



2023-2024

REV 1 DEL PAC

EL PC ELABORADO CONSTA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

- 1.- PROYECTO EDUCATIVO
- 2.- REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
- 3.- PROYECTO DE GESTIÓN.
- 4.- DOCUMENTO PARA SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PC Y ANEXOS, DONDE ESTÁN ENMARCADOS OBJETIVOS CONCRETOS QUE DESARROLLAN EL PROYECTO EDUCATIVO ASÍ COMO CUESTIONES RELATIVAS AL ROF Y AL PROYECTO DE GESTIÓN.

IES El Argar

Certificaciones:

- .- ISO 9001:2015.
- .- ISO 45001:2018.

Empresa certificadora:

- .- AENOR.

INDICE

- 1. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2023-2024 ELABORADAS POR EL ETCP E INTRODUCIDAS EN SÉNECA EN EL APARTADO DE AUTOEVALUACIÓN.**
- 2. DEPARTAMENTOS - ÁREAS - PROGRAMAS Y PROYECTOS.**
- 3. PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.**
- 4. PLAN DE REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR Y DEL CLAUSTRO.**
- 5. SEGURIDAD.**
- 6. CONSIDERACIONES SOBRE LAS POLÍTICAS DEL CENTRO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.**
- 7. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.**
 - 7.1 JUNTAS DE EVALUACIÓN.**
 - 7.2 PROCESO DE ACOGIDA.**
 - 7.3 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES.**
 - 7.4 TUTORÍA Y ORIENTACIÓN.**
 - 7.5 PLAN DE CONTROL DE LOS CURSOS.**
 - 7.6 PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSERCIÓN LABORAL.**
 - 7.7 PLAN DE ACUERDOS SOBRE PROGRAMACIONES Y PRUEBAS ESCRITAS.**
- 8. PLAN DE CONTROL DE LOS PROCESOS.**
- 9. PROGRAMAS DE AUDITORÍAS.**
- 10. PLAN DE ENCUESTAS.**
- 11. DATOS DE MATRICULACIÓN.**
- 12. SUGERENCIAS QUEJAS Y RECLAMACIONES.**

13. CAMBIOS EN LAS CUESTIONES EXTERNAS E INTERNAS QUE SEAN PERTINENTES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

14.- ANÁLISIS DE ACCIONES TOMADAS PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES.

ANEXO I. DOCUMENTO SÉNECA DEL PLAN DE MEJORA 2023-2024 ELABORADO POR EL ETCP.

ANEXO II. BIBLIOTECA ESCOLAR, PLAN DE TRABAJO

ANEXO III. PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN

ANEXO IV. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

ANEXO V. PROYECTO PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN.

ANEXO VI. DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE ERASMUS+ DEL IES EL ARGAR (2021-2027).

ANEXO VII. INFORMACIÓN SOBRE EL INTERCAMBIO, CARTA A LAS FAMILIAS.

ANEXO VIII. PLAN ESTRATÉGICO DE ACTUACIÓN DEL BILINGÜISMO.

1. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2023-2024 ELABORADAS POR EL ETCP E INTRODUCIDAS EN SÉNECA EN EL APARTADO DE AUTOEVALUACIÓN.

Objetivos del Plan de Centro priorizados:

- 1.-Se continuará con la adaptación del Proyecto Educativo a la nueva normativa que ya se inició en el curso 23-24.
- 2.-La orden en las clases del edificio principal, colocación de mesas y sillas por parte del alumnado de manera que al finalizar la jornada el servicio de limpieza del centro pueda trabajar eficientemente.
- 3.-El alumnado dejará el aula al terminar la jornada escolar limpia de papeles o envases por los suelos o encima de las mesas.
- 4.-Vigilancia en los recreos de conductas incívicas, como tirar restos o envases al suelo.

Algunas de las propuestas de mejora:

- La materia de dibujo técnico en Bachillerato pasará a impartirse en TL15 que está dotado con las mesas de dibujo.
- La materia música se impartirá en A14 como se hacía antes de la pandemia.
- Los alumnos de diversificación curricular en 3º y 4º de la ESO se repartirán entre dos grupos del mismo curso.
- Los laboratorios lab1 y lab2 se mantendrán de uso exclusivo para las materias del departamento de Física y Química.
- Se mantendrán en la ESO dos grupos bilingües por curso y otro no bilingüe, salvo en los casos de 3º y 4º donde hay programas de mejora, que no son bilingües.

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

- Se dispondrá de grupo de whatsapp de ausencias para el profesorado de manera que la información al respecto circule con la mayor rapidez posible para cubrir ausencias en guardias.
- Se dispondrá de un sistema informatizado con una pantalla en la sala de profesores para que el profesorado de guardia sepa qué profesores/as estarán ausentes y por tanto puedan cubrir su ausencia con el grupo de alumnos en cuestión con mayor rapidez.
- Se procurará minimizar el desplazamiento de alumnos entre clase y clase para evitar pérdidas de tiempo innecesarias, habilitando que sus clases sean en un aula de referencia mayoritariamente y que no tengan que bajar o subir de planta salvo para el uso de laboratorios, aulas específicas o talleres o en el caso de alguna optativa cuando no dispongamos de aula en la propia planta.
- En la ESO y Bachillerato se colocarán en la mesa de aula de referencia un calendario para marcar exámenes y actividades con el fin de no acumular pruebas en días concretos
- La utilización del aula ATECA tendrá su procedimiento establecido para el uso por parte de las familias profesionales que la soliciten
- Se dispondrá para el Edificio Principal para ESO y Bachillerato de carritos de ordenadores portátiles para ser utilizados en clase por el alumnado cuando el docente lo considere oportuno de acuerdo a su metodología.
- Se continúa con el PROA y con el PROA+ transfórmate
- Se continuará la doble docencia en aquellos grupos con alumnado NEAE
- Se seguirá potenciando la comunicación por IPASEN con las familias por ser la vía más rápida y directa de comunicación con las mismas.
- Se realizan encuestas a las familias bianuales (enero, mayo) para conocer su opinión respecto a diferentes cuestiones del IES.
- Concienciar al alumnado de la ESO con charlas, de la importancia del mantenimiento de sus aulas en buenas condiciones sobre todo tras los gastos que se debieron realizar en dichas aulas durante el pasado mes de julio y septiembre, donde se debió invertir dinero en reparar paredes y columnas francamente deterioradas, además de proceder a pintarlas.

2. DEPARTAMENTOS - ÁREAS - PROGRAMAS Y PROYECTOS.

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

DEPARTAMENTO	JEFE/A
Actividades Extraescolares	García Mármol, Ana Cruz
Administración y Gestión	Baca García, Francisco de Borja
Alemán	Martínez Jiménez , Juana María
Biología y Geología	Navarro Fuentes, Eva María
Dibujo	Antonio Martínez Egea
Educación Física	Torres García, José Antonio
Electrónica y Electricidad	Blanes Sánchez, Antonio
Filosofía	Gallegos Maldonado, Francisco Javier
Física y Química	Martínez Guil, Ángel Manuel
Formación, Evaluación e Innovación Educativa	Jiménez Carrión, Joaquín
Formación y Orientación Laboral	Marín Moya, Miguel Ángel
Francés	Navarro Cordoliani, Joanna
Geografía e Historia	Rodríguez Prados, Francisco
Inglés	Pozo Blázquez, María del Carmen
Lengua Castellana y Literatura	Asencio Ibáñez, Alberto David
Mantenimiento y Servicio a la Producción	Cueto Gea, Juan Miguel
Matemáticas	Torres Navarro, Manuel Jesús
Música	Perals Gálvez, María Efigenia
Orientación	Jiménez Ruiz, Encarnación
Tecnología	Carrión Lozano, Gilberto Antonio

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

ÁREA	COORDINADOR/A
Social-Lingüística	Pozo Blázquez, María del Carmen
Científico-Tecnológica	García Sánchez, Carmen María
Artística	Perals Gálvez, María Efigenia
Formación Profesional	Cueto Gea, Juan Miguel

PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS	COORDINADOR/A
Calidad ISO 9001:2015	Pérez Vargas, Moisés
Oshas ISO 45001:2018	Pérez Vargas, Moisés
Bilingüismo	Asencio Ibáñez, Alberto David
Erasmus+FP Grado Superior	Martínez Calero, José Daniel
Erasmus+FP Grado Medio	Milán Ángel, Antonio Francisco
Igualdad de género en educación	Alonso Guil, Javier Jesús
Transformación digital educativa (Computación digital educativa)	Alcázar Donaire, Juan Manuel Pérez Vargas, Moisés
Biblioteca	Moreno Balcázar, Rosa María
Prácticum Máster Secundaria	Sánchez Rodríguez, María del Mar
PROA+	Jiménez Ruiz, Encarnación
Bienestar y Convivencia escolar	Segura Rubira, María del Mar
Programa de Acompañamiento Escolar	Hernández Salmerón, Julia Marrero De Rocha, Elías José
Programa CIMA	Martín Cardoso, Jesús

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

LÍNEAS DEL PROGRAMA CIMA			
Ámbito de conocimiento	Código	Línea	Responsable
Arte y Cultura	01	Patrimonio material e inmaterial y natural	Francisco Rodríguez Prados
	02	Artistas en el aula	Francisco Rodríguez Prados
PLC, comunicación, alfabetización mediática e informacional	03	Teatro en el aula	María del Mar Segura Rubira
	04	Oralidad y debate	María del Mar Segura Rubira
	05	Alfabetización audiovisual. Ver y hacer cine	María del Mar Segura Rubira
	08	Lectura y escritura funcional	Carmen Gálvez Hernández
Promoción de hábitos de vida saludable	06	Alimentación saludable	Gloria María García González
Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad	07	Huertos escolares	Eva María Navarro Fuentes
STEAM	09	Robótica	Pablo Guil López

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

Con fondo azul las cofinanciadas por	 Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU  Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Con fondo verde las cofinanciadas por Fondo Social Europeo Plus	 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo <i>"El FSE invierte en tu futuro"</i>

3. PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

1. REUNIONES PERIÓDICAS CON LOS TUTORES DE ESO: Todos los MIÉRCOLES de cada semana se reúnen los tutores de 1º y 2º de ESO. Asimismo, 3º y 4º de ESO mantiene reunión con Jefatura de Estudios ante cualquier incidencia que se pueda producir y para hacer el seguimiento del absentismo. La Orientadora del Centro y la Educadora Social forman parte de los convocados a estas reuniones. Los temas que se tratan conciernen a:

- Disciplina: estado de la convivencia, alumnado con conductas disruptivas y acuerdos que se toman para regularlas.
- Absentismo: estado del absentismo en los diferentes grupos, apertura de protocolos y seguimiento cuando procede.
- Aspectos sociales y de relación con iguales: problemas derivados del desarrollo emocional y social del alumnado en su entorno escolar y/o familiar.

(***pendiente de actualizar) Los datos corresponden al curso anterior 2022-2023

2. REUNIONES DE EVALUACIÓN INICIAL CON EQUIPOS DOCENTES: ESO, BACHILLERATO, CICLOS FORMATIVOS Y FP BÁSICA.

- Días 15de octubre.

2. REUNIONES CON EQUIPOS DOCENTES EN PREEVALUACIÓN: ESO, BACHILLERATO, CICLOS FORMATIVOS Y FP BÁSICA.

- SEGUNDO TRIMESTRE: días 2, 6 y 7 de marzo.
- TERCER TRIMESTRE: 9, 10 y 11 de mayo.

3. JUNTAS DE EVALUACIÓN: ESO, BACHILLERATO, CICLOS FORMATIVOS Y FP BÁSICA.

- PRIMERA EVALUACIÓN: 18 y 19 de diciembre de 2023
- SEGUNDA EVALUACIÓN: 28, 29 y 30 de marzo.
- TERCERA EVALUACIÓN: Se especificará en las Instrucciones de final del curso.

4. CALENDARIO DE REUNIONES DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO.

- Constitución del equipo de tránsito: 26 de septiembre
- Análisis de los resultados académicos: 23 de enero
- Traspaso de información del alumnado y estrategias conjuntas de convivencia 27 de junio.

4. PLAN DE REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR Y DEL CLAUSTRO DE PROFESORES.

PLAN DE REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR.

El Consejo Escolar, estará constituido por:

- Padres	5
- Personal no docente	1
- Claustro de Profesores	8
- Ayuntamiento	1
- Alumnos	5
- Representante Asempal ...	1

Durante el presente curso se procederá a la elección de miembros de este órgano, de acuerdo a ley.

Además de ellos, forman parte del Consejo Escolar el Director, el Jefe de Estudios y el Secretario.

Las reuniones del Consejo Escolar serán de carácter ordinario (al menos una vez al trimestre) y extraordinarios, según se especifica en el Art. 65 del R.D. 2376/85. La periodicidad de las reuniones serán de al menos una vez al trimestre, y cuantas veces sea convocado por su Presidente a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus componentes.

Las reuniones del Consejo Escolar del Centro se celebrarán en el día y hora que faciliten la asistencia de todos los sectores representados en el mismo y, en todo caso, en sesión vespertina.

El seguimiento de las reuniones del Consejo Escolar vendrá reflejado evidentemente por sus actas y además en la revisión del PAC trimestral se aportará una tabla con la fecha, tipo de Consejo Escolar y número de asistentes al mismo.

REUNIONES DEL CONSEJO ESCOLAR		
1 ^{ER} TRIM 23-24		
FECHA	TIPO	Nº DE ASISTENTES
09/10/2023	Extraordinario	20
2 ^{ER} TRIM 23-24		
FECHA	TIPO	Nº DE ASISTENTES
3 ^{ER} TRIM 23-24		
FECHA	TIPO	Nº DE ASISTENTES

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

Composición del Consejo Escolar obtenida del registro MD550108 Representantes Consejo Escolar.

PRESIDENTE: Juan Carlos Castilla Sánchez
JEFE DE ESTUDIOS: Natalia Tortosa Herrera
SECRETARIO: Juan Manuel Alcázar Donaire.

REPRESENTANTES	
5 PADRES/MADRES	Blanes Ortiz, Inés
	Haro Martínez, Ana
	Amor Minerva Martínez Moreno (Representante AMPA)
	Martínez Rosúa, Carmen
	Torres Hernández, Ana Isabel
1 PERSONAL NO DOCENTE	
8 CLAUSTRO DE PROFESORES/AS	Moisés Pérez Vargas
	Baca García, Francisco de Borja
	Gálvez Hernández, Carmen
	Atienza Piedra, José
	Asencio Ibáñez, Alberto David
	Rodríguez Prados, Francisco
	Milán Ángel, Antonio Francisco
	Segura Rubira, María del Mar
1 AYUNTAMIENTO	Lidia Compadre Noé
5 ALUMNOS/AS	Álvarez Sáez, Oscar
	Martínez Mazuera, Sara
	Rodríguez Camacho, Candela
1 ASEMPAL	Arturo Cruz Nieto

PLAN DE REUNIONES DEL CLAUSTRO DE PROFESORES.

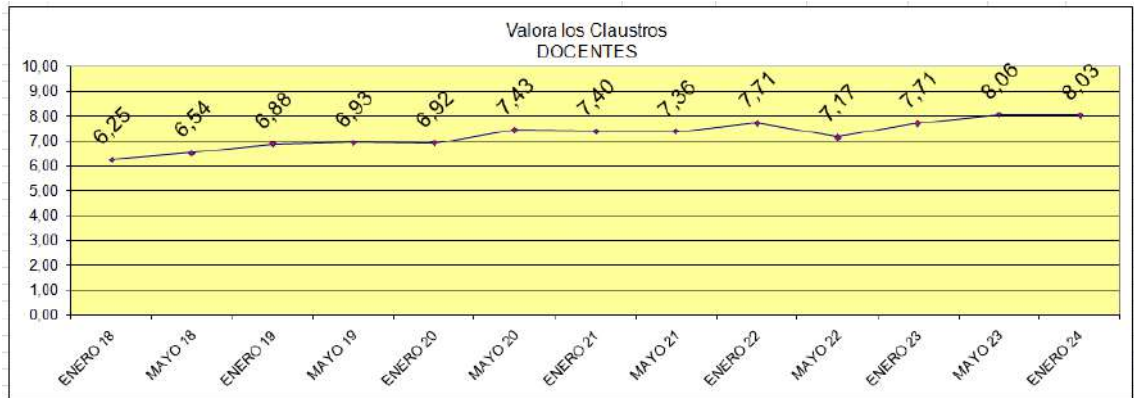
Tendrá lugar como mínimo una reunión ordinaria por trimestre.

Se realizará un seguimiento de las reuniones del Claustro de Profesores que al igual que en el caso del Consejo Escolar quedará reflejado en las actas del mismo que serán colgadas en el tablón de anuncios de servidor argar para su posterior aprobación en claustro, no obstante en las revisiones trimestrales del PAC se aportará una tabla de características similares a la del Consejo Escolar, además de otra donde se verá reflejada la valoración de los claustros por parte del profesorado, obtenida de la encuesta al personal docente,

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

REUNIONES DEL CLAUSTRO		
1 ^{ER} TRIM 23-24		
FECHA	TIPO	Nº ASISTENTES
07/09/2023	Extraordinario	85
14/09/2023	Extraordinario	87
20/11/2023	Ordinario	
2º TRIM 23-24		
FECHA	TIPO	Nº ASISTENTES
3 ^{ER} TRIM 23-24		
FECHA	TIPO	Nº ASISTENTES

Para la valoración de los claustros obtendremos una medición en las encuestas bianuales que se pasan al personal docente,

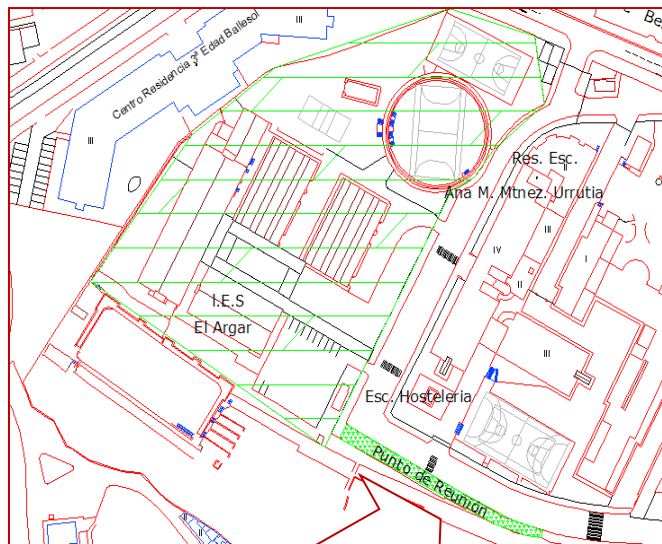


5. SEGURIDAD.

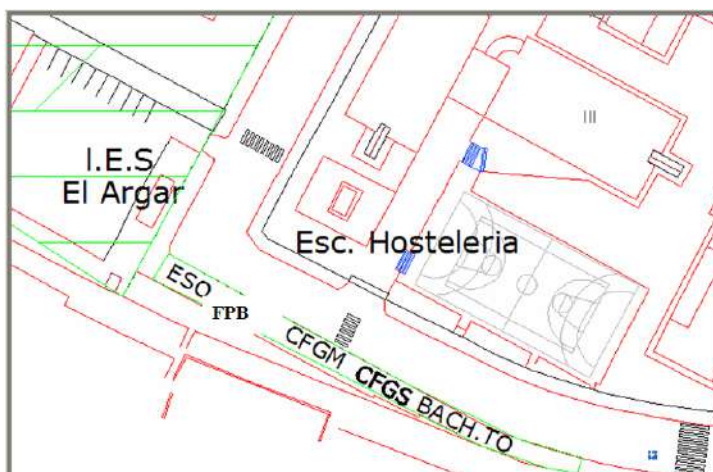
El IES El Argar dispone de su plan de autoprotección que puede ser consultado en la web www.caliadargar.com , no obstante en las revisiones trimestrales siempre se informará al claustro de cómo y cuándo evacuar el centro en caso de necesidad.

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA LOS PROFESORES (EVACUACIÓN)

- 1.- Sistema de alarma son **5 toques de timbre o bocina** prolongados.
- 2.- Tras una situación de alarma el **DOCENTE** que se encuentre en cada aula será el responsable del alumnado de su aula, y debe cerciorarse de que ningún alumno/a queda dentro y que las ventanas y puertas quedan **cerradas sin llave**, y deberá dirigir la evacuación de los mismos hacia la salida de emergencia más cercana.
- 3.-La salida ordenada del alumnado deberá realizarse siguiendo las imágenes que se adjuntan.
- 4.- Antes de abandonar el aula el docente deberá hacer un **recuento del número de alumnos/as** (si bien lo podrá hacer mientras salen de forma ordenada por una de las puertas del aula), **y repetir el mismo una vez llegado al punto de reunión** (*ACERA FRENTE A PUERTA PRINCIPAL DEL IES ALMERAYA*).
- 5.-Terminantemente prohibido utilizar el ascensor.
- 6.-Coloque a su alumnado agrupado en la zona indicada, **informe a la Jefa de Estudios o persona responsable solo si hay alguna incidencia** (por ejemplo no coincide el número de alumnos/as).
- 7.-**El alumnado no debe permanecer en medio de la vía pública**, debe estar en las aceras.
- 8.-La Jefa de estudios o persona responsable de recibir la información irá identificada con un chaleco amarillo reflectante.
- 9.-Espere instrucciones por parte del Jefe de Intervención (director/a).



PUNTO DE
REUNION

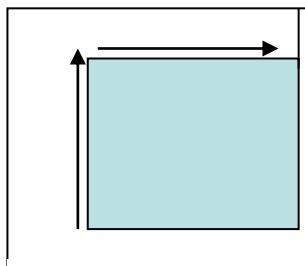


INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA EL TUTOR/A (EVACUACIÓN)

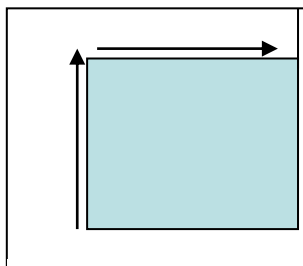
Cada tutor deberá poner en conocimiento de sus alumnos/as los protocolos de actuación, así como los pasos a seguir ante una emergencia:

- **El sistema de alarma** son 5 toques de timbre o bocina prolongados.
- Terminantemente prohibido utilizar el ascensor.
- Caso de haber alguna persona con alguna discapacidad física que le impida bajar por sí sola y con seguridad por las escaleras será ayudada por el alumnado del propio grupo.
- El alumnado debe conocer los planos "Ud. está aquí" que indican por qué escalera bajar, para evitar aglomeraciones en algunas escaleras mientras otras están vacías.
- Evidentemente todas las escaleras se consideran de bajada y todas las vías de salida, con independencia de la señalización COVID que pueda haber en el IES.
- Una vez se produzca la señal acústica de alarma, el alumnado procederá a cerrar ventanas y salir de manera ordenada de clase, sin perder tiempo en recoger sus utensilios de clase.
- El profesor/a contará el alumnado al salir de clase, apagará las luces y cerrará la puerta, pero no con llave.
- El profesor/a liderará su grupo y será el responsable de que este proceda adecuadamente durante el proceso de evacuación.
- Los alumnado se ubicarán en la acera de enfrente del IES Almeraya dónde les indique su profesor/a, sin ocupar la vía por la que circulan los coches.
- El alumnado esperará allí nuevas instrucciones de su profesor/a.
- Cómo bajar por las escaleras para evitar choques con alumnado de otras plantas.

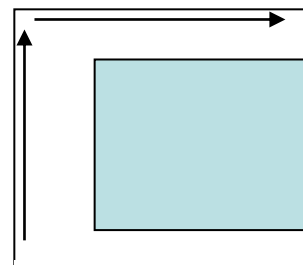
3ª Planta



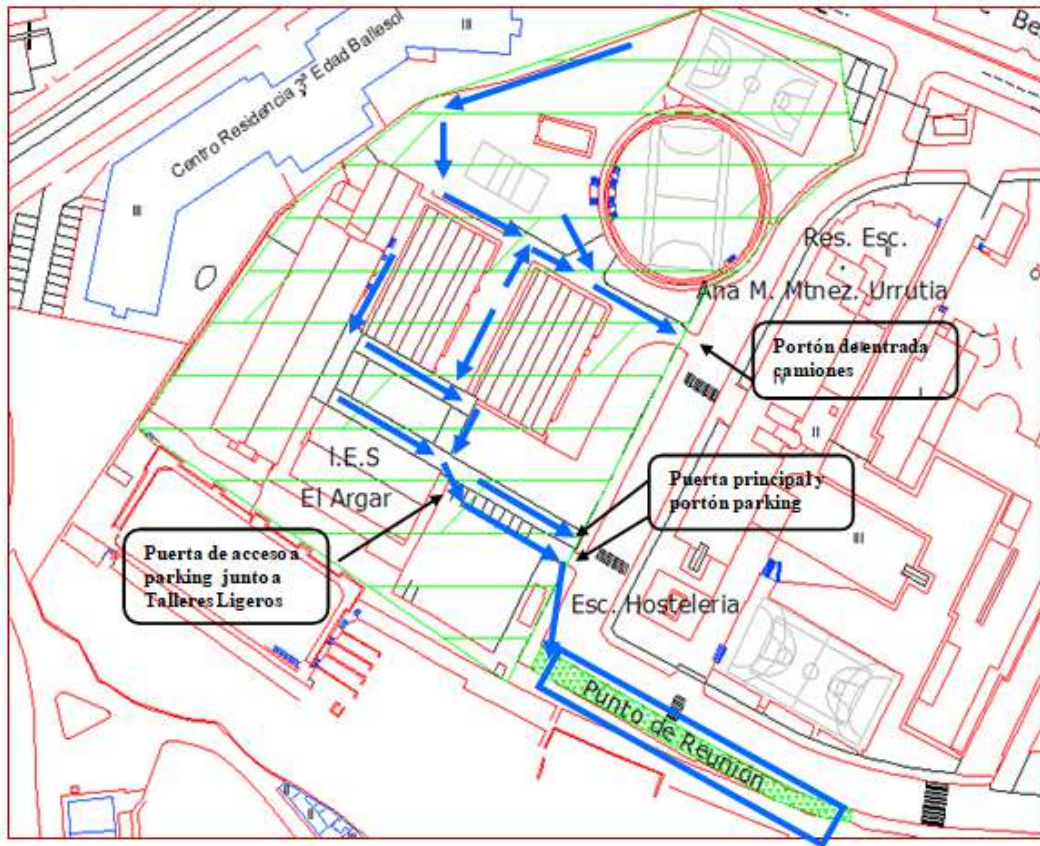
2ª Planta



1ª Planta



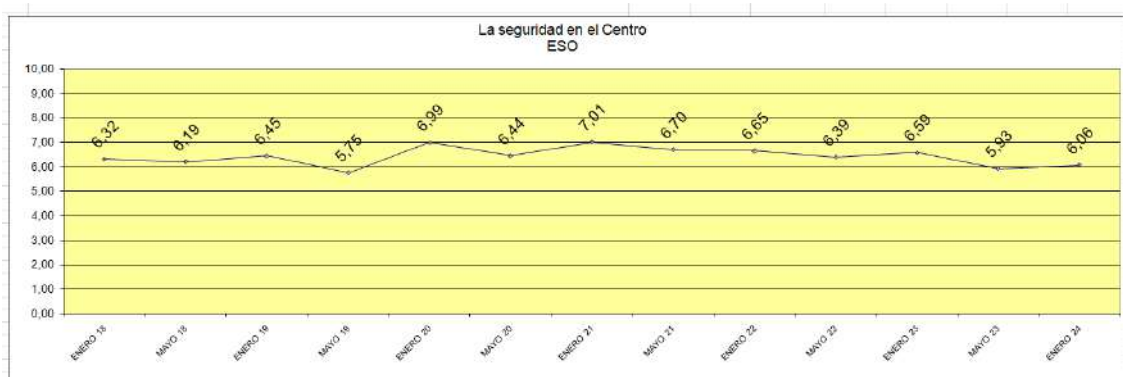
VIAS DE EVACUACIÓN



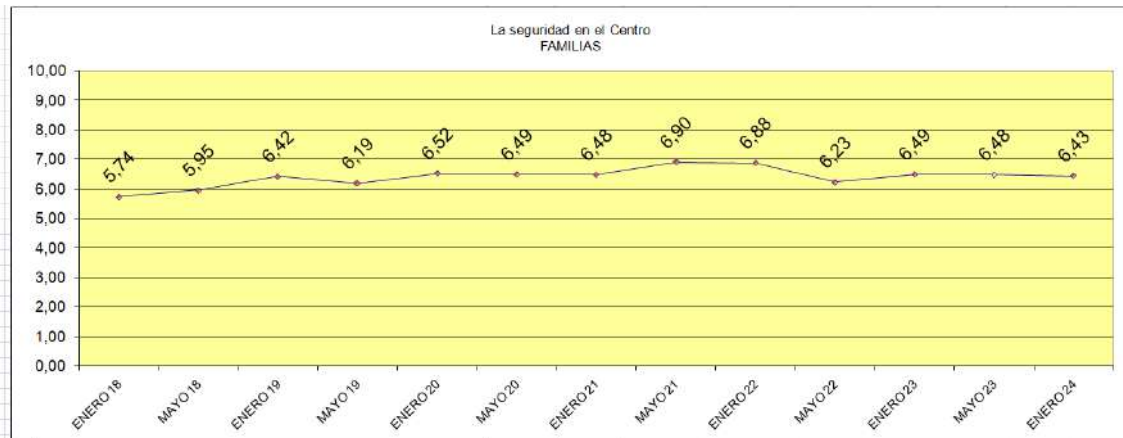
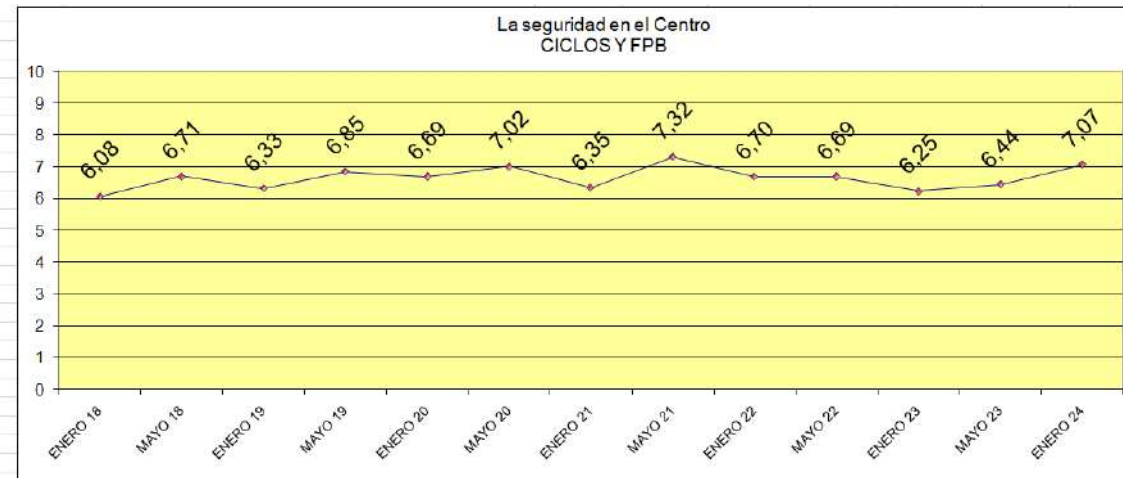
Como medida indicador de seguridad tendremos la medición obtenida en las encuestas.

El criterio para fijar el objetivo es superar la media de los tres últimos cursos.

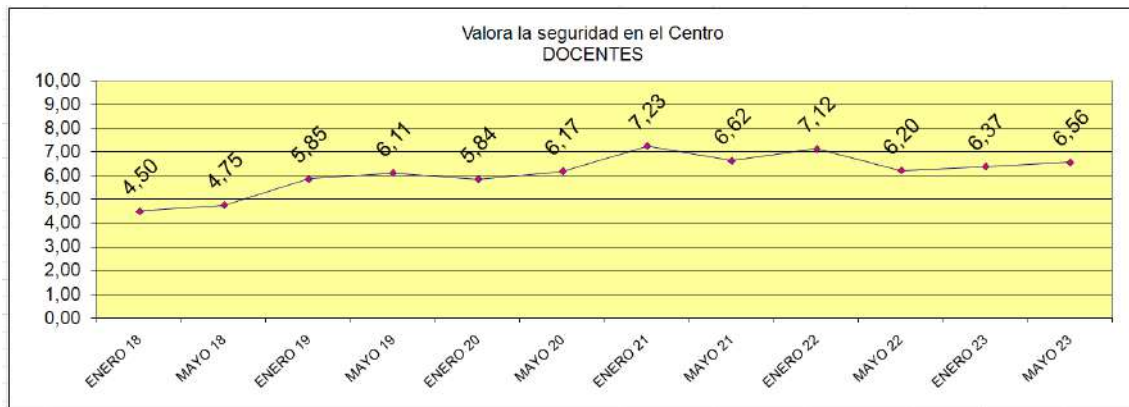
A continuación mostramos la gráfica donde el alumnado valora la seguridad en el centro



REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR



REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR



INSTRUCCIONES EN CASO DE SEÍSMO

 AGÁCHESE	 CÚBRASE	 AGÁRRESE
 CÁLMESE En la medida de lo posible trate de mantenerse tranquilo	 EN EL INTERIOR Aléjese de muebles, ventanas y lámparas	 EN EL EXTERIOR Aléjese de edificios, muros y postes eléctricos
 Si está conduciendo pare en un lugar seguro, encienda las luces de emergencia y permanezca dentro del vehículo	 Si utiliza silla de ruedas, frénela en lugar seguro y protéjase la cabeza con los brazos	 Si está en un lugar de asistencia masiva protéjase la cabeza con los brazos o resguárdese debajo de asientos y mesas

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

Si se encuentra en un edificio, permanezca donde esté; no trate de utilizar los ascensores ni las escaleras durante el sismo.

Si se encuentra en el exterior, asegúrese de estar a salvo de cables, postes, árboles y ramas, escaleras exteriores, edificios con fachadas adornadas, balcones, aleros, chimeneas, macetas y de cualquier otro objeto que pueda caer, especialmente si se encuentra en una zona urbana.

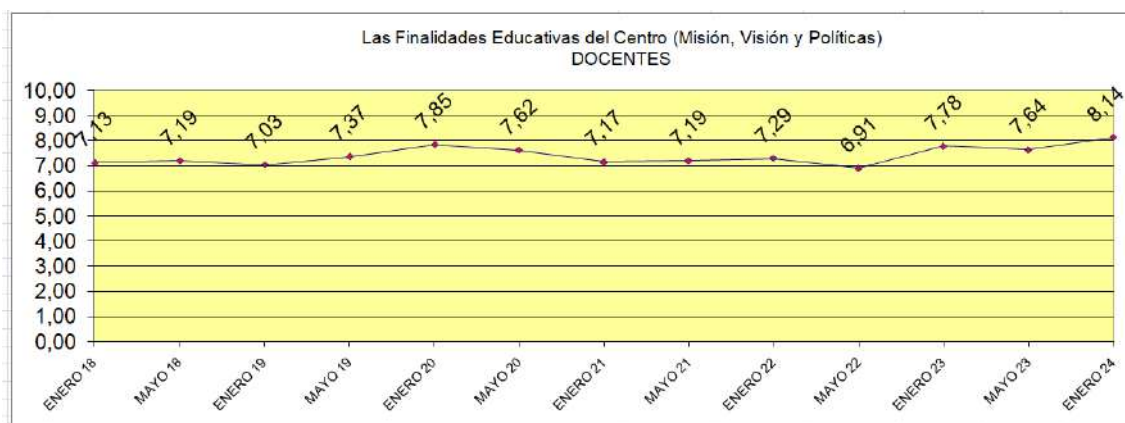
Si se encuentra en su vehículo, maneje serenamente hacia un lugar que quede lejos de puentes o postes de luz y estacionese en un sitio fuera de peligro.

6. CONSIDERACIONES SOBRE LAS POLÍTICAS DEL CENTRO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

El Centro tiene definidas la Política de Calidad, la Política Pedagógica, la Política de Personal, y la Política de Seguridad divulgadas explícitamente con carteles al respecto en la sala de profesores y disponibles en la web www.calidadargar.com, dichas políticas son nuestras directrices a seguir en los diferentes ámbitos que afectan a la comunidad educativa. Igualmente se tienen definidas y divulgadas la Misión, Visión y Valores del IES.

Las Políticas del Centro están siendo revisadas por el ETCP para su adaptación a la norma ISO 9001:2015, aunque a priori no se prevén cambios significativos.

Para el seguimiento sobre Misión, Visión y Políticas del Centro se aportará en cada revisión trimestral del PC la gráfica de los últimos 6 cursos.



7. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

7.1. JUNTAS DE EVALUACIÓN.

Aquí se mostrará el acta de control sobre el subproceso de evaluación de jefatura de estudios de cada una de las evaluaciones para tener constancia de que todas las juntas se realizaron correctamente.

[MD75010403 - Acta de Control sobre el Subproceso de Evaluación para jefatura de estudios \(R\) - Rev: 7](#)

ACTA DE CONTROL SOBRE EL SUBPROCESO DE EVALUACIÓN DE JEFATURA DE ESTUDIOS.

**Registro del curso académico: ____2023/2024____ Fecha de este
registro __30/01/2024__ Registro Final (Sí/No): ____**

Jefatura de Estudios debería subir un registro una vez pasada una semana de la finalización de la juntas de evaluación, si se detectan incidencias en algún curso, se subirá otra a la semana siguiente tras haber informado a quien corresponda para que subsane la incidencia.

Siempre deberá haberse subido un registro final dónde conste que se dispone como mínimo del acta de Séneca firmada por el profesorado.

CURSO	TUTOR/A RESPONSABLE	ACTA SÉNECA GENERADA Y FIRMADA	MD75010401 FECHA SUBIDA	MD75010401 SE OBSERVAN TRATADAS LAS NO CONFORMIDADES	PROFESORES PRESENTES DEL TOTAL P/T
1º ESO A	HUERTAS GARCÍA, LUIS	SI	16-01-2024	SI	13 / 13
1º ESO B	GARCÍA GONZÁLEZ, GLORIA MARÍA	SI	16-01-2024	SI	11 / 12
1º ESO C	NAVARRO CORDOLIANI, JOANNA	SI	8-01-2024	SI	13 / 13
2º ESO A	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN	SI	21-01-2024	SI	10 / 10
2º ESO B	MARÍA DEL MAR RUIZ MARTÍNEZ	SI	18-12-2023	SI	12 / 13
2º ESO C	GILBERTO CARRIÓN LOZANO	SI	20-01-2024	SI	13 / 13
3º ESO A	SUSANA CHACÓN GÁZQUEZ	SI	21-12-2023	SI	
3º ESO B	GÁLVEZ HERNÁNDEZ, CARMEN	SI	11-01-2024	SI	15 / 15
3º ESO C	ALONSO GUIL, JAVIER JESÚS	SI	19-12-2023	SI	13 / 14
4º ESO A	SEGURA RUBIRA, MARÍA DEL MAR	SI	9-01-2024	SI	20 / 20
4º ESO B	GARCÍA FERNÁNDEZ, MARÍA JOSEFA	SI	6-02-2024	SI	18 / 18
4º ESO C	CASTAÑO IGLESIAS, MARÍA DEL PILAR	SI	14-01-2024	SI	15 / 15

CURSO	TUTOR/A RESPONSABLE	ACTA SÉNECA GENERADA Y FIRMADA	MD75010401 FECHA SUBIDA	MD75010401 SE OBSERVAN TRATADAS LAS NO CONFORMIDADES	PROFESORES PRESENTES DEL TOTAL P/T
1º BACH_A	GUTIÉRREZ GARCÍA, MARÍA CARMEN	SI	21-01-2024	SI	13 / 14
1º BACH_B	TRUJILLO ALCARAZ, FRANCISCO JAVIER	SI	21-12-2023	SI	14 / 14
1º BACH_C	CUSTODIA BARBERO CAÑIZARES	SI	16-01-2024	SI	15 / 16
2º BACH_A	PABLO GUIL LÓPEZ	SI	12-01-2024	SI	15 / 15
2º BACH_B	DÍAZ MARTÍN, EVA MARÍA	SI	21-12-2023	SI	10 / 11

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

CURSO	TUTOR/A RESPONSABLE	ACTA SÉNECA GENERADA Y FIRMADA	MD75010401 FECHA SUBIDA	MD75010401 SE OBSERVAN TRATADAS LAS NO CONFORMIDADES	PROFESORES PRESENTES DEL TOTAL P/T
1º FPB	LÓPEZ TAMAYO, DIEGO	SI	19/12/2023	SI	4/4
2º FPB	CARRETERO LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	SI	29/01/2024	SI	5/5
1º GEA B	PEÑA SÁNCHEZ, ELENA ISABEL	SI	30-01-2024	SI	8/9
2º GEA A	RUIZ MARTÍNEZ, CARMEN MARÍA AUXILIADORA	SI	24-1-2024	SI	5/5
1º ITE	JOSÉ ANTONIO GARCÍA PALMA	SI	21-12-2023	SI	9/10
2º ITE	JOSE CAMPOY CAMPOY	SI	15-01-2024	SI	5/6
1º IFC	CAÑADAS MARTÍNEZ, ANTONIO MANUEL	SI	19-12-2023	SI	4/4
2º IFC	SÁNCHEZ AIS, FRANCISCO JAVIER	SI	19-12-2023	SI	5/5
1º IPC	MARRERO DE ROCHA, ELÍAS JOSÉ	SI	24-01-2024	SI	7/7
2º IPC	MILÁN ÁNGEL, ANTONIO FCO.	SI	18-12-2023	SI	4/4

CURSO	TUTOR/A RESPONSABLE	ACTA SÉNECA GENERADA Y FIRMADA	MD75010401 FECHA SUBIDA	MD75010401 SE OBSERVAN TRATADAS LAS NO CONFORMIDADES	PROFESORES PRESENTES DEL TOTAL P/T
1º FPB	LÓPEZ TAMAYO, DIEGO	SI	19/12/2023	SI	4/4
2º FPB	CARRETERO LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	SI	29/01/2024	SI	5/5
1º GEA B	PEÑA SÁNCHEZ, ELENA ISABEL	SI	30-01-2024	SI	8/9
2º GEA A	RUIZ MARTÍNEZ, CARMEN MARÍA AUXILIADORA	SI	24-1-2024	SI	5/5
1º ITE	JOSÉ ANTONIO GARCÍA PALMA	SI	21-12-2023	SI	9/10
2º ITE	JOSE CAMPOY CAMPOY	SI	15-01-2024	SI	5/6
1º IFC	CAÑADAS MARTÍNEZ, ANTONIO MANUEL	SI	19-12-2023	SI	4/4
2º IFC	SÁNCHEZ AIS, FRANCISCO JAVIER	SI	19-12-2023	SI	5/5
1º IPC	MARRERO DE ROCHA, ELÍAS JOSÉ	SI	24-01-2024	SI	7/7
2º IPC	MILÁN ÁNGEL, ANTONIO FCO.	SI	18-12-2023	SI	4/4

CURSO	TUTOR/A RESPONSABLE	ACTA SÉNECA GENERADA Y FIRMADA	MD75010401 FECHA SUBIDA	MD75010401 SE OBSERVAN TRATADAS LAS NO CONFORMIDADES	PROFESORES PRESENTES DEL TOTAL P/T
1º AFI A	IGLESIAS RAGEL, MARÍA JESÚS	SI	20-12-2023	SI	7/7
1º AFI B	RODRÍGUEZ DEL PINO, EVA MARÍA	SI	21-12-2023	SI	6/10
2º AFI A	MANRUBIA MARTÍNEZ, JOSÉ	SI	20-12-2023	SI	6/6
2º AFI B	SERRANO LÓPEZ, MARÍA JOSÉ	SI	3-01-2024	SI	6/6
2º MEL	MIGUEL MOLINA BELMONTE	SI	21-12-2023	SI	6/6
1º STI	JOSE MARÍA RUBIA MATEOS	SI	24-01-2024	SI	5/5
2º STI	JUAN JOSÉ RAMIREZ GALERA	SI	20-12-2023	SI	5/5
1º MIT	JUAN FRANCISCO SIMÓN NAVARRO	SI	29/01/2024	SI	6/6
2º MIT	RIVAS TORRES, RAFAEL	SI	19-12-2023	SI	4/4
CEDMI	MARTÍNEZ CALERO, JOSÉ DANIEL	SI	23-01-2024	SI	3/3

JUNTAS DE EVALUACIÓN

JUNTAS DE EVALUACIÓN CURSO 2023/24

(***pendiente de actualizar)

PRIMER TRIMESTRE: del 15 de septiembre al 22 de diciembre de 2023

PRIMERA EVALUACIÓN:

SESIONES DE 1ª EVALUACIÓN CURSO 2023-24

LUNES 18 DE DICIEMBRE					
16.00	1º BACH B	2º ESO A			
16.30	1º BACH C	2º ESO B			
17.00	2º ESO C		17.00	1º IFC	2º IFC
17.30	1º BACH A		17.30	1º IPC	CEDMI
18.00	1º ESO A		18.00	2º FPGB	2º IPC
18.40	1º ESO B		18.30	1º MIT	
19.20	1º ESO C		19.00	2º MIT	
	Sala profesores	Jefatura de Estudios		Departamento	Biblioteca

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

MARTES 19 DE DICIEMBRE				
16.00	3° ESO A			
16.30	3° ESO B	1° AFI A	2° GEA A	
17.00	3° ESO C	1° AFI B	2° MEL	2° ITE
17.30	4° ESO A	1° GEA A	1° MEL	
18.00	4° ESO B	1° GEA B	2° AFI A	1° ITE
18.30	4° ESO C	1° FPGB	1° STI	2° AFI B
19.00	2° BACH.A		2° STI	
19:30	2° BACH B			
	Sala profesores	Departamento	Departamento	Jefatura Estudios

- Boletines: 19 y 20 de diciembre de 2023
- Notas por IPASEN: 20 de diciembre de 2023

SEGUNDO TRIMESTRE: del 8 de enero al 22 de marzo.

SEGUNDA EVALUACIÓN:

- ESO, BACHILLERATOS, FP BÁSICA Y 1º DE CICLOS FORMATIVOS:
- 1. Juntas de evaluación de 1º a 4º de ESO, 1º de Ciclos Formativos, Bachillerato y F.P.G.B.: **20/21 de marzo.**
- 2. Publicación de notas: **22 de marzo**, viernes. Observaciones compartidas de Séneca (Obligatorias para ESO, BACH. Y FP Básica, opcionales para CICLOS FORMATIVOS): 20 y 21 de marzo.

2º DE CICLOS FORMATIVOS (2ª evaluación parcial): Del 18 de diciembre al 11 de marzo.

1. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR:

- Del 11 al 15 de marzo realización de exámenes, entrega de prácticas, etc., siguiendo el horario del grupo.
- **18 de marzo:** juntas de evaluación.
- **19 de marzo:** publicación de notas.
- **20, 21 y 22 de marzo**, periodo de comienzo de realización del proyecto.
- **1 de abril**, lunes, comienzo de la FCT.

2. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO:

- Del 11 al 15 de marzo realización de exámenes, entrega de prácticas, etc., siguiendo el horario del grupo.
- **18 de marzo**, lunes, Juntas de evaluación.
- **19 de marzo**, martes, publicación de notas.
- **20 de marzo**, miércoles, inicio de FCT.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

1. 1º DE F.P.G.B.

Evaluación final primera convocatoria:

- **29 de mayo**, miércoles: Juntas de Evaluación.
- **30 de mayo**, jueves: Publicación de notas.

Evaluación final segunda convocatoria: **21 de junio**, miércoles, Juntas de Evaluación.

2. 2º DE F.P.G.B.

Evaluación final primera convocatoria:

- **21 de marzo**, jueves, Juntas de Evaluación.
- **22 de marzo**, viernes, publicación de notas.

Evaluación final segunda convocatoria: **21 de junio**, miércoles, Juntas de Evaluación.

7.2 PROCESO DE ACOGIDA.

Las encuestas del proceso de acogida del curso 2023-2024 dieron los resultados que exponemos a continuación;

PROMEDIOS PONDERADOS SEGÚN NÚMERO DE ALUMNOS/AS										
	ALUMNADO	ENCUESTAS	% ENCUESTAS	1.La acogida en general me ha parecido (día de presentación del curso).	2.- Las explicaciones que te dio el tutor/a el día de la acogida, las consideras	3.- La acogida por parte de tus compañeros/as de tu grupo, la consideras	4.- En caso de que te hayas dirigido a los conserjes, te han atendido	5.- Si eres alumno/a de 1º de ESO ¿Qué te ha parecido la visita guiada para conocer el IES?	6.- ¿Cómo te han orientado los carteles de información?	7.- Valora tus primeras semanas en el IES El Argar
1 ESO A	21	17	80,95%	8,18	8,12	7,53	7,27	8,88	7,75	8,18
1 ESO B	24	19	79,17%	7,37	7,63	8,63	7,00	6,26	4,83	7,58
1 ESO C	18	3	16,67%	8,33	9,67	7,67	9,33	9,33	7,33	7,33
2 ESO A	26	12	46,15%	7,00	5,18	8,83	8,27		5,75	8,33
2 ESO B	25	23	92,00%	8,74	9,52	8,43	7,62		6,05	8,30
2 ESO C	25	13	52,00%	8,00	9,08	8,69	8,54		7,15	8,08
3 ESO A	30	14	46,67%	8,43	8,57	8,00	7,79		7,50	6,43
3 ESO B	28	20	71,43%	7,35	7,90	8,55	7,59		5,95	7,65
3 ESO C	27	16	59,26%	7,86	9,20	7,13	7,80		5,93	6,87
4 ESO A	32	10	31,25%	8,60	9,40	8,40	7,70		7,40	8,00
4 ESO B	32	17	53,13%	7,76	8,59	8,06	7,71		5,24	7,18
4 ESO C	21	12	57,14%	5,92	7,92	5,00	6,17		4,75	6,33
ESO	309	176	56,96%	7,79	8,40	7,91	7,73	8,16	6,30	7,52

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

PROMEDIOS PONDERADOS SEGÚN NÚMERO DE ALUMNOS/AS										
	ALUMNADO	ENCUESTAS	% ENCUESTAS	1.La acogida en general me ha parecido (día de presentación del curso).	2.- Las explicaciones que te dio el tutor/a el día de la acogida, las consideras	3.- La acogida por parte de tus compañeros/as de tu grupo, la consideras	4.- En caso de que te hayas dirigido a los conserjes, te han atendido	5.- Si eres alumno/a de 1º de ESO ¿Qué te ha parecido la visita guiada para conocer el IES?	6.- ¿Cómo te han orientado los carteles de información?	7.- Valora tus primeras semanas en el IES El Argar
1 BACH A	24	0	0,00%							
1 BACH B	23	20	86,96%	7,45	7,70	8,45	8,11		6,60	7,16
1 BACH C	26	11	42,31%	6,91	8,64	6,91	7,70		5,73	7,70
2 BACH A	32	0	0,00%							
2 BACH B	33	14	42,42%	7,64	8,21	7,86	7,64		6,29	6,64
BACH	138	45	32,61%	7,33	8,18	7,74	7,82		6,20	7,17

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

PROMEDIOS PONDERADOS SEGÚN NÚMERO DE ALUMNOS/AS										
	ALUMNADO	ENCUESTAS	% ENCUESTAS	1.La acogida en general me ha parecido (día de presentación del curso).	2.- Las explicaciones que te dio el tutor/a el día de la acogida, las consideras	3.- La acogida por parte de tus compañeros/as de tu grupo, la consideras	4.- En caso de que te hayas dirigido a los conserjes, te han atendido	5.- Si eres alumno/a de 1º de ESO ¿Qué te ha parecido la visita guiada para conocer el IES?	6.- ¿Cómo te han orientado los carteles de información?	7.- Valora tus primeras semanas en el IES El Argar
1 CFGB	12	8	66,67%	9,25	9,00	8,38	8,63		8,13	8,88
2 CFGB	8	0	0,00%							
1 IPC	17	1	5,88%	9,00	10,00	5,00	9,00		8,00	9,00
2 IPC	7	4	57,14%	8,75	8,75	9,25	8,00		7,00	7,25
1 IFC	19	9	47,37%	8,11	8,56	9,78	7,43		5,00	7,11
2 IFC	19	10	52,63%	6,80	6,70	8,50	3,60		5,70	7,60
1 GEA A	28	17	60,71%	8,47	8,76	8,31	8,33		6,41	8,12
1 GEA B	30	14	46,67%	6,00	6,43	6,79	6,36		3,57	5,14
2 GEA A	23	17	73,91%	7,65	7,94	8,29	7,65		5,81	6,71
1 ITE	32	18	56,25%	7,67	8,67	7,78	7,22		6,18	7,00
2 ITE	7	4	57,14%	8,50	8,75	9,25	9,25		8,75	8,00
CFGB-CFGM	202	102	50,50%	8,02	8,36	8,13	7,55		6,45	7,48

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

PROMEDIOS PONDERADOS SEGÚN NÚMERO DE ALUMNOS/AS										
	ALUMNADO	ENCUESTAS	% ENCUESTAS	1.La acogida en general me ha parecido (día de presentación del curso).	2.- Las explicaciones que te dio el tutor/a el día de la acogida, las consideras	3.- La acogida por parte de tus compañeros/as de tu grupo, la consideras	4.- En caso de que te hayas dirigido a los conserjes, te han atendido	5.- Si eres alumno/a de 1º de ESO ¿Qué te ha parecido la visita guiada para conocer el IES?	6.- ¿Cómo te han orientado los carteles de información?	7.- Valora tus primeras semanas en el IES El Argar
1 AFI A	33	17	51,52%	8,82	9,59	8,18	7,47		6,82	8,53
1 AFI B	30	19	63,33%	7,42	7,32	7,95	6,82		5,74	6,37
2 AFI A	29	13	44,83%	6,85	8,69	6,31	6,08		5,85	5,92
2 AFI B	32	16	50,00%	8,00	8,69	8,50	6,81		5,63	6,69
1 STI	28	10	35,71%	8,80	8,20	9,30	7,67		7,63	8,40
2 STI	5	5	100,00%	7,60	8,00	9,20	7,25		7,25	7,40
1 MEL	17	4	23,53%	8,25	8,75	8,25	8,67		7,50	7,75
2 MEL	10	4	40,00%	9,25	9,00	9,50	4,75		5,25	7,00
1 MIT	20	0	0,00%							
2 MIT	7	0	0,00%							
CEDMI	9	3	33,33%	9,67	9,33	10,00	8,33		7,00	9,33
CFGs	220	91	41,36%	8,30	8,62	8,58	7,09		6,52	7,49

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

PROMEDIOS PONDERADOS SEGÚN NÚMERO DE ALUMNOS/AS										
	ALUMNADO	ENCUESTAS	% ENCUESTAS	1. La acogida en general me ha parecido (día de presentación del curso).	2.- Las explicaciones que te dio el tutor/a el día de la acogida, las consideras	3.- La acogida por parte de tus compañeros/as de tu grupo, la consideras	4.- En caso de que te hayas dirigido a los conserjes, te han atendido	5.- Si eres alumno/a de 1º de ESO ¿Qué te ha parecido la visita guiada para conocer el IES?	6.- ¿Cómo te han orientado los carteles de información?	7.- Valora tus primeras semanas en el IES El Argar
ESO	309	176	56,96%	7,79	8,40	7,91	7,73	8,16	6,30	7,52
BACH	138	45	32,61%	7,33	8,18	7,74	7,82		6,20	7,17
CFGB-CGGM	202	102	50,50%	8,02	8,36	8,13	7,55		6,45	7,48
CFGS	220	91	41,36%	8,30	8,62	8,58	7,09		6,52	7,49
IES EL ARGAR	869	414	47,64%	7,86	8,39	8,09	7,55	8,16	6,37	7,41

De los datos se deduce que debemos seguir mejorando en la información de cartelería.

7.3 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES.

Los departamentos suben su registro de aportación al PAC y revisión trimestral a la web calidadargar.com.

El resumen de las actividades planificadas de todos los departamentos se pueden observar en los siguientes puntos:

- 4.1. Seguimiento de los cursos. Acciones para mejorar el proceso de Enseñanza Aprendizaje.
- 4.2. Alumnos con asignaturas pendientes.
- 4.3. Actividades, viajes y visitas.
- 4.4. Formación del profesorado.
- 4.5. Solicitud de material que exceda el presupuesto del departamento.
- 4.6. Sugerencias.
- 4.7. Homogeneización.

Todas las programaciones de las materias de los diferentes cursos que se imparten en el Centro se encontrarán en [servidorargar \(www.calidadargar.com\)](http://servidorargar.com) a disposición de la Jefatura de Estudios, y como documento público que son, están a disposición de toda la Comunidad Escolar.

Para el seguimiento de programaciones se utilizan:

.- MD75010202 Registro de Control de entrega de las Programaciones a los Departamentos por parte del jefe de departamento

.- MD75010203 Registro de Control de entrega de las Programaciones de los Departamentos por parte de Jefatura de Estudios

	OBJETIVO
% Programaciones en plazo	90%
% Programaciones en modelo vigente en el IES. El Argar	70%

Las programaciones están sufriendo adaptaciones a la nueva normativa vigente.

INDICADOR	REGISTRO	OBJETIVO O NIVEL DE ACEPTACIÓN	RESULTADOS ANTERIORES			CURSO 23-24
			20-21	21-22	22-23	
Porcentaje de programaciones entregadas en plazo.	MD75010203	>90%	REGISTRO 11/11/20	REGISTRO 10/11/21	REGISTRO 28/11/22 NC	REGISTRO 15/11/23 NC REGISTRO 30/11/23 CONFORME
Porcentaje de programaciones de las entregadas ajustadas al modelo.	MD75010203	>70%	REGISTRO 11/11/20	REGISTRO 10/11/21	REGISTRO 28/11/22 NC	REGISTRO 15/11/23 NC REGISTRO 30/11/23 CONFORME

Aquí se mostrará el registro de jefatura de estudios.

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

**MD75010203 - Registro de Control de Entrega de las Programaciones de los Departamentos,
a cumplimentar por Jefatura de Estudios (R) - Rev: 4**

Los datos se obtienen del modelo MD75010202 Registro de Control de entrega de las Programaciones a los Departamentos por parte del jefe de departamento

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

ESTE REGISTRO DEBE SUBIRSE POR EL JEFE DE ESTUDIOS ANTES DEL 10 DE NOVIEMBRE CON LA INFORMACIÓN DE QUE DISPONGA, CASO DE FALTAR ALGUNA PROGRAMACIÓN DEBERÁ SUBIRSE NUEVAMENTE COMO TARDE EL 30 DE NOVIEMBRE Y SI PERSISTE LA FALTA DE ALGUNA PROGRAMACIÓN SE ABRIRÁ LA CORRESPONDIENTE NO CONFORMIDAD Y SU SEGUIMIENTO POR PARTE DEL JEFE DE ESTUDIOS.

DEPARTAMENTO	FECHA DE SUBIDA DEL MD75010202 DEL DPTO.	Nº TOTAL DE PROGRAMACIONES DEL DPTO.		PROGRAMACIONES ENTREGADAS EN PLAZO		PROGRAMACIONES ENTREGADAS SEGÚN MODELO	
		ENTREGADAS	NO ENTREGADAS	Nº	%	Nº	% RESPECTO A ENTREGADAS
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	3-11-2023	28		28	100	28	100
ALEMÁN	8-11-2023	6		6	100	6	100
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	20-11-2023	6		6	100	6	100
DIBUJO	26-10-2023	6		6	100	6	100
EDUCACIÓN FÍSICA	25-10-2023	5		5	100	5	100
ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD	27-10-2023	36		31	86	36	100
FILOSOFÍA	1-11-2023	4		4	100	4	100
FÍSICA Y QUÍMICA	16-11-2023	6		6	100	6	100
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	25-10-2023	14		14	100	14	100
FRANCÉS	25-10-2023	5		5	100	5	100
GEOGRAFÍA E HISTORIA	24-10-2023	13		13	100	17	100
INGLÉS	24-10-2023	17		17	100	17	100
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	22-10-2023	11		17	100	17	100
MANTENIMIENTO Y SERVICIO A LA PRODUCCIÓN	9-11-2023	33		30	91	33	100
MATEMÁTICAS	8-11-2023	23		23	48	23	100
MÚSICA	23-10-2023	2		2	100	2	100
ORIENTACIÓN		1		1	100	1	100
RELIGIÓN	09-12-2023	6		6	0	6	100
TECNOLOGÍA	08/10/2023	5		5	100	5	100
TOTALES		227		222	97,8%	227	100%
%OBJETIVO		100% ENTREGADAS		90% EN PLAZO		70% EN MODELO DE LAS ENTREGADAS	
CONFORME (SI/NO)		SI (100%)		SI (97,8%)		SI (100%)	

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

Los indicadores de calidad por trimestres y final ordinaria se muestran a continuación y hacen referencia a:

- Porcentaje de unidades didácticas impartidas respecto a previstas.
- Porcentaje de alumnos aprobados respecto a los que asisten regularmente
- Porcentaje de horas impartidas respecto a previstas.
- Porcentaje de alumnos que estando matriculados en una materia faltan a clase más del 20% de las ocasiones sin justificar su falta.

INDICADOR	REGISTRO	OBJETIVO O NIVEL DE	RESULTADOS ANTERIORES				CURSO 23-24
			19-20	20-21	21-22	22-23	
Porcentaje de unidades didácticas impartidas respecto a previstas.	Listado en la WEB	90 % mínimo	T1:97,25%	T1:90,87%	T1:95,10%	T1:96,39%	T1: 96,63 %
			T2 : 91.89%	T2:94,57%	T2:97,59%	T2:96,51%	
			Covid 19	T3:99,33%	T3:97,58%	T3:96,22%	
			Total:81,0%	Total:93,47%	Total:96,70%	Total:96,37%	
Porcentaje de alumnos aprobados respecto a los que asisten regularmente	Listado en la WEB	50% 1T	T1:76,94%	T1:75,74%	T1:77,58%	T1: 74,92%	T1: 79,86 %
		55% 2T	* T2:78,52%	T2: 77,44%	T2:79,56%	T2:79,31%	
		60% 3T	Covid 19	T3:83,87%	T3:84,54%	T3:85,45%	
			Total:93,75%	Total:89,26%	Total: 90,19%	Total: 90,89%	
Porcentaje de horas impartidas respecto a previstas.	listado en la WEB	85 % mínimo	T1:94,40%	T1: 91,52%	T1:94,32%	T1: 93,19%	T1: 94,19 %
			T2: 89,69%	T2: 93,21%	T2:95,40%	T2:93,45%	
			Covid 19	T3:96,26%	T3:91,13%	T3:94,86%	
			Total:90,98%	Total:92:90%	Total:93,97%	Total:93,80%	
Porcentaje de alumnos que estando matriculados en una materia faltan a clase más del 20% de las ocasiones sin justificar su falta.	listado en la WEB	<15%	T1:15,08%	T1:14,00%	T1:14,71%	T1:14,79%	T1: 17.63 %
			T3: 20,48%	T2:18,99%	T2:19,33%	T2:18,19%	
			Covid 19	T3:19,67%	T3:20,95%	T3:21,48%	
			Total:17,25%	Total:20,11%	Total:21,76%	Total:21,32%	

INFORMACIÓN DE REGISTROS DEL PLAN DE MEMORIA TRIMESTRAL DE DEPARTAMENTOS

Se adjunta en la siguiente tabla un registro del modelo de revisión trimestral MD540301 que todos los departamentos deben subir al servidor.

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

DEPARTAMENTO	JEFE/A DE DEPARTAMENTO o encargado de aportar el registro	SUBIDO SÍ/NO	FECHA DE SUBIDA DEL REGISTRO	Utiliza la revisión Rev 8 actual
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.	García MármoI, Ana Cruz		NO SE MUESTRA AQUÍ (RECOPILACIÓN INFORMACIÓN DPTOS)	LIBRE
FORMACIÓN INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN	Jiménez Carrión, Joaquín	ANEXO I PLAN DE MEJORA ELABORADO EN ETCP		
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Baca García, Francisco de Borja	SI	6-11-2023	SÍ
ALEMÁN	Martínez Jiménez , Juana María	SI	16-11-2023	SI
INGLÉS	Pozo Blázquez, María del Carmen	SÍ	26-10-2023	SÍ
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Navarro Fuentes, Eva María	SÍ	15-11-2023	SÍ
EDUCACIÓN FÍSICA	Torres García, José Antonio	SÍ	6-10-2023	SÍ
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	Antonio Martínez Egea	SÍ	25-10-2023	SÍ
ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD	Blanes Sánchez, Antonio	SÍ	16-10-2023	SÍ
FILOSOFÍA	Gallegos Maldonado, Francisco Javier	SÍ	17-10-2023	SÍ
FÍSICA Y QUÍMICA	Martínez Guil, Ángel Manuel	SI	15-11-2023	SI
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	Marín Moya, Miguel Ángel	SÍ	20-10-2023	SÍ
FRANCÉS	Navarro Cordoliani, Joanna	SÍ	26-10-2023	SÍ
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Rodríguez Prados, Francisco	SÍ	24-10-2023	SÍ
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Cueto Gea, Juan Miguel	SÍ	18-10-2023	SÍ
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Asencio Ibáñez, Alberto David	SÍ	22-10-2023	SÍ
MATEMÁTICAS	Torres Navarro, Manuel Jesús	NO		
MÚSICA.	Perals Gálvez, María Efigenia	SÍ	15-10-2023	SÍ
ORIENTACIÓN.	Jiménez Ruiz, Encarnación	ANEXO III PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN		
TECNOLOGÍA	Carrión Lozano, Gilberto Antonio	SÍ	16-10-2023	SÍ

El registro de control del modelo MD540301 correspondiente a la revisión trimestral por parte de los departamentos correspondiente al segundo trimestre se expone a continuación:

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

DEPARTAMENTO	JEFE/A DE DEPARTAMENTO o encargado de aportar el registro	SUBIDO SÍ/NO	FECHA DE SUBIDA DEL REGISTRO	Utiliza la revisión <u>Rev 8</u> actual
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.	García Mármod, Ana Cruz		NO SE MUESTRA AQUÍ (RECOPILACIÓN INFORMACIÓN DPTOS)	LIBRE
FORMACIÓN INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN	Jiménez Carrión, Joaquín	ANEXO I PLAN DE MEJORA ELABORADO EN ETCP		
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Baca García, Francisco de Borja	SI	25-01-2024	SÍ
ALEMÁN	Martínez Jiménez , Juana María			SI
INGLÉS	Pozo Blázquez, María del Carmen	SI	13-01-2024	SÍ
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Navarro Fuentes, Eva María	SI	18-01-2024	SÍ
EDUCACIÓN FÍSICA	Torres García, José Antonio	SI	15-01-2024	SÍ
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	Antonio Martínez Egea	SI	17-01-2024	SÍ
ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD	Blanes Sánchez, Antonio	SI	18-01-2024	SÍ
FILOSOFÍA	Gallegos Maldonado, Francisco Javier	SI	25-01-2024	SÍ
FÍSICA Y QUÍMICA	Martínez Guil, Ángel Manuel	SI	26-01-2024	SI
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	Marín Moya, Miguel Ángel	SI	19-01-2024	SÍ
FRANCÉS	Navarro Cordoliani, Joanna	SI	8-01-2024	SÍ
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Rodríguez Prados, Francisco	SI	24-01-2024	SÍ
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Cueto Gea, Juan Miguel	SI	17-01-2024	SÍ
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Asencio Ibáñez, Alberto David	SI	16-12-2024	SÍ
MATEMÁTICAS	Torres Navarro, Manuel Jesús	SI	26-01-2024	
MÚSICA.	Perals Gálvez, María Efigenia		25-01-2024	SÍ
ORIENTACIÓN.	Jiménez Ruiz, Encarnación	ANEXO III PROGRAMACIÓN DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN		
TECNOLOGÍA	Carrión Lozano, Gilberto Antonio	SI	30-01-2024	SÍ

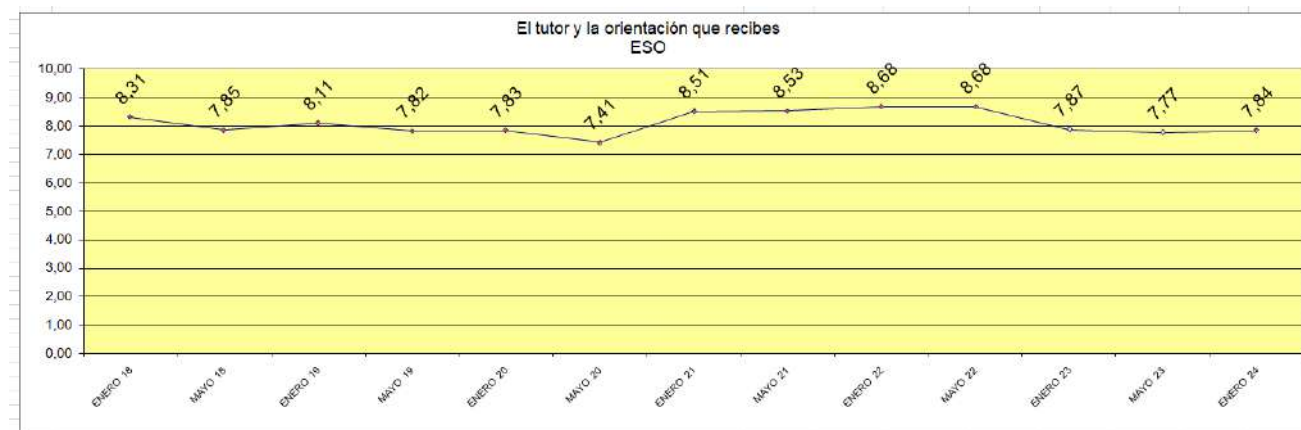
7.4 TUTORÍA Y ORIENTACIÓN.

El IES El Argar ha planificado la tutoría y orientación para el presente curso en dos líneas de trabajo como se viene haciendo desde cursos anteriores:

1. Subproceso de Tutoría y Orientación. Los procedimientos y documentos utilizados están disponibles en la Web del Centro y su plan.
2. Plan de Acción Tutorial (PAT) y el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) elaborado por el departamento de Orientación.

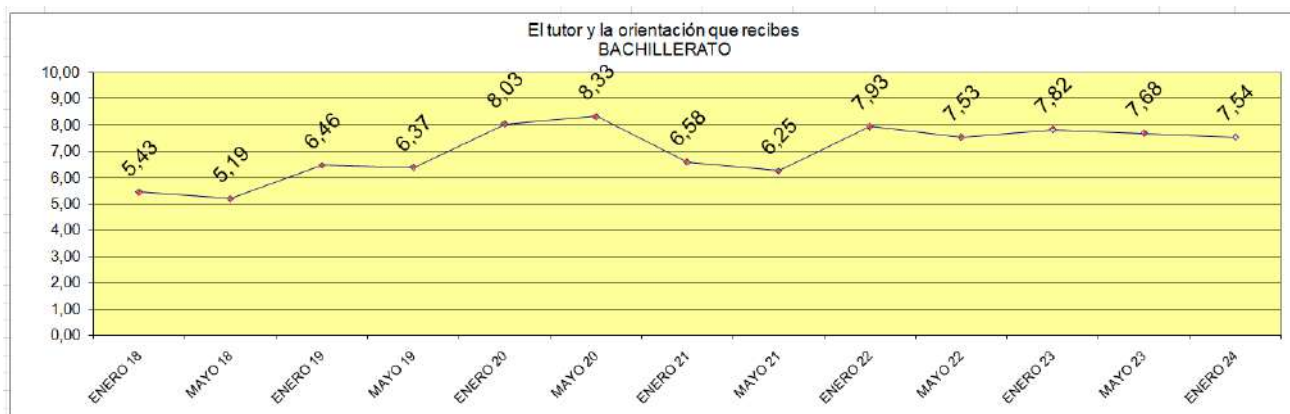
Durante el curso se procederá a medir mediante encuestas (2 por curso académico) la valoración que hacen los alumnos de su tutor y de la orientación recibida.

Los tutores de la ESO con el Jefe de Estudios, el Orientador y la educadora social, dispondrán de la posibilidad de reuniones semanales de 1hora en horario de mañana.

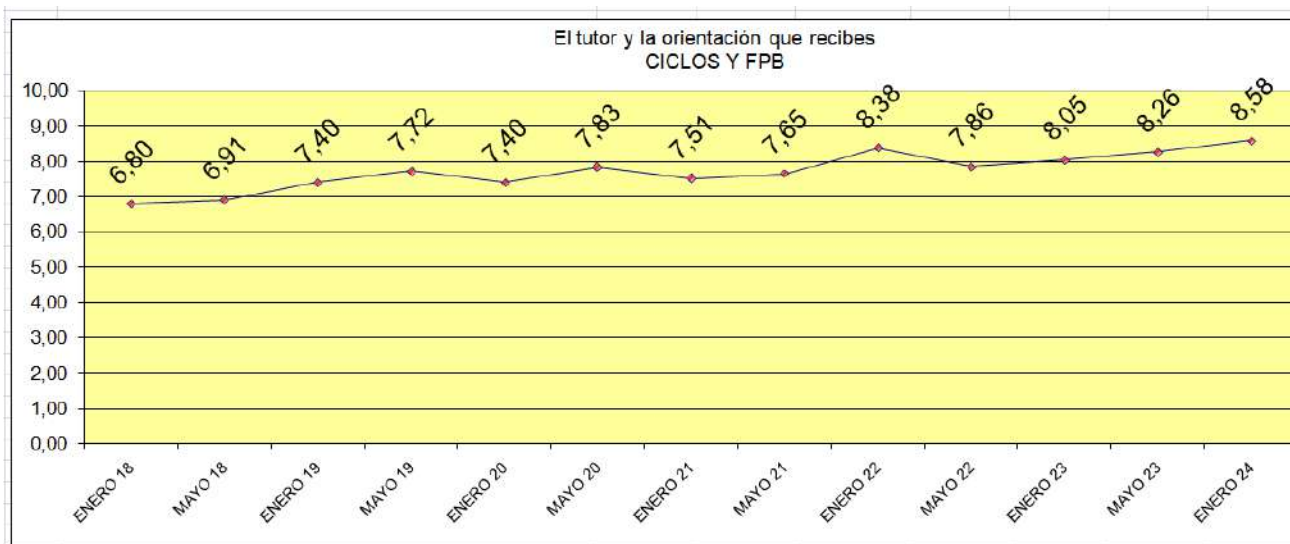


VALORA AL TUTOR/A DEL GRUPO				
GRUPO	DATOS CURSO 2023-2024 ENERO 2024		DATOS CURSO 2023-2024 MAYO 2024	
	MEDIA	ENCUESTAS	MEDIA	ENCUESTAS
1ESO_A	7,57	7		
1ESO_B	7,50	20		
1ESO_C	7,70	11		
2ESO_A	8,94	17		
2ESO_B	4,33	3		
2ESO_C	9,38	8		
3ESO_A	9,64	11		
3ESO_B	6,55	20		
3ESO_C	9,50	2		
4ESO_A	8,82	11		
4ESO_B	7,43	21		
4ESO_C	6,71	7		

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR



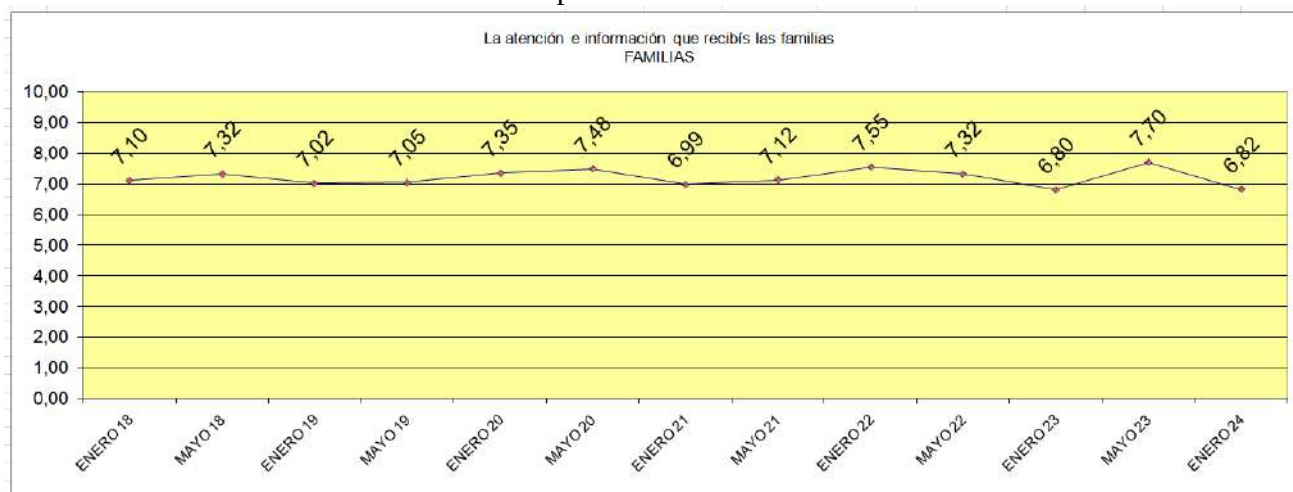
VALORA AL TUTOR/A DEL GRUPO				
GRUPO	DATOS CURSO 2023-2024 ENERO 2024		DATOS CURSO 2023-2024 MAYO 2024	
	MEDIA	ENCUESTAS	MEDIA	ENCUESTAS
1BACH_A	9,22	9		
1BACH_B	8,50	6		
1BACH_C	6	4		
2BACH_A	5,21	30		
2BACH_B	8,75	16		



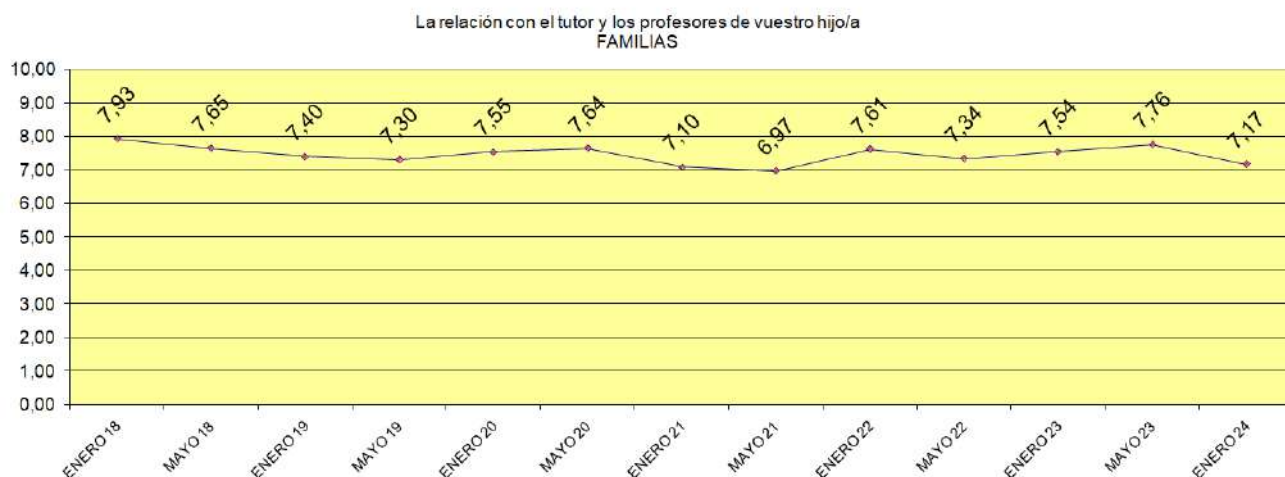
REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

VALORA AL TUTOR/A DEL GRUPO				
GRUPO	DATOS CURSO 2023-2024 ENERO 2024		DATOS CURSO 2023-2024 MAYO 2024	
	MEDIA	ENCUESTAS	MEDIA	ENCUESTAS
1GEA_A	9.55	20		
1GEA_B	8.36	11		
2GEA_A		0		
1AFI_A	10	2		
1AFI_B	6.06	17		
2AFI_A		0		
2AFI_B	8.86	14		
1IFC	7.78	9		
2IFC	6.83	6		
1IPC		0		
2IPC	8.17	6		
1MIT	8.50	2		
2MIT	10	5		
CEDMI	10	2		
1CFGB	10	2		
2CFGB	10	1		
1ITE	8.83	18		
2ITE	9.75	4		
1STI	6.30	10		
2STI	6.67	3		
1MEL	7.20	5		
2MEL	10	5		

Respecto a las familias



REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR



7.5 PLAN DE CONTROL DE LOS CURSOS.

Hay establecidos cuatro indicadores de calidad para las materias de los cursos:

Característica de calidad	Indicador	objetivo
Contenidos	% de unidades didácticas/SA impartidas con respecto a las previstas	> 90%
Horas impartidas	% de horas impartidas con respecto a las previstas	>85 %
Asistencia del alumno **No se analiza	% de asistencia con respecto al total de horas de alumnos con asistencia regular.	> 90 %
Rendimiento	% de alumnos aprobados respecto a los que asisten regularmente.	>60%

Aunque no se utiliza para la conformidad o no de los cursos también se obtiene el indicador de porcentaje de alumnos absentistas (alumnos que no asisten a más del 20% de las horas de una materia sin causa justificada), y el objetivo es estar por debajo del 15%.

Los resultados se recogerán en una base de datos para todos los grupos y todas las materias impartidas, los docentes introducirán dichos indicadores en la web interna. Con ello se pretende ayudar al análisis de datos de:

- El tutor y el equipo educativo de un curso en la sesión de evaluación.
- El Jefe de Departamento en las revisiones trimestrales de las materias de su departamento.
- El propio docente en sus materias.

El análisis de los indicadores en las sesiones de evaluación es un procedimiento sencillo, que nos debe permitir hacer saltar las señales de alarma para su estudio detallado cuando un grupo en general no consigue unos mínimos previstos, y poder así decidir las acciones conjuntas más efectivas para mejorar el proceso de E/A, no por ello debe dejarse el estudio de casos individuales en las sesiones de evaluación, puesto que los indicadores nos dan información general del grupo, no particular de cada alumno. Es por ello que el acta de evaluación ha sido modificada convirtiéndose en un cuadernillo de actas individual para cada grupo, de manera que sea más fácil realizar el seguimiento de las acciones iniciadas.

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

Particularidades sobre indicadores de curso y grupo:

1.- No se introducirán indicadores de las materias no evaluables en junio ni de aquellas materias que siendo de la ESO o Bachillerato no tengan como mínimo cinco alumnos matriculados.

2.- Al igual que el curso pasado, este curso 2023-24 no será preciso introducir el indicador horas de inasistencia, dado que el dato se procede a eliminar del análisis por no ser suficientemente significativo del comportamiento del grupo.

Se considera **curso no conforme** cuando el porcentaje de no conformidades con respecto al máximo posible (Nº de materias x 3) supere el 15 %. Una no conformidad es no llegar a un indicador en una materia. No obstante el peso de cada No Conformidad en el total del grupo estará ponderado por el número de alumnos que asisten regularmente a esa asignatura o módulo, de manera que una asignatura donde asisten 10 alumnos tenga la mitad de peso que una en la que asistan 20, por tanto podemos decir que el porcentaje de No Conformidad del curso se encuentra ponderado por este factor.

El detalle de todas las No Conformidades se observa en unos listados (Totales, por curso y grupo o por departamento) en la base de datos de servidorargar. El tutor del grupo llevará a las sesiones de evaluación el listado

Curso	Datos introducidos en el	Datos introducidos en el	Datos introducidos en el
	1 ^{ER} Trimestre	2º Trimestre	3 ^{ER} Trimestre (Final)
19-20	98,82%	100%	96,60%
Objetivo>90%	(335 de 329+10) Datos 20 de enero	(339 de 329+10) Datos 26 de abril	FINAL (317 de 329+1) Datos 29 de junio
20-21	99,46%	97,81%	96,01%
Objetivo>90%	(368 de 359+11) Datos 22 de enero	(364 de 364+8) Datos 12 de abril	(361 de 365+11) Datos 29 de junio
21-22	94,81%	99,22%	100%
Objetivo>90%	(366 de 378+8)	(383 de 378+8)	(386 de 378+8)
22-23	95,57%	96,31%	98,12%
Objetivo>90%			
23-24	96,61%		
Objetivo>90%			

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24 1 ^{er} Trim	23-24 2 ^o Trim	23-24 3 ^{er} Trim	23-24 FINAL
Cursos NC	16 Cursos de 36 44,40%	9 Cursos de 39 23,07%	6 Cursos de 40 15,00%	7 Cursos de 39 17,90%	12 Cursos de 39 30,70%			
Cursos con más del 20% de asignaturas sin datos	0 Cursos de 36 0%	1 Curso de 39 2,56%	0 Cursos de 40 0%	0 Cursos de 39 0%	0 Cursos de 39 0%			

Para el presente curso se mantiene como objetivos los del curso anterior:

30% de los cursos No Conformes como máximo, manteniéndose el objetivo del curso pasado.

10% de cursos en dónde el porcentaje de asignaturas sin datos sea mayor al 20%.

COMPARACIÓN INDICADORES CALIDAD 2020-2021/2023-2024

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ESO _A	SI				8,41				92,31				8,41			
1B-ESO _A	SI				8,41				92,31				2,34			
1C-ESO _I	NO				19,07				100				66,43			

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ESO _A	SI	SI	SI	SI	0,0	5,1	2,8	6,9	100,0	100,0	90,9	100,0	4,1	3,0	3,4	3,3
1B-ESO _A	SI	SI	SI	SI	0,0	5,6	3,2	5,3	100,0	100,0	90,9	100,0	1,6	2,0	2,8	2,5
1C-ESO _I	SI	NO	SI	NO	12,4	21,2	8,1	17,9	90,0	90,0	90,0	100,0	7,8	16,8	17,5	17,6

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ESO _A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	0,2	2,4	6,9	2,6	91,7	100	100	100	8,7	14,7	11,8	11,4
1B-ESO _A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	2,5	2,5	5	2,5	90,9	100	100	100	0,4	0	1,1	1,2
1C-ESO _I	NO	NO	SÍ	SÍ	19,6	15,8	10,2	12,5	90,9	100	100	100	8,5	16	19,7	18,4

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2020-2021																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ESO _A	NO	SÍ	SÍ	SÍ	18,6	14,6	3,4	9,8	100	100	91,9	91,9	3,2	8,6	5,6	4,4
1B-ESO _A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	11,4	14,8	4,8	8	100	100	100	100	3,4	6,6	8,6	8,8
1C-ESO _I	NO	NO	NO	NO	29,6	39,9	24,5	26,9	100	100	100	100	17	19	30,1	29,5

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ESO _A	SI				0				100				2,59			
2B-ESO _{AP}	SI				2,76				100				3,98			
2C-ESO _I	SI				8,17				100				11,55			

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN
2A-ESO _A	SI	SI	SI	SI	3,2	5,8	5,8	7,5	100,0	100,0	100,0	100,0	7,5	15,1	15,8	26,5
2B-ESO _{AP}	SI	SI	SI	SI	0,0	5,6	3,6	0,0	90,9	100,0	81,8	100,0	0,0	0,0	0,5	0,5
2C-ESO _I	NO	NO	SI	SI	15,8	17,8	3,9	9,4	92,3	92,3	100,0	100,0	27,9	28,6	31,9	32,5

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN
2A-ESO _A	SÍ	SÍ	NO	SÍ	6,8	9,1	15,9	13,2	100	100	100	100	8,3	9,4	10	10
2B-ESO _{AP}	SÍ	SÍ	NO	SÍ	9,2	6,9	16,1	11,6	100	100	100	100	12,3	12,5	9,6	9,6
2C-ESO _I	NO	NO	SÍ	SÍ	16,4	18,4	9,2	8,2	87,5	100	100	100	16	21,7	27,2	25,2

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2020-2021																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN
2A-ESO _A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	14,4	11,2	11,2	8,8	100	100	100	91,7	4,3	6	6,8	8,3
2B-ESO _{AP}	SÍ	NO	SÍ	SÍ	10,8	19,1	6,3	6,6	100	100	100	100	1,1	1,1	1,4	1,8
2C-ESO _I	NO	NO	SÍ	SÍ	16,3	14,6	3,2	11,3	100	100	100	100	23,9	23,3	22,7	26

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN
3A-ESO _A	SI				5,16				100				8,78			
3B-ESO _{AP}	SI				4,6				100				15,18			
3C-ESO _{IP}	NO				17,34				100				26,77			

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
3A-ESO _A	SI	SI	SI	SI	4,9	8,4	2,7	6,2	100,0	100,0	100,0	100,0	2,6	4,4	3,3	3,7
3B-ESO _{AP}	SI	SI	SI	SI	4,6	13,6	1,5	4,0	90,0	90,0	100,0	100,0	6,2	4,2	3,6	3,9
3C-ESO _{IP}	NO	NO	SI	NO	28,0	21,3	14,1	22,7	87,5	93,8	100,0	100,0	13,6	11,9	18,2	19,3

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
3A-ESO _A	SÍ	NO	SÍ	SÍ	6,9	15,3	0	4,3	93,3	100	100	100	7,9	8,9	12,7	8,6
3B-ESO _{AP}	SÍ	NO	SÍ	SÍ	7,4	16,9	0,6	2	87,5	93,7	100	100	13,2	18,1	12,2	12,2
3C-ESO _{IP}	NO	NO	SÍ	SÍ	22,7	15,9	5,5	10,1	85,3	93,9	100	100	27,2	32,1	35,8	33,9

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2020-2021																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
3A-ESO _A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	11,3	11,4	4,6	2,2	100	100	100	100	1	2,9	3,7	3,7
3B-ESO _{AP}	NO	NO	NO	NO	21,9	19,4	15,8	*8,9*	100	100	100	75	5,4	11,5	12,6	12,8
3C-ESO _{IP}	NO	NO	SÍ	NO	26,6	25,4	10,6	16,8	100	93,7	93,7	87,5	17,9	26,3	26,9	25,9

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN
4A-ESO _A	SI				5,52				100				2,2			
4B-ESO _A	SI				5,67				100				8,55			
4C-ESO _I	SI				12,67				100				12,94			

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
4A-ESO _A	SI	SI	SI	NO	8,4	10,1	13,7	20,9	100,0	100,0	100,0	100,0	6,0	7,1	6,1	4,2
4B-ESO _A	SI	SI	SI	SI	14,0	6,9	3,4	10,6	100,0	100,0	100,0	100,0	4,8	12,4	13,2	16,2
4C-ESO _I	SI	SI	SI	SI	10,6	13,7	6,0	7,8	100,0	100,0	100,0	100,0	21,8	23,5	24,4	20,7

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
4A-ESOA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	6,2	10,4	3	1,5	100	100	100	100	0,5	1,1	3,7	4,1
4B-ESOA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	2,3	7,9	2,3	1,6	100	100	100	100	2,2	2,2	2,6	2,4
4C-ESO _I	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	14,1	13,4	7,1	4,6	94,4	100	100	100	15,5	24,7	29,8	28,7

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2020-2021																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
4A-ESOA	NO	SÍ	SÍ	SÍ	18,2	11,3	2,9	4,3	100	94,1	100	100	0,9	2,4	5,5	5,5
4B-ESOA	SÍ	NO	sí	SÍ	12,6	17,2	4,8	12,8	100	100	94,7	94,7	8,5	7,7	7,1	8,1
4C-ESO _I	NO	NO	SÍ	NO	31,2	25,1	10,1	19,7	100	100	93,7	93,7	1	4,3	7,4	14,8

BACHILLERATO 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN
1A_CT	SI				6,22				100				4,63			
1B_HCS	SI				9,22				100				6,96			
1C_HCS	NO				20,47				100				20,52			
2A_CT-H	SI				0				100				6,17			
2B_CS-HUM	SI				8,58				100				6,36			

BACHILLERATO 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN
1A_CT	SI	SI	SI	SI	3,7	9,9	0,0	8,3	93,8	93,8	100,0	100,0	1,5	1,1	0,7	0,8
1B_HCS	SI	SI	SI	SI	13,7	9,0	7,7	7,8	93,8	93,8	100,0	100,0	3,6	8,6	8,0	8,4
1C_HCS	SI	SI	SI	SI	14,1	11,0	7,4	12,5	100,0	100,0	100,0	100,0	11,9	17,1	16,3	16,3
2A_CT-H	SI	SI	SI	SI	3,1	5,3	2,2	2,7	95,2	100,0	100,0	100,0	2,9	1,2	3,2	1,8
2B_CS-HUM	SI	SI	SI	SI	12,7	9,0	7,2	2,5	100,0	100,0	100,0	100,0	3,1	5,5	9,4	12,9

BACHILLERATO 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN
1A_CT	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	8	4,2	6,6	6,4	82,4	100	100	100	4,8	6	9,5	9,2
1B_HCS	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	8	14,8	9	4,7	94,4	100	100	100	11,1	13,1	13,4	12,4
1C_HCS	NO	SÍ	SÍ	SÍ	18,3	11,7	5,9	7,3	93,3	100	100	100	10,6	16,5	21,4	20,3
2A_CT-H	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	2,1	2,1	6,9	2,8	91,5	91,5	100	100	0,4	0,8	0,4	0,4
2B_CS-HUM	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	2,9	0	5,1	2,6	86,7	100	100	100	0,8	3	1,5	1,5

BACHILLERATO 2020-2021																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN
1A_CT	SÍ	NO	SÍ	SÍ	13,7	16,3	1	6,3	100	100	93,7	93,7	9,6	12	6	6
1B_HCS	NO	NO	SÍ	SÍ	16,7	23,2	1,8	14	100	100	93,3	86,7	1,7	11,9	13,1	10,7
2A_CT-H	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	7	4,8	1	3,5	100	100	100	95	1,1	15,8	8	7,5
2B_CS-HUM	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	12,9	7,4	1,8	2,9	100	100	92,9	92,9	3,6	4,1	13,5	14,7

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y CFGB 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ITE	NO				33,42				100				39,5			
1A-IFC	SI				6,94				100				27,39			
1A-IPC	NO				31,4				100				35,82			
1A-GEA	NO				22,02				100				15,43			
1B-GEA	NO				28,83				100				31,05			
1A-CFGB	NO				30				100				8,33			

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y FPB 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-ITE	NO	NO	SI	SI	39,1	18,0	12,3	12,3	100	100	100	100	19,2	23,3	44,2	43,3
1A-IFC	NO	NO	SI	NO	30,6	23,0	10,6	24,0	100	100	100	100	6,9	6,9	19,0	13,8
1A-IPC	NO	SI	SI	SI	16,4	7,0	0,0	0,0	100	100	100	100	61,2	59,7	65,1	63,5
1A-GEA	NO	NO	NO	SI	21,3	18,0	18,8	0,0	100	100	100	100	28,8	46,4	56,1	57,4
1B-GEA	NO	NO	NO	SI	29,4	23,2	25,8	0,0	100	100	100	100	33,9	47,2	42,2	53,7
1A-CFGB	NO	SI	SI	NO	18,8	12,0	9,7	19,9	100	100	100	100	25,3	38,7	34,7	34,7

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y FPB 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN
1A-ITE	NO	NO	NO	NO	28,7	16,5	20,7	22,2	100	100	100	100	44,4	58,2	63,8	65,4
1A-IFC	NO	NO	SÍ	NO	37,8	25,7	12,1	17,5	100	100	100	100	23,2	32,1	48,2	46,4
1A-IPC	NO	SÍ	SÍ	SÍ	21,3	0	0	3,8	100	100	100	100	37,3	53,3	50,5	55,4
1A-GEA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	14	8,9	11,6	7,3	100	100	100	100	42,5	56,9	60	57
1B-GEA	NO	NO	NO	SÍ	25	26,1	22,5	14,6	100	100	100	100	24,7	43,3	56,4	55,8
1A-CFGB	SÍ	NO	NO	NO	5,4	27,4	21,4	21,4	100	100	100	100	22,2	28,7	25,9	25,9

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y FPB 2020-2021																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN
1A-ITE	NO	NO	NO	NO	38	21,5	16,5	18,7	100	100	100	100	42,6	52,6	52,6	53,8
1A-IFC	NO	NO	SÍ	NO	15	24	11,8	31,3	100	100	100	100	60	44,4	62,2	56,6
1A-IPC	NO	SÍ	SÍ	SÍ	31,7	12	0	14,3	100	100	100	100	27,1	50	54,3	54,3
1A-GEA	NO	NO	NO	SÍ	35,9	23,7	22,3	9,6	100	100	100	100	55,8	64,9	67,3	68
1B-GEA	NO	SÍ	SÍ	SÍ	16,9	14,2	13,8	5,8	100	100	100	100	27,1	42	50,7	50,7
1A-CFGB	NO	NO	NO	NO	55	31,5	22,5	47,2	60	60	100	100	37,5	42,5	41,2	47,1

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y CFGB 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN	1ºEVA	2ºEVA	3ºEVA	FIN
2A-ITE	SI				11,21				100				9,37			
2A-IFC	NO				22,19				100				17,52			
2A-IPC	SI				6,94				100				10			
2A-GEA	SI				4,69				100				26,43			
2A-CFGB	NO				34,38				100				33,43			

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y FPB 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ITE	SI	NO		SI	9,2	15,2		9,5	100,0	100,0		100,0	0,0	3,4		0,0
2A-IFC	SI	SI		SI	12,8	4,1		3,5	100,0	100,0		100,0	11,9	11,9		14,3
2A-IPC	NO	SI		SI	18,5	6,3		8,7	100,0	100,0		100,0	23,9	16,6		0,0
2A-GEA	SI	SI		SI	14,2	9,5		0,0	100,0	100,0		100,0	43,6	47,7		52,3
2A-CFGB	SI	SI		SI	14,3	0,0		0,0	100,0	100,0		100,0	0,0	0,0		0,0
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y FPB 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ITE	SÍ	NO		SÍ	9,5	19,1		8,5	100	100		100	8,7	8,7		10,9
2A-IFC	SÍ	SÍ		SÍ	2,6	4,4		4,4	100	100		100	34,5	20,7		20,7
2A-IPC	NO	SÍ		NO	25	4,4		22,3	100	100		100	11,5	11,5		11,5
2A-GEA	SÍ	NO		SÍ	11,5	30,6		9,4	100	100		100	36,1	33,3		46,7
2A-CFGB	SÍ	SÍ		SÍ	0	4,4		4,2	100	100		100	2,8	0		0
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y FPB 2020-2021																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-ITE	NO	NO		NO	23,8	25		14,1	100	100		100	0	7,1		23,8
2A-IFC	NO	SÍ		NO	19,6	14,9		20,5	100	100		100	8,2	23		10
2A-IPC	NO	NO		NO	21,3	16,5		21,3	100	100		100	11,3	6		6
2A-GEA	NO	SÍ		SÍ	15,9	0		2,8	100	100		100	38,8	55,7		38,6
2A-CFGB	SÍ	SÍ		SÍ	0	4,2		0	100	100		100	0	0		0

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-AFI	SI				9,86				100				20,54			
1B-AFI	SI				6,62				100				25,68			
1A-MEL	SI				5,73				100				37,66			
1A-STI	SI				3,87				100				39,37			
1A-MIT	NO				21,28				100				20,33			
CEDMI	SI				5				100				55,5			

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-AFI	SI	SI	NO	SI	13,3	7,7	18,8	2,9	100,0	100,0	100,0	100,0	25,5	34,2	42,5	41,9
1B-AFI	SI	SI	NO	SI	3,0	7,7	17,0	0,0	100,0	100,0	100,0	100,0	19,4	29,9	34,3	29,5
1A-MEL	NO	NO	NO	SI	43,3	17,3	17,3	9,5	100,0	100,0	100,0	100,0	50,5	53,8	53,8	53,8
1A-STI	NO	SI	NO	NO	19,8	11,1	26,2	20,1	100,0	100,0	100,0	100,0	66,0	72,0	72,5	69,9
1A-MIT	NO	NO	SI	SI	28,7	17,3	4,1	9,7	100,0	100,0	100,0	100,0	36,5	51,8	55,4	56,6
CEDMI	SI	SI	SI	SI	13,6	6,3	0,0	0,0	100,0	100,0	0,0	0,0	56,0	40,0	0,0	48,0

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-AFI	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	6,5	0	0	0	100	100	100	100	20,7	42,7	39,4	35,4
1B-AFI	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	5,6	9,8	3,6	0	100	100	100	100	17,8	26,3	28,3	26,5
1A-MEL	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	11,2	4,4	9,2	0	100	100	100	100	38	38,7	38,7	38,7
1A-STI	SÍ	NO	NO	NO	11,6	15,5	18,8	17,3	100	100	100	100	52,1	58,3	63,9	62,3
1A-MIT	NO	SÍ	NO	SÍ	26,9	9,02	23,2	9,4	83,3	100	100	100	28	33	38,5	38,5
CEDMI	SÍ	NO		NO	10	15		15	100	100		100	63,4	62,5		62,5

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2020-2021																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
1A-AFI	NO	SÍ	SÍ	SÍ	18,1	0	0	0	100	100	100	100	21,2	30,4	28,5	25
1B-AFI	NO	SÍ	SÍ	SÍ	26,9	0	3,8	0	100	100	100	100	18,2	26,7	27,2	28,9
1A-MEL	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	13,6	10,7	12,5	3,2	100	100	100	100	29,8	39,8	45,7	41
1A-STI	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	8,5	10,5	4,1	3,8	100	100	100	100	38,6	54	57,3	58,7
1A-MIT	SÍ	NO	SÍ	NO	5,7	18,2	9,6	16,2	100	100	100	100	38,9	38,9	34,7	37,3
CEDMI	--	NO	SÍ	SÍ	--	25	3,6	8,3	--	100	100	100	--	78,3	76,7	70

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2023-2024																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-AFI	SI				14,91				100				23,98			
2B-AFI	SI				11,67				100				20,21			
2A-MEL	SI				9,62				100				21,21			
2A-STI	SI				11,61				100				0			
2A-MIT	NO				19,29				100				5,4			

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2022-2023																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-AFI	NO	SI		SI	21,5	7,0		3,7	100,0	100,0		100,0	18,6	33,6		30,6
2B-AFI	NO	NO		SI	25,0	33,0		10,7	100,0	100,0		100,0	32,9	43,0		39,7
2A-MEL	SI	SI		SI	15,0	11,1		7,0	100,0	100,0		100,0	13,8	19,4		16,7
2A-STI	NO	SI		SI	23,1	0,0		4,5	100,0	100,0		100,0	0,0	0,0		0,0
2A-MIT	SI	SI		SI	0,0	0,0		0,0	100,0	100,0		100,0	18,2	18,2		46,7
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2021-2022																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-AFI	NO	SI		SI	22	8,5		4,5	100	100		100	18,7	35,2		31,5
2B-AFI	SI	SI		SI	14,4	0		0	100	100		100	10,2	11,1		12
2A-MEL	SI	SI		SI	4,2	8,3		4,4	100	100		100	14,3	14,3		16,7
2A-STI	SI	SI		SI	11,6	1,1		5,2	100	100		100	9,1	14,5		12,7
2A-MIT	SI	SI		SI	13,6	6,5		12,9	100	100		100	21,4	24,4		24,4
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR Y CEDMI 2020-2021																
CURSO	CONFORME				% NC PONDERADO				% DATOS				% ABSENTISTAS			
	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN	1ªEVA	2ªEVA	3ªEVA	FIN
2A-AFI	SI	SI		SI	11,1	0		0	100	100		100	27,3	34,7		27,9
2B-AFI	NO	SI		SI	16,8	8,5		4,3	100	100		100	25,5	25,3		22,5
2A-MEL	SI	SI		SI	5,2	14,1		4,9	100	100		100	17,3	9,3		4,7
2A-STI	SI	SI		SI	7,2	9,2		4,6	100	100		100	33,3	12,2		10
2A-MIT	NO	SI		SI	15,3	9,2		4,8	100	100		100	24,6	23,4		17,9

7.6 PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSERCIÓN LABORAL

INDICADOR	REGISTRO	OBJETIVO O NIVEL DE ACEPTACIÓN	FAMILIA	RESULTADOS ANTERIORES		CURSO 20-21	CURSO 22-23
				18-19	19-20		
(Nº QUEJAS /Nº ASIGNACIONES) (Dato a final de curso septiembre)	MD75010606	<10%	ADM		Sin datos covid	0/21 (0%)	(0%)
			INS	0/ 16 (0%)		0/18 (0%)	0/18 (0%)
			ELEC	0/17 (0%)		Jefe baja	0/26 (0%)

INSERCIÓN LABORAL ALUMNOS 2016-2017 (TRABAJAN O CONTINÚAN ESTUDIOS/ PARO)	INSERCIÓN LABORAL ALUMNOS 2017-2018 (TRABAJAN O CONTINÚAN ESTUDIOS/ PARO)	INSERCIÓN LABORAL ALUMNOS 2018-2019 (TRABAJAN O CONTINÚAN ESTUDIOS/ PARO)
ADM 69,2% (18/8)	ADM 84,8% (28/5)	Dada la situación del estado de alarma decretado, y el trabajo que se está desarrollando, no he solicitado el dato a los Jefes de Dpto. (Vicedirector)
ELEC 87,5% (7/1)	ELEC 50% (11/11)	
INS 86,9% (20,3)	INS 76,2% (16/5)	

INSERCIÓN LABORAL ALUMNOS 2019-20 (TRABAJAN O CONTINÚAN ESTUDIOS/ PARO)
ADM 67,6% (25/12)
ELEC 86,6% (13/2)
INS 100% (12/0)

INSERCIÓN LABORAL ALUMNOS 2020-21 (TRABAJAN O CONTINÚAN ESTUDIOS/ PARO)
ADM 90% (27/3)
ELEC 84,6% (11/2)
INS 92,6% (25/2)

INSERCIÓN LABORAL ALUMNOS 2021-22 (TRABAJAN O CONTINÚAN ESTUDIOS/ PARO)
ADM 54,5% (24/20)
ELEC 100 % (15/0)
INS 73,3% (15/4)

7.7 PLAN DE ACUERDOS SOBRE PROGRAMACIONES Y PRUEBAS ESCRITAS.

- **Plan de acuerdos sobre programaciones**

En las Programaciones de las asignaturas y módulos se encuentran los acuerdos a que han llegado los profesores que imparten dicha materia, puesto que para un mismo curso y nivel sólo puede existir una programación didáctica, como debe ser conocido por todos los docentes y por lo tanto con unos criterios homogéneos de evaluación para todos los grupos del mismo curso y nivel.

En los modelos de programación vigentes el IES El Argar podrá observarse que en la primera página aparecen los nombres de todos los profesores que imparten la materia y asumen el contenido de las mismas, igualmente aparece una tabla donde se indican los porcentajes atribuidos a cada una de las herramientas de evaluación y que permiten obtener la nota del alumno en cuestión. En estas programaciones se especifica claramente como obtener la nota de un alumno para la evaluación, si bien dado que el sistema de notas de Séneca no admite decimales, será el profesor quien tenga la última potestad para dado su conocimiento del alumno en cuestión colocar la nota correspondiente como número entero que deba figurar en el boletín de notas y en las correspondientes actas de evaluación.

Por tanto la programación didáctica será considerada como el documento de homogeneización de criterios de evaluación y de criterios generales de corrección, debiendo llevar cada examen, trabajo o prueba sus correspondientes criterios de corrección particulares, que como es lógico no podrán contradecir los criterios generales establecidos en la programación.

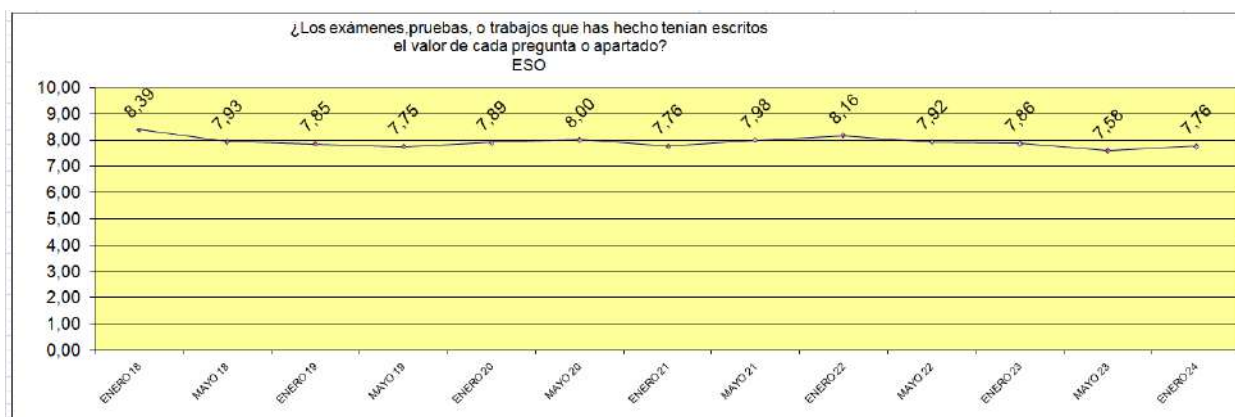
- **Plan de criterios de corrección y calificación de pruebas escritas.**

Jefatura de Estudios dispone de registros propios que le permiten controlar el desarrollo global de la homogeneización a nivel de centro. El Jefe de Estudios generará su propio registro a través del modelo MD760106 con el profesorado de cada dpto que deben realizar dichas pruebas y que se subirá al servidor de calidad argar para controlar si se han hecho y cuales fueron los resultados.

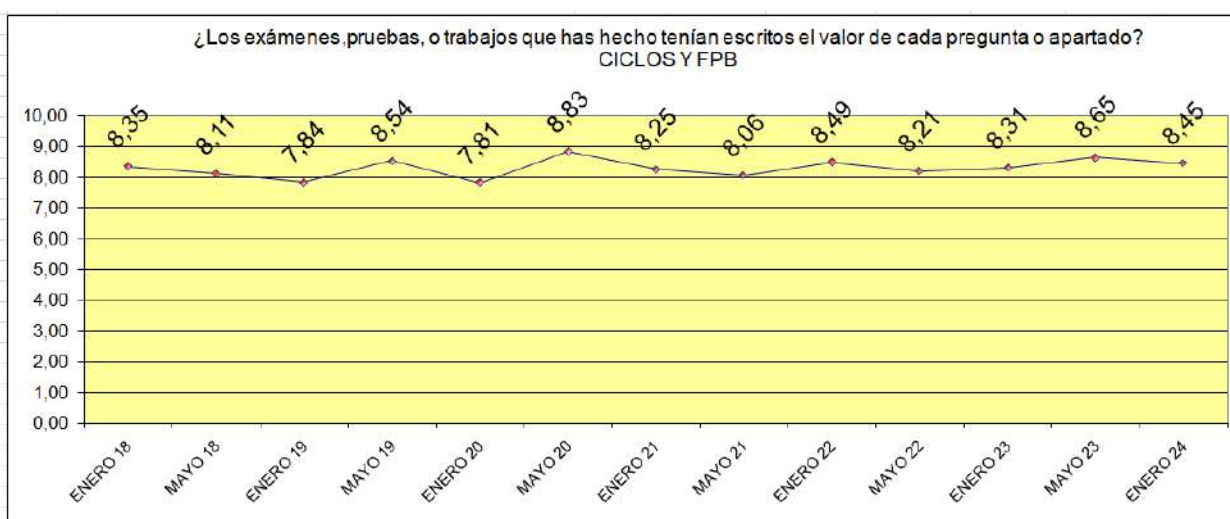
En el MD540301 Plan memoria /trimestral /anual de departamento en su apartado 7 Homogeneización de criterios de corrección y calificación el Jefe de Departamento hará constar los profesores/as que deben realizar la correspondiente prueba de homogeneización, la fecha prevista y el resultado de la misma una vez realizada.

- **Las pruebas escritas llevan indicada la puntuación de cada apartado**

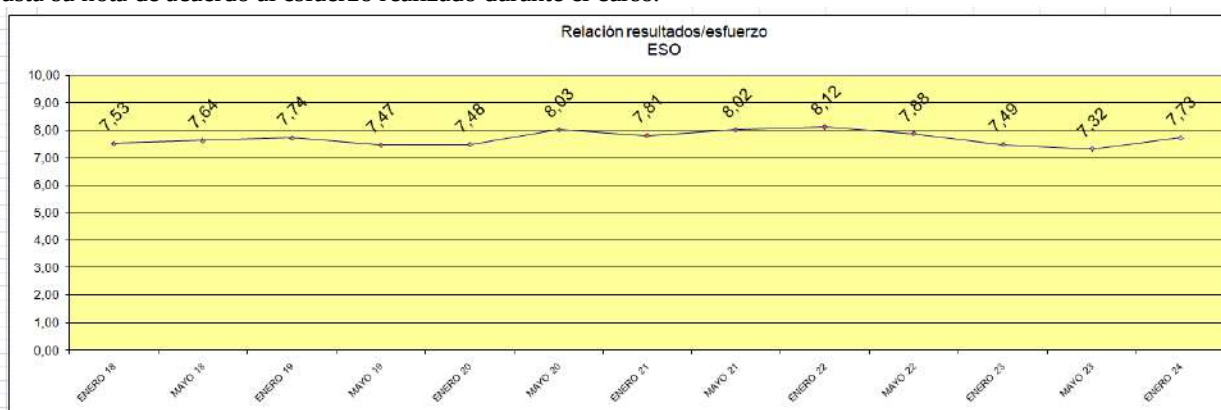
Para obtener información de la percepción del alumno sobre si las pruebas escritas indican la valoración y criterios de corrección existe una pregunta en la encuesta bianual a los alumnos, la cual es un indicador válido al respecto:



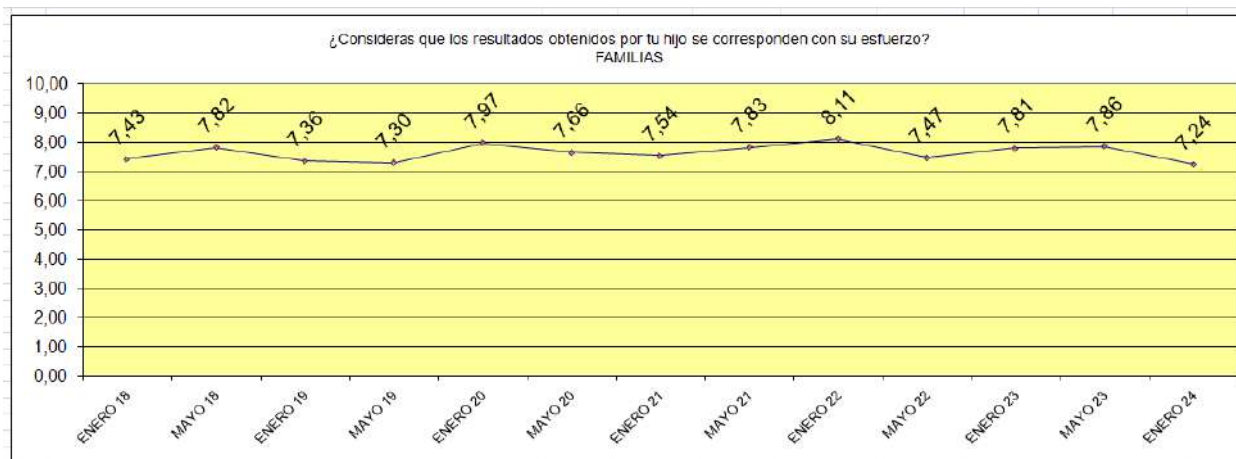
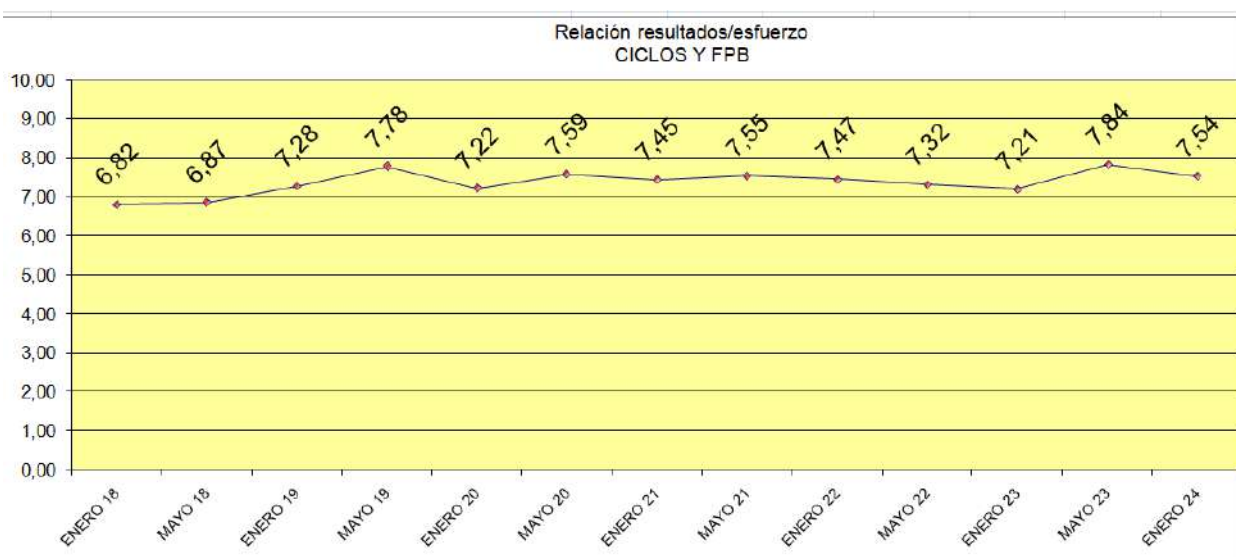
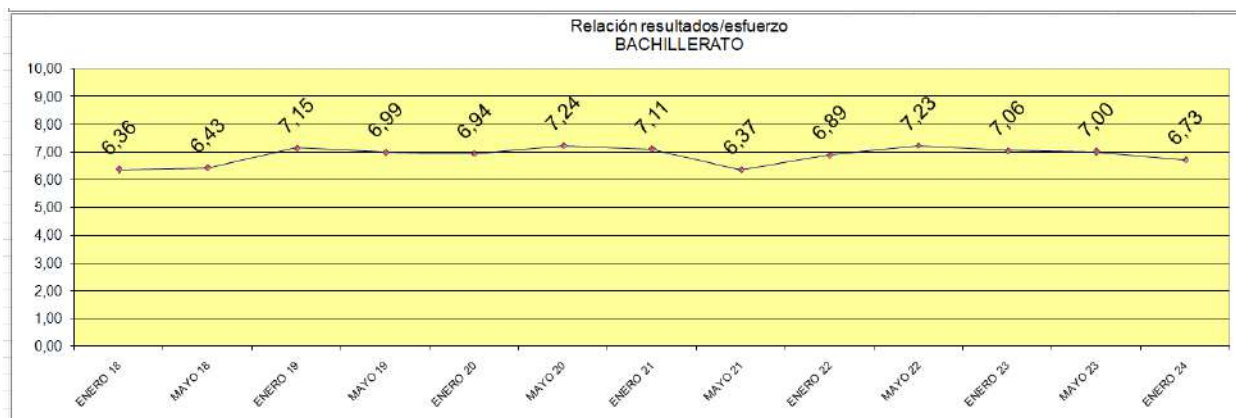
REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR



Otro indicador obtenido de las encuestas bianuales pretende medir la percepción del alumno respecto a si considera justa su nota de acuerdo al esfuerzo realizado durante el curso.



REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR



REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

Existe un registro por parte de jefatura de estudios para el seguimiento del proceso de homogeneización según modelo MD760106 REGISTRO DE CONTROL DE PRUEBAS DE HOMOGENIZACIÓN que está alojado en la página web de calidad argar. La prueba se realizará durante el mes de noviembre. Se muestra el resumen final que aparece en el citado modelo donde aparecen todos los departamentos que han realizado las pruebas de homogeneización.

DEPARTAMENTO	SESIONES PROPUESTAS	REALIZADAS	PORCENTAJE DE REALIZADAS	CONFORMES	PORCENTAJE DE CONFORMES SOBRE REALIZADAS
ADMINISTRATIVO	6	6	100 %	6	100 %
ALEMÁN					
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA					
DIBUJO					
EDUCACIÓN FÍSICA	1	1	100 %	1	100 %
ELECTRÓNICA					
FILOSOFÍA					
FÍSICA Y QUÍMICA					
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	1	1	100 %	1	100 %
FRANCÉS					
GEOGRAFÍA E HISTORIA					
INGLÉS	4	4	100 %	4	100 %
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO					
LENGUA Y LITERATURA	5	5	100 %	5	100 %
MATEMÁTICAS	4	4	100 %	4	100 %
MÚSICA					
TECNOLOGÍA	1	1	100 %		100 %
TOTAL	19	19	100 %	19	100 %

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

8. PLAN DE CONTROL DE LOS PROCESOS Y DATOS DE SELECTIVIDAD

Resultados de selectividad del alumnado del IES El Argar (junio)

MATERIA	2023		2022		2021	
	ALUM- NADO	NOTA PROME DIO	ALUMN ADO	NOTA PROMEDIO	ALUM NADO	NOTA PROMEDIO
GRIEGO II			3	8,22	6	7,39
MATEMATICAS II	16	5.03	11	7,93	12	5,94
MATEMATICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES	29	4.99	30	7,35	27	7,02
HISTORIA DE ESPAÑA	32	6.5	37	7,08	39	6,37
BIOLOGIA	13	6.39	9	6,98	9	7,39
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	32	6.22	37	6,82	39	6,31
LENGUA EXTRANJERA II (ALEMAN)	4	7.3	1	6,75	4	7,64
LENGUA EXTRANJERA II (INGLES)	28	6.18	36	6,69	34	5,73
HISTORIA DE LA FILOSOFIA	11	6.93	15	6,62	39	6,37
GEOGRAFIA	2	5.38	3	6,58	1	4,00
QUIMICA	5	5.25	5	5,68	4	6,68
LATIN II	2	1.83	6	5,43	6	6,28
DIBUJO TECNICO II	2	9.28	6	5,28	4	4,53
ECONOMIA DE LA EMPRESA	3	5.97	5	5,26	10	5,92
FISICA	3	4.92	6	4,42	3	4,57
HISTORIA DEL ARTE			1	4,00	3	5,92
LENGUA EXTRANJERA II (FRANCÉS)	1	5.85			2	7,04

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

9. PROGRAMAS DE AUDITORÍAS.

AUDITORÍA	OBJETIVO	ALCANCE	ÁREAS A AUDITAR	FECHA
Interna	Evaluación del Sistema de la Calidad del IES El Argar según la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 “Sistemas de Gestión de la Calidad”. Determinar el grado de implantación del sistema. Obtener datos para el plan de mejora.	Todos los elementos del Sistema de Gestión de del IES El Argar contemplados en la norma UNE-EN-ISO 9001:2015, en las siguientes líneas de actividad: – Impartición de formación reglada (ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos y FPB).	Procesos de Enseñanza aprendizaje, correlación nota del alumno con lo dicho en la programación. Por decidir si será muestral o a todo el profesorado, dependiendo de la disponibilidad de tiempo del equipo auditor.	Se ha realizado entre el 15 y 30 de enero de 2024
	Evaluación del sistema de aseguramiento basado en ISO 45001:2018	Las instalaciones del IES El Argar contempladas en la norma ISO 45001:2018	Talleres pesados y talleres ligeros	Se realizará en julio a final de curso 2023-24
Externa de seguimiento	Evaluación del Sistema de la Calidad del IES El Argar según la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 “Sistemas de Gestión de la Calidad” por parte de los auditores de la empresa AENOR.	Todos los elementos del Sistema de Gestión de del IES El Argar contemplados en la norma UNE-EN-ISO 9001:2008, en las siguientes líneas de actividad:	Muestral	Última realizada días 6 y 7 de febrero de 2024
	Evaluación SSL ISO 45001:2018 por parte de los auditores de la empresa AENOR.	– Impartición de formación reglada (ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos y fpb).	Muestral	Última realizada 4 y 5 de octubre de 2023

10. PLAN DE ENCUESTAS.

Encuesta	Realizada a	Fecha
Acogida	Todos los alumnos	Jornada de Acogida para la ESO, el resto un par de semanas después de iniciado el curso
Satisfacción empresas	Todas las empresas	Al finalizar la FCT
Satisfacción padres	Todos los padres o tutores	En Enero y Mayo
Satisfacción docentes	Todos los docentes	En Enero y Mayo
Satisfacción no docentes	Todo el personal no docente	En Enero y Mayo
Satisfacción Alumnos	Todo el alumnado	En Enero y Mayo
de Tutoría	Todos los alumnos de la ESO	Al finalizar el tercer trimestre
Tutoría	Todos los profesores tutores de la ESO	Al finalizar el tercer trimestre

Las encuesta de Acogida a todos los alumnos del centro a través del enlace que proporcionan los tutores/as a los mismos.

Las encuestas de satisfacción a Empresas se pasarán a todas las empresas participantes en la FCT una vez concluida ésta.

Las encuestas de satisfacción se pasan a todos los alumnos del centro a través del enlace que proporcionan los tutores/as a los mismos.

La encuesta a las familias se envía a aquellas familias de la ESO, 1ºBachillerato, FPB y 1ºCFGM que aportaron una dirección email en sus datos, para que simplemente clicando en el enlace puedan acceder a la misma.

Se proporcionará a los tutores de la ESO y Bachillerato los resultados de las encuestas de su grupo mediante sénéca para que dispongan de la información de las mismas.

HISTÓRICO DE ENCUESTAS AL ALUMNADO DE ESO		CURSO 2023-2024	PENDIENTE ÚLTIMAS SEIS ENCUESTAS	PROMEDIO ÚLTIMAS SEIS ENCUESTAS	PROMEDIO PRIMERAS SEIS ENCUESTAS
		ENERO 24			
A	En general, estas satisfecho en el Centro	6,78	-21,01%	7,12	6,90
1	La atención y el respeto con el que eres tratado	7,42	-16,01%	7,52	6,47
2	El tutor y la orientación que recibes	7,84	-19,99%	8,23	7,32
3	El nivel de formación que recibes	6,96	-21,98%	7,50	6,96
4	Los profesores y su forma de enseñar	7,17	-11,09%	7,22	6,41
5	El ambiente y la relación con tus compañeros	7,60	-10,96%	7,70	7,63
6	La puntualidad de tus compañeros	6,68	-20,58%	7,09	6,41
7	La puntualidad de los profesores	7,31	-8,10%	7,29	6,03
8	La secretaría (trámites, becas, certificados)	7,79	-11,46%	8,03	6,74
9	La conserjería	8,31	-5,51%	8,24	6,78
10	El equipamiento y las instalaciones	6,28	-23,26%	6,31	5,32
11	La imagen que tiene el Centro	6,41	-21,51%	6,60	6,25
12	Relación resultados/esfuerzo	7,73	-12,13%	7,76	6,93
13	¿Los exámenes tenían el valor de cada pregunta o apartado?	7,76	-8,34%	7,88	6,94
14	La seguridad en el Centro (1 muy mala..10 muy buena)	6,06	-14,70%	6,39	6,03

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

HISTÓRICO DE ENCUESTAS AL ALUMNO DE BACHILLERATO			PENDIENTE ÚLTIMAS SEIS ENCUESTAS	PROMEDIO ÚLTIMAS SEIS ENCUESTAS	PROMEDIO PRIMERAS SEIS ENCUESTAS
		2023-2024			
		ENERO 24			
A	En general, estas satisfecho en el Centro	6,18	-15,20%	6,28	6,71
1	La atención y el respeto con el que eres tratado	7,05	-3,36%	7,28	7,17
2	El tutor y la orientación que recibes	7,54	17,08%	7,46	6,24
3	El nivel de formación que recibes	6,85	-6,23%	6,94	6,93
4	Los profesores y su forma de enseñar	6,34	-1,21%	6,68	6,16
5	El ambiente y la relación con tus compañeros	7,32	-8,47%	7,70	8,14
6	La organización y el funcionamiento del Centro: Aula (clases)	6,12	-7,91%	6,04	6,23
7	La organización y el funcionamiento del Centro: Secretaría	6,32	-12,47%	6,53	6,55
8	La organización y el funcionamiento del Centro: Consejo de Centro	6,79	-11,56%	7,11	6,28
9	El equipamiento y las instalaciones	4,24	-41,21%	4,92	5,45
10	La imagen que tiene el centro	4,80	-27,12%	5,37	6,33
11	Relación resultados/esfuerzo	6,73	5,55%	6,88	6,59
12	¿Los exámenes, pruebas,... que has hecho tenían escrito el nombre?	7,91	3,37%	8,11	7,61
13	La seguridad en el Centro (1 muy mala... 10 muy buena)	5,73	-25,78%	6,00	6,22

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

HISTÓRICO DE ENCUESTAS AL ALUMNO DE CICLOS		CURSO 2023-2024	PENDIENTE ÚLTIMAS SEIS ENCUESTAS	PROMEDIO ÚLTIMAS SEIS ENCUESTAS	PROMEDIO PRIMERAS SEIS ENCUESTAS
		ENERO 24			
A	En general, estas satisfecho en el Centro	7,10	-3,10%	6,85	6,64
1	La atención y el respeto con el que eres tratado	7,89	1,50%	7,75	6,83
2	El tutor y la orientación que recibes	8,58	12,85%	8,13	6,47
3	El nivel de formación teórica que recibes en el aula	7,66	3,85%	7,67	6,99
4	El nivel de formación práctica que recibes en el aula	7,99	16,40%	7,55	6,59
5	Los profesores y su forma de enseñar	7,50	15,18%	7,28	6,24
6	El ambiente y la relación con tus compañeros	8,58	1,25%	8,20	7,95
7	La organización y el funcionamiento del Centro: Aula (cumplimiento de horarios, sustituciones)	7,35	1,60%	6,92	6,66
8	La organización y el funcionamiento del Centro: Secretaría (Trámites, becas, certificados)	7,10	-6,15%	7,17	6,45
9	La organización y el funcionamiento del Centro: Conserjería (atención, trato)	6,89	-15,27%	7,31	6,42
10	El equipamiento y las instalaciones	6,43	-12,91%	5,95	5,95
11	La imagen que tiene el centro	6,74	-5,27%	6,48	5,95
12	Relación resultados/esfuerzo	7,54	2,69%	7,49	6,07
13	El ciclo formativo que estás cursando, ¿se corresponde con lo que esperabas de él?	7,92	16,60%	7,42	6,60
14	¿Los exámenes, pruebas, o trabajos que has hecho tenían escritos el valor de cada pregunta o apartado?	8,45	7,17%	8,36	6,62
15	La seguridad en el Centro (1 muy mala... 10 muy buena)	7,07	-7,07%	6,74	6,54

Histórico de encuestas al personal docente		curso 23-24	PENDIENTE 6 ÚLTIMAS ENCUESTAS	PROMEDIO 6 ÚLTIMAS ENCUESTAS	PROMEDIO 6 PRIMERAS ENCUESTAS
		ENERO 23			
A	En general, estas satisfecho en el Centro	8,46	7,36%	8,01	6,82
B	En general, estás satisfecho en el Dpto. al que perteneces	8,78	3,23%	8,56	6,53
C	El trabajo que realiza el equipo directivo	8,38	13,63%	7,80	6,27
1	Las Finalidades Educativas del Centro (Misión, Visión y Políticas)	8,14	18,99%	7,49	5,42
2	El acceso a la documentación a través de la intranet	8,65	12,81%	8,22	6,33
3	Has realizado análisis de datos personalmente o en reuniones (1 nunca...)	8,32	6,03%	8,13	5,14
4	La comunicación interna	7,69	3,82%	7,50	5,71
6	El uso que haces de las herramientas de calidad (1 nunca...)	7,22	9,09%	7,24	5,69
7	El ambiente y la colaboración entre compañeros/as	8,86	7,53%	8,51	6,02
8	La relación con los alumnos/as	8,46	-4,15%	8,49	7,14
9	La aplicación en clase de los cursos de formación recibidos	8,19	-1,84%	7,93	6,03
10	El reconocimiento a tu trabajo	7,36	1,99%	7,27	5,49
10	El equipamiento, las instalaciones y los recursos	5,51	-10,64%	5,55	5,46
11	La imagen que tiene el Centro	6,49	-8,05%	6,73	5,69
12	Valora los Claustros	8,03	14,08%	7,67	5,43
13	Valora las reuniones de Departamento.	8,57	5,25%	8,29	5,39
14	El seguimiento por parte de los padres/madres	6,38	6,15%	6,16	4,29
15	Valora el mantenimiento general (puertas, persianas, ventanas...)	5,43	-8,59%	5,20	5,60
16	Valora el mantenimiento informático	6,89	-0,89%	6,87	5,80
17	Valora la seguridad en el Centro	6,81	-1,59%	6,61	6,13
Total docentes		92			
Encuestas recibidas		37			
Porcentaje recibidas-total		40,2%			

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

HISTÓRICO DE ENCUESTAS A LAS FAMILIAS			PENDIENTE 6 ÚLTIMAS ENCUESTAS	PROMEDIO SEIS ÚLTIMAS ENCUESTAS	PROMEDIO SEIS PRIMERAS ENCUESTAS
		CURSO 2023- 2024			
		ENERO 24			
A	En general, estas satisfecho/a en el Centro	7,02	-2,00%	7,56	6,94
1	La formación que recibe vuestro hijo/a	7,19	4,80%	7,69	6,92
2	El desarrollo como persona de vuestro hijo/a	7,58	3,90%	8,05	7,23
3	Las normas de funcionamiento del Centro	7,03	-1,60%	7,46	6,73
4	La atención e información que recibís los padres	6,82	4,10%	7,22	6,95
5	La relación con el tutor y los profesores de vuestro hijo/a	7,17	15,10%	7,40	6,75
6	El tiempo que dedica al estudio vuestro hijo/a en casa	6,73	6,10%	7,13	6,53
7	Los resultados escolares obtenidos por vuestro hijo/a	7,40	7,40%	7,50	6,63
8	El equipamiento y las instalaciones del Centro	5,82	-11,50%	6,51	5,64
9	La imagen que tiene el Centro	6,07	-6,70%	6,79	6,22
10	¿Consideras que los resultados obtenidos por tu hijo se corresponden con su esfuerzo?	7,24	-2,40%	7,72	6,88
11	La seguridad en el Centro (1 muy mala.. 10 muy buena)	6,43	-12,30%	6,57	6,10
Total familias		585			
Encuestas recibidas		67			
Porcentaje recibidas-total		11,5%			

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

11. DATOS DE MATRICULACIÓN

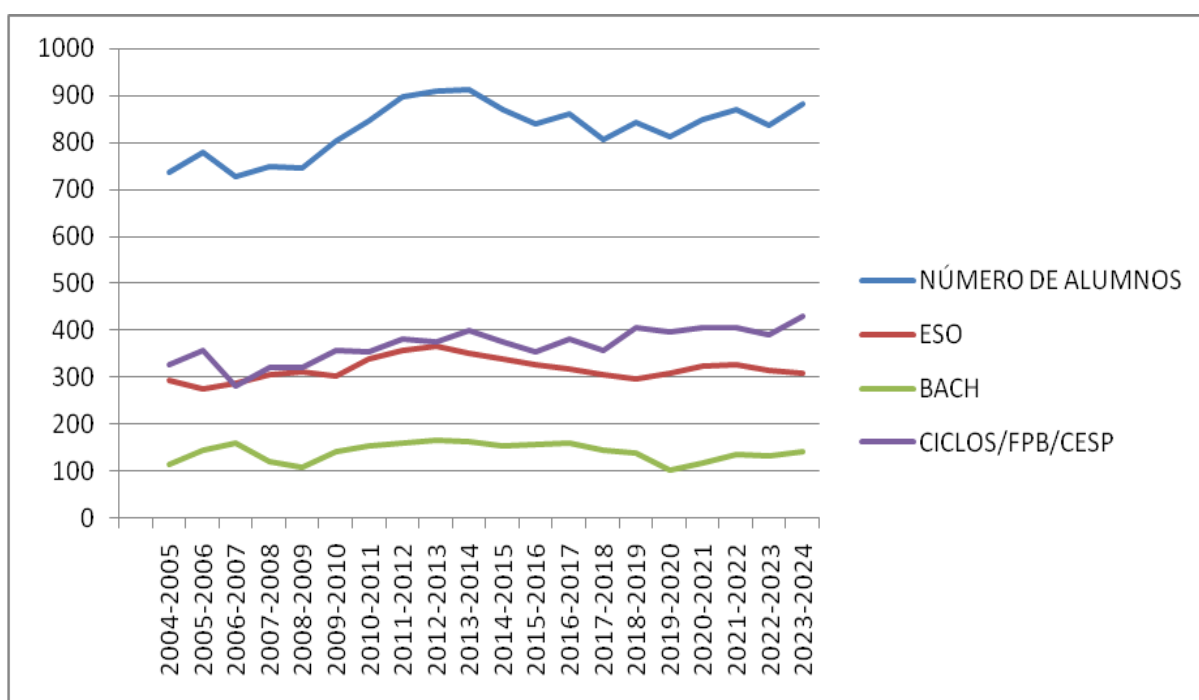
Los datos de la certificación de matrícula para el mes de noviembre se adjuntan en la siguiente tabla:

CURSO 2023-2024 Datos actualizados a 6 de noviembre de 2023	Nº matrículas definitivas	
1º de E.S.O.	64	310
2º de E.S.O.	76	
3º de E.S.O.	86	
4º de E.S.O.	84	
1º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	59	185
1º F.P.I.G.M. (Instalaciones de Producción de Calor)	18	
1º F.P.I.G.M. (Instalaciones de Telecomunicaciones)	32	
1º F.P.I.G.M. (Instalaciones Frigoríficas y de Climatización)	20	
2º F.P.I.G.M. (Gestión Administrativa)	23	
2º F.P.I.G.M. (Instalaciones de Producción de Calor)	7	
2º F.P.I.G.M. (Instalaciones de Telecomunicaciones)	7	
2º F.P.I.G.M. (Instalaciones Frigoríficas y de Climatización)	19	
1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	25	140
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	50	
2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	26	
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	39	
1º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	65	216
1º F.P.I.G.S. (Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos)	20	
1º F.P.I.G.S. (Mantenimiento Electrónico)	18	
1º F.P.I.G.S. (Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos)	29	
2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas)	63	
2º F.P.I.G.S. (Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos)	7	
2º F.P.I.G.S. (Mantenimiento Electrónico)	10	
2º F.P.I.G.S. (Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos)	4	
1º C.F.G.B. (Electricidad y Electrónica)	13	21
2º C.F.G.B. (Electricidad y Electrónica)	8	
O.C.C.E.G.S. (Digitalización del Mantenimiento Industrial)	9	9
	TOTAL	881

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

Resulta interesante la evolución del número de alumnos que ha sufrido el IES El Argar en los últimos cursos.

CURSO	NÚMERO DE ALUMNOS	ESO	BACH	CICLOS/FPB/CESP
2004-2005	736	295	114	327
2005-2006	778	276	144	358
2006-2007	728	287	159	282
2007-2008	750	305	122	323
2008-2009	745	313	110	322
2009-2010	802	302	141	359
2010-2011	845	338	153	354
2011-2012	898	356	159	383
2012-2013	910	365	165	377
2013-2014	912	349	161	402
2014-2015	869	338	154	377
2015-2016	839	327	156	356
2016-2017	860	319	160	382
2017-2018	807	306	143	358
2018-2019	843	297	139	407
2019-2020	812	310	103	399
2020-2021	848	322	118	408
2021-2022	869	327	136	406
2022-2023	838	316	132	390
2023-2024	881	310	140	431



Alumnado matriculado a 06/11/2023
Tras certificar matrícula

CURSO	21-22	22-23	23-24	22-23		23-24		diferencia	
1º ESO	78	79	64	316	316	310	310	-6	2
2º ESO	95	79	76						
3º ESO	83	88	86						
4º ESO	71	70	84						
1ºBach. Ciencias	26	27	25	48	132	51	140	8	
2ºBach. Ciencias	16	21	26						
1ºBach HHCCSS	54	51	50	84		89			
2ºBach HHCCSS	40	33	39						
1ºCFGB Electricidad	18	15	13	25	25	21	21	-4	41
2ºCFGB Electricidad	6	10	8						
1º ITE	26	23	32	32	161	39	185	24	
2º ITE	11	9	7						
1º GEA	50	57	59	77		82			
2º GEA	38	20	23						
1º IFC	15	17	20	24		39			
2º IFC	8	7	19						
1º IPC	20	18	18	28		25			
2º IPC	8	10	7						
1º STI	23	25	29	32	199	33	216	17	
2º STI	15	8	4						
1º MEL	19	17	18	32		28			
2º MEL	12	15	10						
1º AFI	49	60	65	109		128			
2º AFI	52	49	63						
1º MIT	18	17	20	26		27			
2º MIT	10	9	7						
C.ESP	8	5	9	5	5	9	9	4	
				838	838	881	881	43	43

12. SUGERENCIAS QUEJAS Y RECLAMACIONES

FUENTE	RESPONSABLE	FECHA	MÉTODO
RESPUESTAS DEL COORDINADOR	Coordinador de calidad. Tutor funcional de SQR	Una semana antes del claustro de revisión del plan de Centro	El coordinador de calidad le pide las tablas de datos al tutor funcional.

Se han tratado 12 SQR durante el primer trimestre del curso 23-24.

13. CAMBIOS EN LAS CUESTIONES EXTERNAS E INTERNAS QUE SEAN PERTINENTES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

La normativa aplicable a los cursos de ESO y Bachillerato ha cambiado recientemente por aplicación de la LOMLOE por lo que debe tenerse en cuenta en el Proyecto Educativo y en las programaciones.

14.- ANÁLISIS DE ACCIONES TOMADAS PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES.

Las acciones aquí mencionadas deberán tener un seguimiento por la dirección que se reflejará en las sucesivas revisiones del PAC.

El análisis del DAFO ha sido redactado en las reuniones del ETCP

RIESGOS POSIBLES O DETECTADOS / OPORTUNIDADES POSIBLES O DETECTADAS / ACCIONES		
ACOGIDA DEL ALUMNADO:	RIESGOS	El alumnado en CCFF se va incorporando a lo largo de los primeros meses en algunos casos. El alumnado de ciclos llega bastante despistado el primer día sin saber dónde dirigirse.
	OPORTUNIDADES	Potenciar medios informáticos para quitar trabajo al tutor/a
	ACCIONES	Montar mesas de ciclos formativos por familias profesionales para informar el primer día al alumnado Enviar a los tutores los resultados de la encuesta y estudiarlos en ETCP.
ACOGIDA DE PROFESORADO NUEVO	RIESGOS	Desconocen algunas peculiaridades de la forma de trabajar del IES El Argar.
	OPORTUNIDADES	Evitar costumbres no del todo correctas que tiene el profesorado con más antigüedad en el centro.
	ACCIONES	Disponer de ayudas en soporte digital en el tablón de anuncios de la web de gestión, videos, documentos...
PROGRAMACIONES	RIESGOS	Debemos adaptarnos a nueva normativa para el presente curso 23-24.

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

	OPORTUNIDADES	Mejorar de formato de la programación, tender hacia la programación en Séneca.
	ACCIONES	Revisión y adaptación de la programación a lo largo del curso 23-24. Proporcionar al profesorado una Guía sobre programaciones en secundaria.
EVALUACIÓN	RIESGOS	La evaluación inicial no puede tener solo información genérica del grupo. Que no se cumplimente la información precisa previa de la junta por parte del tutor/a (Notas, indicadores y observaciones). Ante la nueva normativa se generan dudas sobre el proceso de evaluación. Duplicar información en Séneca y en nuestro cuadernillo.
	OPORTUNIDADES	Mejorar la información sobre como cumplimentar en Séneca el acta de evaluación. Adaptar nuestro cuadernillo de evaluación.
	ACCIONES	Jefatura informará cómo debe ser un acta de evaluación en Séneca. Simplificar el cuadernillo de evaluación para evitar duplicidades con Séneca. Informar al profesorado de cara a la evaluación inicial de lo referido en la reunión de directores con la inspección a inicio de curso.
TUTORÍA Y ORIENTACIÓN	RIESGOS	Dado que las tutorías se dan a los departamentos que pueden desarrollarlas por disponer de horas, puede que algún tutor/a no sea el optimo/a para estas labores, además un porcentaje del profesorado es de nueva incorporación.
	OPORTUNIDADES	Asesorar al alumnado sobre sus posibles estudios y salidas profesionales vistas sus capacidades.
	ACCIONES	Se proporcionará información detallada a los tutores por parte de jefatura de estudios y el Dpto. de Orientación, en 1º y 2º de la ESO se dispondrá de reuniones semanales con los tutores/as para coordinar su acción, e información detallada a 3º y 4º ESO.
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	RIESGOS	No disponer de suficiente alumnado en FCT para cubrir la demanda de las empresas.
	OPORTUNIDADES	Seleccionar las empresas a las cuales dirigiremos nuestro alumnado.
	ACCIONES	Mantener la FCT con las empresas que en años anteriores han demostrado ser óptimas para nuestro alumnado, o aquellas de las que tengamos información de que el alumnado pudiese seguir contratado al finalizarlas

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

		prácticas.
ACTIVIDADES EXTRESCOLARES	RIESGOS	Que un/a docente o un grupo realice "demasiadas" salidas perdiendo así un número considerable de horas lectivas en algunas materias. Los transportes han supuesto en cursos anteriores un gasto que se incrementa año a año.
	OPORTUNIDADES	Mejorar la gestión y programación de actividades.
	ACCIONES	La Jefa de actividades extraescolares deberá coordinar y velar porque un mismo grupo o un mismo/a docente no esté implicada en un número significativo de salidas. Revisar el procedimiento sobre como realizar las actividades extraescolares. El transporte con carácter general en viajes y visitas deberá ser cubierto por los propios participantes en la actividad. Tratar de agrupar salidas de 1 día a diferentes sitios de una ciudad.
BIBLIOTECA	RIESGOS	Que el alumnado pretenda utilizar la biblioteca para no acudir a alguna clase.
	OPORTUNIDADES	Se imparten horas de clase de algunas materias
	ACCIONES	El sistema de préstamos de libros estará en marcha por parte de la coordinadora de la Biblioteca. La biblioteca tendrá un horario específico fijado por la coordinadora.
COMPRAS	RIESGOS	No se puede superar el 10% de gasto en inventariable, salvo en partidas explícitamente dedicadas a ello.
	OPORTUNIDADES	Estar a la expectativa de posibles partidas económicas que puedan surgir durante el presente curso para ser aprovechadas por el IES para financiarse. Indagar sobre el plan de aerotermia.
	ACCIONES	Aprovechar los fondos FEDER cuya convocatoria salió a finales de julio 2023 para dotar a los ciclos formativos, se han conseguido dos proyectos de casi 15.000 euros cada uno.
FORMACIÓN	RIESGOS	Que una vez solicitado un curso no se conceda, no disponer de cursos realmente útiles para el docente.
	OPORTUNIDADES	Cursar las solicitudes de cursos a través del Jefe del Dpto. de Formación , Evaluación e Innovación.

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

	ACCIONES	Para algunas cuestiones menores se crearán vídeos y documentos de ayuda. Buscar una nueva forma de informar sobre cursos.
HOMOGENEIZACIÓN DE CRITERIOS	RIESGOS	Que se vea como un mero trámite por parte de las partes implicadas, o que no se realice durante la primera evaluación.
	OPORTUNIDADES	Que permita descubrir si se debe modificar la forma en que se realizan las pruebas escritas en la materia concreta para que la nota no dependa del docente.
	ACCIONES	Jefatura recogerá copia de los exámenes y acta de homogeneización, y comprobará si se han realizado las precisas antes de terminar la primera evaluación.
MANTENIMIENTO	RIESGOS	Se precisa de la colaboración de toda la comunidad educativa para que los deterioros sean mínimos y solo por el uso lógico de las instalaciones. Los primeros grupos de la ESO suelen ser los que más desperfectos ocasionan en sus aulas.
	OPORTUNIDADES	Implicar al alumnado en cuestiones básicas de limpieza y orden.
	ACCIONES	Acción tutorial campaña de limpieza y orden, en aulas del edificio principal y patio. Elaboración un plan plurianual de inversiones sobre mejoras. Dirección buscará nuevas formas para realizar el mantenimiento del centro.
MEDICIÓN , ANÁLISIS Y MEJORA	RIESGOS	No disponer de datos de algunos cursos.
	OPORTUNIDADES	Ofrecer a la totalidad del alumnado y familias que exprese su opinión en un cuestionario pasado en enero y mayo.
	ACCIONES	Lanzar las encuestas de acogida al alumnado y de satisfacción de alumnado, familias y docentes para recabar información.
PLANIFICACIÓN DOCENTE (PROFESORADO Y HORARIOS)	RIESGOS	Continuos cambios de un curso para otro, normativa, materias, etc... La conciliación familiar cada vez más solicitada condiciona los horarios fuertemente.
	OPORTUNIDADES	La llegada de nuevo profesorado puede hacer que sea más fácil salir de algunas dinámicas.
	ACCIONES	Se seguirá utilizando el sistema de archivo excel a cumplimentar por los/las jefes de departamento con el reparto de materias o módulos para generar los horarios.
SEGURIDAD RELATIVA A NORMA ISO 45001	RIESGOS	No existen horas para el coordinador, lo que ahuyenta la posibilidad de encontrar un nuevo coordinador, ya que se precisa dedicarle horas

REV 1 PAC 2023-2024
IES EL ARGAR

		a la función. Los recursos económicos que da la Junta de Andalucía al programa ISO45001 han quedado restringidos a la auditoría de AENOR, lo que limita las acciones a emprender, puesto que no nos diferenciamos pues de cualquier otro centro de Andalucía que no forme parte del proyecto, salvo en el hecho de tener una mayor carga burocrática de trabajo. Cumplir plazo de reparaciones como consecuencia de OCA. Por presupuesto del centro no disponemos de personal de mantenimiento del centro por lo que debe contratarse cada vez que se quiere realizar una acción.
	OPORTUNIDADES	Ante la falta de recursos tendremos que ser imaginativos. Los procedimientos implantados permiten detectar anomalías a corregir.
	ACCIONES	Ver la posibilidad de informatizar las listas de mantenimiento que se utilizan en prevención de riesgos. Plantear al IACP los pasos a seguir si se abandonara la certificación ISO45001 dada la falta de interés por parte de la Junta de Andalucía que pretende que sin un aumento de recursos hagamos mucho más trabajo, y la poca relevancia de aumento de valor al funcionamiento del IES.
OTRAS CUESTIONES QUE SE QUIERAN REFLEJAR		La llegada de un número importante de docentes nuevos al IES El Argar, supone un trabajo extra para Jefatura de Estudios y el coordinador de calidad que deberán informar a este nuevo profesorado , para ello se realizarán vídeos y documentación de ayuda, y en la auditoría interna de calidad serán auditados la totalidad de ellos para comprobar que entendieron las cuestiones allí reflejadas.. Se recupera A14 para la materia de música y el TL15 para la optativa de bachillerato de Dibujo Técnico para el presente curso

ANEXO I

PLAN DE MEJORA

PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2023-2024
Régimen General

Objetivos del Plan de Centro priorizados:

- 1.-Se continuará con la adaptación del Proyecto Educativo a la nueva normativa que ya se inició en el curso 22-23.
- 2.-La orden en las clases del edificio principal, colocación de mesas y sillas por parte del alumnado de manera que al finalizar la jornada el servicio de limpieza del centro pueda trabajar eficientemente.
- 3.-El alumnado dejará el aula al terminar la jornada escolar limpia de papeles o envases por los suelos o encima de las mesas.
- 4.-Vigilancia en los recreos de conductas incívicas, como tirar restos o envases al suelo.

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. El centro, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de que dispone, ha elaborado, aprobado y ejecutado un proyecto educativo y de gestión que favorece formas de organización propias (incluyendo una organización del horario escolar propia), dentro de la normativa vigente, respondiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
2. 2. Los criterios para la asignación de enseñanzas, agrupamientos del alumnado, tutorías y elaboración de horarios, están incluidos en el Proyecto Educativo y se aplican, adecuándose a la normativa vigente (inclusión educativa y no segregación, enseñanzas mínimas, atribución docente, número de horas impartidas en un curso, etc.) . Responden a las necesidades de aprendizaje del alumnado y están, en todo caso, orientados a favorecer su éxito escolar.
3. 3. Los criterios de elaboración de horarios y agrupamientos del alumnado son conocidos y aceptados por la Comunidad Educativa.
4. 4. La distribución y asignación de aulas y espacios comunes responde a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
5. 5. Los recursos materiales del centro se organizan, distribuyen, aprovechan y utilizan atendiendo a criterios recogidos en el Plan de Centro y teniendo en cuenta las necesidades de aprendizaje del alumnado.
6. 6. Los recursos humanos del centro se organizan de acuerdo con la normativa en vigor, el contexto y las necesidades de aprendizaje del alumnado, priorizando, en todo caso, el número de horas que se dedican a la aplicación de las medidas de atención a la diversidad.

Indicador:

- Se ha podido asignar el aula TL15 a la materia Dibujo técnico en 1º bachillerato (sí/no)
- Se ha podido asignar el aula TL15 a la materia Dibujo técnico en 2º bachillerato (sí/no)

Propuesta de mejora:

La materia de dibujo técnico en Bachillerato pasará a impartirse en TL15 que está dotado con las mesas de dibujo.

Indicador:

- Se imparten todas las horas de música en el aula 14 (sí/no)

Propuesta de mejora:

La materia música se impartirá en A14 como se hacía antes de la pandemia.

Indicador:

- Se ha podido respetar el criterio en 3º ESO (sí/no)
- Se ha podido respetar el criterio en 4º ESO (sí/no)

Propuesta de mejora:

Los alumnos del diversificación curricular en 3º y 4º de la ESO se repartirán entre dos grupos del mismo curso.

Indicador:

- El LAB1 es de uso exclusivo de las materias de I Dpto. de Física y Química (sí/no)
- El LAB2 es de uso exclusivo de las materias de I Dpto. de Física y Química (sí/no)

Propuesta de mejora:

Los laboratorios lab1 y lab2 se mantendrán de uso exclusivo para las materias del departamento de Física y Química.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2023-2024
Régimen General**Indicador:**

- Se ha podido respetar el criterio al generar horarios para los grupos de 3º ESO (Sí/ No)
- Se ha podido respetar el criterio al generar horarios para los grupos de 4º ESO (Sí/No)

Propuesta de mejora:

Se mantendrán en la ESO dos grupos bilingües por curso y otro no bilingüe, salvo en los casos de 3º y 4º donde hay programas de mejora, que no son bilingües.

PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2023-2024
Régimen General

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. El calendario escolar es difundido entre la comunidad educativa.
2. 2. Se cumple el horario del primer día de clase, finalización de trimestre y curso, atendiendo en todo caso a la normativa vigente. El centro ha adoptado medidas para facilitar el cumplimiento del calendario escolar, especialmente al finalizar de cada uno de los trimestres.
3. 3. El equipo directivo realiza una gestión de las ausencias y permisos del personal docente y no docente adecuada a la normativa vigente.
4. 4. El centro dispone de un soporte material que recoge la asistencia diaria del personal, garantiza su veracidad y la permanencia de la información.
5. 5. Existe y se aplica en el centro un procedimiento de sustitución del profesorado que garantiza una atención educativa adecuada al alumnado durante las ausencias.

Indicador:

- El grupo de whatsapp está en funcionamiento en septiembre (sí/no)

Propuesta de mejora:

Se dispondrá de grupo de whatsapp de ausencias para el profesorado de manera que la información al respecto circule con la mayor rapidez posible para cubrir ausencias en guardias.

Indicador:

- Existe el sistema de firma y está en funcionamiento (sí/no)

Propuesta de mejora:

Se dispondrá de un sistema de firmas para el control de asistencia del personal del Centro.

Indicador:

- El sistema con la pantalla está operativo antes de finalizar la primera semana de octubre (sí/no)

Propuesta de mejora:

Se dispondrá de un sistema informatizado con una pantalla en la sala de profesores para que el profesorado de guardia sepa qué profesores/as estarán ausentes y por tanto puedan cubrir su ausencia con el grupo de alumnos en cuestión con mayor rapidez.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2023-2024
Régimen General

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO	
1. 1. Cumplimiento de horarios al comienzo y final de las clases y organización de las entradas y salidas del centro:	
a) El alumnado cumple de manera habitual el horario de entrada al centro y a las aulas y comienza su actividad lectiva sin retrasos. Las clases finalizan a la hora prevista. La organización de las entradas y salidas al recreo y comienzo y final de la jornada permite que los alumnos/as lo hagan de manera ordenada y con garantías suficientes de seguridad.	
b) Los intercambios de clase son rápidos y se hacen con la oportuna vigilancia planificada del profesorado, de manera que las clases comienzan sin retrasos injustificados.	
c) Se han elaborado y difundido unas normas de cara a las entradas y salidas del alumnado, incluyendo las que se producen fuera del horario general del centro. Las familias han sido informadas de ello y, en su caso, el alumnado mayor de edad.	
2. 2. Se dedica habitualmente el tiempo de trabajo del aula al desarrollo efectivo del currículo, caracterizado fundamentalmente por el diseño y aplicación de tareas motivadoras para el alumnado que parten de situaciones-problema reales y se adaptan a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.	
3. 3. Las actividades complementarias y extraescolares (*):	
a) Se orientan a la realización de actividades que contribuyen al desarrollo del currículo.	
b) Se desarrollan de manera equilibrada durante los tres trimestres del curso.	
c) Se diseñan teniendo en cuenta los intereses de los alumnos/as y sin discriminación por razones económicas.	
4. 4. Las actividades extraescolares (*) y complementarias se llevan a cabo teniendo en cuenta los necesarios aspectos legales (autorización de los padres/madres, número mínimo de profesorado, aprobación en órganos correspondientes, atención al alumnado que no participa, etc.).	
(*) Se entiende aquí actividades extraescolares como aquellas que se desarrollan totalmente o en parte fuera del horario lectivo y están organizadas por algún Órgano de Coordinación Docente del centro.	

Indicador:

- El criterio se ha seguido al generar horarios (sí/no)

Propuesta de mejora:

Se procurará minimizar el desplazamiento de alumnos entre clase y clase para evitar pérdidas de tiempo innecesarias, habilitando que sus clases sean en un aula de referencia mayoritariamente y que no tengan que bajar o subir de planta salvo para el uso de laboratorios, aulas específicas o talleres o en el caso de alguna alguna optativa cuando no dispongamos de aula en la propia planta.

Indicador:

- Existen los dos marcos horarios con recreos distintos (sí/no)

Propuesta de mejora:

Se utilizarán dos marcos horarios diferentes, uno para la ESO y otro para el resto, para garantizar recreos separados.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2023-2024
Régimen General

2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias clave.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. El centro ha realizado la concreción y adaptación definitiva de las enseñanzas curriculares en función de las diversas situaciones escolares y de las características específicas del alumnado al que atiende.
2. 2. En Educación Primaria, el centro ha considerado la organización de las áreas en ámbitos de conocimiento y experiencia para facilitar un planteamiento integrado y relevante del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, manteniendo en todo caso la evaluación diferenciada de las distintas áreas curriculares que componen dicho ámbito.
3. 3. Se ha establecido una secuenciación de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables a lo largo de cada etapa educativa por áreas, ámbitos, materias o módulos en cada curso y ciclo, teniendo en cuenta en todo caso la adquisición de las competencias clave. Además, se han definido indicadores de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables.
4. 4. Se han elaborado las Programaciones Didácticas o, en su caso, las Propuestas Pedagógicas, correspondientes a las áreas, materias, ámbitos o módulos profesionales asignados al departamento o equipos de ciclo, de acuerdo con los criterios establecidos en el Proyecto Educativo, integrando, en su caso, los contenidos en unidades didácticas que recogen criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente para cada curso, estructurando los elementos del currículo en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos.
5. 5. Las Programaciones Didácticas integran las competencias clave teniendo en cuenta la actual regulación normativa, el contexto y necesidades educativas y características del alumnado, que se tendrán en cuenta en la elaboración de unidades didácticas integradas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje de las alumnas y los alumnos.
6. 6. Las Programaciones Didácticas incorporan métodos que tienen en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorecen la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo.
7. 7. Las Programaciones Didácticas solo se modifican o actualizan como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro.

Indicador:

- Están los calendarios en las mesas (Sí/No)

Propuesta de mejora:

En la ESO y Bachillerato se colocarán en la mesa de aula de referencia un calendario para marcar exámenes y actividades con el fin de no acumular pruebas en días concretos.

Indicador:

- Se observa la información relativa a la evaluación inicial en la ESO (sí/no)

Propuesta de mejora:

En los documentos oficiales del centro se reflejan las particularidades detectadas en los grupos tras la evaluación inicial, dando lugar a las modificaciones pertinentes en dichas programaciones.

Indicador:

- Se gestiona y utiliza el aula ATECA acorde al procedimiento (sí/no)

Propuesta de mejora:

La utilización del aula ATECA tendrá su procedimiento establecido para el uso por parte de las familias profesionales que la soliciten.

Indicador:

- Se cumple el criterio (sí, no)

Propuesta de mejora:

Las programaciones de la ESO deberán contener por lo menos una situación de aprendizaje por cada evaluación trimestral.

PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2023-2024
Régimen General

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2023-2024
Régimen General

2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.
- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
- Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO	
1.	1. La actividad de aula se adecua a lo establecido en el Proyecto Educativo y en las programaciones o propuestas didácticas y a lo establecido en la normativa vigente.
2.	2. Se han integrado de manera planificada en la dinámica de trabajo en el aula actividades que propician la adquisición de las competencias clave a través de situaciones educativas que posibilitan, fomentan y desarrollan conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
3.	3. Se aplica en el aula una dinámica basada en la utilización diferentes estrategias metodológicas y propuesta de actividades variadas y cercanas a la realidad del alumno/a (de análisis, investigación, preparación de tareas, etc, no sólo de reproducción mecánica), orientadas al aprendizaje que se pretende conseguir, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales.
4.	4. Se pone en situación al alumnado de integrar los aprendizajes, diseñando en el aula situaciones en las que deben ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva en diferentes contextos.
5.	5. Se utilizan en el aula recursos didácticos diversos, especialmente las TICs, para favorecer el desarrollo de actividades y tareas relevantes para el alumnado.
6.	6. Se propicia la participación e interacción activa del alumnado en el aula.
7.	7. Se fomenta desde el centro una visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento, estableciendo el centro estrategias que propician las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
8.	8. Se han establecido estrategias de coordinación a nivel de equipos de ciclo, equipos docentes, áreas de competencias y departamentos didácticos que permiten homologar básicamente el tratamiento y aplicación de aspectos como criterios de presentación de trabajos del alumnado, pautas de corrección, metodología, etc.
9.	9. Se desarrollan en las aulas, de manera planificada y acorde con lo programado y la normativa vigente en relación a la adquisición de las competencias clave, actividades relacionadas con: a) Buscar, consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de diferente naturaleza (documentos escritos, imágenes, gráficos) y soporte, aplicando especialmente estrategias de búsqueda y acceso en Internet. b) Desarrollar estrategias adecuadas para seleccionar y organizar información concreta y relevante, analizarla, obtener conclusiones, hacer predicciones y comunicar su experiencia, comunicándola oralmente y por escrito, utilizando especialmente las TICs. c) Utilizar de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. d) Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, conociendo y aplicando algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver adaptadas al nivel del alumnado. e) Valorar y describir la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo, explicando algunos de los avances de la ciencia en el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación. f) Leer de forma fluida y adecuada a la edad del alumnado y comprender textos orales y escritos, según su tipología. g) Participar en situaciones o contextos educativos en los que debe expresarse o comunicarse e intercambiar información de forma oral y comprender mensajes orales de diferente tipo. h) Producir en el aula textos con diferentes intenciones comunicativas. i) Leer, escribir, escuchar, hablar y conversar utilizando una lengua extranjera. j) Plantear y resolver problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, siendo capaz de comunicar el procedimiento seguido en la resolución y las conclusiones. k) Utilizar los conocimientos matemáticos (numéricos, medida, magnitudes, geometría, representación espacial) para interpretar, comprender, producir y comunicar informaciones y mensajes y resolver situaciones problemáticas presentes en diferentes contextos de la vida cotidiana.

PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2023-2024
Régimen General**Indicador:**

- Establecido en 3º de la ESO (Sí/No)
- Establecido en 1ºESO (Sí/No)
- Establecido en 2º de la ESO (Sí/No)
- Establecido en 4º de la ESO (Sí/No)

Propuesta de mejora:

Establecer en la ESO el plan horario para los 30 minutos de lectura diaria preceptivos en la ESO

Indicador:

- Están disponibles dichos ordenadores (sí/no)

Propuesta de mejora:

Se dispondrá para el Edificio Principal para ESO y Bachillerato de carritos de ordenadores portátiles para ser utilizados en clase por el alumnado cuando el docente lo considere oportuno de acuerdo a su metodología.

Indicador:

- Se están utilizando dichos medios en todos los niveles (sí/no)

Propuesta de mejora:

Se utiliza classroom y/o moodle para el desarrollo de actividades con el alumnado.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2023-2024
Régimen General

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO	
1.	El Proyecto Educativo del centro incluye la concreción de los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado, y, en su caso, los de titulación y se adecuan a la normativa vigente.
2.	La aplicación de los procedimientos y criterios de evaluación se realiza de forma homologada y coordinada por los docentes en el seno de los Departamentos Didácticos, Equipos de Ciclo o Equipos Docentes, y en todo caso se garantiza la objetividad, el valor continuo, criterial y formativo de la evaluación.
3.	Los criterios de evaluación se han diseñado como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos generales de las áreas/materias y de la etapa. Los estándares de aprendizaje se reflejan en los documentos de planificación como concreción de los criterios de evaluación, permitiendo definir los resultados esperados.
4.	Se ha planificado y llevado a cabo la difusión de los procedimientos y criterios de evaluación entre alumnado y familias.
5.	Se ha planificado la realización de la evaluación inicial.
6.	Los instrumentos aprobados en el nivel/ciclo/departamento para llevar a cabo la evaluación inicial incorporan actividades que permiten identificar y registrar el logro del alumnado en relación con las competencias clave.

Indicador:

- El apartado relativo al conocimiento del proceso de evaluación y recuperación está cumplimentado (sí/no)

Propuesta de mejora:

En el registro del tutor de la web www.calidadargar evaluación sobre indicadores, se debe rellenar el apartado que verifica el conocimiento por parte del alumnado de cómo se evalúa y recupera una evaluación.

Indicador:

- Los Dptos. están atendiendo a ese alumnado correctamente (sí/en parte/ no)

Propuesta de mejora:

Jefatura de Estudios comprobará con el registro que suben los jefes de Dpto. cada trimestre que los alumnos/as con materias pendientes de otros cursos de la ESO y Bachillerato están siendo atendidos acorde a la normativa, realizándose la primera comprobación en el registro de aportación al PAC y su primera revisión.

Indicador:

- Son visibles las programaciones en la web calidadargar (sí/no)

Propuesta de mejora:

Las programaciones serán visibles para las familias y cualquier persona en la WEB calidadargar.com cumpliendo con ello el hecho de ser documentos públicos.

Indicador:

- Se tiene constancia de que se han realizado las pruebas (sí/no)

Propuesta de mejora:

Los departamentos realizarán la prueba de homogeneización si cumplen las premisas para ello.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2023-2024
Régimen General

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. En las sesiones de evaluación se produce un intercambio de información relevante sobre los procesos de aprendizaje del alumnado y se adoptan decisiones orientadas a la mejora de dicho proceso. Los acuerdos adoptados tienen un seguimiento y se evalúa de manera sistemática su implantación.
2. 2. Se planifican y desarrollan de manera sistemática procesos de revisión y evaluación del proceso de enseñanza, incluidos dentro de los procedimientos de evaluación interna del centro, que tienen como consecuencia la elaboración de propuestas de mejora que afectan a la práctica docente en el aula.
3. 3. Los resultados obtenidos en las pruebas externas se utilizan para orientar los procesos de evaluación interna y el diseño de planes de mejora que se desarrollan en el centro.
4. 4. La evaluación inicial tiene efectos reales sobre las Programaciones Didácticas previstas y adaptaciones al grupo de alumnado y a sus necesidades educativas.
5. 5. Los aprendizajes del alumnado se evalúan con sistematicidad o regularidad en la anotación de valoraciones o registros de evaluación, entendiendo que el proceso de evaluación continua no puede ceñirse a unos pocos/escasos momentos puntuales a lo largo del curso.
6. 6. Las realizaciones del alumnado (trabajos, cuadernos, pruebas, etc.) se corrigen de forma que contribuyen a la mejora de los aprendizajes, formando parte y estando plenamente integrada dicha corrección en el proceso de aprendizaje individual y continuo de cada alumno/a.
7. 7. En el contexto del proceso de evaluación continua, se establecen mecanismos para detectar que el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, arbitrándose medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptan en cualquier momento del curso escolar, tan pronto como se detecten las dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave.

Indicador:

- Se han realizado (Sí/ No)
- Valoración media en la encuesta al alumnado de 2º Bachillerato respecto a estas pruebas superior o igual a 7 (Sí/No)

Propuesta de mejora:

Alrededor de 1 mes antes de las pruebas EVAU se realizará en el centro una semana con exámenes tipo EVAU como entrenamiento del alumnado de 2º de Bachillerato de cara a sus exámenes de acceso a la universidad.

Indicador:

- Se dispone de las hojas a lo largo del curso (Sí/No)

Propuesta de mejora:

En las aulas de referencia de los grupos de la ESO y Bachillerato se colocará en la mesa del profesor/a dos hojas con cuatro semanas cada una para indicar exámenes y viajes o visitas del grupo, solo el delegado y el docente podrán escribir en dichas hojas.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2023-2024
Régimen General

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. Se han incluido en el Proyecto Educativo medidas de atención a la diversidad según el contexto y necesidades del alumnado acordes con la normativa vigente.
2. 2. En el Proyecto Educativo se han concretado y se llevan a cabo estrategias de coordinación en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad.
3. 3. Se han planificado y aplicado mecanismos de que permiten realizar una detección temprana de dificultades, derivando el caso a responsables según el caso, proponiendo y aplicando medidas organizativas y curriculares ajustadas a norma, y comunicándolo de manera inmediata a la familia.
4. 4. Se ha planificado y se lleva a cabo el proceso de seguimiento individualizado y evaluación de la eficacia de las medidas de atención a la diversidad adoptadas.
5. 5. Se desarrollan, por parte de los responsables, las acciones previstas en la normativa en los casos de absentismo del alumnado (prevención, seguimiento y control). El centro mantiene los mecanismos de coordinación externos en relación con el absentismo escolar y desarrolla acciones preventivas del abandono escolar en coordinación con otros agentes e instituciones del entorno.
6. 6. El centro ha previsto diferentes medidas de inclusión escolar para el alumnado absentista a su regreso al centro y para el alumnado en riesgo de abandono escolar.
7. 7. Se han incluido en el Proyecto Educativo y se aplican criterios para la asignación de responsables de las medidas de atención a la diversidad y para la priorización de recursos humanos y materiales y horarios del alumnado en función de sus necesidades educativas.
8. 8. Se han incluido en el Proyecto Educativo y se aplican estrategias y procedimientos de comunicación, información y conocimiento de la opinión de las familias sobre las medidas de atención a la diversidad adoptadas con sus hijos/as y su progreso en el aprendizaje.

Indicador:

- Se pone en marcha el PROA por las tardes (Sí /No)

Propuesta de mejora:

Se continúa con el PROA

Indicador:

- Disponemos de personal para el PROA+ (Sí/No)

Propuesta de mejora:

Se continúa con el PROA+ transfórmate

Indicador:

- Grupos de ESO con doble docencia (Sí /No)

Propuesta de mejora:

Se continuará la doble docencia en aquellos grupos con alumnado NEAE

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2023-2024
Régimen General

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.2. Programación adaptada.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO	
1.	1. Se ha incluido en el Proyecto Educativo y se aplica un protocolo de detección de necesidades específicas de apoyo educativo y las diferentes medidas a poner en marcha, con identificación de responsables de diagnóstico, elaboración, aplicación, coordinación y evaluación.
2.	2. La organización y aplicación de los programas de refuerzo, las adaptaciones curriculares, las medidas de apoyo específico y otras que se acuerden, son acordes con la norma, el contexto y necesidades educativas del alumnado.
3.	3. La asignación y práctica docente del profesorado responsable a los programas de apoyo en sus distintas modalidades de escolarización, su desarrollo y evaluación, se adecua a la norma y, en todo caso, se realiza de forma coordinada entre el personal de apoyo específico y los docentes que imparten áreas, materias, ámbitos o módulos.
4.	4. Se lleva a cabo una aplicación de los Programas de Refuerzo ajustada a lo establecido en la norma y en el propio Proyecto Educativo, al contexto y necesidades educativas del alumnado.
5.	5. La asignación y práctica docente del profesorado responsable a los programas de refuerzo, su desarrollo y evaluación, se adecua a la norma.
6.	6. Se realiza un seguimiento y evaluación de manera individualizada del alumnado con dificultades de aprendizaje, que sigue algún programa (refuerzo, recuperación de aprendizajes, plan específico) o necesidades específicas de apoyo educativo. y de ello se facilita, de manera planificada, información a las familias.

Indicador:

- Se ha enviado el modelo (Sí/ No)

Propuesta de mejora:

El departamento de orientación enviará a todos los docentes el modelo de programa de refuerzo que contempla la normativa vigente adaptado a nuestro centro.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2023-2024
Régimen General

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO	
1.	1. Se ha incluido en el Proyecto Educativo el Plan de Orientación y Acción Tutorial ajustado a la norma, al contexto y necesidades educativas del alumnado.
2.	2. Se desarrolla el Plan de Orientación y Acción Tutorial conforme lo establecido en la norma y en el Proyecto Educativo del Centro.
3.	3. Se han diseñado y aplicado estrategias de difusión del contenido del Plan de Orientación y Acción Tutorial entre la comunidad educativa. Además, se ha informado a las familias convenientemente de los horarios de atención en tutorías.
4.	4. Se han incluido en el Plan de Orientación y Acción Tutorial medidas de acogida al alumnado, estrategias de detección de dificultades y las posibles medidas a adoptar como consecuencia de ello.
5.	5. En el Proyecto Educativo se ha incluido la planificación de los Programas de Tránsito entre etapas y los mecanismos de coordinación entre los centros y servicios educativos para desarrollarlos.
6.	6. En el Proyecto Educativo se han incluido las estrategias y procedimientos de información a las familias del proceso de aprendizaje del alumnado, y para suscribir compromisos educativos y de convivencia.
7.	7. Los horarios dedicados a tutorías de alumnado y familias se ajustan a la norma vigente, y la ubicación temporal de la atención a padres y madres es adecuada a la norma y compatible con su vida laboral.

Indicador:

- Las observaciones son enviadas (sí/no)

Propuesta de mejora:

A mitad del trimestre se realizará una valoración por parte del profesorado relativa a su alumnado, de la cual se informará a las familias o directamente al alumnado mayor de edad a través de IPASEN para que tengan información a través de las observaciones realizadas por el profesorado en cada una de sus materias o módulos.

Indicador:

- Se utiliza mayoritariamente las comunicaciones por IPASEN con las familias (sí/no)

Propuesta de mejora:

Se seguirá potenciando la comunicación por IPASEN con las familias por ser la vía más rápida y directa de comunicación con las mismas.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2023-2024
Régimen General

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

5.1. El Equipo Directivo, Órganos Colegiados de Gobierno y Órganos de Coordinación Docente.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO	
1.	1. Se desarrolla y aplica el Proyecto de Dirección en el centro, que incorpora propuestas y medidas de mejora de los procesos de enseñanza, así como estrategias para su evaluación y seguimiento.
2.	2. El Plan de Centro se actualiza o modifica a propuesta del director o directora en función de su proyecto de dirección o como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro.
3.	3. El Equipo Directivo, y cada uno de sus componentes, cumple con las funciones y competencias marcadas en la norma al respecto.
4.	4. La composición, elección en su caso, ejercicio de competencias, y régimen de funcionamiento de los órganos colegiados cumple con la normativa vigente.
5.	5. La composición, nombramiento de responsables de los órganos de coordinación docente y el ejercicio de sus competencias cumple con lo establecido en el Proyecto Educativo y en la norma.
6.	6. Los órganos de coordinación docente se reúnen con la periodicidad que establece el Proyecto Educativo y la norma, siendo el contenido de sus reuniones acorde con las competencias que tienen atribuidas, adecuándose al contexto y necesidades del centro. Se adoptan a nivel de Equipo de Ciclo/Departamento o Equipos Docentes acuerdos referidos a la práctica docente y se realiza un seguimiento y evaluación de dicha aplicación.
7.	7. El Proyecto Educativo incluye los procedimientos de evaluación interna que se impulsan desde la dirección del centro y se llevan a cabo de manera habitual y continua, implicando a todos los sectores de la Comunidad Educativa, permitiendo identificar prácticas de referencia y aspectos susceptibles de mejora.
8.	8. Consecuencia de los procesos de evaluación interna, se diseña un Plan Anual de Mejora que incluye las propuestas de mejora que se van a desarrollar durante un curso académico y que ha de contemplar prioritariamente las acciones específicas que mejoren la atención al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje. La valoración del Plan Anual de Mejora plasmada en la Memoria de Autoevaluación implica modificaciones en el Plan de Centro.
9.	9. El centro ha planificado y aplica mecanismos de valoración del grado de utilización y eficacia de las intervenciones de los distintos servicios externos en el centro, teniendo en cuenta la integración de sus actuaciones en el funcionamiento del centro, su adecuación a su contexto y necesidades y el nivel de coordinación con dichos servicios externos.

Indicador:

- Existe la reunión y es utilizada (sí/no)

Propuesta de mejora:

El Equipo Directivo dispondrá de una hora semanal en horario de mañana para coordinarse.

Indicador:

- Existe la reunión (sí/no)

Propuesta de mejora:

Los miembros del ETCP disponen de una hora semanal en horario de mañana para reunirse

Indicador:

- Se realiza la revisión trimestral (sí/no)

Propuesta de mejora:

Trimestralmente el Plan de Centro será evaluado con especial atención a la información relativa a los cursos impartidos en el IES.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2023-2024
Régimen General

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

5.2. Los documentos de planificación.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. El centro ha diseñado y puesto en marcha mecanismos efectivos de participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa, en virtud de las competencias otorgadas a cada uno por la norma, para la elaboración y revisión del Plan de Centro: el Proyecto Educativo, el Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión.
2. 2. El contenido del Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión es acorde con la regulación normativa y coherente con el contexto, resultados académicos y necesidades de aprendizaje del alumnado.
3. 3. Los documentos que componen el Plan de Centro se han contextualizado a la realidad del centro y ajustado a las necesidades educativas del alumnado. En este sentido, los proyectos editoriales, libros de texto y recursos educativos utilizados por el centro en su conjunto son útiles en tanto que se ponen al servicio de las necesidades del alumnado y contexto del centro y son coherentes con el Proyecto Educativo y las propias Programaciones Didácticas.
4. 4. Se han planificado y se aplican estrategias de coordinación para el desarrollo de las propuestas de mejora incluidas en el Plan Anual de Mejora, en especial en lo relacionado con los procesos de enseñanza y aprendizaje, y logros escolares del alumnado. Dichas propuestas son concretas, están relacionadas con los objetivos del centro expresados en el Plan de Centro, y contienen una planificación de responsables, tiempos, control y seguimiento e indicadores de calidad.
5. 5. Las Programaciones Didácticas se modifican solo como consecuencia de los procesos de autoevaluación desarrollados en el centro.
6. 6. Se han diseñado e incluido en el Proyecto Educativo, y se llevan a la práctica, mecanismos de coordinación entre el profesorado a nivel de órganos de coordinación docente, sobre todo en el desarrollo y aplicación de la Programación Didáctica o Propuesta Pedagógica, y a nivel de centro.
7. 7. Se han incluido en el Proyecto Educativo mecanismos de evaluación de la incidencia que a nivel de aula tienen los planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro, teniendo en cuenta el nivel de incorporación que hace el docente en su práctica diaria de las orientaciones, directrices, actividades etc. que en ellos se reflejan y los logros del alumnado.

Indicador:

- Se realiza la auditoría externa (sí/no)
- Se realiza la auditoría interna (sí/no)
- Se realiza la revisión trimestral (sí/no)

Propuesta de mejora:

El centro seguirá gestionándose apoyándose en la norma ISO 9001 y realizará sus auditorías internas y externas pertinentes, además de sus revisiones trimestrales.

Indicador:

- Realizada la encuesta de enero (sí/no)
- Realizada la encuesta de mayo (sí/no)

Propuesta de mejora:

Se dispone de encuestas al alumnado bianuales por grupos (enero, mayo) para pulsar su opinión.

Indicador:

- Realizadas las encuestas de acogida durante el primer trimestre (sí/no)

Propuesta de mejora:

Se pasan encuestas de acogida al alumnado para conocer sus primeras impresiones sobre su llegada al centro

Indicador:

- Realizada la encuesta de enero (sí/no)
- Realizada la encuesta de mayo (sí/no)

Propuesta de mejora:

Se realizan encuestas a las familias bianuales (enero, mayo) para conocer su opinión respecto a diferentes cuestiones del IES.

PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2023-2024
Régimen General**Indicador:**

- Realizada la encuesta en enero (sí/no)
- Realizada la encuesta en mayo (sí/no)

Propuesta de mejora:

Se realizan encuestas al personal docente bianuales (enero, mayo) para pulsar su opinión sobre diferentes temas del IES.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2023-2024
Régimen General

6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

6.1. Regulación y educación para la convivencia.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. El centro ha elaborado el Plan de Convivencia que incluye los apartados que se establecen en la normativa y se adecua a su contexto.
2. 2. Se han planificado y se han aplicado estrategias para la difusión y conocimiento por parte de la Comunidad Educativa del Plan de Convivencia.
3. 3. Se han establecido y se desarrollan mecanismos para evaluar la aplicación de las medidas incluidas en el Plan de Convivencia y sus resultados. Se analizan los datos de convivencia, las medidas que se adoptan y los resultados obtenidos en el seno de los órganos con competencias para ello.
4. 4. El Plan de Convivencia incluye medidas y actuaciones preventivas y para la detección de la conflictividad de la convivencia en el centro.
5. 5. Se han establecido normas de convivencia generales y de aula con participación de la comunidad educativa, especialmente del alumnado en el proceso de elaboración.
6. 6. El profesorado adopta criterios comunes, previamente consensuados, para abordar las incidencias relacionadas con la convivencia, fundamentalmente en cuanto a las faltas a sancionar y la manera de hacerlo, atendiendo en todo caso la normativa vigente. El centro pone en marcha actuaciones de tipo preventivo para evitar que hechos sancionados se produzcan de nuevo.
7. 7. Las incidencias y correcciones impuestas se registran de manera sistemática en el Sistema de Información Séneca.
8. 8. El centro activa los protocolos de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género en el ámbito educativo y agresión hacia el profesorado o el personal no docente, establecidos en la norma cuando los hechos acaecidos así lo requieren.
9. 9. El centro ha articulado los mecanismos de participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as. Se ofrece a las familias la posibilidad de firmar Compromisos educativos y de convivencia. Se realiza un seguimiento de los compromisos firmados, su contenido y resultados obtenidos.

Indicador:

- Al finalizar el curso se valorará el aspecto de las aulas de la ESO (Aceptable mayoritariamente / No aceptable mayoritariamente)

Propuesta de mejora:

Concienciar al alumnado de la ESO con charlas, de la importancia del mantenimiento de sus aulas en buenas condiciones sobre todo tras los gastos que se debieron realizar en dichas aulas durante el pasado mes de julio y septiembre, donde se debió invertir dinero en reparar paredes y columnas francamente deterioradas, además de proceder a pintarlas.

Indicador:

- Los partes llegan a Jefatura de Estudios y se toman medidas correctivas y sancionadoras de las que evidentemente se informa a las familias. (sí/no)

Propuesta de mejora:

El centro tiene un sistema de partes de conductas contrarias y/o graves recogidas en el Decreto 327/2010 (art. 34 y 37) que se gestionan por los tutores y Jefatura de Estudios para implantar las medidas correctivas y sancionadoras ante tales conductas, evitando un mal clima de convivencia en las clases, que perjudique el normal desarrollo de las mismas su máximo aprovechamiento por parte del alumnado en su aprendizaje.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2023-2024
Régimen General

6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro.

ELEMENTOS A CONSIDERAR QUE DESCRIBEN EL NIVEL "BUENO" DE LOGRO
1. 1. El Proyecto Educativo del centro incluye elementos de la cultura andaluza y educación en valores que se han integrado en el currículo, adecuados al contexto del alumnado y a la normativa vigente.
2. 2. Se llevan a cabo en las aulas actividades y programas específicos relacionados con la cultura andaluza y la educación en valores, coherentes con lo planificado en el Proyecto Educativo y lo establecido en la normativa vigente.
3. 3. Se ha considerado la perspectiva de género para la elaboración y desarrollo del Proyecto Educativo.
4. 4. El centro ha nombrado coordinador o coordinadora responsable en materia de coeducación, con el horario de dedicación y ejercicio de sus funciones establecidas en la norma. Además, se ha nombrado una persona experta en materia de género en el Consejo Escolar. Se desarrollan actividades específicas relacionadas con la perspectiva de género y la coeducación.

Indicador:

- La liga se ha puesto en marcha (Sí/No)
- Se ha realizado la puesta de bandas (Sí/No)
- Se han entregado los diplomas (Sí/No)
- Se han realizado más de tres eventos comidas o cenas dentro de la comunidad educativa (Sí/No)
- Se han realizado visitas educativas a lo largo del curso (más diez) (Sí/No)

Propuesta de mejora:

- Se promoverán actuaciones dentro de la comunidad educativa:
- .- Entrega de diplomas al alumnado con mejor expediente académico del curso anterior.
 - .- Puesta de bandas.
 - .- Comidas asociadas a diferentes programas .
 - .- Actividades de visitas.
 - .- Se promoverá una liga de fútbol en los recreos.

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

PLAN DE MEJORA DISEÑADO POR EL CENTRO
CURSO 2023-2024
Régimen General

7. Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos.

- NO SE HAN AÑADIDO PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL FACTOR CLAVE -

- NO SE HAN AÑADIDO OTROS INDICADORES DE CALIDAD ESTABLECIDOS POR EL CENTRO -

ANEXO II

BIBLIOTECA ESCOLAR

Biblioteca Escolar

Plan de Trabajo Línea 2

Curso: 2023/24



Actividad Formativa BBEE

Centro	Código de centro	Localidad
IES EL ARGAR	04004814	ALMERIA
Responsable	ROSA M ^a MORENO BALCAZAR	
E-mail responsable	rosabalcazar@gmail.com	
Espacio digital: blog, página, perfil en red social, etc... de la biblioteca	http://bibliotecaelargar.blogspot.com.es/Blog .	



ÍNDICE

1. Introducción.
2. Objetivos generales de mejora.
3. Tareas técnico-organizativas y su distribución entre las personas responsables de la gestión de la biblioteca.
4. Servicios de la biblioteca.
5. Actuaciones para la difusión y circulación de la información.
6. Política documental.
7. Contribución al fomento de la lectura.
8. Contribución al acceso y uso de la información.
9. Apoyo de la biblioteca a planes y proyectos.
10. Atención a la diversidad y compensación.
11. Colaboraciones.
12. Formación.
13. Recursos materiales y económicos. Presupuesto.
14. Evaluación.

NOTA: Todos los apartados se cumplimentan siempre y cuando se prevea acometer acciones específicas en el mismo, de lo contrario, no es obligatorio cumplimentarlo. En cualquier caso, hay que dar respuesta a aquellos apartados que sean propios de la línea de trabajo en la que se encuentra la biblioteca. Es asimismo necesario que cada curso se intente implementar actuaciones de cada una de las líneas, de forma progresiva, para ir consiguiendo que la biblioteca sea un verdadero centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.

1. Introducción



El I E S “El Argar” de Almería se encuentra ubicado en la zona norte de la ciudad, junto a la salida/entrada de la autovía por la Avda. Federico García Lorca, dentro del recinto constituido por la Finca Sta. Isabel. Dentro del recinto mencionado se encuentran también el CP “Los Millares” así como los Institutos de Educación Secundaria “AlAndalus” y “Almeraya”, la Residencia escolar “Ana María Martínez Urrutia”, anexa a este último, y la Delegación provincial de Educación y Ciencia.

Los programas, planes que se desarrollan son:

- Calidad ISO 9001
- Oshas 18001
- Bilingüismo
- Escuela TIC 2.0 / Transformación Digital Educativa
- Apertura de centros docentes
- Salud Laboral y PRL / COVID 19
- Centro Bilingüe de alemán
- Igualdad de género en educación
- Erasmus+FP Grado Medio
- Erasmus+FP Grado Superior
- Erasmus+(FP) - Si, Si, Si de Almería a Sibenik - Erasmus+ (FP) Grado medio
- Forma joven en el ámbito educativo
- Prácticum Máster Secundaria
- Impulsa
- Comunica

Nuestro objetivo es convertir la biblioteca escolar en un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, lo que implica garantizar el acceso a la información, el desarrollo de las competencias y el apoyo a las tareas docentes junto con la importancia del fomento de la lectura y la promoción de experiencias lectoras.

Las tareas técnico-organizativas que se llevaron a cabo durante el pasado curso se expresan a continuación:

- Seguimos este curso 2023/24 en la reorganización del espacio para la organización de los fondos, garantizando que la biblioteca escolar abarque todo lo necesario para la Comunidad Educativa (rincón de préstamos, obras para Secundaria, Bachillerato y Ciclos, obras de referencia y consulta, fondos de información y conocimiento y el rincón del profesorado).
- Selección en las estanterías de los lugares destinados para los fondos anteriormente descritos siguiendo la Clasificación Decimal Universal (CDU).
- Continuación de catalogación informática de los fondos.

Según el Aula Virtual de la Red Profesional de Bibliotecas Escolares de la provincia de Almería la línea de trabajo en la que nos hemos apuntado este curso es la 2: Línea de participación para las bibliotecas escolares que articulen para todo el centro un programa básico de formación en el desarrollo de la competencia informacional. Por eso, para este curso, se van a planificar actividades encaminadas a mejorar en el alumnado sus habilidades para buscar y saber seleccionar la información tan amplia y variada que puede encontrar en soportes digitales, así como en libros.

De acuerdo con el Documento de Referencia para las bibliotecas escolares DR1 “Plan de Trabajo y Autoevaluación de la Biblioteca Escolar”, nuestra biblioteca se encuentra la situación B “Replanteamiento de servicios y usos”, aunque hay algunos objetivos que afianzar de la situación A. Por esta razón, creemos que se encuentra a caballo entre la Línea 1 (pretende ayudar a las tareas organizativas y de funcionamiento de la biblioteca escolar) y la Línea 2 (bibliotecas en situación de desarrollo óptimo y estable) seguimos estando en esta situación en este curso 23/24.

2. Objetivos generales de mejora

La Biblioteca Escolar de nuestro centro debe convertirse en el lugar que impulse y promueva actividades que faciliten la mejora de la comprensión lectora, estimulando el hábito de la lectura, la necesidad de leer desde las más tempranas edades, favoreciendo la aparición de una relación entre el alumnado y el libro y el intercambio de experiencias lectoras.

Además, debe posibilitar y alentar el crecimiento lector del alumnado de una manera continuada, abriendo de forma gradual el camino a los diferentes modos de lectura.

Se pretende integrar a la Biblioteca, como un fondo documental y de recursos, en el trabajo diario del aula, descubriendo las múltiples posibilidades que nos puede ofrecer.

Los objetivos que nos proponemos llevar a cabo con nuestro Plan de Trabajo durante el presente curso escolar son los siguientes:

- Continuación con la formación, entre el profesorado del centro, de un equipo de apoyo a la Biblioteca para poder alcanzar los objetivos de este Plan de Trabajo, para el aprendizaje y el conocimiento de los recursos que la Biblioteca ofrece y las posibilidades de aprovechamiento.
- Continuar colocando los fondos en los espacios elegidos para ellos.
- Continuación del expurgo de los fondos que no sean apropiados para la biblioteca por razones de antigüedad, desfase y/o mal estado..
- Continuación con el calendario de visita de las tutorías con el alumnado de cada nivel a la biblioteca durante el horario lectivo para conocer la organización de los espacios, las normas de funcionamiento y otros datos de interés, previa apertura de ésta durante los periodos de recreo.
- Continuación con la apertura de la biblioteca escolar al alumnado del centro durante los periodos de recreo, de lunes a viernes.
- Continuación del sistema de organización de visitas a la biblioteca durante los periodos de recreo que se adapte a las condiciones de su espacio.
- Relacionar la Biblioteca y el trabajo de aula.
- Continuación con el desarrollo de actividades que potencien el proyecto lector y el fomento de la lectura, así como las relacionadas con celebraciones y efemérides.
- Continuación con el apoyo a los programas en los que el centro participa: Escuela: Espacio de Paz, Coeducación, etc..
- Continuación de la informatización de los fondos de la biblioteca escolar del Centro.
- Continuación con la colocación de tejuelos y pegatinas para garantizar su reconocimiento y lugar de colocación.
- La única contradicción que tiene es que en algunos tramos horarios se utiliza como aula y por eso el grupo de biblioteca se tiene que adaptar al horario de algunos profesores.
- Se está llevando a cabo en la biblioteca este curso 2023/24, las instrucciones sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria”.

3. Tareas técnico-organizativas y su distribución entre el equipo de trabajo de la biblioteca – responsable y equipo de apoyo- (Exponer la relación de tareas, distribuir entre cada una de las personas que se encargarán, en algunos casos, son las tutorías u otro profesorado del centro.)

TAREAS/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SECTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA A QUE VA DIRIGIDA	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS (OPCIONAL)
a) Elaborar, en colaboración con el equipo directivo y el equipo de apoyo, el plan de trabajo de la biblioteca escolar, atendiendo al proyecto educativo del centro.	Coordinadora Equipo de apoyo	Alumnado	Primer trimestre	
b) Realizar el tratamiento técnico de la colección.	Coordinadora	Equipo de trabajo	Todo el curso	
c) Coordinar y establecer las líneas maestras y criterios de selección, actualización y adquisición de la colección, de su circulación y de su explotación en función de las necesidades del centro y atendiendo a las propuestas, peticiones del profesorado y de otros sectores de la comunidad educativa.	Coordinadora	Todo el centro	Todo el curso	
d) Difundir la colección, los recursos y contenidos seleccionados, creando y utilizando los productos y herramientas necesarios para darlos a conocer a la comunidad educativa.	Coordinadora	Todo el centro	Todo el curso	
e) Coordinar y establecer las líneas maestras y criterios de préstamo y organización de la utilización de los espacios y los	Coordinadora	Alumnado y Profesorado	Todo el curso	

tiempos.				
f) Asesorar al profesorado en estrategias de fomento de la lectura y uso pedagógico de la biblioteca, así como promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los departamentos o ciclos.	Coordinadora	Profesorado	Todo el curso	
g) Asesorar al profesorado y promover actuaciones y programas relacionados con la formación del alumnado en habilidades de uso de la información y desarrollo de competencias informacionales	Coordinadora	Profesorado	Todo el curso	
h) Informar al claustro y al equipo técnico de coordinación pedagógica de las actuaciones de la biblioteca y canalizar sus demandas.	Coordinadora	Todo el centro	Todo el curso	
i) Promover y coordinar la colaboración con las familias, bibliotecas públicas, instituciones y entidades	Coordinadora	Familias	Todo el curso	
j) Elaborar, junto al equipo de apoyo, la memoria anual de la biblioteca y coordinar las autoevaluaciones periódicas que se acometan.	Coordinadora Equipo de apoyo	Becrea	Ultimo trimestre	
b) Apoyar a la persona responsable de la biblioteca en las tareas organizativas y	Equipo de apoyo	Alumnado y profesorado	Todo el curso	

dinamizadoras.				
c) Atender a las personas usuarias de la biblioteca durante las horas que le hayan sido asignadas para esta función dentro de su horario individual.	Equipo de apoyo.	Todo el centro	Todo el curso	

4. Servicios de la biblioteca

La biblioteca del centro permanecerá, durante el presente curso escolar, abierta durante los recreos. Además, en cualquier momento, con la ayuda del equipo de apoyo, se podrá abrir la biblioteca para:

- Uso de la biblioteca escolar como centro de recursos que apoya el proceso de enseñanza de nuestro alumnado.
- Realización de actividades didácticas que fomenten la lectura.
- Lectura de fondos de la biblioteca y servicio de préstamo, informando a la bibliotecaria lo antes posible, en horario de biblioteca, o registrando sobre su préstamo o devolución.
- Cualquier actividad complementaria que se programe en el centro.

Durante los recreos, se puede utilizar libremente la biblioteca escolar para préstamos, devoluciones, lectura y juegos, los días indicados para cada curso en el siguiente horario:

Los servicios que presta la Biblioteca Escolar son: lectura y consulta en sala, préstamo, información y extensión cultural (salidas y visitas escolares relacionadas con la lectura y la biblioteca).

Para disfrutar del servicio de préstamo será necesario disponer del **carné de la biblioteca**, que se entrega gratuitamente al alumnado.

Cada alumno/a podrá llevarse un libro durante 15 días.

Cuando alguien desee realizar un préstamo, lecturas o hacer una consulta de libros o enciclopedias de la biblioteca, podrá acceder directamente a los documentos pidiéndoselos a la bibliotecaria. Al finalizar la consulta, éstos serán devueltos a la bibliotecaria para que queden colocados en su lugar original.

Al realizar un préstamo, junto al libro, se entregará un **resguardo** en el que, por una cara, aparecerá el logotipo de la biblioteca y su nombre y, por la otra, la fecha de la retirada y de la devolución del libro.

Durante la permanencia en la biblioteca escolar, los alumnos/as están obligados a guardar silencio y a mantener un comportamiento

adecuado. De manera contraria, pueden ser obligados a abandonar dicho espacio en ese momento.

Cuando se coge un libro de cualquier estantería se ha de ser cuidadoso. Otra forma de seleccionar los libros es preguntando a la bibliotecaria, que informará de temas, autores o novedades.

Cuando se devuelve un préstamo se debe entregar a la bibliotecaria para que lo anote en el programa informático Biblioweb, que gestiona la biblioteca escolar. Nunca lo colocará el alumnado en la estantería.

Se debe cuidar los libros con todo el esmero posible, son muy caros y muchos de los títulos ya no están disponibles en las librerías. Se deben tratar con cuidado, sin arrancar ninguna pegatina.

Las **normas de la Biblioteca del Centro** se exponen durante el curso en el tablón de anuncios correspondiente, además de haber sido explicadas al principio de curso en la visita de bienvenida que se hace a la Biblioteca. Éstas son las siguientes:

NORMAS DE USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

PRÉSTAMO:

- El alumnado que desee sacar algún libro de la biblioteca podrá hacerlo, por cursos, los días y horas marcadas en el horario.
- El préstamo es de un libro durante un periodo de 15 días como máximo, renovables por otros
- En caso de pérdida o deterioro de un libro o ejemplar, se repondrá el material en cuestión por uno igual o de características similares, previa comunicación a los tutores/as y a los padres/madres.
- Los tutores/as podrán usar la biblioteca en el horario establecido para su curso, o en otro horario, previo aviso a la coordinadora.

NORMAS DE USO:

- No se puede comer en la biblioteca.

- En la biblioteca se está en silencio o utilizando un volumen bajo de voz, para no molestar al resto de usuarios.
- Tratad de mantener el orden adecuado hasta que se os pueda atender.
- Utilizad de forma adecuada las instalaciones y diferentes materiales (no dar mal uso a los libros).
- En el momento de la lectura, permaneced sentados de forma correcta.
- No olvidéis pasar por el punto de registro cuando se vaya a coger o dejar un ejemplar.
- Cuando se coja un libro para leer en la biblioteca, tras leerlo, se dejará a la bibliotecaria para que lo vuelva a colocar en su lugar.
- Pedid información de lo que necesitéis a las personas encargadas.
- Utilizad los marcadores de páginas, no marquéis ni dobléis las hojas.
- Quedan excluidos del préstamo las obras de referencia (bibliográficas, enciclopedias, diccionarios,...)

PENALIZACIONES:

El **incumplimiento** de las **normas de funcionamiento** de la biblioteca escolar, así como el uso indebido de los fondos conllevará la aplicación de **PENALIZACIONES:**

- **Retrasos en las devoluciones:** A los que tardan en devolver un ejemplar se les puede sancionar no pudiendo retirar otro libro hasta que no hayan pasado 20 días a contar desde la fecha del retraso.
- **Pérdidas y deterioro de documentos:** Para evitar las pérdidas de documentos hay que concienciar a los usuarios de la necesidad de cuidar el material de la biblioteca. En los casos de deterioro leve, es mejor que el alumnado lo comunique a la bibliotecaria y no intente arreglarlo por cuenta propia. Cuando se produzca un deterioro serio o una pérdida, será necesario que se reponga la obra, mediante previa comunicación a las familias del alumno/a que haya causado el deterioro grave o la pérdida.

El profesor/a que acude a la biblioteca en horario lectivo para realizar actividades didácticas es responsable de los libros que vaya a utilizar, debiendo devolverlos antes de abandonar la biblioteca, informando a la bibliotecaria o registrando sobre su préstamo y/o devolución.

Existen dos formas de **clasificar los tipos de préstamos:**

Dentro de la primera clasificación, encontramos el préstamo individual, del que ya hemos hablado y el préstamo colectivo, a nivel de aula, considerando un lote adecuado al número de alumnos/as de cada nivel, durante un mes, siempre que se renueven los títulos mensualmente y los lotes circulen por las diferentes aulas.

Una segunda clasificación distinguiría entre préstamo normal (1 durante 15 días como máximo), préstamo restringido (por ejemplo, los audiovisuales al profesorado durante una semana) y los no prestables (libros de referencia y consulta, material audiovisual y obras hechas en el

colegio). Durante el periodo de vacaciones se puede ampliar el préstamo, en caso de necesidad.

5. Mecanismos e instrumentos para la circulación y difusión de la información referidos a servicios y programas articulados desde la biblioteca.

Para la difusión de información de interés relacionada con los servicios que presta la biblioteca escolar de nuestro centro vamos a utilizar los siguientes instrumentos y mecanismos:

1. Canales tradicionales: El tablón de anuncios, colocado junto a la puerta de la biblioteca escolar.
2. Ciberespacio: La página web del centro.
3. Las intervenciones periódicas de la responsable y el equipo de apoyo de la biblioteca escolar en Claustros, Equipos Técnicos de Coordinación Pedagógica y Órganos Colegiados.

6. Política documental. Actuaciones sobre secciones documentales de aula.

Cuando hablamos de política documental nos estamos refiriendo al establecimiento de las líneas maestras y de los criterios de actualización de nuestra colección, de su circulación y de su explotación en función de las necesidades de nuestro centro y siempre vinculada al quehacer cotidiano del alumnado y del profesorado.

En cuanto a los criterios de adquisición y selección nos centraremos en las sugerencias que recibamos de los distintos sectores afectados:

- Tutores.
- Especialistas.
- Coordinadores de Planes y Programas.

Esas sugerencias y aportaciones son las que van a marcar nuestras prioridades de selección y compra de materiales bibliográficos que, en cualquier caso, serán:

- Libros adecuados a la edad de nuestro alumnado, al currículo de Educación Infantil y Primaria y al Proyecto Educativo del centro.

- Necesidad de que haya un equilibrio entre los libros de ficción (teniendo en cuenta los diferentes géneros establecidos: Teatro, Novela, Poesía, Cuento y Tebeo), los libros de información y conocimiento y los libros de referencia y consulta.
- Debe haber fondos de actualidad, calidad e interés.
- Debe tener en cuenta la atención a la diversidad.

También es necesario planificar la implantación de secciones documentales de aula, entendiendo como tales los fondos ubicados por un tiempo determinado en las aulas, resultado de una decisión consensuada, reflexionada y compartida, que responde a una planificación conjunta para llevar a cabo tareas durante el tiempo de lectura y tareas de uso de la documentación para apoyar el aprendizaje de todas las áreas y contribuir al desarrollo de las Competencias Clave.

Respecto a la política de desarrollo de las secciones documentales de aula, hay que hacer constar que en el Centro funcionan, desde hace tiempo, en casi todas las aulas y se componen de:

- Lote de libros de consulta, como diccionarios.
- Lote de libros de lectura.
- Colecciones itinerantes por niveles.

Pretendemos seguir potenciando dichas secciones, en cuanto sea posible, mediante el sistema de préstamo y devolución de las mismas a la Biblioteca, de manera que se vayan actualizando y adaptando a las necesidades e intereses del alumnado.

Las nuevas adquisiciones se llevarán a cabo por dos vías:

- Las donaciones de editoriales, libreros y particulares.
- Las compras de nuevos fondos que deberán responder a las prioridades de selección anteriormente descritas.

7. Contribución de la biblioteca al fomento de la lectura.

Desde la Biblioteca se llevarán a cabo actividades que fomenten la lectura. Entre ellas, caben destacar:

-Certámenes de escritura creativa en las aulas. -Diseño y propuesta de actividades de estimulación lectora. -Realización de manualidades. -Selección de documentales y cortometrajes. -Debates y oratoria. -Encuentros con escritores. -Tutoriales de creación de cómic con ilustradores.

La mayoría de estas actividades se realizarán de manera transversal aprovechando las distintas efemérides que se suceden a lo largo del curso escolar. Así, podemos destacar:

-Día Internacional de las Bibliotecas. 24 de octubre. Elaboración de murales, actividades de estimulación lectora y escritura creativa. Responsable de la biblioteca, Equipo de Apoyo, Profesorado.

-Halloween. 31 de octubre. Cuentacuentos, vídeos temáticos, murales. Responsable de la biblioteca, Equipo de Apoyo, Profesorado.

-Día de los Derechos del Niño. 20 de noviembre. Visionado de cortometrajes adecuados al tema y debate-oratoria. Responsable de la biblioteca, Equipo de Apoyo, Profesorado y Coordinadora de Escuela Espacio de Paz.

-Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. 25 de Noviembre. Visionado de cortometrajes adecuados al tema y debate-oratoria. Responsable de la biblioteca, Equipo de Apoyo, Profesorado y Coordinadora del Plan de Igualdad.

-Día de la Lectura en Andalucía. 16 de diciembre. Escucha, lectura y análisis de textos propios de la literatura andaluza, tanto clásicos como actuales. Elaboración de murales alegóricos. Responsable de la biblioteca, Equipo de Apoyo, Profesorado.

-Día de la Paz. 30 de enero. Actividades de estimulación lectora y dibujos sobre poemas.

Día de Andalucía. 28 de febrero. Visionado de documentales sobre la cultura actual en Andalucía y debate-oratoria sobre los mismos. Lectura de poemas de autores andaluces como Antonio Machado o Federico García Lorca y de otros que estén de actualidad para conectar con los intereses del alumnado. Responsable de la biblioteca, Equipo de Apoyo, Profesorado.

-Día Internacional de la Mujer. 8 de marzo. Proyección de documentales sobre las mujeres olvidadas por la historia y elaboración de trabajos sobre las mismas. Responsable de la biblioteca, Equipo de Apoyo, Profesorado, Coordinadora del Plan de Igualdad.

-Semana del Libro. Semana del 23 de abril. Encuentros con escritores.

8. Contribución al acceso y uso de la información. Programas de formación básica de usuarios/as de la biblioteca y de educación en habilidades estratégicas para aprender, investigar e informarse.

Una de las tareas de la responsable de la biblioteca escolar será la de mostrar su organización y funcionamiento (señalización, catálogos, búsquedas bibliográficas, manejo de las fuentes de información, etc.) a la Comunidad Educativa del centro.

Los tutores y tutoras, asesorados por la responsable de la biblioteca escolar, llevarán a cabo las intervenciones necesarias para desarrollar hábitos de estudio a través de la adquisición de habilidades de trabajo, el aprendizaje de técnicas y estrategias de organización de trabajo intelectual y el aprendizaje en el uso de la documentación y de la información.

La adquisición de destrezas y habilidades en el manejo de la biblioteca escolar le será de gran utilidad para garantizar su correcto funcionamiento.

En este caso, la biblioteca es el alma mater y el alumnado la utiliza de forma cotidiana durante su horario lectivo como centro de recursos de enseñanza-aprendizaje y como lugar de ocio y disfrute de material librario, no librario y lúdico. Para ello se establece un calendario de uso, por ciclos y niveles, que abarca todo el curso escolar.

La responsable de la biblioteca escolar y el equipo de apoyo serán los encargados de realizar las labores bibliotecarias como la catalogación informatizada a través del programa de gestión Biblioweb, la impresión de los carnés del alumnado, el servicio de préstamo, la organización de los fondos, etc..

Formación básica de usuarios de Biblioteca:

a). Durante este curso se realizarán visitas guiadas para los nuevos usuarios de la biblioteca con el fin de que conozcan los servicios, los recursos y la colección. Es imprescindible que los usuarios conozcan diversos aspectos de la BECREA, tales como:

-Búsqueda de ejemplares en el catálogo de la biblioteca utilizando los CDU y los tejuelos como fuente de información.

-Búsqueda de libros en el catálogo de Biblioweb Séneca y uso de descriptores.

-Reconocimiento de los distintos géneros literarios y de los diferentes tipos de textos: libros de ficción, informativos, de referencia, etc.

-Difusión de los servicios que ofrece la biblioteca, presencialmente o a través de su blog y de las redes sociales.

9. Apoyo de la biblioteca a planes y proyectos del centro.

Teniendo en cuenta que el nuevo concepto de biblioteca escolar es el de ser centro de recursos no sólo para el aprendizaje del alumnado sino también para la enseñanza (BECREA) nuestra biblioteca dispone, además, de un espacio dedicado a material de uso exclusivo para el profesorado.

En este espacio, entre otras temáticas, se reserva un lugar importante a fondos destinados a ofrecer información sobre los Planes y

Proyectos a los que está adscrito nuestro Centro: Coeducación, Escuela: Espacio de Paz, Autoprotección, etc.

La responsable de la biblioteca escolar ha de estar atenta a las demandas y necesidades documentales de los Coordinadores y participantes de los Planes y Proyectos del centro, los cuales han de reconocer a la biblioteca escolar como un recurso fundamental para complementar las actividades y proyectos de sus planes y proyectos en cuanto a provisión de documentación, difusión y exhibición de trabajos y conexión con otros programas.

10. Atención a la diversidad y compensación educativa.

La biblioteca escolar ha de contribuir a la compensación de desigualdades, a la prevención de la exclusión y a propiciar un clima que favorezca la inclusión social y cultural. Por este motivo, creemos que resulta fundamental reservar una sección de la BECREA, tanto en su espacio físico como en el virtual, para la “Atención a la diversidad” con libros de lectura y consulta, recursos, fuentes, vídeos y tutoriales destinados a la interculturalidad y al alumnado con NEAE.

Además, dicho alumnado participará en todas las actividades planteadas con el grupo clase con el que habitualmente se integre. Aquellos alumnos que no se integren en ningún aula podrán igualmente participar y disfrutar de todas las actividades que se planteen con el nivel que su tutor de referencia crea conveniente. A tal efecto, se coordinarán las acciones necesarias con el profesorado que interviene con alumnado de NEAE y se seleccionarán los recursos pertinentes para poder llevar a cabo las tareas propuestas.

11. Acciones de colaboración. Actuaciones para las familias y su implicación en actividades de la biblioteca escolar. Colaboración con otros sectores, organismos o entidades y/u otras bibliotecas escolares. Apertura extraescolar.

Durante el presente curso escolar, el nivel de colaboración de la Comunidad Educativa en la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar del centro será el que se describe a continuación:

Durante este curso escolar no se contempla la apertura de la biblioteca escolar del centro en horario extraescolar.

En cualquier caso es importante, para posteriores años académicos, plantearnos la apertura de la biblioteca escolar del centro en horario extraescolar para hacer de ella un espacio abierto con recursos informativos, educativos y culturales para la Comunidad Educativa.

Hay que decir que la implicación de las familias es prácticamente nula. Debido a las dificultades del idioma y a otras dificultades, resulta muy complicada esta colaboración.

12. Formación

Es necesaria la formación del profesorado en la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar en nuestro centro. Por ello

debemos:

- Conocer las prácticas pedagógicas del profesorado en relación al uso de la biblioteca escolar y de la documentación.
- Consultar al profesorado sobre las necesidades de formación en este ámbito.
- Promover la innovación e investigación a través del trabajo cooperativo, que desarrolle líneas temáticas vinculadas a los ámbitos de actuación de la biblioteca escolar.
- Promover estrategias de formación que procuren las lecturas profesionales y las tareas vinculadas a las actuaciones en el aula y en la biblioteca escolar.

El Centro del Profesorado de nuestra zona de referencia ofrece cada año formación básica de interés a disposición de los docentes que lo necesiten y demanden para la correcta puesta en marcha y funcionamiento del Plan de Lectura y Biblioteca de los centros educativos que estamos adscritos a él.

Dentro de las temáticas más interesantes para la formación del profesorado destacamos las que se citan a continuación:

- Familiarización con el proyecto lector y su contenido.
- Familiarización con la biblioteca escolar y los recursos que la componen.
- Familiarización con la Biblioweb- Séneca .

13. Recursos materiales y económicos (presupuesto).

a). Recursos materiales.

Mobiliario:

-Mesas y sillas para la zona de gestión.

-Estanterías.

Equipamiento Informático:

-Un ordenador de gestión administrativa con conexión a Internet.

-Aplicación Biblioweb Séneca. -Lector de código de barras. -Pantalla de proyección.

b). Recursos económicos.

Para la adquisición de nuevos fondos no se ha asignado un porcentaje de los Gastos de Funcionamiento en el Proyecto de Presupuesto del Centro, si bien se procurará atender a todas las necesidades de la BECREA. Otra vía de financiación provendrá de posibles donaciones de la Comunidad Educativa (familias, maestros, editoriales, otros organismos). Para la compra de fondos, se tendrán en cuenta las necesidades detectadas por el profesorado, el responsable de la biblioteca, el equipo de apoyo y las demandas solicitadas por los usuarios.

14. Evaluación.

Independientemente de la Memoria Anual de la biblioteca escolar, cada dos o tres años habrá que contemplar en el Plan de Trabajo una autoevaluación con el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica sobre el uso de la biblioteca escolar.

La evaluación del presente plan de trabajo tendrá que ser continua.

Habrà reuniones con todos los implicados, para ver cómo se va integrando el plan de trabajo en las aulas y para revisar lo hecho y exponer las actividades previstas desde la biblioteca.

En las reuniones se irán anotando los aspectos positivos y los mejorables de la puesta en práctica del plan de trabajo y, a final de curso, se hará una evaluación en la que se revisarán los objetivos, anotando el grado de consecución de los mismos.

Las conclusiones de esta evaluación incluirán aspectos a mejorar o a incorporar para el próximo curso.

Los criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación serán los siguientes:

Ajuste del Plan de trabajo a la realidad de nuestro centro.

Valoración del uso de los fondos documentales de la biblioteca teniendo en cuenta su uso, su utilidad y su adecuación a la edad y a los temas.

Valoración de las actividades de animación a la lectura teniendo en cuenta si han sido motivadoras, novedosas, adecuadas a la edad, interesantes, útiles y posibilitadoras de otras actividades.

Valoración de las actividades de búsqueda, tratamiento, selección, elaboración y exposición de la información.

Nivel de participación de la comunidad escolar en el desarrollo del Plan de trabajo.

Grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa con el Plan de trabajo.

Los medios que servirán para la evaluación serán:

Encuestas de opinión a la Comunidad Educativa.

Conclusiones anotadas durante las reuniones.

La evaluación será realizada por el equipo de profesores y profesoras que hayan participado en el Plan de Trabajo y será presentada al Claustro y al Consejo Escolar.

Las dimensiones de la evaluación que vamos a tener en cuenta, según el documento DTR, son:

- **DIMENSIÓN 1:** Desarrollo curricular y educación en el uso de la información y de recursos documentales para el aprendizaje.
Indicadores a tener en cuenta:

1.1. Formación básica de usuarios de biblioteca: Intervenciones relacionadas con el conocimiento de la biblioteca y los recursos que ofrece.

Señales de Avance:

- Desde la biblioteca se articula una actuación general relacionada con el conocimiento de la biblioteca y los recursos que ofrece.
- Se ha elaborado un calendario de visitas reguladas a la biblioteca para los grupos-clase con el fin de desarrollar un programa básico de formación de usuarios.
- Se realizan actos informativos y de difusión para que el alumnado conozca los servicios operativos de la biblioteca en horario lectivo y extraescolar.

1.4. Apoyos de la biblioteca a programas, proyectos, aulas y áreas.

Señales de Avance:

- La biblioteca provee de recursos librarios a programas y proyectos educativos (coeducación, cultura de paz y no violencia, ecoescuela, etc)
- Desde la biblioteca se informa de los recursos disponibles y accesibles para apoyar a los programas y proyectos del centro.

1.5. Actuaciones relacionadas con la atención a la diversidad, las dificultades de aprendizaje, las necesidades educativas especiales.

Señales de Avance:

- Se realiza adquisición y provisión de materiales para el alumnado con programas de diversificación curricular.
- Se realiza adquisición y provisión de materiales para el alumnado con programas de adaptación curricular y apoyos.
- La biblioteca está ubicada en un lugar que no ocasiona problemas de accesibilidad.

* **DIMENSIÓN 2:** Competencia lingüística y fomento de la lectura. Los indicadores a tener en cuenta serán:

2.1. Realización de actividades de carácter general articuladas por la biblioteca escolar.

Señales de Avance

- El centro ha establecido líneas básicas de actuación respecto a actividades e intervenciones de carácter general relacionadas con la lectura.
- Se llevan a cabo actividades e intervenciones de carácter general relacionadas con salidas: visitas a periódicos, librerías, bibliotecas, centros de documentación, teatros, exposiciones
- Se llevan a cabo actividades e intervenciones de carácter general relacionadas con celebraciones y efemérides: día del libro, homenaje a obras, a hallazgos científicos, a personajes, escritores, pintores, científicos...
- Desde la biblioteca se organizan y articulan actividades generales de fomento lector.

2.2. Apoyos de la biblioteca al desarrollo de la competencia lectora y su vinculación a la implementación de los proyectos lingüísticos o planes de lectura de los centros.

Señales de Avance:

- Se aborda el tratamiento del tiempo de lectura reglado desde un planteamiento general acordado.
- El centro ha establecido líneas básicas de actuación en lectura circunscritas al ámbito del aula y de las áreas.
- El centro ha establecido líneas básicas de actuación en el uso de la biblioteca circunscritas al ámbito del aula y de las áreas.

2.3. Desarrollo de secciones documentales de aula y contribución a la planificación y desenvolvimiento de actos de lectura y uso de la documentación en todas las áreas.

Señales de Avance

- Hay secciones documentales de aula implantadas.
- Se utiliza diversidad de tipología textual: textos continuos (narración, exposición, descripción, argumentación, instrucción, documento o registro, hipertexto...).
- Se utiliza diversidad de tipología textual: textos discontinuos (cuadros y gráficos, tablas y matrices, ilustraciones, mapas, formularios, hojas informativas, avisos y anuncios, vales y cupones, certificados).

- DIMENSIÓN 3: Infraestructura, gestión, servicios y recursos humanos. Los indicadores a tener en cuenta serán:

3.1. Adecuación de infraestructura, equipamiento y accesibilidad.

Señales de Avance:

- El acceso a la biblioteca escolar no supone problema alguno para personas con movilidad reducida.
- La decoración y la distribución del mobiliario favorece el ambiente de lectura y aprendizaje.
- Las estanterías facilitan el libre acceso a la colección.

- La biblioteca dispone de conexión a Internet.
- La biblioteca dispone lector de códigos de barras.
- La biblioteca dispone de un ordenador para la gestión conectado a internet.
- La biblioteca dispone de mesa y sillón para la zona de gestión.

3.2. Servicios operativos de la biblioteca.

Señales de Avance:

- La biblioteca dispone de un servicio operativo de lectura y consulta en sala.
- La biblioteca dispone de un servicio operativo de préstamo individual.
- La biblioteca dispone de un servicio operativo de préstamo colectivo (aulas, departamentos).

3.3. Realización de tareas técnico-organizativas para el mantenimiento de la colección y de los servicios bibliotecarios.

Señales de Avance:

- La catalogación de libros y otros documentos está normalizada siguiendo criterios biblioteconómicos adaptados el contexto escolar.
- Se realizan tareas continuas para optimizar la organización, presentación, custodia y difusión de la colección.
- Se realizan tareas de recopilación y custodio de fondos propios en un repositorio gestionado desde la biblioteca escolar.
- Se lleva a cabo el expurgo de los documentos que están en mal estado, obsoletos o que no corresponden a las necesidades del alumnado y el profesorado.
- Se realizan regularmente las tareas de catalogación/ clasificación/indización.

3.4. Recursos humanos con implicación en la gestión de la biblioteca.

Señales de Avance:

- Hay establecida una distribución de responsabilidades y tareas concretas entre el profesorado del equipo de apoyo (equipo multidisciplinar) a la biblioteca escolar.
- El equipo de apoyo ayuda al responsable de la biblioteca en las tareas de carácter organizativas y dinamizadoras.

- Hay establecida funciones y responsabilidades claras del encargado de la biblioteca escolar.
- El responsable de la biblioteca escolar elabora, en colaboración con el equipo directivo y de acuerdo con sus directrices, el plan de trabajo de la biblioteca.
- El responsable de la biblioteca escolar informa al claustro de las actuaciones de la biblioteca y canaliza sus demandas.

3.5. Promoción de la biblioteca; mecanismos para circulación y difusión de la información y el conocimiento.

Señales de Avance:

- En las reuniones del claustro y del equipo técnico de coordinación pedagógica se informa regularmente sobre cuestiones que atañen al desarrollo del plan de trabajo de la biblioteca escolar de manera regular.

* DIMENSIÓN 5: Innovación, formación y supervisión. Indicadores a tener en cuenta:

5.1. Incorporación del uso de la biblioteca a los documentos nucleares del centro.

Señales de Avance:

- Se tiene en cuenta y se incorpora el uso de la biblioteca al plan de centro.
- Se incorpora el plan de trabajo de la biblioteca al proyecto educativo.
- Los objetivos del plan de centro, del proyecto educativo y del plan de trabajo de la biblioteca se adecuan a la normativa vigente en materia de uso y funcionamiento de la biblioteca escolar.
- Se tiene en cuenta en los objetivos del plan de centro y del proyecto educativo la utilización de la biblioteca escolar como recurso de apoyo al desarrollo de la lectura y al aprendizaje.

5.3. Evaluación y sostenibilidad de la biblioteca.

Señales de Avance:

- Se han determinado criterios y procedimientos para la evaluación del plan de trabajo de la biblioteca escolar.
- Se utiliza en la evaluación, y para el seguimiento de las intervenciones en fomento de la lectura y uso de la biblioteca escolar, la información aportada por la estadística y los informes del programa de gestión de la biblioteca. .

- Se utiliza la información y se conoce el estado de circulación de los fondos.
- El equipo directivo proporciona medios y reserva tiempos para aplicar instrumentos de análisis y estudiar el grado de consecución de las señales de avances, indicadores y dimensiones.

Estas señales de avance serán las que reflejarán el grado de consecución de los indicadores en la memoria final de curso, siendo 4 los grados que podremos alcanzar:

- Grado 1, suficiente.
- Grado 2, suficiente.
- Grado 3, bueno.
- Grado 4, suficiente.

Para la evaluación del Plan de BE utilizaremos instrumentos de recogida de datos:

- La observación y registro de los procesos y de los resultados obtenidos.
- Encuestas o cuestionarios.
- Buzón de sugerencias.
- Cuaderno de incidencias.

La evaluación será continua, recogiendo los datos en los instrumentos elaborados a tal efecto.

Trimestralmente, el equipo de apoyo de biblioteca hará un análisis global del desarrollo del proyecto.

Al finalizar el curso, se hará la evaluación final del proyecto con la toma de decisiones que correspondan para su continuidad en próximos los cursos así como las propuestas de mejora que se establezcan.

ANEXO III

PROGRAMACIÓN DEL

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

**I.E.S. “EL ARGAR”
ALMERÍA**

Departamento: ORIENTACIÓN

Curso: 2023-2024

P R O G R A M A C I Ó N GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

CURSO (Año Escolar) : 2023-2024

PROFESORES QUE COMPONEN EL DEPARTAMENTO
--

D ^a Encarnación Jiménez Ruiz (Orientadora)
D ^a Encarnación Martínez Alias (Profesora PT)
D ^a M ^a Mar Peinado (Educadora Social)
D. Alberto Cuadrado (Profesora ATAL)
D ^a Natalia (Orientadora PUA)
D ^a Emilia Gutiérrez Hernández(Profesora PT PROA+ Transfórmate)

OTROS PROFESORES/AS ADSCRITOS AL
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

- PROFESOR/A DE ÁMBITO
SOCIOLINGÜÍSTICO 3º y 4º PDC

- PROFESOR/A DE ÁMBITO CIENTÍFICO
MATEMÁTICO PMAR 3º Y 4º PDC

- PROFESOR/A DE ÁMBITO DE LENGUAS
EXTRANJERAS 3º y 4º PDC

Están adscritos al Departamento de Orientación los tutores
de ESO y los tutores de postobligatorias (Bachillerato), así
como los tutores de CFGB

ÍNDICE

1. Introducción.
2. Objetivos y actuaciones de los miembros del Departamento
3. Acción Tutorial
4. Orientación Académica y Profesional
5. Atención a la Diversidad
6. Proyectos y programas que realizará el Departamento de Orientación
7. Materiales, recursos y ubicación
8. Actividades complementarias y extraescolares.
9. Autoevaluación.
10. Programaciones didácticas impartidas por el Departamento (Anexos pdf Séneca)
 - Aprendizaje Social y emocional 4º ESO
 - Formación y Orientación Personal y profesional 4º ESO

INTRODUCCIÓN

En la presente programación se trata de plasmar las actividades de orientación y acción tutorial que llevará a cabo el Departamento de Orientación, en sus tres ámbitos de actuación:

- Acción tutorial
- Orientación Académica y Profesional
- Atención a la Diversidad

Durante este curso se utilizarán también recursos digitales con objeto de mejorar la competencia digital en el alumnado y de prevenir dificultades que pudieran derivar de posibles confinamientos por la pandemia del coronavirus:

- WEB del Departamento de Orientación IES El Argar
- Cuestionarios para el alumnado mediante google formularios
- Moodle
- Correo corporativo ieselargar.org

1. OBJETIVOS Y ACTUACIONES DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.

De acuerdo con el Decreto 327/2010 del 13 de julio el Departamento de Orientación realizará las siguientes funciones:

- a) Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial y del plan de convivencia para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.
- b) Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
- c) Elaborar la programación didáctica de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, en sus aspectos generales, y coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos, en cuya concreción deberán participar los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.
- e) Asesorar al alumnado sobre las opciones que le ofrece el sistema educativo, con la finalidad de inculcarle la importancia de proseguir estudios para su proyección personal y profesional. Cuando optara por finalizar sus estudios, se garantizará la orientación profesional sobre el tránsito al mundo laboral.

Con respecto a las funciones de la Orientadora son las siguientes:

- a) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado
- b) Asistir a aquellas sesiones de evaluación que se establezcan de acuerdo con el equipo directivo del instituto.
- c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- d) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- e) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios e interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual
- g) Asesorar a las familias en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.

A continuación, se expone los objetivos y actuaciones en los tres ámbitos que componen el POAT: Acción tutorial, Orientación académica y profesional y Atención a la diversidad.

2. ACCIÓN TUTORIAL

La Orientadora del Centro asesorará a los tutores/as en los siguientes aspectos:

- Sobre sus funciones.
- Elaboración de las programaciones para la hora de tutoría lectiva
- Actividades para la hora de tutoría lectiva, facilitándole el material de tutoría a través de la web del Departamento de Orientación , como herramienta principal se utilizará el cuaderno de tutoría.
- Sobre la manera más idónea de realizar la tutoría individualizada (empatizar con los alumnos, escucha activa, firma de compromisos,..)
- Información a los tutores y tutoras sobre la primera reunión que tienen mantener con los padres, informándole de los temas que deben de tratar en esta reunión que están contemplados en la normativa vigente, en especial de la elección de delegados y delegadas de padres y madres de alumnos/as.
- Actividades sobre la elaboración de las normas de convivencia del aula para que las trabajen con los alumnos/as en sus tutorías.
- Asesoramiento en el protocolo del absentismo escolar.
- Asesoramiento en el uso de la tutoría electrónica.

La Orientadora también asesorará a los miembros del Equipo Educativo facilitándole los recursos necesarios.

A) OBJETIVOS:

Mejorar la convivencia en el grupo.

Llevar a cabo un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Facilitar la toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional del alumnado.

B) PROGRAMACIÓN DE LAS TUTORIAS

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL:

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del instituto.
- Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

SER PERSONA Y CONVIVIR

Acogida y tránsito.

Organización y funcionamiento del centro

Convivencia (Educación en valores, Resolución de conflictos, Interculturalidad, Desarrollo personal y social...)

Educación para la salud

APRENDER A PENSAR

Estrategias y seguimiento del proceso de aprendizaje

DECIDIRSE: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Autoconocimiento.

Conocimiento del sistema educativo.

Conocimiento del mundo laboral

Toma de decisiones

CURSO 1º DE ESO

SER PERSONA Y CONVIVIR

A) ACOGIDA Y TRÁNSITO B) ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO. C) CONVIVENCIA (EDUCACIÓN EN VALORES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, INTERCULTURALIDAD, DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, D) EDUCACIÓN PARA LA SALUD		ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	A) Acogida y tránsito. Conocimiento del centro y del grupo. B: Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo (desde el punto de vista de sus relaciones) B) Normas de convivencia, normas de clase. Derechos y deberes.	- Actividades de acogida: presentación, visita a las dependencias del centro, Registro individual de tutoría a rellenar por los alumnos proporcionado por la orientadora a los tutores - Elección de Delegado/a - Cuestionarios sobre el funcionamiento del grupo. - Mural sobre las normas	“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de primero de ESO” Ed. AE Decreto 327/2010 de 13 de julio Programa CONRED

	Elección de Delegado.	de convivencia de aula -“Prevención del maltrato entre iguales” -Programa alimentación saludable	-P.Forma Joven
2º TRI	C) Resolución de conflictos B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo(desde el punto de vista de sus relaciones) C) Reflexionar sobre la discriminación en las funciones del varón y de la mujer en nuestra sociedad D) Hábitos de alimentación saludable	- “Habilidades sociales” - “Resolución de conflictos. Solución de problemas” - Prevención bullying . - Programa alimentación saludable	- “Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de primero de ESO” Ed. AE - Programa de Mediación Escolar Programa CONRED - Programa Forma Joven
3º TRI	B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo D)Educación afectivo sexual: Reconocer y aceptar los cambios de la pubertad	- Cuestionarios sobre el funcionamiento del grupo - “Cambios en la pubertad” -Programa alimentación saludable	“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de primero de ESO” Ed. AE -Programa Forma Joven

CURSO 1º ESO

APRENDER A PENSAR

E)ESTRATEGIAS Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE		ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	E: Revisar cómo se realiza el estudio para detectar posibles errores y planificar adecuadamente el mismo.	- “¿Qué tal estudiante eres?” - “Planificación del tiempo de estudio” - “Pre-evaluación y post-	“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de primero de ESO” Ed. AE Agenda escolar

	- Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	evaluación” - Preparación a los delegados de curso por parte del D.O. y de los tutores/as para que asistan a la Junta de Evaluación	
2º TRI	E: Ejercitar las técnicas de - Fijarse en títulos, guiones, negrita, subrayado - Estudiar mediante preguntas; responder a las preguntas de los exámenes - Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	- “Para estudiar mejor” - “Pre-evaluación y post-evaluación - Preparación a los delegados de curso por parte los tutores/as para que asistan a la Junta de Evaluación	“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de primero de ESO” Ed. AE -La Orientadora facilita documentos al Equipo Educativo para trabajar desde todas las áreas las técnicas de estudio. WEB aprender a estudiar
3º TRI	E: Selección de ideas clave (esquemas , mapas conceptuales) - Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	- Esquemas y mapas conceptuales. - “Pre-evaluación y post-evaluación - Preparación a los delegados de curso por parte de tutores/as para que asistan a la Junta de Evaluación	Acción tutorial en la ESO “Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003 WEB aprender a estudiar

CURSO 1º ESO

DECIDIRSE: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

F) AUTOCONOCIMIENTO G) CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO H) CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL I) TOMA DE DECISIÓN		ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	AUTOCONOCIMIENTO - Analizar las características personales. - Reflexionar sobre los propios gustos y deseo	Charla de la Orientadora para mejorar la motivación en el trabajo escolar y hacerles reflexionar sobre sus características personales, sus propios gustos y deseos.	Charla por parte del alumnado de 4º ESO de la optativa “Formación y orientación personal y profesional”
2º TRI	CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL-ORIENTACIÓN PROFESIONAL - Autorreflexión y campos profesionales. - Conocer profesiones del centro y del entorno. - Distinguir diferentes profesiones en función del sector, instrumentos, herramientas... - Analizar las razones y satisfacciones del trabajo	“Descubriendo profesiones”	“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de primero de ESO” Ed. AE
3º TRI	CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO- TOMA DE DECISIONES: - Itinerario personal: información y elección de materias de 2º. - Inicio y facilitación toma de decisiones.	- Obtener información partir de un folleto sobre las materias y optativas que podrán cursar en 2º ESO	- Folleto elaborado por el Departamento de Orientación - Folletos informativos de la Junta de Andalucía.

CURSO 2º ESO
SER PERSONA Y CONVIVIR

A) TRÁNSITO B) ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO. C) CONVIVENCIA (EDUCACIÓN EN VALORES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, INTERCULTURALIDAD, DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, D) EDUCACIÓN PARA LA SALUD		ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	A) Tránsito. B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo (desde el punto de vista de sus relaciones) B) Normas de convivencia, normas de clase. Derechos y deberes. Elección de Delegado. C) Convivencia : Desarrollo personal y social D) Educación para la salud : Prevención de drogodependencia	- Registro individual de tutoría para rellenar por los alumnos. - Cuestionarios sobre el funcionamiento del grupo. - “Cohesión e integración del grupo” - Elección de Delegado - Mural sobre las normas de convivencia de aula. - “Prevención del maltrato entre iguales” - Consultas individualizada Asesoría Forma Joven	Cuaderno del tutor o google form “Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de segundo de ESO” Ed. AE Decreto 327/2010 de 13 de julio Taller de prevención del acoso escolar impartido por el alumnado de 4º ESO en la optativa “Aprendizaje Social y emocional” -Asesoría Forma Joven
2º TRI	C) Resolución de conflictos/convivencia/interculturalidad C) Habilidades sociales B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo (desde el punto de vista de sus relaciones)	- “Resolución de conflictos . Solución de problemas” - “Tratémonos bien” - “Conocimiento e inferencias de emociones y afectos” - Cuestionarios sobre el funcionamiento del grupo.	“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de segundo de ESO” Ed. AE
3º TRI	D) Educación afectivo- sexual	Educación afectivo afectivo-sexual	Programa Forma- Joven Taller Liga de la Educación

B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo(desde el punto de vista de sus relacione	- Cuestionarios sobre el funcionamiento del grupo.	“Acción tutorial en la ESO “ Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003
--	--	--

CURSO 2º ESO

APRENDER A PENSAR

E)ESTRATEGIAS Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE		ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	E: Revisar cómo se realiza el estudio para detectar posibles errores y planificar adecuadamente el mismo. - Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.*	- “Cómo es tu forma de estudiar “ - “Planificación del tiempo de estudio “ - “Trucos para estudiar comprendiendo” - “Tomar apuntes” - “La mejor técnica de estudio para cada tipo de examen” - Pre-evaluación y post evaluación - Preparación a los* delegados de curso por parte del D.O. y los tutores/as para que asistan a la Junta de Evaluación	“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de segundo de ESO” Ed. AE
2º TRI	E: Ejercitar la técnica del subrayado y del esquema - Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	- Subrayar para comprender - Hacer esquemas para recordar. - Pre-evaluación y post evaluación - Preparación a los* delegados de curso por parte del D.O. y los tutores/as para que asistan a la Junta de Evaluación	Acción tutorial en la ESO “Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003 http://www.aplicaciones.info/utiles/tecnicas.htm* La Orientadora facilita documentos al Equipo Educativo para trabajar desde todas las áreas las técnicas de estudio. WEB aprender a estudiar
3º TRI	E: Consolidación de técnicas de subrayado y esquema. - Autoevaluación:* Preparar la sesión de	- Subrayar para comprender - Hacer esquemas para recordar. - Pre-evaluación y post	www.estudiantes.info/tecnicas * Acción tutorial en la ESO “Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003

	evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	evaluación - Preparación a los* delegados de curso por parte del D.O. para que asistan a la Junta de Evaluación	
--	---	--	--

CURSO 2º ESO

DECIDIRSE: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

	F) AUTOCONOCIMIENTO G) CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO H) CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL I) TOMA DE DECISIÓN	ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	AUTOCONOCIMIENTO -* Ayudar al alumnado a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo. - Reflexionar sobre el rendimiento académico.	- Cuestionario del programa Orienta - Charla informativa por parte de la Orientadora sobre el programa Orienta Navegar por web para obtener información académica y profesional.	- Programa Orienta* - Aula de Informática/pizarra digital
2º TRI	ORIENTACIÓN PROFESIONAL - Reconocer cualidades personales en diferentes profesiones. Descubrir diferentes profesiones - Conocer la oferta de FPB	- Conocer el sistema educativo. - “Conocer las profesiones” - “Elaborar un profesiograma” - Los tutores/as harán una selección del alumnado interesado para que se reúna con la	- Folletos informativos*, y reunión explicativa con la Orientadora

		Orientadora	
3ºTRI	Orientación académica-Toma de decisiones - Itinerario personal:* Información y elección materias de 3º, reflexión sobre la utilidad de las materias que se estudian. - Aplicar fases de un proceso de toma de decisión*	- Obtener información a partir de un folleto informativo sobre las materias y optativas que podrán cursar en 3º ESO.	- Folletos informativos de la Junta de Andalucía.

CURSO 3º ESO

SER PERSONA Y CONVIVIR

A) TRÁNSITO B) ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO. C) CONVIVENCIA (EDUCACIÓN EN VALORES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, INTERCULTURALIDAD, DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, D) EDUCACIÓN PARA LA SALUD	ACTIVIDADES	RECURSOS
--	-------------	----------

1 °TRI	A) Acogida/Tránsito. B) Organización del grupo: autorreflexión C) Normas de convivencia, normas de clase. Derechos y deberes. Elección de Delegado. C) Prevención del Bullying D) Desarrollo personal y social	- Registro individual de tutoría para rellenar por los alumnos. - "Acogida y cohesión del grupo. Juegos cooperativos" - "Normas de convivencia" - "Derechos y deberes del alumnado" - Elección de delegado. - "Prevención del maltrato entre iguales" - Programa Ed. Afectivo-sexual - Consultas individualizadas en la asesoría Forma Joven	Cuaderno del tutor "Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO" Ed. AE - Decreto 327/2010 de 13 de julio Charla por parte de los alumnos mediadores que explicarán lo que es la mediación escolar para resolver conflictos de forma pacífica - Taller Fundación Triángulo - Asesoría Forma Joven
2° TRI	C) Resolución de conflictos. D) Prevención de la drogodependencia D) Educación afectivo- sexual	- "Comunicación asertiva aprendiendo a comunicarse" - "Comunicación en la familia" - Charla Policial Nacional (Prevención del consumo de marihuana) - Programa Ed. Afectivo-sexual - Consultas individualizadas en la asesoría Forma Joven	- "Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO" Ed. AE - Charla Policía Nacional - Charla, power point, materiales del programa forma Joven, Impartidas por los Sanitarios de salud. - Asesoría Forma Joven
3° TRI	B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo(desde el punto de vista de sus relaciones	- Valoramos la tutoría - Participación de las actividades de los distintos proyectos del centro. - Programa Ed. Afectivo-sexual	"Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO" Ed. AE - Proyectos y programas del Centro.

CURSO 3° ESO

APRENDER A PENSAR

E) ESTRATEGIAS Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	RECURSOS
---	-------------	----------

1º TRI	E:- Condiciones de trabajo. Técnicas de trabajo. Hábitos de trabajo. Técnicas para mejorar la memoria. - Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.*	- “Organización y planificación del estudio” - “Algunas técnicas para mejorar la memoria” - “Calendario de exámenes” - Pre y post evaluación - Preparación a los delegados/as de curso por parte de la del tutor/a para que asistan a la Junta de evaluación	“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO” Ed. AE
2º TRI	E: Estrategias de aprendizaje: Procesamiento de información (técnicas de memorización), Esquemas y mapas conceptuales - Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	- Actividades del programa informático. - Técnicas de memorización, esquemas y mapas conceptuales - Pre y post evaluación - Preparación a los delegados/as de curso por parte de la Orientadora y del tutor/a para que asistan a la Junta de evaluación	- Programa informático de técnicas de estudio - Acción tutorial en la ESO “ Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003 -La Orientadora facilita documentos al Equipo Educativo para trabajar desde todas las áreas las técnicas de estudio. WEB aprender a estudiar “Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO” Ed. AE
3º TRI	E: Estrategias para afrontar la evaluación (exámenes). Habilidades metacognitivas - Autoevaluación	- Los exámenes - Pre y post evaluación - Preparación a los delegados/as de curso por parte de la del tutor/a para que asistan a la Junta de evaluación	www.estudiantes.info/tecnicas * Acción tutorial en la ESO “ Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003 “Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO” Ed. AE

CURSO 3º ESO

DECIDIRSE: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

F) AUTOCONOCIMIENTO G) CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO H) CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL I) TOMA DE DECISIÓN		ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	AUTOCONOCIMIENTO - Ayudar al alumnado a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo (de sus intereses, capacidades, recursos)	- “Autoconocimiento: ¿Cómo soy yo?”	- “Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO” Ed. AE
2º TRI	Orientación profesional ocupacional: - Conocimiento del sistema educativo - Conocer la oferta de CFGB	- Información 4º ESO, Bachillerato y CFGM - Charla por parte de la Orientadora sobre las posibilidades del sistema educativo - Los tutores/as harán una selección del alumnado interesado en realizar CFGB para que tengan una reunión informativa con la Orientadora	- Programa Orienta (web del Departamento de Orientación) - Material elaborado por el Departamento de Orientación - Reunión informativa con la Orientadora
3º TRI	- Orientación académica-profesional - Conocimiento del mundo del trabajo - Toma de decisiones - Formular los elementos esenciales a considerar en una decisión.	- Diferentes profesiones, ¿qué posibilidades existen? - Taxonomía profesional - Cómo aprender a tomar decisiones	- “Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de tercero de ESO” Ed. AE

CURSO 4º ESO: SER PERSONA Y CONVIVIR

A) TRÁNSITO B) ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO. C) CONVIVENCIA (EDUCACIÓN EN VALORES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, INTERCULTURALIDAD, DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, D) EDUCACIÓN PARA LA SALUD		ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	A) Acogida B: Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo (desde el punto de vista de sus relaciones) C) Normas de convivencia, normas de clase. Derechos y deberes. Elección de Delegado. C) Prevención del Bullying C) Desarrollo personal y social C) Convivencia Educación Vial D) Prevención de enfermedades de transmisión sexual : el sida.	- “Empezamos el curso conociéndonos” - “Las normas de convivencia de nuestro centro y de nuestra aula” - “Participando en la vida del Instituto” “Delegado del grupo” - “Prevención del maltrato entre iguales” - Programa de Educación Vial y RCP Educación afectivo sexual - Consultas individualizadas en la asesoría Forma Joven	Cuaderno del tutor “Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO” Ed. AE Decreto 327/2010 de 13 de julio Charla por parte de los alumnos mediadores que explicarán lo que es la mediación escolar para resolver conflictos de forma pacífica - Charla de la Asociación de Lesiones Medulares “Te puede pasar a ti”(AESLEME) - Talleres 061 - Asesoría Forma Joven
2º TRI	B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo (desde el punto de vista de sus relaciones) C) Convivencia C) Coeducación /prevención del maltrato	- Reflexión sobre el funcionamiento del grupo. - “Las relaciones personales” - Actividades en colaboración con el proyecto de coeducación	- Acción tutorial en la ESO “ Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003 “Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO” Ed. AE

	D) Educación afectivo-sexual	-Programa de Educación Vial y RCP - Charlas sobre educación afectivo-sexual	Proyecto de coeducación -Talleres del 061 -Programa Forma Joven
3º TRI	B) Pre/post autoevaluación trimestral sobre el funcionamiento del grupo(desde el punto de vista de sus relaciones D) Educación afectivo- sexual D) Prevención de la drogodependencia	-Valoramos el funcionamiento del grupo Programa de Educación Vial y RCP -Consultas individualizadas sobre temas de educación afectivo-sexual -Charlas prevención drogodependencia	“Acción tutorial en la ESO “Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003 - Asesoría Forma Joven Talleres 061 -Asesoría Forma Joven -Charla, power point .

CURSO 4º ESO

APRENDER A PENSAR

E)ESTRATEGIAS Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE		ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	E: Técnica de trabajo intelectual: controlar la ansiedad ante los exámenes . Esquemas y mapas conceptuales - Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas.	- “Controlamos la ansiedad y el estrés ante los exámenes” -“¿Sabemos hablar en público?” - Esquemas y mapas conceptuales “Controlamos la ansiedad y mejoramos el rendimiento” - Pre y pos-evaluación	“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO” Ed. AE http://www.aplicaciones.info/utiles/tecnicas.htm * - Programa informático de técnicas de estudio “Acción tutorial en la ESO “Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003 Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO” Ed. AE
2º TRI	E: Procesamiento de la información. Habilidades metacognitivas.	- Toma de apuntes y comentarios de texto.	http://www.aplicaciones.info/utiles/tecnicas.htm * Acción tutorial en la ESO “ Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003

	- Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	-Pre y pos-evaluación	-Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO” Ed. AE -La Orientadora facilita documentos al Equipo Educativo para trabajar desde todas las áreas las técnicas de estudio. WEB aprender a estudiar
3ºTRI	E: Estrategias para afrontar la evaluación - Autoevaluación: Preparar la sesión de evaluación y reflexionar sobre las dificultades encontradas	- Los exámenes - Fin de curso	www.estudiantes.info/tecnicas Acción tutorial en la ESO “ Juan González Japón. Consejería de Educación y Ciencia. 2003

CURSO 4º ESO

DECIDIRSE: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

F)AUTOCONOCIMIENTO G) CONOCIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO H) CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL I) TOMA DE DECISIÓN		ACTIVIDADES	RECURSOS
1º TRI	AUTOCONOCIMIENTO: - Reflexionar sobre las propias capacidades y su relación con los estudios y profesiones, adquiriendo un significado más claro de la identidad personal y diferenciando mejor los propios intereses profesionales.	-“La importancia de decidir bien. Alumnos/as que eligieron mal” -“Mis valores vitales” - “Test de motivación hacia el estudio”	“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO” Ed. AE
2º TRI	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL - Conocimiento del sistema educativo	-“Conocimiento del sistema educativo” - ¿Qué hacer al terminar la ESO? - Utilizar el programa Orienta colgado en la web del Centro.	“Cuaderno de tutoría para los alumnos/as de cuarto de ESO” Ed. AE - WEB la ESO se acabó .com - Programa Orienta

La metodología que seguiremos durante las tutorías del grupo tendrá siempre un carácter flexible y un enfoque ecléctico, es decir, haciendo uso únicamente de lo que es válido en el aula, teniendo en cuenta, por tanto la diversidad de intereses y motivaciones en el alumnado, así como los diferentes estilos cognitivos con los que se enfrentan a la vida académica. Es en este sentido cuando es importante la figura del profesor/tutor y profesora/tutora como eje aglutinador del proceso de enseñanza, facilitador de tareas, guía y mediador de conflictos en el aula. De este modo, las actividades que se realicen durante esta hora tendrán validez para todas las asignaturas, ya que comprenderán aspectos como la autoevaluación, la creación de hábitos saludables, el desarrollo de las técnicas de estudio adecuadas y sobre todo la adopción de las normas de convivencia que regirán el funcionamiento del grupo. Así pues, según la tarea lo requiera, debates, elaboración de cuestionarios, murales, etc. el alumnado trabajará en grupos reducidos, en parejas o con el grupo al completo, siempre bajo la supervisión del tutor.

EVALUACIÓN

En lo concerniente a la evaluación del alumnado durante la hora de tutoría, el tutor/a valorará el interés y dedicación del alumnado en las tareas de clase mediante la observación directa del desarrollo de las actividades en el aula, así como a través de una ficha de autoevaluación donde se recogerán los aspectos más relevantes del trimestre.

PLANIFICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO DE SU GRUPO

Las entrevistas con los padres, madres o tutores legales de los alumnos/as tendrán lugar en horario de tarde, previa petición de cita. Estas entrevistas se realizarán tanto a petición de los padres del alumnado como del tutor/a.

Por otro lado, al principio de curso y antes del mes de noviembre se realizará una reunión colectiva con los padres para informarle de asuntos generales de interés:

- Plan global de trabajo del curso
- Criterios y procedimientos de evaluación en las diferentes materias.
- Medidas de apoyo al alumnado y de atención a la diversidad.
- Organización de la tutoría y de la tutoría electrónica, así como del horario de atención a familias.
- Procedimiento para facilitar la relación de las familias con el profesorado que integra el equipo docente.
- Derechos y deberes de las familias (Decreto 327 art. 12 y 13)
- Compromisos educativos y de convivencia.
- Funciones de las personas delegadas de padres y madres.
- Elección de delegados de padres y madres del alumnado (Orden 20 junio de 2011)

Para apoyar a los tutores/as en estas reuniones desde el Equipo Directivo y Orientación se les facilitará el guión sobre la reunión, el Acta para la elección de Delegados de padres y madres, los artículos de la orden de 20 de junio de 2011 en lo referente a la elección de Delegados de padres y madres sobre el procedimiento y funciones.

Al finalizar la 2ª y la 3ª evaluación los tutores y tutoras se reunirán individualmente con los padres y madres del alumnado que no haya superado tres o más materias para la suscripción de un Compromiso Pedagógico, como mecanismo de colaboración entre los padres y el centro.

A mediados de cada trimestre, se mandará información a las familias a través de IPASEN sobre la evolución académica de sus hijos e hijas.

PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS

En las tareas administrativas se realizará la cumplimentación de informes, introducción de faltas del alumnado tutorado, seguimiento del absentismo, seguimiento de la convivencia...Dicha actuaciones vienen especificadas en el horario de cada tutor como hora de tutoría administrativa.

Con objeto de asesorar a los tutores en estas tareas administrativas, en las reuniones de coordinación con la Orientadora, también se tratarán los temas siguientes:

- Tutoría electrónica: PASEN que ayudará para informar a los padres mediante SMS de las faltas de asistencia de sus hijos y mediante e-mail o entrando en PASEN mediante una clave que se le proporcione a las familias todo tipo de información que se estime conveniente (calificaciones, ...)
- Seguimiento del absentismo mediante el protocolo de absentismo y utilización de Séneca en este aspecto, en colaboración con la educadora social que atiende a este centro.
- Seguimiento de la convivencia.

La educadora social que atiende este centro los martes y los miércoles, colaborará con los tutores y con la orientadora en la prevención y seguimiento del absentismo escolar, realizando tareas como:

1. Realización del protocolo de absentismo
2. Información telefónica a las familias
3. Seguimiento del protocolo de absentismo
4. Reuniones con ETAE
5. Prevención de absentismo escolar mediante reuniones con las familias cuyos hijos vienen siendo absentistas en cursos anteriores.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA CUARTA HORA DE HORARIO FIJO LECTIVO DEDICADO A LA TUTORÍA.

Dicha hora consta en el horario lectivo de cada tutor/a de ESO. Durante el transcurso de esta hora los tutores realizarán entrevistas individuales con alumnado y con sus familias, entrevistas individuales con el delegado, tareas de coordinación con los miembros del Equipo Educativo, con el Equipo Directivo y con organismos externos al centro, seguimiento del Compromiso Pedagógico y de convivencia que se establezca para algún alumno o alumna. Una vez finalizada la 1ª y 2ª evaluación, el tutor/a se reunirá individualmente con los padres y madres del alumnado que haya suspendido tres o mas materias, para informarles de las medidas que el equipo educativo tiene previstas para recuperar dichas materias, y podrá solicitar la colaboración de las familias mediante la suscripción de un Compromiso

Pedagógico como mecanismo de colaboración para estimular el proceso educativo de sus hijos/as.

El tutor/a también utilizará esta hora para la firma de los Compromisos de Convivencia en los casos que se estimen oportunos.

El Departamento de Orientación colaborará y apoyará la función tutorial en estos aspectos anteriormente señalados.

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN LAS ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS

OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del instituto.
- Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional

1º de Bachillerato

OBJETIVOS

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo: Resolución de conflictos
- Seguimiento del proceso de aprendizaje, prevención del fracaso escolar: Hábitos y técnicas de estudio. Normas para la presentación de trabajos.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional
- Reforzar los Hábitos de Vida Saludable
- Sensibilización y prevención de los accidentes de tráfico.

CONTENIDOS

- Funciones y procedimiento elección de delegado.
- Normas de convivencia
- Técnicas de trabajo intelectual. Normas para la presentación de trabajos
- La instancia
- La carta de presentación
- El currículum vitae
- Programa Orienta colgado en la página web del Instituto
- Ciclos formativos y formación universitaria
- El bachillerato, estructura, modalidades, sistema de evaluación y cambios de modalidad.

- Programa Forma Joven
- Charlas del SAE

ACTIVIDADES

1er trimestre

- Elección de delegado y procedimiento
- Elaboración de las normas de convivencia
- Elaboración de una instancia: modelos
- Planificación, hábitos y técnicas de estudio.
- Actividades en colaboración con Proyecto: Escuela Espacio de Paz
- Actividades en colaboración con el Proyecto de Coeducación
- Asesoría del Programa Forma Joven para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos (educación afectivo sexual, tabaquismo, consumo de alcohol,...)
- Charlas del SAE

2º trimestre

- Análisis de los resultados de la primera evaluación
- Elaboración de una carta de presentación
- Planificación, hábitos y técnicas de estudio.
- Consultas de páginas webs sobre Ciclos Formativos y Formación Universitaria
- Actividades en colaboración con Proyecto: Escuela Espacio de Paz
- Actividades en colaboración con el Proyecto de Coeducación
- Asesoría del Programa Forma Joven para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos (educación afectivo sexual, tabaquismo, consumo de alcohol,...)

- Preevaluación

3er trimestre

- Análisis de los resultados de la segunda evaluación
- Planificación, hábitos y técnicas de estudio.
- Sesión Informativa por parte de la Orientadora del Instituto sobre bachillerato: estructura, modalidades, sistema de evaluación, y cambio de modalidad; el acceso a la Universidad; los Ciclos Formativos de Grado Superior: estructura, familias, criterios de admisión; la toma de decisión
- Elaboración de un Currículo Vitae
- Actividades en colaboración con Proyecto: Escuela Espacio de Paz
- Actividades en colaboración con el Proyecto de Coeducación
- Asesoría del Programa Forma Joven para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos/as (educación afectivo sexual, tabaquismo, consumo de alcohol,...)
- Preevaluación

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN LAS ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS

2º de Bachillerato

OBJETIVOS

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo: Resolución de conflictos
- Seguimiento del proceso de aprendizaje, prevención del fracaso escolar:
- Hábitos y técnicas de estudio. Normas para la presentación de trabajos.
- Facilitar la tomas de decisiones respecto a su futuro académico y profesional
- Afrontar con éxito la selectividad
- Reforzar los Hábitos de Vida Saludables

CONTENIDOS

- Funciones y cualidades del delegado de curso. Candidaturas y elección del delegado.
- Normas de convivencia
- Técnicas de trabajo intelectual. Normas para la presentación de trabajos

- Programa Orienta colgado en la página Web del Instituto
- Ciclos formativos y formación universitaria
- Elaboración de una instancia: modelos
- Carta de presentación
- Curriculum vitae
- Técnicas de búsqueda de empleo
- Cómo afrontar con éxito la selectividad
- Becas y Universidades Extranjeras
- Programa Forma Joven
- Charlas del SAE

ACTIVIDADES

1er trimestre

- Elección de delegado y procedimiento
- Elaboración de las normas de convivencia
- Técnicas de trabajo intelectual. Cómo se presentan los trabajos
- Planificación, hábitos y técnicas de estudio.
- Elaboración de una instancia: modelos
- Actividades en colaboración con Proyecto: Escuela Espacio de Paz
- Actividades en colaboración con el Proyecto de Coeducación
- Asesoría del Programa Forma Joven para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos (educación afectivo sexual, tabaquismo, consumo de alcohol,...)
- Preevaluación
- Charlas del SAE

2º trimestre

- Análisis de los resultados de la primera evaluación
- Planificación, hábitos y técnicas de estudio.
- Consultas de páginas webs sobre Ciclos Formativos de Grado Superior y Formación Universitaria.
- Actividades en colaboración con Proyecto: Escuela Espacio de Paz.
- Actividades en colaboración con el Proyecto de Coeducación.
- Visita a la UAL (Jornada para informar sobre distintas carreras de la Universidad de Almería, la selectividad, becas,...)
- Carta de presentación
- Asesoría del Programa Forma Joven para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos (educación afectivo sexual, tabaquismo, consumo de alcohol,...)
- Preevaluación

3er trimestre

- Planificación, hábitos y técnicas de estudio.
- Currículo vitae .
- Sesión Informativa por parte de la Orientadora del Instituto sobre la toma de decisión, cómo afrontar con éxito la selectividad, estudios universitarios ofertados en la Universidad de Almería, formación específica de grado superior: estructura, accesos, familias, Conexión de las diferentes opciones de Bachillerato con Facultades Universitarias...
- Asesoría del Programa Forma Joven para consulta individualizada sobre temas que le preocupen a los alumnos (educación afectivo sexual, tabaquismo, consumo de alcohol,...)

Celebración de efemérides:

16 de octubre: Día internacional de la alimentación

25 de noviembre: Día internacional contra la violencia de género

3 de diciembre: Día internacional de las personas con minusvalía

30 de enero: Día Internacional de la No Violencia

28 de febrero: Día de Andalucía

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer

21 de marzo: Día Internacional para la eliminación de la discriminación racial.

4 de abril: Día Mundial de la Salud

31 de Mayo: Día Mundial sin tabaco

5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente

METODOLOGIA

La metodología que seguiremos para aquellas actividades que se desarrollarán dentro del horario lectivo como parte integrante de las programaciones de las distintas materias, tendrá carácter flexible y atenderá a la diversidad de intereses y motivaciones del alumnado. En todo momento, se tratará de que haya participación por parte del alumnado mediante actividades como charlas, debates, cuestionarios...siendo el tutor/a un eje aglutinador del proceso de enseñanza, facilitador de tareas, guía y mediador de conflictos en el aula. Cabe destacar que al no existir una hora lectiva dentro del horario de Bachillerato para esta función, a veces resulta difícil dedicarle el tiempo que quisiéramos a muchas de estas actividades.

EVALUACIÓN

El tutor valorará el interés y dedicación de los alumnos a las tareas de clase mediante la observación directa del desarrollo de las actividades en el aula.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Todas aquellas actividades que se llevarán a cabo en el aula contarán con la participación del Equipo Educativo, que de forma coordinada realizará un reparto de las distintas actividades de tutoría (así por ejemplo el profesorado de lengua dará las instancias, la carta de presentación y el currículum vitae; todo el profesorado trabajará las técnicas de estudio...).

En cuanto a los recursos materiales, el Departamento de Orientación aportará los materiales de que disponga para las actividades de tutoría, así como el Programa Forma Joven.

PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS

Para el registro de datos personales y académicos del alumnado de Bachillerato, los tutores/as cuentan con una hora que aparece reflejada en su horario.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

Las que se desarrollan dentro del horario lectivo como parte integrante de las programaciones de las distintas materias, se irán planificando a lo largo del curso.

Las ofrecidas como actividades complementarias: Todas aquellas realizadas en colaboración con los Proyectos Escuela: Espacio de Paz y Coeducación y con el Programa Forma Joven, se irán programando a lo largo del curso, según la disponibilidad de dichos programas. De igual modo se realizarán distintas charlas que vendrán determinadas por las propuestas que recibamos de las instituciones del entorno que tendrán en cuenta los intereses y las necesidades de nuestro alumnado.

La celebración de efemérides se realizará en algunos casos con actividades conjuntas de todo el Instituto.

C) PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LOS DISTINTOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE TUTORIA

ACTUACIONES DE LA ORIENTADORA CON EL ALUMNADO

- Proponer al Equipo Directivo y a los tutores actividades de acogida al inicio de curso para facilitar el paso de los alumnos de primaria a secundaria, participando como orientadora en la realización de dichas actividades.
- Estrategias de apoyo para el estudio: Planificación (horario de estudio), Ambiente. Normas para el estudio en casa. Colaboración de la familia. Técnicas motivacionales. Estas actividades se desarrollarán de forma individualizada con el alumnado que acuda al Departamento de Orientación, de forma colectiva con el alumnado de 3º y 4º PDC. Realizar actividades que favorezcan el respeto y conocimiento de otras culturas en colaboración con el Proyecto Escuela Espacio de Paz.
- Realizar actividades en colaboración con el Proyecto de coeducación del centro.
- Colaboración directa en la celebración de efemérides.
- Intervención directa con los alumnos de forma individualizada en aquellos casos de problemas de convivencia, mediante procesos de resolución de problemas, reflexión y compromisos, intervención cognitiva-conductual para mejorar la conducta, mediaciones escolares...
- Dinamización del servicio de Mediación Escolar mediante la formación de alumnos mediadores.
- Implementación y seguimiento del Programa CONRED EN 1º ESO
- Implementación de Mindfulness (4º ESO asignatura Aprendizaje Social y emocional y 3º y 4º PDC en la hora de tutoría específica)
- Coordinación de charlas dadas por distintas instituciones
- Realización de entrevistas y seguimiento al alumnado de CFGB y PDC por parte de la orientadora, con objeto de mejorar los rendimientos escolares y prevenir el absentismo.

Con el PROFESORADO

- Fomentar el uso de Séneca para realizar la programación, el cuaderno de clase y las situaciones de aprendizaje, mediante reuniones en el recreo con el profesorado interesado
- Asesoramiento a los tutores sobre sus funciones, así como en la elaboración de las programaciones para la hora de tutoría lectiva.
- Asesoramiento a los tutores sobre las actividades para la hora de tutoría lectiva, facilitándole el material de tutoría como herramienta principal se utiliza el cuaderno de tutoría de la Editorial AE en formato digital y web del Departamento de Orientación. Dicho asesoramiento se desarrollará en las reuniones semanales y/o por correo electrónico corporativo ieselargar.org
- Colaboración con el tutor en el desarrollo de la actividad de prevención de bullying, mediante la realización del programa CONRED
- Asesoramiento a los tutores sobre cómo abrir en Séneca los programas de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE.
- Asesoramiento a los tutores sobre la manera más idónea de realizar la tutoría individualizada (empatizar con los alumnos, escucha activa, firma de compromisos,..)
- Información a los tutores y tutoras sobre la primera reunión que tienen mantener con los padres, informándole de los temas que deben de tratar en esta reunión que están contemplados en la normativa vigente, en especial de la elección de delegados y delegadas de padres y madres de alumnos/as.
- Información a los tutores/as de la necesidad de revisar trimestralmente las normas de convivencia del aula y las consecuencias de su incumplimiento, cambiando o ampliando según las necesidades de cada tutoría.
- Información a los tutores y tutoras de la importancia de firmar compromisos pedagógicos, como está previsto en el Decreto 327, con las familias de aquellos alumnos/as que al término de la 1º evaluación llevaran 3 o más asignaturas pendientes
- Información a los tutores sobre el protocolo a seguir en caso absentismo escolar
- Intervención en aquellos casos solicitados por el tutor/a.
- Proporcionar material y recursos adecuados a los distintos tutores para llevar a cabo la función tutorial.
- Proporcionar información a los tutores sobre la normativa vigente en acción tutorial.
- Colaborar con los tutores en la realización del Consejo Orientador.
- Facilitar estrategia-s a los tutores para mejorar la convivencia en el grupo.

Con las FAMILIAS

- Mantener reuniones individuales con padres y madres que lo soliciten, según cada caso.
- Colaborar en la realización de los Compromisos Pedagógicos.
- Colaborar en la realización de los Compromisos de Convivencia.
- Mantener reuniones con las familias del alumnado de aquellas tutorías que por sus especiales características, así lo requieran (PDC, CFGB...)

D) PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN CON LOS TUTORES

Se realizará una reunión presencial semanal con los tutores de 1º y 2º ESO y con la Jefa de Estudios; con 3º y 4º ESO se realizan asesoramientos semanales y/o quincenales mediante whatsapp o correo electrónico corporativo.

Con los tutores de las Enseñanzas Post-obligatorias y con los tutores de CFGB se realizarán reuniones presenciales, telemáticas, comunicaciones por Séneca o correo electrónico según las necesidades que vayan surgiendo.

El contenido de estas reuniones tratará sobre:

- El desarrollo de actividades de la hora de tutoría lectiva.
- El tratamiento de la orientación académica y profesional
- Las medidas de atención a la diversidad que se vayan a establecer.
- La preparación de las sesiones de evaluación.
- Valoración de la evolución de los grupos.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumno y a su familia.
- Temas relacionados con la convivencia
- Motivación para evitar el abandono de los estudios (FPB)
- Seguimiento y dinamización de la programación de tutoría (FPB)

E) PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN CON TODOS LOS MIEMBROS DEL EQUIPO EDUCATIVO.

Las reuniones de cada uno de los equipos educativos está fechada en el calendario elaborado por Jefatura de Estudios. De dichas reuniones levantará acta el tutor/a que será colgada en Séneca en la que constarán las decisiones y acuerdos a nivel de grupo e individuales. A las sesiones de evaluación podrán asistir los delegados/as de curso.

En estas reuniones de coordinación se tratarán los temas siguientes:

- La evolución del rendimiento del alumnado
- Propuestas para la mejora de dicho rendimiento y decisiones que se tomen sobre medidas de atención a la diversidad.
- Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo.
- Información por parte de la Orientadora sobre las evaluaciones Psicopedagógicas llevadas a cabo y las Orientaciones que de ellas se derivan para las actuaciones del profesorado. Dichas Orientaciones serán remitidas al profesorado vía Séneca.
- Seguimiento del rendimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (alumnos que asisten a PT, a PDC y acneae por altas capacidades)

Se realizarán reuniones de coordinación del Equipo Educativo que atiende al alumnado de CFGB y PDC con la orientadora para realizar un seguimiento académico y de convivencia, estableciendo los acuerdos y estrategias de actuación que se estimen oportunas.

F) ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DE QUE DISPONE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN RELACIÓN A LA ACCIÓN TUTORIAL.

Por lo que se refiere a los recursos personales, la Orientadora en todo momento colaborará y asesorará a los tutores en el desempeño de la acción tutorial, así como la realización de actividades concretas directamente con el alumnado, que anteriormente ya he explicitado. La profesora de PT ofrecerá a los distintos tutores/as información, asesoramiento y material de los alumnos/as que atiende. La educadora social colaborará con los tutores en el absentismo escolar.

Por lo que se refiere a los recursos materiales, el Departamento de Orientación dispone de algunos recursos bibliográficos y webs de interés para ser utilizados en la acción tutorial, muchos de ellos están explicitados en la programación. Disponemos cuadernos de tutoría para cada nivel, con objeto de que los tutores dispongan de un material digital colgado en la web del IES para la hora de tutoría lectiva. De este modo, se dispone de un material estructurado y accesible, se evita hacer tantas fotocopias y motiva más a los alumnos.

G) COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN CON EL EOE DE ZONA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO

Se mantendrán reuniones con los Orientadores de referencia en el EOE Alcazaba para establecer el calendario de las visitas de los alumnos de primaria del CEIP Ave M^a del Quemadero, CEIP Santa Isabel y CEIP Juan Ramón Jiménez que están adscrito al Centro. También se realizarán reuniones y /o contactos presenciales o telefónicos con los SEMI-D adscritos al centro.

Las actividades de acogida programadas son las siguientes:

- Charlas informativas sobre el Instituto, recursos, instalaciones, oferta educativa, normas de funcionamiento, normas de convivencia, Etapa Educativa,...
- Información por parte de antiguo alumnado del colegio que ahora está en 1º ESO sobre su experiencia cuando vino al IES. Del mismo modo, se realizará con antiguos alumnos de los SEMI-D adscritos.
- Realización de actividades motivadoras y divertidas por parte del alumnado de nuestro centro (Presentación de power point, teatro, poesía...)
- Visita guiada por las instalaciones del Centro, viendo algunas actividades realizadas en aulas específicas (aula de tecnología, gimnasio, laboratorio,...)
- Realización de díptico informativo

Todo ello con la colaboración del profesorado del Instituto.

El Equipo de tránsito con las funciones estipuladas en la normativa vigente seguirá cumpliendo sus funciones tal y como está recogido en el Programa de Tránsito que está en nuestro Plan de Centro

3. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

A) OBJETIVOS

1. Favorecer el autoconocimiento de los alumnos (capacidades, intereses...).
2. Facilitar las estrategias para la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.
3. Ofrecer información del sistema educativo en las distintas enseñanzas que se imparten en el Centro (la optatividad durante la ESO, las opciones formativas al término de la ESO, las opciones formativas después de bachillerato, las opciones formativas después del Ciclo Formativo de Grado Medio)
4. Conocimiento del mundo laboral: Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.

B) LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

1º ESO

1. Diagnóstico de necesidades:

El alumnado necesita encontrar una motivación para el estudio y podemos conseguirla si sabe cuál puede llegar a ser su futuro profesional.

2. Objetivos concretos:

- Mejorar la motivación y el interés por el estudio.
- Planificar segundo de la ESO: materias obligatorias y optativas; conocer 2º PMAR
- Investigar sobre la relación entre sus aprendizajes y el mundo laboral
- Conocer lo que se puede hacer al terminar la ESO con título y sin título.

3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo siempre que sea posible en las horas de tutoría lectiva. Se realizará una sesión para cada curso de 1º ESO. El alumnado de 4º ESO que cursa la materia Formación y Orientación personal y profesional, realizará un taller con el alumnado de 1º ESO.

4. Metodología

Aprendizaje Servicio

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final.
- Evaluación al final de la clase en voz alta

5. Recursos e instrumentos

Web del Departamento de Orientación del IES El Argar

http://descargas.pntic.mec.es/cedec/saber_estudiar/contenidos/comoestudiar/aprender_a_estudiar.html

<https://www.euroinnova.edu.es/blog/motivos-para-seguir-estudiando#iquestcuaacutetes-son-los-motivos-para-seguir-estudiando>

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoblog/aleomal/tecnicas-de-estudio/tecnicas-de-estudio100-razones-para-estudiar/>

<https://iessiberiaextrem.educarex.es/index.php/acciontutorial/351-motivos-para-estudiar>

7. Agentes: La Orientadora del IES.

8. Temporalización: noviembre- diciembre

2º ESO

1. Diagnóstico de necesidades:

- Análisis de la trayectoria académica.
- Planificar las materias de 3º de la ESO
- Interesarse por el mundo laboral
- Implicarse en el plan elegido
- Utilizar un programa informático de orientación académica y profesional.

2. Objetivos concretos:

- Conocimiento de sí mismo y de su familia
- Conocer el sistema educativo: 3º y 4º PDC, CFGB.
- Bachillerato y Ciclos
- La toma de decisiones: el proyecto escolar y profesional
- Investigar sobre la relación entre sus aprendizajes y el mundo laboral
- Conocer lo que se puede hacer al terminar la ESO con título y sin título.
- Descargar y navegar por el Programa Orienta colgado en la web del Departamento de Orientación .

3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo preferentemente en las horas de tutoría lectiva. Se realizará una sesión colectiva en cada uno de los curso de 2º ESO y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos que haya que orientar sobre su futuro académico por presentar determinadas dificultades (alumnos propuestos para PDC, alumnos con perfil adecuado para CFGB, alumnos interesados en hacer el curso de preparación de la prueba de acceso a los CFGM,..)

- Programa Orienta que está colgado en la web del IES.
- Presentación en power point elaborada por el Departamento de Orientación

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta

6. Recursos e instrumentos

Web del Departamento de Orientación del IES El Argar

CD: ORIENTA de Javier Sádaba

Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis.

Consejería de Educación y Ciencia: Programa Elige. Sevilla, 1997

7. Agentes

La Orientadora del IES.

7. Temporalización: Enero

3º ESO

1. Diagnóstico de necesidades:

- Planificar las materias de 4º de la ESO
- Investigar sobre sus intereses escolares: Ciclos de Grado Medio o Bachillerato
- Información sobre itinerarios educativos y su salida laboral
- Interesarse por el mundo laboral
- Implicarse en el plan elegido

2. Objetivos concretos:

- Propiciar la autoorientación
- Conocimiento de sí mismo y de su familia
- Conocer el sistema educativo
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las distintas ramas del conocimiento a las que están adscritas las diferentes Carreras Universitarias.
- La toma de decisiones: el proyecto escolar y profesional
- Interesar al alumno sobre el mundo ocupacional y su relación con el académico
- Interesarse por el mundo laboral
- Conocer lo que se puede hacer al terminar la ESO con título y sin título.

3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo en las horas de tutoría lectiva. Se realizará una sesión colectiva en cada uno de los cursos de 3º ESO y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos que haya que orientar sobre su futuro académico por presentar determinadas dificultades (alumnos con perfil adecuado para formación Profesional Básica, alumnos interesados en realizar el curso de preparación de la prueba de acceso a los CFGM, interesados en presentarse a la prueba de acceso de CFGM, alumnos interesados en la Prueba de obtención del título de ESO para mayores de 18 años)

- Presentación en power point elaborada por el Departamento de Orientación basada en el programa de Sánchez Pérez y en las actividades que se citan a continuación:
 - “¿Dónde está el problema?”
 - “Las metas intermedias”
 - “¿Hablamos de la profesión/vocación?”
 - “Vamos a conocer profesiones”
 - “¿y yo no cuento? ¿Cuáles son mis valores?”
 - “¿Y yo no cuento? ¿Para qué valgo yo?”
 - “Y el año que viene, ¿Qué?”

Todas estas actividades de libro Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis. “Programa de fomento de la madurez vocacional para los alumnos de 3º de ESO.

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

6. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta

7. Recursos e instrumentos

- Web del Departamento de Orientación del IES El Argar
- Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis. Consejería de Educación y Ciencia: Programa Elige. Sevilla, 1997
- Material impreso fotocopiado sobre la información más importante que precisen tener el alumnado.
- Presentación de power point

7. Agentes

La Orientadora del IES.

8. Temporalización: Febrero

4º ESO

1. Diagnóstico de necesidades:

- Planificar su itinerario académico antes del mes de marzo.
- Investigar sobre sus capacidades académicas, así como sobre el tiempo que desean invertir en su preparación profesional
- Información sobre itinerarios educativos y su salida laboral
- Interesarse por el mundo laboral
- Implicarse en el plan elegido

2. Objetivos concretos:

- Propiciar la autoorientación
- Estimular el espíritu de iniciativa
- Conocer el sistema educativo: bachilleratos, ciclos de grado medio y superior, grados universitarios.
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las distintas ramas del conocimiento a las que están adscritas las diferentes Carreras Universitarias.

- La toma de decisiones: el proyecto escolar y profesional
- Interesar al alumno sobre el mundo ocupacional y su relación con el académico
- Interesarse por el mundo laboral
- Aprender a informarse buscando lo esencial y relevante
- Estrategias de transición sociolaboral

3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo preferentemente en las horas de tutoría lectiva dos sesiones colectivas en cada uno de los cursos de 4º ESO y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos que haya que orientar sobre su futuro académico por presentar determinadas dificultades (alumnos con perfil adecuado para CFGM, alumnos interesados en prepararse la prueba de acceso a los CFGM, interesados en presentarse a la próxima prueba de acceso a CFGM, interesados en presentarse a la prueba de obtención del título de ESO para mayores de 18 años)

- Presentación en power point elaborada por el Departamento de Orientación, basada en las actividades que a continuación se presentan:
 - “Se acerca una decisión importante (Programa de fomento de la madurez vocacional de Sánchez Pérez)
 - “¿Qué posibilidades se me ofrecen al terminar 4º de ESO?”
 - “¿Si voy al bachillerato...”
 - “El horizonte de la Universidad...”
 - “El horizonte de la Formación Profesional”
 - “¿Qué hago para decidir?”
 - “¿Y qué hago para decidir? ¿Qué hay del futuro?”
 - “Me decido”
- Intereses y preferencias profesionales (Evalúa 10 – EOS)
- Navegar por diferentes páginas de interés en el aula de informática (p.e. Portal de Formación Profesional, web de la consejería de Educación)
- Visita a los talleres de los ciclos formativos que hay en nuestro centro, los profesores de los distintos ciclos le darán una breve charla sobre las enseñanzas que se imparten en dichos ciclos.

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta

6. Recursos e instrumentos

- Web del Departamento de Orientación del IES El Argar
- CD: ORIENTA de Javier Sádaba
- Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis. Consejería de Educación y Ciencia: Programa Elige. Sevilla, 1997
- “Cuaderno de Orientación “ para 4º de ESO, Consejería de Educación .Delegación Provincial de Almería ETPOEP
- Álvarez Pérez y otros: “Orientate Bien para que elijas mejor”. Madrid. CEPE, 2006
- “Para decidirme... Programa de Orientación vocacional, 4º ESO Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Almería.
- Material fotocopiado elaborado por el Departamento de Orientación con información de interés para el alumnado, que se repartirá durante y al finalizar la sesión.
- Presentación de power point
- Ordenadores del aula de Informática.

7. Agentes

La Orientadora del IES.

8. Temporalización: Marzo-Abril- Mayo

1º de BACHILLERATO

1. Diagnóstico de necesidades:

- Conocimientos generales del mundo universitario, el acceso a la universidad...
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las distintas ramas del conocimiento a las que están adscritas las diferentes Carreras Universitarias
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo

2. Objetivos concretos:

- Trabajar los aspectos a tener en cuenta en la toma de decisiones.
- Sensibilizar al alumnado con los estudios universitarios y ciclos formativos
- Reflexionar sobre la alternativa ir o no a la Universidad
- Conocer el mundo universitario, acceso a la Universidad, ...
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las Carreras Universitarias
- Conocer el Plan de Bolonia.
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo

3. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo en una hora pedida al tutor/a en una sesión colectiva en cada uno de los cursos de 1º BACH y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos que haya que orientar sobre su futuro académico y profesional (alumnos interesados en hacer un CFGM o CFGS, salidas profesionales, selectividad, parámetros ponderados y todas las dudas y preocupaciones que tenga el alumnado)

Presentación en power point elaborada por la Orientadora del IES y/o navegar por las webs de interés en el aula de informática.

- “Las decisiones van encauzando tu vida”
- “2ª de Bachillerato un curso complejo”
- “El camino de la Universidad”
- “El camino de la Formación Profesional”
- “Me decido”
- Charla impartida por SAE

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta

6. Recursos e instrumentos

- Web del Departamento de Orientación del IES El Argar
- CD: ORIENTA de Javier Sádaba
- Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis.
- Presentación en Power Point elaborada por el Departamento Departamento de Orientación
- SAE

8. Agentes

La Orientadora del IES.

8. Temporalización: Febrero , marzo

2º de BACHILLERATO

1. Diagnóstico de necesidades:

- Conocimientos generales del mundo universitario, acceso a la Universidad.
- Conocer la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las distintas ramas del conocimiento a las que están adscritas las diferentes Carreras Universitarias.
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo

2. Objetivos concretos:

- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la toma de decisiones en los cursos terminales.
- Informar al alumnado sobre las distintas opciones académicas y/o profesionales al finalizar el Bachillerato
- Informar al alumnado sobre estudios universitarios, acceso a la Universidad y la vinculación de las distintas modalidades de Bachillerato con las Carreras Universitarias
- Informar sobre Ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior y el acceso a la Universidad tras cursar un CFGS.
- Reflexionar sobre la alternativa ir o no a la Universidad
- Iniciar al alumnado en la transición al mundo adulto y activo.

8. Actividades a desarrollar

Las actividades se llevarán a cabo en una hora pedida al tutor/a en una sesión colectiva en cada uno de los curso de 2º BACH y de forma individual se atenderán a aquellos alumnos/as que soliciten orientación sobre su futuro académico y profesional (alumnos interesados en hacer un CFGS, salidas profesionales y todas las dudas y preocupaciones que tenga el alumnado).

- Durante el 2º trimestre se realizará una jornada en la Universidad de Almería en la que se les informará a los alumnos/as sobre el acceso a la universidad, becas,...
- Presentación en power point elaborada por la Orientadora para dar una charla sobre la Universidad y los CFGS y/o navegar por webs de interés en el aula de informática.
- “¿Qué hacer al término de Bachillerato?”
- “Si vas a la Universidad... Vete acostumbrando a la nueva jerga. Conoce tu carrera. Las condiciones de acceso.
- “Si vas a Formación Profesional, conoce tu Ciclo formativo”
- “Si vas al mundo del trabajo ... El empleo ¡Hay que buscarlo!, Algunas técnicas para encontrar empleo”
- Jornada informativa en la UAL
- Charla impartida por la orientadora sobre los CFGS

4. Metodología

Motivadora, expositiva, participativa, dinámica e investigadora.

5. Criterios de evaluación

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación diaria al final de la clase en voz alta

6. Recursos e instrumentos

- Web del Departamento de Orientación del IES El Argar
- CD: ORIENTA de Javier Sádaba
- Sánchez Pérez, F.J. (2001): “Y el año que viene, ¿Qué? La Orientación académica y profesional desde primaria a Bachillerato” Barcelona, Cisspraxis.
- Presentación de power point
- Guías de información de la Universidad

7. Agentes

La Orientadora del IES.

8. Temporalización: Abril

REUNIONES MONOGRÁFICAS CON ALUMNADO DE ESO, BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS

La Orientadora realizará reuniones sobre distintos aspectos de la Orientación académica y profesional coincidiendo con las fechas en que salen las distintas convocatorias. Dichas reuniones se realizarán solo con el alumno interesado y que cumpla el perfil para dicha convocatoria. Así por ejemplo, se harán reuniones informativas sobre la prueba de acceso de los Ciclos Formativos de Grado Medio, la prueba de acceso de los Ciclos Formativos de Grado Superior, curso de acceso a Ciclos formativos, Prueba libre para la obtención del título de la ESO, CFGB, Charlas sobre ciclos formativos concretos que pudieran ser de su interés ...

C) PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR CON EMPRESAS O INSTITUCIONES DEL ENTORNO QUE PUEDAN CONTRIBUIR A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL E INSERCIÓN LABORAL

Visita a la UAL (alumnado de 2º Bachillerato y Ciclos formativos de grado superior)

Charla por parte de profesionales que impartan ciclos formativos que pudieran interesar a nuestros alumnos (Ciclos de actividades deportivas, los ciclos que se imparten en nuestro centro ...)

Charla Andalucía Orienta

Charlas por parte de empresas

Actividades propuestas por la Asociación de Jóvenes Empresarios

Charla por SAE (Servicio Andaluz de Empleo)

D) ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES DE QUE DISPONE EL D.O. EN RELACIÓN A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

En cuanto a los recursos personales, la Orientadora coordinará y colaborará en todas aquellas actividades relativas a Orientación académica y profesional:

- Desarrollo del programa antes mencionado.
- Asesoramiento a los tutores.

- Asesoramiento al Equipo Educativo para que desde sus respectivas materias desarrollen la orientación vocacional y profesional.
- Actividades desarrolladas en sesiones colectivas e individuales con cada una de las tutorías de todas las enseñanzas que se imparten en el Centro.
- Colaboración en las Jornadas Provinciales de Ciclos Formativos
- Visitas informativas a nuestros talleres de ciclos formativos de grado medio y superior por parte de nuestro alumnado de 4º ESO y 2º Bachillerato, para informarles de los ciclos formativos que se pueden cursar en nuestro centro.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A) OBJETIVOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

- Atención especializada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en su proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Detección, evaluación, propuesta de actuación y seguimiento de los alumnos DIS.
- Detección, evaluación, propuesta de actuación y seguimiento de los alumnos COMPENSACIÓN EDUCATIVA.
- Detección, evaluación, propuesta de actuación y seguimiento de los alumnos con DIA.
- Difusión y realización del protocolo de detección y evaluación del alumnado con neae por altas capacidades (Instrucciones 12 de mayo de 2020, de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales)
- Detección, evaluación y propuesta de incorporación de alumnado para PMAR para el curso 2023/2024).
- Asesoramiento, propuestas de actuaciones, seguimiento de las medidas de atención a la diversidad que se van a implementar de acuerdo con la normativa vigente de Orden 15 de enero de 2021 y las Instrucciones 1/2022 de 23 de junio especialmente los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización.
- Orientar al alumnado, a los tutores y a las familias a la hora de elegir entre las materias optativas, las materias de libre disposición ofertadas por el centro y los refuerzos de troncales en 1º y 4º ESO como medida de atención a la diversidad.
- Asesoramiento para la incorporación al Programa de Acompañamiento al alumnado que presenta dificultades en lenguaje, matemáticas o en la planificación de sus tareas y técnicas de estudio.
- Atención y apoyo educativo en el Aula de PT de aquellos alumnos/as con n.e.a.e., mediante la implementación de Programas específicos adecuados a las necesidades que presentan los alumnos y también mediante la atención en el aula ordinaria (doble docencia).

- Sensibilización, dinamización y asesoramiento para llevar a cabo en 1ºC, 2ºC y 3ºC la doble docencia (metodología inclusiva) dentro del PROA + Transfórmate
- Asesoramiento y colaboración con el profesor de ATAL (selección del alumnado que necesita dicha respuesta educativa, materiales, ...)

B) ACTUACIONES DE LA ORIENTADORA EN RELACIÓN CON ESTE ÁMBITO

- Asesoramiento y difusión de la Orden 15 de enero de 2021 en lo que se refiere a la atención a la diversidad.
- Asesoramiento y difusión de las Instrucciones 1/2022 de 23 de junio en lo que se refiere a la atención a la diversidad.
- Asistir a las reuniones de Equipo Educativo y a las Juntas de Evaluación para valorar el progreso de determinados alumnos/as y decidir respecto a las medidas educativas a adoptar.
- Realización de la evaluación psicopedagógica, siguiendo el Protocolo de las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.
- Realización del informe de evaluación psicopedagógica, que contendrá también las orientaciones para la intervención. En el caso de que sea preciso la elaboración de una AC significativa, la Orientadora asesorará, teniendo siempre en cuenta que la responsable en la elaboración de la ACS es la maestra de PT con la colaboración del profesorado. La aplicación de la ACS será responsabilidad del profesorado de área en colaboración con la maestra de PT y con asesoramiento del Departamento de Orientación.
- Asesorar de manera individual al profesorado sobre aquellas cuestiones que se estimen necesarias para facilitar su atención a los ACNEAE (se mandarán orientaciones al profesorado vía Séneca sobre las necesidades de cada alumno/a para dar una mejor respuesta educativa,...)
- Asesorar al profesorado en la elaboración de los programas de refuerzo del aprendizaje, dándole orientaciones específicas según las necesidades educativas que presente cada alumno/a. Asesorar específicamente en las adaptaciones de los instrumentos de evaluación.
- Asesorar al profesorado y a los tutores sobre las medidas de atención a la diversidad contemplada en la normativa vigente Orden 15 de enero de 2021 y en las Instrucciones 1/2022 de 23 de junio
- Análisis y toma de decisiones, junto con el equipo educativo, el tutor, la maestra de pedagogía terapéutica de las medidas educativas a adoptar.
- Sesiones de trabajo con los Equipos Educativos y con los Tutores para analizar medidas adecuadas con los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, así como tomar decisiones sobre cualquier otra actuación a realizar con el grupo en su conjunto.
- Seguimiento de cada caso, en colaboración con todos los profesionales implicados realizando las adaptaciones y modificaciones que se consideren necesarias.
- Mantener entrevistas con los padres de los alumnos/as para recabar información sobre el contexto familiar, en relación con variables de influencia educativa.
- Mantener entrevistas individuales con los padres con el fin de informarles sobre el desarrollo de su hijo/a, así como asesorarles en aquellos aspectos que lo precisen.

- Mantener reuniones con el Equipo Directivo y/o los Departamentos, así como el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, con el fin de asesorarles en las cuestiones referentes a la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Enviar vía Séneca orientaciones al profesorado de aquellos alumnos que acuden al aula de PT y de aquellos otros que han sido evaluados psicopedagógicamente para mejorar la respuesta educativa de este alumnado, en aquellos casos en que se estime necesario.
- Informar a los tutores de que pueden acceder al IEP del alumnado de su tutoría para que puedan tener conocimiento de las neae de su alumnado.
- Informar al profesorado de que pueden acceder a las Adaptaciones curriculares de su alumnado mediante Séneca.
- Enviar vía Séneca a los distintos Departamentos y a los tutores el listado de alumnado censado en Séneca como alumnado neae (DIS, DIA, COM. ED. ACAI), con objeto de que puedan ofrecerle a este alumnado la respuesta educativa más adecuada a sus necesidades.
- Reuniones de coordinación con el profesorado que imparte los ámbitos de PDC, para la elaboración del programa, realizar un seguimiento del rendimiento, convivencia, asistencia y posibles dificultades del alumnado que sigue estos programas.
- Reuniones mensuales de coordinación con el Equipo Educativo de CFGB para realizar el seguimiento del rendimiento, convivencia, asistencia y las dificultades que pudieran presentar el alumnado.
- Realización del Protocolo según las Instrucciones de 12 de mayo de 2020 sobre la detección y evaluación del alumnado con neae por altas capacidades intelectuales.
- Atención al alumnado diagnosticado de altas capacidades intelectuales por si precisan Programa de profundización.
- Información a los distintos Departamentos Didácticos de la necesidad de que cada Departamento disponga de un banco de materiales con distintos niveles de dificultad (ya sean libros, material fotocopiable,...) para proporcionárselo al alumnado con neae. De esta manera se les proporcionará al alumnado los materiales adaptados a sus niveles de competencia curricular.
- Propuesta al Equipo Educativo de libros adaptados de las distintas materias para el alumnado con ACS (Adaptaciones curriculares Ed. Aljibe y de otras editoriales), de manera que el alumnado pueda disponer de estos libros comprados por el centro.
- Coordinación del procedimiento para realizar la propuesta de incorporación del alumnado a PDC, la reunión con las familias del alumnado propuesto y la audiencia al alumnado propuesto.
- Coordinación y asesoramiento para realizar las propuestas de los alumnos/as que se podrán incorporar a CFGB según las plazas ofertadas por la Delegación Provincial de Almería.

E) PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPIAS DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA DE PDC

OBJETIVOS:

- Realizar un seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Desarrollar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas.
- Mejorar el razonamiento lógico-proposicional
- Reforzar técnicas de trabajo intelectual.
- Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal (habilidades sociales, integración en el grupo y en el centro).
- Realizar un seguimiento del proceso de evaluación
- Autoconocimiento, conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral. Toma de decisión.

CONTENIDOS

- Mindfulness. Bases neurocientífica y entrenamiento.
- Habilidades sociales
- Técnica de trabajo intelectual
- Razonamiento lógico-proposicional
- Las propias capacidades y su relación con los estudios y profesiones.
- La mejora de la autoestima y la seguridad en sí mismo.
- Conocimiento de las alternativas ocupacionales, de la oferta educativa (CFGB, Ciclos formativos de Grado medio, cursos FPO, bachillerato, prueba libre de obtención el título de la ESO, prueba de acceso a los ciclos formativos,..)
- La toma de decisiones utilizando estrategias que le permiten al alumnado clarificar lo que quiere.

ACTIVIDADES

1º TRIMESTRE

- Entrenamiento en mindfulness como estrategia para mejorar la atención, la concentración, la memoria y bajar los niveles de ansiedad.
- Explicación de las bases neurocientíficas de mindfulness.
- Razonamiento lógico-proposicional (actividades de clasificación, seriación,... "Progresint 23, ed. CEPE; Proyecto de Inteligencia Harvard)

2º TRIMESTRE

- Aprender a relacionarse: Habilidades sociales no verbales, habilidades sociales paralingüísticas, Habilidades sociales para relacionarse: cortesía amabilidad, autoafirmación, conversar, iniciadores sociales, liderazgo
- Condiciones para el estudio: la planificación del estudio, hábitos de estudio, el mantenimiento de la atención, la toma de apuntes, "Progresint técnicas de estudio" Ed. CEPE

- Memorizar mucha información, los apuntes, elaboración de esquemas, mapas conceptuales, leer para comprender y recordar, "Progresint técnicas de estudio" Ed. CEPE Web del Departamento de Orientación IES El Argar
- Práctica de minfulness

3º TRIMESTRE

- Conocimiento de las alternativas ocupacionales, de la oferta educativa (FPB, Ciclos formativos de Grado medio, cursos FPO, bachillerato, prueba libre de obtención el título de la ESO, prueba de acceso a los ciclos formativos,..) Web del Departamento de Orientación IES El Argar
- La toma de decisiones utilizando estrategias que le permiten al alumnado clarificar lo que quiere. Web del Departamento de Orientación IES El Argar
- Práctica de mindfulness

METODOLOGÍA

La metodología que seguiremos durante las horas de tutoría específica de PDC tendrá siempre un carácter flexible y un enfoque ecléctico, es decir, haciendo uso únicamente de lo que es válido en el aula, teniendo en cuenta, por tanto la diversidad de intereses y motivaciones en el alumnado, así como los diferentes estilos cognitivos con los que se enfrentan a la vida académica.

Según la tarea lo requiera se realizarán debates, elaboración de cuestionarios, murales, etc. el alumnado trabajará en grupos reducidos, en parejas o con el grupo al completo, buscando en todo momento la participación, la actividad y la investigación por parte del alumnado.

Durante este curso, tendrá especial relevancia el uso de las TICs

RECURSOS MATERIALES

- Razonamiento lógico-proposicional (actividades de clasificación, seriación,... "Progresint 23, ed. CEPE)
- "Progresint técnicas de estudio" Ed. CEPE
- "El espejo del cerebro" Nazaret Castellanos
- Método EOS Programa de refuerzo de las Habilidades sociales . Antonio Vallés Arándiga
- Programa El Orienta
- Web del Departamento de Orientación IES El Argar

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Cuestionario al final del programa
- Recogida de sugerencias al final de cada bloque
- Evaluación al final de la clase en voz alta
- Observación diaria de la evolución del alumnado desde el punto de vista social, emocional y académico.

F) PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y ENTRE ÉSTE Y LOS DISTINTOS EQUIPOS Y DEPARTAMENTOS, EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Para la coordinación de los miembros del Departamento de Orientación se realizará una reunión semanal que aparece en el horario de los miembros del Departamento, para el seguimiento de la programación anual de atención a la diversidad, seguimiento de estrategias para la mejora de la convivencia, la prevención del absentismo y la mejora de los rendimientos académicos. A dicha reunión asisten la orientadora, la profesora de PT, el profesor de ATAL, la educadora social, la orientadora del Programa de Unidades de Acompañamiento y la profesora PT del PROA+ Transfórmate. Esta reunión se realiza los martes y miércoles de 11:00 a 11:30.
- Coordinación de la profesora de PT, los profesores de lengua y matemáticas para establecer líneas comunes de actuación con el alumnado atendido en el aula de PT, con respecto a las ACS.
- Reuniones de la Jefa del Departamento con el EOE Alcazaba, según el calendario establecido por la Delegación Provincial.
- Reuniones de coordinación con el ETPOEP según calendario oficial establecido por la Delegación Provincial.
- Las reuniones con los Equipos Educativos con el calendario elaborado a tal efecto por la Jefatura de Estudios. En dichas reuniones también se analizarán y establecerán medidas de atención a la diversidad..
- Las reuniones del ETCP se realizarán en horario de mañana los martes a 5º hora en Jefatura de Estudios.

G) ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN RELACIÓN CON PLANES O PROGRAMAS QUE DESARROLLE EL CENTRO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Ofrecer asesoramiento a los Equipos Educativos para la elaboración de los Programas de Refuerzo del Aprendizaje y de los Programas de Profundización para el alumnado NEAE.
- Asesoramiento a los Equipos Educativos para la elaboración de los Programas de Refuerzo del Aprendizaje y de los Programas de Profundización para el alumnado que repite curso o que tiene pendiente una materia, teniendo como modelo el elaborado por este departamento teniendo en cuenta el modelo que aparecía en la normativa vigente.
- Asesoramiento a los Equipos Educativos con la realización de la programación, Cuaderno de clase y Situaciones de aprendizaje en séneca.
- Asesoramiento a los jefes de Departamento sobre el apartado de sus programaciones “Atención a la diversidad” que tendrá que tener en cuenta las Instrucciones de 8 de

marzo de 2017, así como las novedades recogidas en la normativa vigente Orden 15 de enero de 2021 y Instrucciones 1/2022 de 23 de junio

- Asesoramiento y seguimiento de 3º y 4º PDC.
- Asesoramiento y seguimiento de 1º y 2º CFGB.
- Implementación de programas específicos para la atención a alumnado NEAE por parte de la profesora de PT.
- Implementación de programas preventivos de atención a la diversidad.
- Implementación de la doble docencia por parte de las dos Profesoras de PT (una de ellas por el PROA+ transfórmate) , la monitora contratada por el PROA+ transfórmate.
- Programa de tutorización al alumnado de CFGB para prevención del abandono, mejora del rendimiento, mejora de la convivencia y que consigan la titulación (Anexo Programación de la Educadora Social)

H) RELACIÓN CON INSTITUCIONES EXTERNAS AL CENTRO

- 1.- Establecer una comunicación fluida con los Servicios Sociales del Ayuntamiento, colaboración en el absentismo escolar, colaboración con el ETF en los casos que se nos requiera,...
- 2.- Establecer una comunicación fluida con el E.O.E. Alcazaba y el E.T.P.O.E.P. de la Delegación Provincial.
- 3.- Establecer una comunicación fluida con los Centros de Primaria y los SEMI-D adscritos a este I.E.S., para coordinar medidas de atención a la diversidad. Realización de mejoras en el programa de tránsito.
- 4.- Establecer una comunicación fluida con la Policía Local y la Policía Nacional para la realización de determinadas actividades como charlas por personal especializado que puedan ser de interés para nuestro alumnado.
- 5.- Establecer coordinación y una comunicación fluida con la USMI-J y Salud Mental para aquellos casos de alumnos que están recibiendo atención por esta unidad.
- 6.- Establecer relaciones de comunicación y cooperación con el Centro de Salud de la zona para llevar a cabo la realización del Programa Forma Joven (realización de charlas, Asesoría Forma Joven)
- 7.- Establecer relaciones de comunicación fluidas con la Universidad de Almería (acogida de alumnado para la realización del Practicum, visita a la universidad de los alumnos de 2º Bachillerato, relaciones con la universidad para el tratamiento del alumnado que requiere medidas de atención a la diversidad para la realización de la selectividad.
- 8.- Establecer relaciones de comunicación y cooperación con las Jornadas Provinciales de orientación académica y profesional que se vienen realizando.
- 9.- Colaboración con la Asociación Jóvenes Empresarios
- 10.- Colaboración con el Servicio Andaluz de Empleo (SAE)

6. PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE REALIZARÁ EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación está implicado directamente en una serie de programas cuya finalidad es la mejora de la convivencia en el Centro:

1. Implementación de un Servicio de Mediación Escolar con los alumnos que realizaron el curso de formación el año pasado.
2. Implementación de mindfulness
3. Implementación del Programa Conred con el alumnado de 1º ESO, mediante el asesoramiento a los tutores de dicho alumnado.
4. Proyecto de tutorización (prevención de abandono escolar y mejora del rendimiento) con el alumnado de 1º CFGB, en colaboración con la Educadora social.
5. Participación y colaboración en el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres.
6. Participación y colaboración en el Proyecto: Escuela Espacio de Paz.
7. Participación y colaboración en el Programa Forma Joven
8. Participación en el Plan Director de la Policía Nacional.
9. Implementación el Proyecto de tutoría compartida.

Por lo que se refiere al tratamiento de los temas transversales desde este Departamento se hacen las siguientes propuestas:

- a) Asesoría del Programa Forma Joven
- b) Charlas sobre educación afectivo-sexual, alimentación, prevención de la drogodependencia , prevención de accidentes de tráfico, prevención del acoso escolar
- c) En las actividades citadas en el apartado de Acción Tutorial se tratan los temas de Educación para la Paz y la Convivencia y Educación para la salud, Educación para la igualdad, Educación no discriminatoria. Eliminación de prejuicios sexistas y racistas.

7. MATERIALES, RECURSOS Y UBICACIÓN.

Durante este curso, se continuará con la adquisición de distintos materiales impresos y de pruebas diagnósticas con objeto de seguir actualizando y dar respuesta a las necesidades planteadas por el alumnado del centro.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

8.1.ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

I. JORNADA INFORMATIVA SOBRE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

(Este curso escolar y debido a la pandemia, estamos a la espera de que la universidad establezca cómo se realizará esta actividad: on line o presencial)

A) TEMPORALIZACIÓN GENERAL

Esta jornada se desarrollará en la Universidad de Almería en el mes de febrero, con el calendario que la UAL proponga para dicha actividad.

B) DESARROLLO GENERAL DE LA ACTIVIDAD

B.1. OBJETIVOS

- Aclarar dudas al alumnado de 2º de Bachillerato sobre el acceso a la Universidad.
- Dar a conocer al alumnado titulaciones y servicios de la UAL.

B.2. CONTENIDOS

- Acceso a la Universidad
- Preinscripción en Andalucía y fuera de ella.
- Servicios de atención al universitario: Becas, Biblioteca, Centro de Lenguas, Centro de Información, Informática,...
- Visita guiada para conocer la Universidad

C) GRADO DE CONSECUCIÓN

Una vez realizada la actividad que hemos programado se realizará una valoración del grado de consecución de los objetivos que nos hemos planteado

II. ENCUENTRO DE MEDIACIÓN ESCOLAR

A) TEMPORALIZACIÓN GENERAL

Esta jornada se desarrollará en la fecha en que se realice el encuentro programado por el Centro Educativo anfitrión.

B) DESARROLLO GENERAL DE LA ACTIVIDAD

B.1. OBJETIVOS

- Consolidar la Red de mediación y de visibilizar el trabajo que se está realizando en esta línea
- Crear un momento para la convivencia y el intercambio de experiencias
- Profundizar en la tarea como mediadores y mediadoras.
- Transmitir la importancia de la Mediación Escolar como estrategia para la mejora de la convivencia en los centros educativos.
- Intercambiar y dar a conocer experiencias en Mediación Escolar vividas en los centros educativos andaluces.
- Proporcionar a los alumnos y alumnas mediadores herramientas que les permitan conocer a sí mismos/as y mejorar su práctica como mediadores.
- Mejorar las estrategias de comunicación básicas para la puesta en práctica de la mediación.
- Facilitar las relaciones interpersonales entre el alumnado mediador participante con el fin de configurar una extensa red de dicho alumnado.

B.2. CONTENIDOS

- Técnicas de resolución de conflictos.
- Técnicas para mejorar la comunicación.
- Buenas prácticas en mediación.
- Otros: según lo que tenga previsto el Centro Educativo anfitrión

C) GRADO DE CONSECUCIÓN

Una vez realizada la actividad se realizará una valoración del grado de consecución de los objetivos.

	ACTIVIDADES	DIRIGIDAS A...	QUIENES INTERVIENEN
1º Trimestre	CONRED		Orientadora y tutores
	Prevención de la drogodependencia	1º ESO	Policía Nacional (Plan Director)
	Programa de educación afectivo sexual (Taller orientación y diversidad sexual :LGBT respeto a las diferencias)	2º ESO 3º ESO	Fundación Triángulo
	Prevención de accidentes de tráfico	4º ESO	AESLEME
	Proyecto mindfulness	3ºy 4º PDC 4º matriculado en Aprendizaje Social y emocional	Orientadora
	Dinamización de la Mediación Escolar	3º ESO	Orientadora
	Proyecto de tutorización(prevenición de abandono escolar y mejora del rendimiento)	1º CFGB	Ed. Social y Orientadora
	Proyecto de tutoría compartida	ESO, CFGB	Miembros del departamento de orientación y profesorado voluntario

2º Trimestre	Programa alimentación equilibrada y saludable	1º ESO	Taller impartido en colaboración con la profesora de Biología Eva (Aprendizaje Servicio)
	CONRED	1ºESO y	Orientadora y tutores
	Talleres Prevención drogodependencia	2º ESO	Policía Nacional (Plan Director)
	Programa de educación afectivo sexual: APP detectamor	3ºESO	Orientadora y tutores
	Programa RCP y prevención de accidentes de tráfico	4ºESO	Talleres impartidos por el 061
	Programa Mediación Escolar en solución pacífica de conflictos (dinamización)	3º ESO	Orientadora
	Proyecto mindfulness	3º y 4ºPDC 4º ASE	Orientadora
	Proyecto de tutorización (prevención de abandono escolar y mejora del rendimiento)	1ºCFGB	Orientadora y Educadora social
	Proyecto de tutoría compartida	ESO , FPB	Miembros del departamento de Orientación y profesorado voluntario

3º Trimestre	CONRED	1º ESO	Orientadora y tutores
	Prevención de la drogodependencia	2ºESO	Proyecto hombre
		3º ESO	Centro de Salud
	Programa de educación afectivo sexual: Prevención de las ETS		
	Programa RCP y prevención de accidentes de tráfico	4ºESO	Talleres impartidos por 061
		3º ESO	Orientadora
	Programa Mediación Escolar en solución pacífica de conflictos : Dinamización		
	Proyecto mindfulness	3ºy4º PDC, 1º CFGB	Orientadora
	Proyecto de tutorización (prevención de abandono escolar y mejora del rendimiento)	ESO, FPB	Educadora social y orientadora
	Proyecto de tutoría compartida	ESO, FPB	Miembros del departamento de Orientación y profesorado voluntario
56			

PROGRAMACIÓN DE LA EDUCADORA SOCIAL
(ANEXO I)

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE ATAL
(ANEXO II)

PROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA DE UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO

(La profesora informa de que dicha programación está realizada en Séneca y que no se puede generar un documento para adjuntar a la presente programación)

En Almería a 24 de octubre de 2023
La Orientadora
Encarnación Jiménez Ruiz

PROGRAMACIÓN DE LA EDUCADORA SOCIAL
(ANEXO I)

PLAN DE TRABAJO EDUCADORA SOCIAL
CURSO 23/24

PROGRAMAS A DESARROLLAR

Partiendo de las Instrucciones que regulan las funciones del Educador/a Social en el ámbito educativo son las siguientes:

Ámbitos de intervención:

- Convivencia y resolución de conflictos.
- Prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.
- Intervención con el alumnado en alto riesgo social.
- Dinamización familiar
- Educación en valores.
- Atención a minorías étnicas y educación intercultural.

De estos ámbitos de intervención se interviene en mayor profundidad en algunos de ellos que se señalan a continuación, teniendo en cuenta que los días de atención al centro son martes y miércoles de 9 a 14 horas.

Los principales programas a desarrollar serán:

- Prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.
- Seguimiento e intervención con el alumnado en riesgo.
- Dinamización y participación familiar y comunitaria.
- Otros ámbitos de intervención: coeducación, interculturalidad, convivencia escolar.

Prevención, seguimiento y control del absentismo escolar

Objetivos

9. Llevar un control sobre el número de alumnos absentistas del centro.
10. Hacer el seguimiento de la gestión del protocolo de absentismo escolar a través del módulo de Séneca, comprobando su correcta cumplimentación.
11. Intervenir en el contacto del centro con las familias para el seguimiento del absentismo.
12. Sensibilizar a las familias y los alumnos de la importancia del proceso educativo en que están inmersos.
13. Detección de las situaciones de no escolarización de menores en edad de escolarización obligatoria de los centros en los que se interviene y los que procedan de los C.E.I.P. adscritos.

14. Coordinación con otros agentes e instituciones implicados en la intervención con el alumnado absentista.
15. Asistencia a las reuniones mensuales del ETAE 1.

Destinatarios

11. La intervención va dirigida a aquellos alumnos que presentan un número de faltas injustificadas superior a los márgenes legalmente permitidos y a sus familias.
12. Así mismo se dirige a la detección de aquellos alumnos que estando en edad de escolarización obligatoria no hayan formalizado la matrícula para el presente curso tanto si son alumnos del curso anterior como si proceden de los centros adscritos de educación primaria.
13. En el caso de las actividades de sensibilización los destinatarios serán el grupo-clase donde se desarrollen dichas actividades.
14. En el caso del seguimiento de la cumplimentación del módulo de Séneca los destinatarios serán los tutores de 1º a 4º DE ESO.

Desarrollo de actuaciones

- A principio de curso se confrontarán los listados de alumnos procedentes de primaria, con solicitud de reserva de plaza, y los listados de alumnos matriculados en el centro, con el fin de detectar a los alumnos no matriculados. Se intervendrá en cada caso según proceda.
- También a principio de curso se compararán los listados de alumnos matriculados el curso anterior y el presente curso, que tengan menos de 16 años, para comprobar matriculación. Se pondrá especial interés en aquellos que tengan un historial de absentismo con o sin protocolo activo.
- Comunicación al Equipo directivo y al Equipo técnico de Absentismo de los casos detectados de menores no matriculados.
- Elaboración de un registro en cada centro de las intervenciones realizadas con cada alumno y estado de su protocolo de absentismo escolar.
- Colaboración con los tutores en la correcta cumplimentación en Séneca del Protocolo de Absentismo.
- Insistir en que todas las actuaciones deben ser grabadas en el programa Séneca.
- Sensibilización del alumnado en general, sobre todo de último ciclo de primaria y primer ciclo de E.S.O. mediante entrevistas y seguimiento individualizado.
- Asistencia a las reuniones de tutores, siempre que sea posible por los días asignados a cada centro, con el fin de recoger información sobre la asistencia de los alumnos. Se participará en la planificación de las actuaciones a seguir en cada caso y se intervendrá en aquellos casos que sea necesario con los alumnos en edad de escolarización obligatoria.
- Realización de informes de intervención para adjuntar a los documentos de derivación cuando sea pertinente.
- Coordinación con Servicios Sociales para intercambio de información, seguimiento y derivación de casos.

- Coordinación con la Comisión Provincial de Absentismo escolar, para actualizar información de los alumnos con protocolo a petición de éste organismo, o Fiscalía de Menores.
- Coordinación y colaboración con otras entidades que intervengan con el alumnado absentista si las hubiera.

Agentes que intervienen y coordinación

En las actuaciones con los alumnos con situación de absentismo intervienen a nivel de centro: los tutor/es/as, la educadora social, jefatura de estudios, y el orientador/a.

Posteriormente, si procede la derivación, intervienen los agentes señalados en el protocolo que se deriva del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar.

La recogida de información y coordinación se realiza en las reuniones de tutores, con los tutores individualmente y con jefatura de estudios a demanda.

La coordinación con los Servicios Sociales Municipales y/o Especializados se realizará en las reuniones del ETAE o mediante correo electrónico o contacto telefónico tantas veces como sea necesario.

La coordinación con la Comisión Provincial de Absentismo, se realizará a demanda.

Para la detección de los alumnos no matriculados y el seguimiento de cada protocolo se empleará la aplicación Séneca, y la información proporcionada por los profesionales responsables de cada centro.

Recursos necesarios

Los recursos necesarios serán los que siguen:

- Un espacio adecuado para atender a los alumnos y/o sus representantes legales.
- Teléfono para realizar las consultas telefónicas necesarias.
- Un ordenador portátil de uso exclusivo.
- Material de oficina.

Proceso de seguimiento

En los casos derivados a la educadora social para la intervención se realizará un seguimiento en las reuniones de tutores o a través del orientador/a o jefe/a de estudios. Se consultará en Séneca el protocolo de cada caso.

En los casos en que se esté interviniendo desde los Servicios Sociales se realizará seguimiento e intercambio de información en reuniones mensuales o a demanda si el caso lo requiere.

Así mismo en los casos en que se realice un seguimiento personalizado se mantendrán entrevistas directas con los alumnos y/o padres o tutores legales.

Proceso de evaluación

El proceso de evaluación consistirá en cuantificar a los alumnos que se encuentran en situación de absentismo y posteriormente cuantificar los alumnos que presentan mejora en su situación.

Se realizará una evaluación trimestral para obtener los resultados referidos a cada trimestre.

Seguimiento e intervención con el alumnado en riesgo

Este ámbito se trabajará a demanda, cuando alguno de los tutores, profesores, orientadores o equipo directivo detecten cualquier situación susceptible de suponer un riesgo para los alumnos, a nivel social, familiar, de salud, etc.

Se prestará especial atención a los alumnos en riesgo de abandono prematuro del sistema educativo.

Éste punto es especialmente importante puesto que concurre en ciertos alumnos varias circunstancias de riesgo, como es dificultades socio-económicas, familias menos implicadas en su educación, asistencia irregular en momentos anteriores, etc.

Para hacer las intervenciones se emplearán los medios técnicos y/o personales de que se disponga.

Las actuaciones se realizarán siempre con el conocimiento del equipo directivo del centro y en coordinación con los Servicios Sociales correspondientes.

Objetivos

- A)** Detectar situaciones en las que los alumnos puedan encontrarse en situación de riesgo social.
- B)** Detectar alumnado en riesgo de exclusión social/pobreza.
- C)** Atender los casos derivados de alumnos en riesgo de abandono del sistema educativo.
- D)** Detectar al alumnado que se encuentre en desventaja educativa debida a la brecha digital.
- E)** Realizar una recogida de información adecuada para valorar la necesidad de intervención y/ o derivación a otros servicios.
- F)** Procurar una mejora en la situación de dichos menores.

Destinatarios

Potencialmente cualquier alumno del centro educativo.

Se atenderá con prioridad aquellos casos derivados por el profesorado en los que se haya observado alguno de los indicadores de riesgo mencionados anteriormente o recogidos en los protocolos elaborados a tal fin.

En el IES El Argar se está implementado, desde hace dos cursos, un proyecto de Tutoría Compartida, con alumnado seleccionado por los tutores que se observa que puede beneficiarse de un seguimiento personalizado. Dado el perfil de éste alumnado, con baja autoestima académica, con dificultades de integración en su grupo, etc. este proyecto trata de

acompañar a este alumnado para dotarle de herramientas que le permitan mejorar sus expectativas académicas.

En el presente curso se continuará con dicho programa, participando en los términos que se establezcan con la responsable del departamento de Orientación.

En el IES El Argar está interviniendo una orientadora del Programa Unidades de Acompañamiento y Orientación, con las que se establecerá comunicación para intercambio de información relevante sobre el alumnado objeto de las intervenciones.

Desarrollo de actuaciones

Una vez que se detecta la necesidad de intervención con cualquier alumno se mantienen una serie de entrevistas personales con las que se va recogiendo la información necesaria para diseñar cada plan de intervención individualizado. Se solicitará permiso de los padres/tutores legales si se plantea hacer una intervención sistemática con el alumnado.

Así mismo, se procederá a la recogida de información por otros medios: tutores, profesores, familia, servicios sociales.

Posteriormente se decide si procede o no derivar a otros servicios, dentro del propio sistema educativo o sanitario, de servicios sociales o lo que proceda en cada caso concreto.

Seguimiento de los casos derivados a otros servicios o administraciones.

Agentes que intervienen y coordinación

Los agentes que intervienen en este proceso, a parte de la educadora social son:

- G)** Orientador/a de cada centro
- H)** Equipo directivo
- I)** Tutor/a del alumno
- J)** Técnicos de Servicios Sociales, Enfermero/a referente de los centros educativos u otras entidades, según proceda.
- K)** Padres / tutores legales de los alumnos
- L)** Orientadoras del Programa U.A.O.
- M)** Médica del EOE, en caso necesario.

Recursos

Los recursos necesarios para la recogida de información y comunicación con los demás agentes implicados:

Modelos estandarizados de recogida de información.

- N)** Modelos propios de recogida de información/ entrevistas personales.
- O)** Ordenador
- P)** Teléfono
- Q)** Espacio adecuado para mantener las entrevistas

Proceso de seguimiento y actuaciones

Cada caso atendido tiene un proceso de seguimiento a través de recogida de información del propio alumno o de los agentes implicados, así como de aquellos servicios a los que se haya derivado en caso de ser necesario.

Proceso de evaluación

Se realizará un registro en el que se recogerán todos los alumnos que se haya atendido de manera individualizada.

Así mismo se irán recogiendo las actuaciones realizadas con cada uno de ellos.

La evaluación positiva de cada caso se realizará cuando se hayan realizado las actuaciones que permitan el cierre de cada caso, bien por mejora de su situación inicial, bien por haberse realizado la derivación oportuna al servicio correspondiente o por finalización de sus estudios o traslado de centro.

3.3 Otros ámbitos de intervención

Otros ámbitos de intervención serán: coeducación, interculturalidad, convivencia escolar, hábitos de vida saludable, dinamización y participación familiar,...

En estos ámbitos se intervendrá a demanda del propio centro educativo, según se vayan viendo las necesidades en las que se necesita apoyar las actuaciones de los demás profesionales que intervienen en los mismos.

Algunos de éstos ámbitos son transversales, por tanto los podemos abordar con la colaboración en actividades que se programen en programas propios de los centros como son los programas de “Escuela Espacio de Paz”, “Coeducación e Igualdad de Género” y la colaboración con el profesorado de ATAL y el PROA.

Las aportaciones en dichos programas se realizará mediante la coordinación con los profesionales responsables de los mismos y/o a través de la participación en las actividades programadas por cada centro.

También se atenderán consultas concretas que pueda hacer el profesorado de estos centros referentes a éstos ámbitos, sobre todo en interculturalidad, ya que no se cuenta con la figura del mediador intercultural.

Almería a 23 de octubre de 2023

Firmado: M^a del Mar Peinado
Educatrice Social del EOE Alcazaba

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ATAL EN SECUNDARIAIES EL ARGAR. **(ALMERÍA) CURSO 2023 -2024**

JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La necesidad de incluir en el currículo una programación sobre la enseñanza del español como lengua extranjera, viene determinada por el cambio producido en las sociedades debido a los movimientos migratorios internacionales surgidos en los últimos tiempos.

En España la inmigración se caracteriza por la diversidad.

El estudio de un idioma moderno tiene como fin alcanzar un dominio tal del mismo que el alumno pueda hablarlo y escribirlo como una segunda lengua de comunicación, y pueda utilizarlo como instrumento para ampliación de conocimientos en otras ramas del saber.

El estudio del español busca a la vez el enriquecimiento personal del alumno mediante el conocimiento de la lengua y la cultura de los países de habla hispana.

De la necesidad de escolarización de estos alumnos deriva la importancia de crear una programación que, desde una atención individual, recoja las principales actuaciones a desarrollar con los alumnos.

La finalidad que se persigue en esta área es aprender a comunicarse en lengua española, favoreciendo su uso instrumental, lo que implica adoptar un enfoque basado en la comunicación y en el desarrollo progresivo de la competencia comunicativa. En este curso también se pretende subsanar las dificultades específicas que sufre el alumnado extranjero en el ámbito de la expresión escrita, que habiendo adquirido las habilidades comunicativas básicas, no ha desarrollado la capacidad de integrar estructuras oracionales correctas en la escritura, por interferencia de las estructuras oracionales de su lengua materna, y que, en algunos casos, es uno de los elementos claves de fracaso escolar.

También se pretende que el alumno se integre en el currículo lo antes posible, es por ello que si bien se trabajará la competencia comunicativa en los niveles 0 y 1, conforme se avance hasta nivel 2, se introducirá léxico correspondiente a otras materias curriculares y se ayudará en la medida de lo posible en la comprensión de los contenidos correspondientes a dichas materias evitando que exista un gran desfase curricular.

El marco de los tipos de alumnado es diverso, pero se pueden clasificar en tres **NIVELES** dependiendo del nivel de español que dominen:

1.-NIVEL 0: En este nivel incluimos tanto a alumnos con **ausencia total de conocimientos de castellano** pero sin graves problemas de lectoescritura como alumnos sin saber nada de español, a los que hay que iniciar en la lectoescritura, presentando cierta dificultad de

aprendizaje por tratarse de alumnos de lenguas con grafías muy distintas del español, caso de los árabes, chinos...

2.- NIVEL 1: Alumnos con **ciertas nociones de castellano a nivel oral** pero claramente insuficientes para seguir las clases.

3.-NIVEL 2: Alumnos con varios años de escolarización, pero sin dominar totalmente el idioma y que presentan problemas de escritura , de irregularidades del idioma y de

comprensión lectora en las distintas áreas, lo cual le dificulta para seguir el currículo y no consiguen un rendimiento escolar óptimo.

Para los alumnos del nivel 0 que se inician en la lectoescritura se propone que en clase de áreas lingüísticas trabajen material de lectoescritura que le proporcionará el profesor de ATAL y para los que no presentan esta deficiencia se propondrá que trabajen el vocabulario la asignatura del currículo, propuesto desde ATAL, y más adelante (alumnos de nivel 1) la gramática básica, ortografía y lecturas breves.

Para los alumnos del nivel 2 se trabajará la gramática avanzada (especialmente forma y uso de tiempos verbales y lecturas comprensivas de nivel avanzado. Se propondrá la lectura de un libro de la biblioteca del centro, adecuado a su nivel lingüístico.

OBJETIVOS

Teniendo en cuenta la normativa vigente: ORDEN de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las

Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, los objetivos fundamentales del Programa son los siguientes:

aFacilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas:

-Enseñar la lengua española con la suficiencia necesaria para la correcta integración del alumnado inmigrante en su entorno escolar y social.

-Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado adscrito al Aula Temporal de Adaptación Lingüística motivadas por el desconocimiento del español como lengua vehicular.

-Facilitar al profesorado de los centros atendidos orientaciones metodológicas y materiales sobre la enseñanza del español como segunda lengua.

aPermitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.

-Facilitar la integración del alumnado en su entorno escolar y social, potenciando sus habilidades y fomentando su participación en las actividades organizadas por los propios centros y por la comunidad.

Además colaborar en:

- a La acogida del alumnado inmigrante, de manera que se facilite el proceso de escolarización e integración de este alumnado.
- b El mantenimiento de la cultura de origen del alumnado inmigrante, con el fin de promover el conocimiento y la valoración de las diferentes culturas.
- c Otras actividades programadas por el Centro en materia de Interculturalidad.

OBJETIVOS PARA NIVEL 0:

- Conocer las letras del abecedario, reconociendo las vocales y las consonantes.
- Controlar la escritura mecánica: trazo, direccionalidad.

- Desarrollar la habilidad lectora: decodificación correcta, lectura mental, entonación y ritmos adecuados.

- Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad.
- Comprender palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas, por ejemplo las que hay en letreros, carteles y catálogos.
- Participar en una conversación sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras, lentamente y con ayuda para expresar lo que quiere decir.
- Plantear y contestar preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales.
- Utilizar expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce.
- Iniciar al alumno en la expresión oral y escrita del presente, pasado y futuro de verbos regulares.

OBJETIVOS PARA NIVEL 1

- Comprender frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal (escuela, familia, compras, residencia,...)
- Ser capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.
- Leer textos muy breves y sencillos. Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios, prospectos, menús, horarios y cartas personales cortas.
- Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos.
- Ser capaz de realizar intercambios sociales breves, aunque por lo general, no puede comprender para mantener la conversación por sí solo.
- Utilizar un conjunto de expresiones y frases para describir de forma sencilla a su familia y otras personas, cómo es su vida, su escolarización anterior y su vida anterior y actual.
- Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas.
- Desarrollar el uso del presente, pasado y futuro introduciendo verbos irregulares.

OBJETIVOS PARA NIVEL 2:

- Comprender las ideas principales en un discurso claro, normal, de asuntos cotidianos, del trabajo o la clase, del tiempo de ocio, etc.
- Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual o relacionada con la escuela.
- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.
- Desenvolverse en casi todas las situaciones que se le presentan cuando viaja o se encuentra donde se habla esa lengua.
- Participar espontáneamente (sin sugerencia de la profesora o compañeros) en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean de su vida diaria (escuela, familia, aficiones, su último viaje, una noticia de actualidad, etc)

- Enlazar frases de forma sencilla para describir experiencias y hechos: sueños, proyectos, ideas, etc.
- Explicar y justificar sus ideas y proyectos con sencillez.
- Contar una historia, el argumento de una película o libro.
- Escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que le son conocidos o de interés personal.

CONTENI

DOS

NIVEL 0

- El alfabeto, vocales, consonantes, mayúsculas y minúsculas
- Expresión oral y escrita: estructuras lingüísticas básicas necesarias para saludar, presentarse, pedir ayuda, pedir materiales, instrucciones básicas en clase...
- En caso de que el alumnado no tenga ningún conocimiento sobre la lectoescritura del español:
- Iniciación a la lectura I: Presentación de vocales, consonantes y palabras con sílabas directas.
- Iniciación a la lectura II: Presentación de sílabas inversas y trabadas y grupos consonánticos.
- Vocabulario básico que se dividirá en 3 bloques:
- Bloque I: presentación, números, meses ,días de la semana, la clase, las preposiciones , los colores, países y nacionalidades, los alimentos, el euro, la hora.
- Bloque II: el cuerpo, acciones I, la ropa, la casa, las profesiones, estados de ánimo, los deportes, la calle, los animales, los transportes.
- Bloque III: acciones II, el presente de verbos regulares e irregulares. El pasado y el futuro de verbos regulares. Acciones y gramática.
- Ortografía:
- ca, co, cu, que, qui; za, zo, zu, ce, ci; ga, go, gu, gue, gui; mayúsculas, la sílaba, m antes de b y p, uso de la b, uso de la h. (ortografía 3)
- Uso de la ll, uso de la v, uso de la y, uso de la r/rr, palabras terminadas en d, palabras terminadas en , división de palabras de final de línea.(ortografía 5)
- Masculino y femenino; singular y plural; adjetivos; palabras que indican acción (verbos); concordancia sujeto y verbo, determinante, nombre y adjetivo.
- Discriminación acústica de los sonidos del habla.
- Audición de relatos, historias..
- Sencillas descripciones de un personaje atendiendo a sus rasgos más característicos.
- Escribir la palabra a partir de un dibujo e identificar una palabra mediante el dibujo que le corresponda.
- Breve relato oral a partir de experiencias vividas o de sucesos ocurridos, dibujos presentados, etc..
- Elaboración de oraciones sencillas (suj.+v+compl.), utilizando las estructuras y el

vocabulario trabajados.

- Separación de las distintas unidades que componen la oración: la palabra, la sílaba y el fonema.
- Transformación de oraciones dadas de singular a plural, de masculino a femenino.
- Hablar de presente, pasado y futuro.

- Integración en el grupo de compañeros.
- Interés por el aprendizaje de la lectura y escritura.
- Gusto por la lectura.
- Valoración del lenguaje como modo de comunicación.
- Cuidado del orden y limpieza en la presentación de los trabajos.

NIVEL 1

- El alfabeto, vocales, consonantes, mayúsculas y minúsculas
- Expresión oral y escrita: estructuras lingüísticas básicas necesarias para saludar, presentarse, pedir ayuda,...
- Vocabulario básico que se dividirá en 3 bloques:
 - Bloque I: presentación, números, meses, días de la semana, la clase, las preposiciones, los colores, países y nacionalidades, los alimentos, el euro, la hora.
 - Bloque II: el cuerpo, acciones I, la ropa, la casa, las profesiones, estados de ánimo, los deportes, la calle, los animales, los transportes.
 - Bloque III: acciones II, el presente de verbos regulares e irregulares. El pasado y el futuro de verbos regulares. Acciones y su gramática específica.
- Ortografía:
 - ca, co, cu, que, qui; za, zo, zu, ce, ci; ga, go, gu, gue, gui; mayúsculas, la sílaba, m antes de b y p, uso de la b, uso de la h. (ortografía 3)
 - Uso de la ll, uso de la v, uso de la y, uso de la r/rr, palabras terminadas en d, palabras terminadas en z, división de palabras de final de línea.(ortografía)
 - Palabras que empiezan por hie, hue; hacer/echar; ahí, hay, ¡ay!, vocabulario básico con dificultad ortográfica (b), (v), (h); repaso de palabras con v, b, h. (ortografía 6)
- Gramática: (“Aprende” y “Planeta”)
 - El artículo: determinado/indeterminado. El nombre: género/número. El adjetivo demostrativo. Partículas interrogativas.
 - El adjetivo. Género y número. Los gentilicios.
 - El verbo ser
 - Presente de verbos regulares.
 - El verbo “estar”. Usos de “ser” y “estar”.
 - El verbo “haber”.
 - Presente de verbos regulares.
 - Presente de verbos irregulares (I)
 - Presente de verbos irregulares (II)
 - Adjetivos posesivos
 - Demostrativos

- Pronombres posesivos.
- Verbos con pronombres reflexivos.
- Usos de ser y estar.
- El verbo “gustar”
- Estar + gerundio
- Preposiciones a, de, desde, hasta, en.
- Pretérito perfecto simple de verbos regulares
- Pretérito perfecto simple de verbos irregulares.
- Imperativo.
- Pronombres personales de objeto directo.
- Comparativos
- Pretérito perfecto.
- Futuro imperfecto
- Por/ para
- Pretérito imperfecto.
- Artículos determinados e indeterminados.
- Pronombres personales de objeto indirecto.
- Discriminación acústica de los sonidos del habla.
- Audición de relatos, historias...
- Elaboración de un sencillo texto narrativo sobre una experiencia personal, aplicando la ortografía adquirida.
 - Sencillas descripciones de un personaje atendiendo a sus rasgos más característicos.
- Resolver un crucigrama a partir de un dibujo.
- Breve relato oral a partir de experiencias vividas o de sucesos ocurridos, dibujos presentados, etc..
- Elaboración de oraciones sencillas (suj.+v+compl.), utilizando las estructuras y el vocabulario trabajados.
- Separación de las distintas unidades que componen la oración: la palabra, la sílaba y el fonema.
 - Transformación de oraciones dadas de singular a plural, de masculino a femenino.
 - Hablar de su presente, pasado y futuro.
 - Expresar cantidad indefinida.
 - Dar instrucciones y órdenes.
 - Integración en el grupo de compañeros.
 - Interés por el aprendizaje de la lectura y escritura.
 - Gusto por la lectura.
 - Valoración del lenguaje como modo de comunicación.
 - Cuidado del orden y limpieza en la presentación de los trabajos.

NIVEL 2

Ortografía:

- Palabras que empiezan por hie, hue; hacer/echar; ahí, hay, ¡ay!, vocabulario básico con dificultad ortográfica (b), (v), (h); repaso de palabras con v, b, h. (ortografía 6)
- Palabras acabadas en y, illo, illa; b después de al; verbos acabados en bir; b en las terminaciones verbales aba, abas..., vocabulario básico con dificultad ortográfica (b), (y), (ll), (v). La tilde en palabras agudas, llanas y esdrújulas. (ortografía 7)
- Repaso de tildes. Verbos terminados en ger, gir. Palabras en aje, eje. G en final de sílaba. Haber/ a ver. El verbo ir. Vocabulario con dificultad ortográfica (j), (g), (v), (b).

Gramática: (“Uso de la gramática española. Elemental y Avanzada”)

- Pretérito perfecto y pretérito perfecto simple. Usos.
- Uso de preposiciones I. Expresiones preposicionales.
- Pretérito imperfecto y pretérito perfecto simple. Estaba + gerundio. Usos
- El imperativo afirmativo y negativo. El imperativo irregular.
- Uso de preposiciones II
 - El futuro y el condicional.
 - El futuro perfecto. Expresión de probabilidad.
 - Estilo Indirecto (información, orden y petición)
 - Oraciones temporales: Antes de (que)/después de (que)/ hasta (que).
 - El presente de subjuntivo de los verbos regulares e irregulares.(“Español 2000”)
- Expresarse correctamente, utilizando los tiempos verbales adecuados.
- Dar instrucciones y órdenes.
- Extracción de informaciones específicas a partir de textos auténticos (artículos de revistas, periódicos, anuncios, cómics, etc.).
 - Comprensión global y específica de textos escritos.
- Utilización consciente de algunos mecanismos implicados en el aprendizaje de la lengua española (parafrasear, deducir, ordenar, resumir, etc.) con el fin de mejorar los resultados obtenidos. Organización coherente de las ideas expresadas.
- Pronunciación comprensible y entonación adecuada.
 - Utilización de estrategias lingüísticas.
- Utilización contextualizada de las reglas y hábitos de conducta de España en relación con los nativos.
- Comparación de determinados aspectos de las formas de vida de nuestro país y su país de origen y las distintas culturas representadas en el aula.

- Participación creativa, reflexiva y crítica en las diferentes situaciones de comunicación en las que se interviene.
- Reconocimiento del error como parte integrante del proceso de aprendizaje y tendencia a superar las dificultades que surgen en la comunicación oral por falta de recursos lingüísticos, explotando al máximo los conocimientos disponibles.
- Reconocimiento de la importancia de ser capaz de comunicarse oralmente en la lengua española como medio para satisfacer necesidades de comunicación con diferentes interlocutores y como medio de entendimiento entre las personas.
- Confianza en la capacidad personal para progresar y llegar a un buen nivel de uso de la lengua española.
- Curiosidad, respeto y valoración de las formas de vida y de otros aspectos socioculturales de las diferentes culturas presentes en el centro.

METODOLOGÍA

La enseñanza del español como lengua instrumental, se basará en un enfoque comunicativo considerando a la lengua como instrumento de comunicación e interacción social.

Se seguirá un planteamiento abierto que posibilite el uso de abundante material que se adapte a las necesidades e intereses de los alumnos.

Se intentará desarrollar de forma equilibrada las competencias relativas de las cuatro destrezas en la adquisición de una lengua: expresión oral, expresión escrita, comprensión oral y escrita.

Se prestará especial atención al lenguaje propio del entorno educativo para favorecer la integración de los alumnos en su actividad escolar, tanto en su vertiente organizativa y académica como en la más recreativa y lúdica de la relación social con sus compañeros.

Se utilizarán contenidos y actividades que fomenten la reflexión sobre similitudes y diferencias entre la cultura propia y la del país de acogida, valorando el enriquecimiento que supone acercarse a pautas culturales nuevas sin renunciar a las propias.

Se intentará dar un enfoque global e integrador de la lengua mediante tareas que atiendan aspectos culturales, aprendizaje de la lengua y contenidos curriculares.

Incorporación y utilización de las nuevas tecnologías que facilite el proceso de aprendizaje de la lengua y que sirva como factor de motivación para el alumnado.

En Educación Secundaria, todos los casos en los que se intentarán trabajar en inclusividad se realizará una doble docencia, en colaboración con el profesorado que imparte la materia.

TEMPORALIZACIÓN

Según el ritmo de aprendizaje de cada alumno. El alumnado dispondrá de material que pueda trabajar de forma autónoma y avanzar libremente. Por ello no se descarta que existan diferentes niveles dentro del mismo grupo. No obstante se dispondrá de un material de lecturas comprensivas para intentar seguir unánimemente en clase. Es preciso por consiguiente una máxima coordinación con todo el equipo educativo del alumnado, para no solo enseñar sino un efectivo acompañamiento en el proceso de enseñanza /aprendizaje, con el docente de ATAL como moderador y presente siempre en dicha andadura.

La atención a este centro educativo se realiza dos días a la semana, los martes y los jueves, con una duración total de 8 horas lectivas, a las que se añadirán en horario regular, la tutoría individualizada al alumnado y sus familias, así como otra hora con el Departamento de Orientación, y en el horario no regular todas las coordinaciones y reuniones del centro.

MATERIAL

ESNIVEL

0:

Lectoescritura I y II de 1º Primaria. Editorial S.M.

Cartillas Palau 1,2,3. Editorial Anaya.

Método de lectoescritura de MEDECO

Ven a leer 1,2,3

Diccionario básico Español-Árabe en imágenes.

Lecturas comprensivas 1,2,3.

Cuadernos de Lengua 1 y 2 de 1º de Primaria Seis Miradas. Ed. Anaya.

Ortografía 3 y 5. Editorial La Calesa

Español para tí.

Cuadernos de Lectoescritura para ciudadanos y ciudadanas del Mundo.

www.cervantes.es

www.aprenderespanol.es

www.ver-taal.org

NIVEL 1:

Español para tí

Diccionario básico Español- Árabe, Español- Rumano

Diccionario en imágenes. Editorial S.M

Cuadernos de Lectoescritura para ciudadanos y ciudadanas del Mundo

Gramática Aprende. Editorial SGEL

Gramática Planeta. Editorial SGEL

Ortografías 3,5,6. Editorial La Calesa.

Historias breves para leer. Editorial SGEL.

Español con juegos y actividades.

www.cervantes.es

www.ver-taal.org

www.aprenderespanol.es

NIVEL 2

Uso de la gramática española (Elemental y Avanzada). Editorial Edelsa.

Español 2000. Editorial SGEL.

Cuaderno de Léxico (Elemental e Intermedio).

Diccionario en Imágenes . Editorial S.M

Historias que pasan. Editorial SGEL

Nuevas Narraciones Españolas. Editorial SGEL.

Ortografías 6, 7, 8 Editorial La Calesa.

www.cervantes.e
www.vertaal.or

EVALUACIÓN

-Evaluación Inicial: realizada por el /la tutor/a si es posible o por el profesor/a ATAL, situando al alumno/a en un nivel de español.

-Evaluación Formativa: se realiza a lo largo del desarrollo de un bloque determinado de contenidos. El alumno será considerado en su integridad teniendo en cuenta el desarrollo de sus distintas capacidades.

La evaluación será **continua** utilizando tanto la observación directa en las horas de clase como la observación indirecta mediante la corrección de tareas, redacciones, proyectos, trabajos de lectura...y en ella se valorará el esfuerzo de cada alumno, su progreso individual, la adquisición de conocimientos y su aplicación.

Se tendrá en cuenta la actitud del alumno, su asistencia a clase, su interés y esfuerzo, sus capacidades, su respuesta ante las diversas actividades propuestas... teniendo en cuenta la complejidad del proceso y adoptando siempre una actitud positiva ante la corrección de errores.

Al término de cada trimestre se realiza un informe individualizado de cada alumno sobre los resultados obtenidos para presentarlos en las sesiones de evaluación.

-Evaluación Final: es a través de la evaluación continua se observará la evaluación de los alumnos/as mediante los trabajos individuales, esfuerzo, actitud...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN NIVEL

O:

- a Comprensión auditiva: “Reconocer palabras y expresiones muy básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo, su familia y su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad”.
- b Comprensión de lectura: “Comprender palabras y nombres conocidos y frases muy sencillas, por ejemplo las que hay en letreros, carteles y catálogos”.
- c Hablar: Interacción oral: “Participar en una conversación sencilla siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras, lentamente y con ayudas para expresar lo que quiere decir. Plantea y contesta preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o asuntos habituales”.
- d Expresión oral: “Utilizar expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce”
- e Expresión escrita: “Escribir una postal corta y sencilla para felicitar. Rellenar un formulario con sus datos personales y su dirección.

NIVEL 1:

- a Comprensión auditiva: “Comprender frases y el vocabulario más habitual sobre

temas de Interés personal (familia, compras, residencia...). Captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos”.

- a Comprensión de lectura: “leer textos muy breves y sencillos. Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos como anuncios publicitarios, prospectos, menús, horarios y cartas personales cortas”.
- b Hablar: Interacción Oral: “comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos. Realizar intercambios sociales breves, aunque no pueda comprender para mantener la conversación por sí solo.”
- c Expresión oral: “utilizar un conjunto de expresiones y frases para describir de forma sencilla a su familia y otras personas, como es su vida, su escolarización anterior y su trabajo anterior y actual”. Utilizar el presente, pasado o futuro para hablar de sus hábitos, experiencias, planes...
Expresar gustos o aversiones. Dar órdenes e instrucciones correctamente.
- a Expresión escrita: “Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas. Escribir cartas personales sencillas, por ejemplo un agradecimiento, un párrafo cariñoso a un compañero de clase, etc.

NIVEL 2:

- a Comprensión auditiva. “Comprender las ideas principales en un discurso claro, normal, de asuntos cotidianos, del trabajo o la clase, del tiempo de ocio, etc. Comprender la idea principal de un programa de televisión o radio si el tema le interesa o es de su mundo (escuela, ocio...) si el personal del programa habla claro, despacio y con vocabulario asequible.
- b Comprensión de lectura: “Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual o relacionada con la escuela. Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales”.
- c Hablar: Interacción Oral: “desenvolverse en casi todas las situaciones que se le presentan cuando viaja o se encuentra donde se habla esa lengua. Participar espontáneamente (sin sugerencia de la profesora o compañeros) en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean de su vida diaria (escuela, familia, aficiones, su último viaje, una noticia de actualidad, etc”)
- d Expresión oral: “Enlazar frases de forma sencilla para describir experiencias y hechos: sueños, proyectos, ideas, etc. Explicar y justificar sus ideas y proyectos con sencillez. Contar una historia, el argumento de una película o libro y describir sus reacciones.”
- e Expresión escrita: “Escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas que le son conocidos o de interés personal. Escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones.

Profesor de ATAL: D.,Alberto Cuadrado Oliver

ANEXO I : PLAN DE ACOGIDA DEL ALUMNADO INMIGRANTE

1 REALIDAD ACTUAL EN LOS CENTROS DOCENTES Y NECESIDADES DEL ALUMNADO INMIGRANTE

Cuando un inmigrante llega a nuestro país se encuentra con una serie de problemas: la situación laboral, educación, vivienda y sanidad.

En cuanto a la **situación laboral**, los trabajos a los que puede acceder son los llamados *nichos laborales*, que no ocupan los españoles. Por ejemplo, en el sector de la construcción: trabajan como peones.

En cuanto a la **Educación**, otro aspecto a destacar es el de la desigual actitud en centros con alumnos inmigrantes, con relación a la integración de estos, apareciendo posturas realmente valiosas en pro de su incorporación a la comunidad, frente a actitudes de presión para la asimilación de nuestra cultura sin respeto a la suya propia. La escolaridad no garantiza, necesariamente, la educación.

Cuando las relaciones (con profesores y compañeros) son adecuadas, representan una importante fuente de apoyo y motivación para el aprendizaje. Cuando por el contrario, las relaciones son inadecuadas, se convierten en una fuente de estrés e inhiben la actividad necesaria para aprender.

La lengua, la integración de los alumnos en el aula, conocer nuevos amigos, el desconocimiento de las instalaciones, el desconocimiento de las técnicas y formas... muchos son los factores que condicionan a nuestros alumnos recién llegados a sentirse “fuera de todo”, “extraños entre iguales”.

Es un proceso por el que pasan los niños/as y que, en muchos casos, resulta doloroso. No tienen amigos. Deben empezar de nuevo. Deben conseguir ser aceptados. Deben agradar. Deben aceptar...

Se trata de un proceso de adaptación mutua, de comprensión y aceptación, entre el que llega y el que acoge.

Los horarios de las clases, las formas de educar, los contenidos curriculares, las instalaciones, las normas... son muchos cambios. El proceso de conocimiento mutuo... la integración...

Las leyes que rigen actualmente el sistema educativo prevén medidas específicas para compensar las desigualdades derivadas de situaciones económicas y sociales de toda índole y habilitan a los poderes públicos para realizar acciones que favorezcan la igualdad.

Algunas de las medidas compensatorias que se están llevando a cabo últimamente tienen un objetivo mucho más específico si cabe, tienen el difícil objetivo de facilitar la integración de los hijos de los inmigrantes en las escuelas y desde allí su integración en la sociedad.

Hay que partir de que la escolarización del alumnado inmigrante extranjero exige desde el principio atención específica, bien por el desconocimiento del idioma, bien por su escasa escolarización anterior, o por su bajo nivel socioeconómico en general, o por su desorientación y diferencias culturales, etc. La necesidad creciente de abordar soluciones que permitan la progresiva adaptación del alumnado inmigrante extranjero sin que ello ocasione traumas o inseguridades exige que se articule un Plan de Acogida para estos alumnos.

Debe haber en cada centro una persona o un equipo, en función del número, que sea referencia permanente para este alumnado. Esto no quiere decir que el resto del profesorado no esté involucrado. Estas personas tienen que tener una especial sensibilidad hacia el alumnado inmigrante. Lo más adecuado es que sean personas voluntarias. Es necesario, a la llegada del alumnado, hacer un diagnóstico inicial: su situación personal y familiar, su competencia comunicativa, el grado de instrucción y conocimiento de nuestros hábitos sociales, etc. Las ratios de las aulas donde este alumnado esté escolarizado deben reducirse de acuerdo a estas nuevas necesidades. Es imprescindible aumentar los recursos de los centros. Además del personal habitual del centro es necesario incorporar figuras como intérpretes, educadores auxiliares miembros de esas comunidades lingüísticas, trabajadores/as sociales... y que estén en coordinación con las Instituciones locales.

Necesidades que presenta el alumnado inmigrante

El alumnado hijo o hija de inmigrantes, sobre todo el de origen africano, asiático o del este europeo, presenta características que hay que tener en cuenta a la hora de su escolarización:

Su lengua materna dispone de caracteres orales y escritos que distan bastante de la lengua española. Esto es muy acusado con lenguas rusas, o chinas.

Son alumnos y alumnas que, en general, tienen necesidades educativas derivadas, sobre todo, de situaciones de desigualdad en los ámbitos social y económico.

Una vez que se ha incorporado al centro de enseñanza, la alumna y el alumno inmigrante se enfrenta a ciertos condicionantes para su plena inserción en el sistema educativo. El primero de ellos es el aprendizaje de la lengua vehicular de la

enseñanza, si éste no se resuelve bien, se verá conducido al fracaso escolar. Pero se enfrenta también a otros condicionantes derivados de sus referentes culturales familiares, o de tener una lengua materna diferente de la que utiliza en el Centro Educativo. Una mala resolución de las necesidades de este alumnado en el aprendizaje de la lengua de comunicación de la escuela, puede implicar, en muchos casos, la consolidación de deficiencias y retrasos escolares que no se acaban de

superar nunca. Cuando una persona no habla el idioma escolar tiene problemas, no sólo en cuanto a sus resultados escolares, sino también en sus relaciones con sus compañeros y profesores, en definitiva, con todo el entorno escolar y social. A la hora de analizar cuáles son las necesidades lingüísticas del alumnado inmigrante, hay que tener en cuenta que no se integra igual en el plano lingüístico, un niño o niña de Educación Infantil, que el que se incorpora tardíamente en los últimos cursos de Educación Primaria o en Educación Secundaria. En el primer caso, la inmersión directa en el aula puede ser un procedimiento adecuado. En el segundo caso, son necesarias otras medidas que faciliten el aprendizaje de la lengua lo antes posible, además de medidas complementarias de apoyo y medios adecuados de compensación.

Por otro lado, los alumnos y las alumnas de familias inmigradas, insertados en el sistema educativo, disponen de distintos referentes culturales, unos procedentes de su entorno familiar y otros procedentes de su entorno escolar. En tales casos es importante que no se produzca una fuerte disgregación de esos referentes. Para ello deben percibir que a su lengua y a su cultura de origen se le da la importancia que merece, y, además, les conviene tener un buen aprendizaje de la misma para acceder a una mejor comprensión de las pautas culturales de su entorno familiar. El alumnado inmigrante debe acceder al proceso formativo de tal forma que la variedad de referentes culturales no le produzca distorsión en su educación y pueda desarrollar en libertad sus propias pautas culturales. En ese sentido, es necesario que los centros docentes que escolaricen alumnado perteneciente a minorías étnicas establezcan en sus proyectos de centro las actuaciones necesarias para facilitar el tratamiento de las diferentes culturas en un plano de igualdad y para potenciar la integración social y la capacidad del alumnado para aprender a convivir en contextos culturalmente diversos.

1 OBJETIVOS GENERALES A CONSEGUIR. **METODOLOGÍA**

Asumir como Centro los cambios que comporta la interacción cultural con alumnos procedentes de otros países.

Elaborar Proyectos de Centro interculturales que faciliten y promuevan procesos de intercambio, interacción y cooperación entre las culturas.

Facilitar la escolarización, acogida e integración social y educativa del alumnado inmigrante junto con sus propios compañeros y profesores.

Aprovechar los momentos educativos y de enriquecimiento mutuo intercultural que aportan las diferentes culturas en el aula.

Facilitar la escolarización de todas las niñas y niños pertenecientes a familias inmigrantes.

Favorecer que los centros elaboren Proyectos Educativos interculturales que faciliten y promuevan procesos de intercambio, interacción y cooperación entre las culturas.

Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, en especial en las zonas que acogen inmigrantes, fomentando que los centros educativos sean un núcleo de encuentro y difusión de los valores democráticos no sólo de la comunidad educativa sino del propio barrio.

Medidas y actuaciones encaminadas a garantizar la atención educativa del alumnado inmigrante así como favorecer en la comunidad educativa el desarrollo de actitudes de respeto a la diversidad étnica y cultural.

Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, en especial en las zonas que acogen inmigrantes, fomentando que los centros educativos sean un núcleo de encuentro y difusión de los valores democráticos no sólo de la comunidad educativa sino del propio barrio y zona. La integración de toda la población en los ámbitos escolar y extraescolar tiene que basarse en el derecho de todos a vivir en una sociedad que no fragmente entre inmigrantes y autóctonos, sino hacia una sociedad formada por ciudadanas y ciudadanos con los mismos derechos y con capacidad para reconocerse en los universales, de forma que la diversidad de orígenes, de capacidades y de características sociales y culturales sea reconocida como un elemento común de toda la población.

Los centros educativos fomentarán la participación de las familias en la vida del centro, organizando campañas informativas, jornadas interculturales y actividades culturales diversas.

Las actividades a realizar irán encaminadas a completar los siguientes aspectos:

Organización del Centro escolar.

Formación del Profesorado.

Trabajo con el alumnado.

Trabajo con las familias. Facilitar y promover la relación con las familias y posibilitar su participación en el seno del colegio abriendo unos canales útiles de participación activa de los padres en la escuela.

Tutorías especializadas y Organización de todos los docentes encargados de los alumnos. Tutorías (sesiones) diferentes para el grupo.

En las reuniones semanales y mensuales de tutoría se realizará el seguimiento del alumno (Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios y Tutor).

Elaboración de materiales específicos para los tutores de los grupos donde es escolaricen alumnos inmigrantes, ayuda en la elaboración de ACIs no significativas, adaptaciones del curriculum (ACIs), tipo de atención (en grupo, individual, apoyos, refuerzos, metodología, agrupamientos flexibles, contenidos, etc.

En cuanto al aprendizaje del español se realizará un proceso de inmersión lingüística, siguiendo las fases del aprendizaje de una lengua: escuchar, hablar, leer, escribir y reflexionar sobre ella.

Compensación externa. Las actividades de compensación externa irán dirigidas al seguimiento de la escolarización (absentismos), coordinación con los Servicios Sociales, etc.

Se les procurará ayuda para la adquisición de materiales, transporte escolar, comedor si fuese necesario, atención adecuada si los padres trabajan fuera de la localidad, atención médica adecuada, etc.

1 OBJETIVOS DEL TUTOR/A EN SU AULA

Básicamente, los primeros días deberían servir para un conocimiento mutuo entre todos los miembros de la clase y de las instalaciones del Centro, así como normas, costumbres y adecuación a la nueva situación.

La programación de actividades para la primera semana (tanto de evaluación inicial del nuevo alumnado como las que se realizan pensando en todos los alumnos de la clase).

La evaluación inicial consistiría en una serie de entrevistas, tanto al alumno, como a los padres para conocer la situación del alumno/a así como de conocimiento y presentación. También unas fichas de exploración inicial para valorar en qué nivel académico nos llegan nuestros alumnos.

Es importante saber qué es lo que esperan los padres del Centro y de los Profesores así como las expectativas que tiene la familia sobre la educación de sus hijos/as.

1 JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA.

El Plan se justifica porque el colectivo de hijos e hijas de inmigrantes presenta necesidades educativas a las que hay que dar respuesta específica.

Fundamentos legales

La Constitución Española en su artículo 27.2 recoge que “la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”. Por otra parte, el art. 2.1. de la LODE, especifica los fines de la actividad educativa: formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia; preparación para participar activamente en la vida social y cultural; formación para la paz, la cooperación y la solidaridad de los pueblos. En los mismos

términos se establece en la LOGSE en su artículo 1 las finalidades de la educación. Igualmente, en su artículo 63 especifica que “con el fin de hacer efectivo el

principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, los poderes públicos desarrollarán las acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en una situación desfavorable y proveerán los recursos económicos para ello”. La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura, proclamó la Declaración de los Principios de Cooperación Cultural Internacional, cuyo primer artículo recoge: “Cada cultura tiene una dignidad y un valor que han de ser respetados y conservados. Todas las personas tienen el derecho y el deber de desarrollar su cultura. En su rica variedad y diversidad y en las recíprocas influencias que ejercen unas sobre otras, todas las culturas forman parte del patrimonio común perteneciente a toda la humanidad”. La Ley 9/1999 de 18 de noviembre de Solidaridad en la Educación recoge entre sus objetivos potenciar el valor de la interculturalidad, integrando en el hecho educativo la riqueza que supone el conocimiento y respeto por la cultura de los grupos minoritarios así como desarrollar actitudes de comunicación y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus capacidades personales y de su situación social o cultural.

1 EN RELACIÓN AL APRENDIZAJE DE LA LENGUA

Impulsar el aprendizaje del español :

Agrupamientos flexibles

Los alumnos implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje se agruparán de forma flexible para acelerar el aprendizaje de la lengua española permaneciendo en el aula de Educación Compensatoria durante un curso escolar, pudiendo estar en el aula normal en las áreas de Educación Física, Educación Plástica y Visual, Música, Tecnología y Religión o Actividades de estudio.

Facilitar el aprendizaje de la lengua materna del alumnado para que éste no pierda la conexión con su cultura de origen.

La lengua : El factor lingüístico es esencial. Es la primera barrera que hemos de derribar. Al desconocimiento de las costumbres y normas se suma el desconocimiento (en ocasiones, total) del idioma. Por tanto, para que pueda empezar el proceso de integración y socialización hay que empezar por eliminar las barreras de la comunicación. Se crearán aulas temporales de adaptación lingüística con objeto de facilitar la incorporación al sistema educativo en los momentos iniciales, incrementando el número de estas aulas ya existente. Estas aulas deben tener unas características básicas que no conviene perder de vista. En primer lugar, el paso del alumnado inmigrante por ellas será transitorio, limitándose al tiempo estrictamente necesario para un desenvolvimiento mínimo en lenguaje oral en español, así como para interpretar adecuadamente la vida del colegio y el entorno en

el que va a vivir: horarios, funcionamiento de diferentes servicios de centros como comedor escolar, actividades extraescolares, etc.

Es deseable que en el apoyo del aprendizaje de la lengua intervenga personal cualificado que provenga del colectivo de inmigrantes o que conozca la lengua propia del alumnado para que pueda haber un reconocimiento de aquello que el escolar lleva a la escuela. Pero además esta figura garantiza el contacto social y comunicativo entre el profesorado y el alumnado. Esta persona, como el resto del profesorado, siempre utilizará la lengua castellana, pero podrá entender al alumnado cuando éste utilice su propia lengua.

1 FUNCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Sería muy conveniente que, por parte de la Administración Educativa, se confeccionaran unos trípticos con información de interés para los recién llegados (en diferentes idiomas: básicamente inglés, francés, español, árabe y chino,...)

- La Administración debe preparar información sobre:
- i Datos generales sobre la Unión Europea
 - ii Datos generales sobre España
 - iii Datos generales sobre la Comunidad Autónoma
 - iv Datos generales sobre la ciudad donde esté ubicado el centro
 - v Datos generales sobre el sistema educativo español
 - 1 Etapas que contempla el sistema
 - 2 Formas de acceso a cada una de las etapas
 - 3 Equivalencias sistemas educativos de otros países
- i Conocimientos adicionales:
 - 1 Costumbres
 - 2 Gastronomía
 - 3 Religión
 - 4 Lengua española (general y específica para los estudios)
 - 5 Teléfonos y direcciones de interés para los inmigrantes.

También consideramos interesante que, por parte de los ayuntamientos, se destinara un presupuesto anual para gestionar la participación y contratación de mediadores culturales de varias culturas y nacionalidades (en función de las necesidades de los centros de la localidad) que participaran en la vida escolar, ayudando a resolver todos aquellos conflictos de tipo lingüístico o cultural y colaborando en la perfecta y armoniosa comunicación y participación de las familias en la vida del Centro Educativo.

7.- EL CENTRO DOCENTE (IES)

Las familias de los recién llegados, tienen derecho a conocer y saber el tipo de centro y los servicios que se ofrecen (en diferentes idiomas: básicamente en inglés, francés, español,...)

1.- El Centro docente

➤Adecuación del PGA, PEC y PCC del centro

- PGA: adecuación a los diferentes grupos culturales que hay en el centro, de cara a la realización de actividades.
- PEC: adaptación del ideario del centro a la realidad multicultural del mismo.

○PCC: adaptación de los currículos.

➤Información general sobre el Centro Docente

○Señas de identidad:

- Normas de funcionamiento: Derechos y Deberes, Normas del Centro en el aula, el patio, el comedor escolar...
 - Dadas conocer al comienzo del curso a través de:
 - reuniones con los padres
 - actividades de comienzo de curso
 - explicación de los tutores

○Calendario anual escolar. Días lectivos y festividades

- Escritos en los diferentes idiomas que componen la comunidad escolar para que pueda ser entendido por los padres de todos los alumnos.
- Horario de las clases, general y de los grupos flexibles para el aprendizaje de la lengua.
 - Aulas de enlace, con profesores de compensatoria con dedicación completa a este tipo de alumnado.
- Profesorado del Centro: Por áreas, el equipo directivo, especificando los de apoyo y especialistas.
 - Equipo Directivo: Director, Secretario, Jefes de Estudio.
 - Dpto. de Orientación (psicólogo-orientador, profesores de pedagogía terapéutica, profesores de educación compensatoria, profesores de educación compensatoria dedicados exclusivamente a las aulas de enlace, trabajadores sociales).
 - Claustro de Profesores.

○Horario de atención al público:

- Difundido a principio de curso a través de una hoja informativa.
- Expuesto en los tableros de anuncios del centro.

○Horario de atención a padres/madres.

- Difundido a comienzos de curso a través del tutor.

○Información del comedor: menús, horarios y precios:

- Menús adaptados a las diferentes culturas y religiones que hay en el centro.
 - Posibilidad de que los padres puedan conocer de antemano los menús elaborados para el Comedor Escolar.
- Transporte (si lo hubiera):
 - Transporte gratuito para todo el alumnado de la enseñanza obligatoria.
 - Información sobre los puntos de recogida de alumnos.
 - Horarios de recogida a la ida y a la vuelta.
- Posibles salidas extraescolares programadas para el curso:
 - Debe incluir la visita a lugares o eventos relacionados con la diversidad cultural presente en el centro.
 - Salidas de más de un día adaptadas (en lo posible) a las costumbres alimentarias y culturales de los asistentes
- Instalaciones del centro: debidamente señalizadas en lenguaje icónico y explicar a los padres con una nota informativa, la localización de las aulas, biblioteca, aula de informática, comedor, instalaciones deportivas y de ocio:
 - A partir de enero de 2003 se incorpora al centro el aula de enlace con un espacio, profesorado y dotación material específico.
- Asignaturas generales y opcionales:
 - Se sigue el currículo establecido por el Ministerio y la Comunidad correspondiente.
 - Adaptación de las asignaturas optativas a los intereses multiculturales.
- AMPA. Formas de participación en la vida escolar:
 - Habilitación de un espacio de encuentro dentro del centro.
 - Horario de funcionamiento
 - Posibilidad de formación de biblioteca
 - Actividades en las que colabora con el centro
 - Actividades propias.
- Material escolar proporcionado por el Centro y el que ha de aportar el alumno:
 - El centro proporciona:
 - Materiales de aula: deportiva, musical, informática, biblioteca, audiovisual, tecnología...
 - Becas del Ministerio para dotación de libros.
 - Becas de la Comunidad correspondiente para libros y material escolar.
 - El alumno debe aportar:
 - Libros de texto
 - Material fungible
 - Vestuario específico.

- Oferta sanitaria: asistencia sanitaria, seguro escolar (si lo hubiera), programa de vacunación en colaboración Centro de salud del pueblo o ciudad, atención psicológica.
- Información sobre la ciudad: servicios en general, costumbres, gastronomía, religión, etc.:
 - En el marco de las Jornadas Culturales se puede proporcionar a los alumnos información sobre la localidad en la que se encuentra el centro y realizar actividades encaminadas a un mejor y mayor conocimiento de la localidad.
 - Materiales específicos (impresos o informáticos) para el conocimiento del medio (ya sea urbano o rural).

8EL PROFESORADO.

- Formación del profesorado. Cursos para docentes.
- Acuerdos y Actuaciones del claustro, del ciclo y del tutor y maestros de apoyo.
- Confección de fichas de exploración inicial. Establecimiento de acuerdos de actuación. - -
- Creación de grupos flexibles para el aprendizaje de la lengua y así facilitar el proceso de adaptación de los alumnos
- Coordinación de todo el profesorado.
- Objetivos del tutor en el aula: Entrevista con los alumnos y con los padres. Creación de un clima de confianza. Información al grupo-clase.
- Realización de fichas de exploración inicial del alumno. Detectar posibles N.E.E. y confección de ACIs en colaboración con los especialistas en la materia.
- Nombramiento de uno (o más de uno) alumno/s-tutor/s. Información puntual a las familias (en el idioma adecuado).

PROFESORADO

1.1 FORMACION E INFORMACION DEL PROFESORADO

Actuación del equipo directivo; a nivel de centro, variaciones del PGA, PCC y PEC.

Actuación del equipo de ciclo.

Actuación del equipo docente; tener en cuenta la opinión de los tutores, designar profesores de apoyo según el nivel del grupo, detectar alumnos con necesidades educativas especiales y crear para ellos adaptaciones curriculares.

Para aquellos alumnos que no comparten idioma, disponer de materiales didácticos en su lengua de origen, talleres de adaptación lingüística, formar grupos flexibles de entrada-salida de alumnos que vayan superando las fases: escuchar, hablar, leer y escribir; grupos mixtos con diferentes niveles de aprendizaje.

Fichas de exploración del alumno:

***personal:** nombre, país de origen, aficiones, cualidades

***académica:** cada profesor realizará un pequeño control para evaluar el nivel de conocimientos previos del alumno en la materia que imparte, comentando conjuntamente los resultados al tutor.

Descubriremos aquellos alumnos con n.e.e.; se les asignarán profesores de apoyo en aquellas materias que lo necesiten, siguiendo las indicaciones del gabinete de orientación pedagógica.

1.1 CLAUSTRO DE PROFESORES

Evaluación inicial del alumnado para detectar alumnos con necesidades educativas especiales (nee). Son alumnos que, por lo general, desconocen el castellano, la sociedad española, la cultura y tradiciones locales, sufren desarraigo, aislamiento social, marginación y muchas veces problemas económicos y laborales.

Generar grupos flexibles integrando a los alumnos con nee.

Metodología de trabajo adaptada a todos los alumnos.

Explicar las normas de comportamiento del aula.

Describir el plan de acogida para los alumnos inmigrantes; debe estar definido por la flexibilidad, apertura, atención a la diversidad y educación intercultural.

Nombrar alumnos tutores que ayudarán a los nuevos alumnos a integrarse en el centro.

Crear materiales de trabajo en los que esté implícito la interculturalidad.

A nivel de tutores y gabinete de orientación pedagógica, especial implicación a la hora de crear materiales de trabajo.

1.1 TUTOR

Entrevista con los padres para conocer el nivel social, económico y cultural de los mismos, profesión, edad, número de hijos y lugar que ocupa el alumno.

País, pueblo y escuela del año anterior, y rendimiento académico del último curso.

Coordinación con los profesores de apoyo y gabinete de orientación pedagógica.

Detallar a la clase los puntos más importantes del plan de acogida.

Crear fichas de seguimiento de cada alumno para el tutor y los profesores de apoyo.

Informar a la familia en su propio idioma de :

-documentos necesarios para la matriculación del alumno

-calendario escolar

- horario de clases
 - actividades complementarias
 - presentación del alumno tutor
 - libros de texto y material escolar que el alumno debe llevar a clase.
 - horario de tutoría
 - teléfonos de contacto para emergencias
 - en aquellos centros donde exista, dar información sobre el comedor escolar (menú, precio, horario).
- Informar a los nuevos alumnos de:
- reglamento de régimen interno
 - normas de convivencia
 - instalaciones del centro
 - funcionamiento del centro (horario, profesores, calendario escolar, tutorías).

8EL ALUMNADO.

➤Información sobre el alumno:

- ☐ Datos personales: Nombre, apellidos, fecha y lugar de nacimiento, datos familiares, fecha de llegada al país, datos de salud(vacunaciones, enfermedades, alergias y problemas alimentarios), dirección, teléfono en caso de urgencia. Detectar posibles conflictos culturales (costumbres, alimentos, etc).
- ☐ Datos académicos y de matriculación: Impreso de matriculación, libro de familia o similar, documentación académica o datos académicos (si no disponen de ella); entrevista con los padres,; informe de la evaluación inicial del alumno; formulario de preguntas.

➤Realizar diversas actividades de conocimiento mutuo y de acompañamiento.

2 ALUMNADO

2.1 INFORMACION DEL ALUMNO

Es interesante que conozcamos todo lo referente a la situación personal del alumno:

Nombre completo

Fecha y lugar de nacimiento

País de origen y si ha residido en otros países con anterioridad a España.

Cuánto tiempo lleva en nuestro país, y en qué otras ciudades españolas ha vivido.

Dirección actual y teléfonos de contacto para emergencias.

Datos relacionados con su salud:

Enfermedades padecidas.

Vacunaciones realizadas dentro y fuera de nuestro país.

Debemos tener en cuenta a qué grupo cultural pertenece, dependiendo de su etnia, religión, costumbres, alimentación, entorno social y familiar, nivel económico, grado de integración en su comunidad dependiendo del tiempo que lleven en el país, etc.

Datos académicos:

1 En qué nivel se puede ubicar al alumno, adjuntando un informe de su evaluación inicial.

2 En qué centros ha estado matriculado anteriormente, a ser posible adjuntando su documentación académica anterior; si no la tuvieran, solicitarla a los centros pertinentes.

Informar a los padres de la documentación que necesitan para formalizar la matrícula, libro de familia, pasaporte, impreso de matriculación. En caso de que no hablen castellano, proporcionarles un intérprete.

ACTIVIDADES DE CONOCIMIENTO MUTUO.

- Utilización del juego: Juegos que inicien el mutuo conocimiento de toda la clase.
- Actividades diversas de las asignaturas para ir empezando y, también, ir conociendo el nivel académico en el que se encuentran nuestros alumnos.
- Juegos de patio para que todos y todas queden involucrados/as en el conocimiento de las instalaciones del Centro.
- Diálogo en clase sobre la importancia de la comunicación, la tolerancia, el respeto mutuo...
- Trabajo con el grupo-clase.
 - Trabajo de temas transversales con todo el grupo (Racismo, solidaridad, igualdad entre sexos, etc., mediante técnicas de trabajo cooperativo y trabajos en grupo).
 - Favorecer y fomentar en nuestros alumnos los hábitos de relación y consolidación progresiva de normas, actitudes y hábitos escolares, así como el conocimiento progresivo del entorno.

8 LA FAMILIA.

- Facilitar y promover la relación con las familias, procurando su participación en la Comunidad educativa y procurando todos los recursos necesarios para que les llegue cualquier información importante en una lengua en la que se puedan defender.
- Facilitar la acogida del alumno y su familia, la integración social en la comunidad.
- Promover la actitud de respeto frente a la diversidad étnica, religiosa y cultural.
- “Abrir” las puertas del centro para que los padres participen activamente en la formación de sus hijos.
- Dialogar sobre aquellas necesidades más acuciantes que les puedan surgir a diferentes niveles.
- Si la lengua materna es diferente, ayudar con intérpretes para que sea una comunicación fluida y bidireccional.
- Actividades de compensación externa para evitar absentismo escolar, seguimiento de la familia con la ayuda de los Servicios sociales,(comedor escolar, transporte, asistencia médica).
- Para aquellas sociedades (árabe, comunidad gitana) que discriminan claramente a la mujer, hacer entender a los padres que en una sociedad democrática, las niñas tienen los mismos derechos a la cultura que los niños.
- Información clara y en su idioma de los horarios de clases, calendario escolar, tutorías, clases de apoyo, etc.
- En cuanto a las características de la familia, investigar dónde viven, cuántas personas habitan la casa, relaciones familiares, situación laboral, conocimiento de la lengua, nivel de alfabetización, estado sanitario, nivel de integración con el resto de la comunidad y con los otros inmigrantes, etc.

11.- RECURSOS.

- Para el aula: es conveniente informar al alumno y su familia de los materiales gratuitos que proporciona el centro y los que ha de aportar de manera personal:
 - Relación de materiales que a los que el alumnado puede acceder gratuitamente.
 - Información sobre las becas existentes para petición de material escolar.
- Para el Centro Docente: Carteles con lenguaje icónico: notas informativas en diferentes idiomas; material didáctico a utilizar en el aula, en el Centro y para trabajar la integración de la lengua. Además, diferentes materiales de consulta del profesorado: libros, guías, juegos, material informático, material de consulta e información diversa.
 - Establecimiento de listas de material común de consulta para el profesorado.
 - Difusión del material informático existente en el centro sobre interculturalidad.

ANEXO II : **MANTENIMIENTO DE LA CULTURA MATERNA**

1 INTRODUCCIÓN

Este Programa se basa en el convencimiento de que la integración de nuestro alumnado de origen inmigrante y de sus familias pasa, entre otras muchas medidas, por el reconocimiento de sus lenguas y culturas de origen, por el hecho de que nos se les “obligue” a renunciar a nada sino a sumar esfuerzos para entre todos construir una escuela y una sociedad nueva donde quepa lo mejor de cada cultura.

De otra parte, está suficientemente demostrado que, cuanto más competente se es en la lengua materna es más fácil aprender la de acogida y que la construcción de una nueva identidad en el país de acogida sólo puede cimentarse en el reconocimiento y mantenimiento de la identidad cultural de origen.

A partir de aquí, la idea es potenciar que se puedan dar estas clases seleccionando el profesorado de las mismas que nos garanticen que esa enseñanza tiende realmente puentes hacia el objetivo de una convivencia intercultural. No son clases cerradas a los integrantes de los colectivos concretos sino abiertas a todo el alumnado del centro, sea cual sea su procedencia. También tenemos claro que construir raíces y futuro en Aragón no lleva implícito la renuncia a la propia identidad y cultura y que desde nuestros centros podemos tender muchos puentes para que la interculturalidad sea una realidad sentida y vivida a pie de calle.

1 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La llegada y progresivo aumento del porcentaje de alumnos/as inmigrantes en nuestras aulas nos lleva a plantearnos nuevas vías de intervención educativa que respondan a las necesidades de este colectivo y favorezcan su integración escolar y social. Todo ello teniendo en cuenta su propia identidad cultural, la cual pensamos que debemos tratar con respeto, a la vez que se establecen líneas de actuación que faciliten el conocimiento de aspectos esenciales de la sociedad y el entorno en los que conviven actualmente.

Apostamos por: fomentar la lengua materna de los inmigrantes, de forma que ésta sea el puente entre dos culturas, favorecer la interculturalidad, desarrollar la convivencia que supone apreciar los diferentes rasgos culturales que todas las personas aportamos, creando una nueva cultura en la que todo el mundo cabe y crear la posibilidad del mantenimiento y enriquecimiento de su lengua y cultura.

1 FINALIDADES Y OBJETIVOS

Finalidades:

-Facilitar el conocimiento y desarrollo de la lenguas y culturas de origen y colaborar a que en el centro se conozcan las culturas y costumbres los países de procedencia de los alumnos.

-Conocer aspectos esenciales de la sociedad de acogida: normas democráticas, formación para la participación activa, derechos y deberes, valores compartidos, conocimientos y estrategias de transformación hacia esos valores, problemáticas actuales y futuras en la convivencia multicultural, educación para la convivencia intercultural.

Objetivos:

-Fomentar el aprendizaje y mantenimiento de la lengua de origen (comprensión oral y escrita) dado que en ocasiones, los alfabetos son diferentes al latino.

-Potenciar y valorar similitudes entre cultura de origen y la receptora (celebraciones comunes, vocabulario compartido, costumbres parecidas).

-Conocer el entorno natural y social en el que ahora están inmersos, descubriendo los parecidos y diferencias que es dan con el suyo propio.

-Valorar, conocer y respetar las normas de convivencia como bases para una adecuada socialización e integración intercultural.

-Sensibilizar y motivar a la población de acogida mediante la participación en las celebraciones y fiestas programadas.

-Promover espacios de encuentro para el alumnado y sus familias que faciliten la convivencia e integración.

1 DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA DE LAS CLASES:

Las clases serán impartidas por profesorado nativo. Y la posibilidad de contar una periodicidad de dos sesiones de 1 hora y treinta minutos en horario extraescolar (PALI)

A lo largo de las sesiones se pretenden equilibrar los objetivos lingüísticos con los culturales y los que hacen referencia a las tradiciones de su país. Se trata de favorecer que los alumnos conozcan el entorno natural y social en el que conviven actualmente y puedan descubrir similitudes y diferencias respecto a su país de origen.

Los objetivos lingüísticos se adecuarán a las necesidades y conocimientos previos que cada alumno presente respecto al idioma. A través de las clases se pretende fomentar el hábito de

la lectura, utilizando para ello la literatura del país de origen. Así mismo se considera importante que reciban información relacionada a aspectos culturales (geografía, arte, arquitectura...) que son característicos de los países en los que se habla la lengua que están estudiando. Todo ello pretende relacionarse con los conocimientos que van adquiriendo en el entorno en el que conviven actualmente. La finalidad es que vayan estableciendo esquemas mentales en los que se vayan integrando ambas culturas (la de origen, a la que tal vez regresen y las características de la cultura con la que conviven.)

Otro eje de actuación en las clases es el de conocer, valorar y respetar las habilidades y normas de convivencia socialmente aceptadas y que van a favorecer su relación con los otros.

5. ACTIVIDADES Y ACTUACIONES PROPUESTAS

Tanto el profesorado del Centro, como la AMPA, podrán proponer las actividades y actuaciones que consideren más adecuadas para el mantenimiento de la cultura de origen de nuestros alumnos extranjeros, siendo la Jefatura de Estudios la encargada de coordinar dichas actividades y actuaciones. Atendiendo a estos criterios, a continuación exponemos una serie de medidas que se proponen para realizar a lo largo del presente curso escolar, con el propósito de favorecer al mantenimiento de la cultura de origen de nuestros alumnos extranjeros y al intercambio entre todas las culturas existentes en el Centro, incluida la española:

- Realización de actividades complementarias y extraescolares encaminadas a motivar a todo el alumno por conocer las diferentes culturas de las que proceden cada uno de sus compañeros, entre otras destacamos las siguientes: excursiones de convivencia con los alumnos, sus padres y el profesorado del Centro a lo largo del curso para dar la oportunidad de dialogar entre ellos e intercambiar información acerca de cómo es la vida en otros países.

- Realización de talleres con cosas típicas de cada país, se trata de habilitar un aula y dividirla en varios rincones, cada rincón corresponderá a un país diferente. Los padres de cada país se encargarán de llevar objetos, vestimentas, comidas, productos artesanos... Característicos de su cultura. Una vez estén todos los rincones preparados se invitará a todos los alumnos del Centro a bajar a ese aula y visitar todos los rincones dándoles la posibilidad de degustar diferentes tipos de comidas, ver la forma en que se viste la gente en otros países, observar objetos que se utilizan en otros países... Será una buena actividad para hacer un intercambio cultural y despertar el interés por conocer las diferentes formas de vida.

- Celebración o charlas informativas a cerca de fiestas relacionadas con la interculturalidad, como pueden ser entre otras: el Día de la Paz (30 de enero), Día Internacional de las Lenguas Maternas (21 de febrero), Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial (21 de marzo), Día Europeo contra la Trata de Seres Humanos (25 de marzo), Día Europeo de las Lenguas (26 de septiembre), Día Internacional de la Tolerancia (16 de noviembre), Día Internacional de la Violencia Contra la Mujer (25 de noviembre) y Mes del Ramadán, noveno mes lunar (el ayuno comienza con la aparición de la luna a finales de Sha'ban (octavo mes en el calendario lunar islámico).

- Realización de juegos típicos de cada cultura en el patio, con el fin de que conozcan y respeten las diferentes formas de jugar existentes en el mundo, así como esta será una buena forma de mejorar las relaciones sociales entre todos los miembros del Centro y ayudarles a tener mejores habilidades sociales.
- Realización de un “pasapalabra” que contendrá las letras del Abecedario tanto en español como árabe. Se trata de fomentar que los niños puedan escribir en su lengua de origen, así como despertar el interés entre sus compañeros españoles por el conocimiento de la cultura árabe. Una vez tengamos el círculo hecho con letras en árabe y en español, se le pedirá a los niños que realicen preguntas tanto en español como en árabe de cosas típicas de sus países, para que el resto de sus compañeros puedan adivinarlo, y de esta forma acercarse al conocimiento de otras culturas.
- Poner en la clase carteles con dibujos de diferentes materiales de clase y escribir debajo su nombre en español y en árabe. Estos carteles serán muy útiles por si algún niño olvida el nombre de algún objeto y no sabe su significado en español, así como, se sentirán motivados al ver que en clase también está siempre presente su lengua materna.
- Algunas veces, les daremos la posibilidad de que traigan a clase algún cuento corto y con imágenes que tengan en su casa para que puedan leerlo en voz alta a sus compañeros en su idioma y después podrán traducírselo al español.
- Cuando decoremos la clase para fechas especiales, como puede ser en navidad o el Día de Andalucía, les daremos la posibilidad de que dentro de los dibujos que se realicen para decorar la clase (árbol de navidad, mapa de Andalucía...), puedan poner palabras en las distintas lenguas que tenemos en la atención de ATAL, por ejemplo si para decorar el árbol de navidad dibujamos estrellas y las recortamos para pegarlas en el árbol, podrán escribir dentro alguna dedicatoria a algún compañero. Por supuesto, involucrar a cualquier alumnado de diversas nacionalidades aunque ya sepan el español buscando una auténtica inclusión global del centro educativo, todos aquí nos coordinamos en el proceso inclusivo mayor posible de la globalización, y enriquecimiento de todas las culturas que comparten nuestro día a día.
- En el Día de Andalucía podrán escribir el nombre de cada provincia en árabe, e incluso dentro de cada provincia escribir una receta andaluza en árabe. Igualmente para otros idiomas. En la medida de nuestras posibilidades incluso llevarlas a cabo y disfrutarlas todos juntos.



PROGRAMACIÓN DEL AVLA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

IES EL ARGAR

CURSO 2023/2024

ESPECIALISTAS EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA:

- *ENCARNACIÓN MARTÍNEZ ÁLÍAS.*
- *EMILIA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ.*



ÍNDICE

1

• INTRODUCCIÓN

2

• JUSTIFICACIÓN

3

• OBJETIVOS

4

• ALUMNADO NEAE

5

• ORGANIZACIÓN DE LA
RESPUESTA EDUCATIVA:

4.1.OBJETIVOS

4.2. COMPETENCIAS BÁSICAS.

4.3. METODOLOGÍA.

4.4. EVALUACIÓN.



AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

1. INTRODUCCIÓN:

Los alumnos/as que asisten a dicha aula presentan necesidades específicas de apoyo educativo, siendo considerados como tales de acuerdo con la normativa vigente. Concretamente en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía (LEA) y la Orden del 15 de enero de 2021, se define como aquel que precisa una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastorno de atención o aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por incorporarse tardíamente al sistema educativo o por condiciones personales o de Historia escolar.

La puesta en marcha de la presente programación se organizará en cuatro niveles diferentes:

1. A nivel del *alumnado*, encaminadas a conseguir las competencias y objetivos marcados.
2. A nivel de *aula ordinaria y de apoyo a la integración*.
3. A nivel *familiar*, colaborando, asesorando y estableciendo cauces de comunicación con las mismas.
4. A nivel de *centro*, tanto con el equipo directivo, equipo educativo y equipo de orientación.

2. JUSTIFICACIÓN

La elaboración de esta Programación del Aula de Apoyo a la Integración se apoya en un marco teórico y legal.

- **MARCO TEÓRICO.** Se plantea el desarrollo de esta propuesta bajo las directrices de la **escuela inclusiva**. **Ainscow, Booth y Dyson (2006)** la definen como un proceso de cambio sistemático para tratar de eliminar las barreras que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación de todo el alumnado en la vida escolar de los centros donde son escolarizados, con particular atención en aquellos más vulnerables. Siguiendo a **Gómez Jarabo (2012)**, la escuela inclusiva capacita al alumnado para su desenvolvimiento en la sociedad, por lo que les aporta numerosos beneficios.

- **MARCO NORMATIVO.** Para el desarrollo de la presente propuesta se han tenido presentes, entre otra, la siguiente normativa:
 - Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
 - Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Será aplicable en los niveles de 2º y 4º de ESO en este curso escolar.
 - Decreto 181/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Será aplicable en los niveles de 2º, 4º y 6º de Educación Primaria en este curso escolar y forma parte de la normativa que consideramos debido a que puede incluir los referentes de las adaptaciones curriculares significativas del alumnado con necesidades educativas especiales.

Sin embargo, como especialistas de PT, la normativa básica que rige nuestros pasos es aquella referente a la **orientación y atención a la diversidad**, de entre que cabe destacar:

- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Además de los mencionados, nos hemos basado en otras Órdenes y Decretos andaluces vigentes, entre los que cabe señalar, las relativas a la organización y el funcionamiento del Instituto:

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden 20/8/2010, por la que se regulan determinados aspectos de su organización y funcionamiento.
- Instrucción 1/2022 de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan ESO para el curso 2023/2024.

3. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En el siguiente cuadrante se recoge al alumnado atendido por las especialistas de Pedagogía Terapéutica.

NOMBRE Y APELLIDOS	C U R S O	NEAE	RESPUESTA EDUCATIVA
A.G, A.	1 º E S O	Compensación educativa	PE
F. F, C.	1 º E S O	Dificultades de Aprendizaje por capacidad intelectual límite	PE
P. Ch, A.	1 º E S O	Dificultades de Aprendizaje por capacidad intelectual límite Compensación educativa	PE
R.M, N B.	1 º E S O	NEE TGC TDAH Dislexia Comp. Ed.	PE
A.R, P.	1 º E S O	TEA	PE
B.T, Y.	1 º E	DIS leve DIA por retraso en el lenguaje	ACS PE

	S O	COM Ed.	
K, K.	2 ° E S O	Dificultades de Aprendizaje por capacidad intelectual límite Comp. Educativa	PE
G. M, JA.	2 ° E S O	DIA (cap. Intelectual límite)	PE
G.F, I.F.	2 ° E S O	Dificultades de aprendizaje derivadas de TDAH Dislexia	PE
D, Z.	2 E S O	NEE Discapacida d Intelectual leve	PE
M.P, K.	3 ° E S O	NEE TDAH combinado	PE
S.U, E.	3 ° E S O	Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite	PR PE
L.R, M.	3 ° E S O	DIS LEVE	PE

F.A, A.	3 º E S O	NEE TGC	PE
D.P. L, P.	4 º E S O	ASPERGER	PR del aprendizaje
C.M, R	4 º E S O	DIA CAP. INT. LIM.	PR del aprendizaje

4. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

4.1. Objetivos

Los objetivos de carácter general que se persigue alcanzar a nivel de centro, aula ordinaria (AO) y aula de apoyo a la integración (AAI), alumnado y familia, son los siguientes:

CENTRO
▪ Ofrecer orientación sobre las medidas de atención a la diversidad a todos los profesionales. ▪ Desarrollar un sistema de coordinación adecuado entre los distintos profesionales especialistas que trabajan con el alumnado. ▪ Ofrecer el aula de apoyo a la integración como "aula de recursos" para el centro. ▪ Potenciar la doble docencia en el aula.
ÁULA ORDINARIA
▪ Favorecer la integración de los alumnos/as con NEAE en su grupo de referencia. ▪ Lograr la interacción de este alumnado con su grupo de iguales. ▪ Crear un ambiente de cooperación, ayuda mutua entre compañeros a través del trabajo en equipo. ▪ Promover la normalización y la inclusión de estos niños y niñas, de manera que el resto de alumnado entiendan la diversidad como una riqueza añadida al hecho educativo.
AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN
▪ Llevar a cabo las adaptaciones, programas específicos, así como aquellas actuaciones necesarias para promover su desarrollo integral. ▪ Ofrecerles una atención individualizada lo más adaptada posible a sus capacidades y necesidades. ▪ Favorecer el máximo desarrollo de sus posibilidades.
ALUMNADO
▪ Contribuir a la detección temprana de dificultades de aprendizaje en el alumnado y adoptar las medidas educativas más adecuadas en cada caso. ▪ Realizar el seguimiento del alumnado. ▪ Desarrollar el currículo correspondiente, con las adaptaciones necesarias. ▪ Llevar a cabo programas específicos. ▪ Favorecer el desarrollo de aspectos concretos de sus adaptaciones curriculares significativas. ▪ Incidir en la adquisición de las capacidades básicas del alumnado,

especialmente de la atención. ▪ Promover la autonomía personal del alumnado, favoreciendo la adquisición del lenguaje y la comunicación como medio para relacionarse con su entorno y organizar el pensamiento. ▪ Estimular la creación del conocimiento a través de las TIC.
FAMILIA
▪ Enseñarles a propiciar situaciones de éxito y refuerzo positivo. ▪ Ofrecer asesoramiento a las familias acerca de la problemática que supone la sobreprotección. ▪ Favorecer en sus familias actitudes que fomenten la comunicación en los alumnos. ▪ Facilitar la colaboración y participación de las familias con el centro educativo

4.2. Competencias básicas

1. Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística combina varias habilidades de los alumnos, ya que **comprende todo tipo de comunicaciones y soportes**: desde la oralidad más habitual hasta la comunicación audiovisual u otras que también precisan del dominio de las tecnologías. Sea cual sea el modo en que nos comunicamos, esta primera competencia trata de la **interacción entre las personas**.

También hablamos de léxico, gramática, semántica y ortografía; de dimensión sociolingüística, pragmática y discursiva. Trabajaremos en clase para que nuestros alumnos mejoren la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, además del análisis de la información y su sentido crítico.

2. Competencia plurilingüe

La **competencia plurilingüe o multilingüe** se basa en la capacidad de utilizar diversas lenguas para comunicarse. Además de mejorar y perfeccionar la lengua materna, esta competencia anima a enriquecer la comunicación de los alumnos con el dominio de otras lenguas: lenguas oficiales, lenguas de uso extendido e incluso lenguas clásicas.

Una de las mejores formas de conocer una **cultura** es precisamente a través de su lengua y de su lenguaje.

3. Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia relacionada con las **STEM** (Science, Technology, Engineering and Mathematics) combina la importancia de las matemáticas, de las ciencias y de la tecnología para hacer frente a los problemas del mundo moderno.

Para desarrollar la **competencia matemática**, los alumnos trabajan los números, las medidas y las estructuras, así como las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos. Con todo este conocimiento, podrán analizar problemas y datos, llegar a sus propias conclusiones y reflexionar sobre los procesos que han seguido para defenderlas.

Por otro lado, el enfoque de **la ciencia y la tecnología** se vincula con el conocimiento y la conservación del medio natural, así como el progreso. También contribuyen al desarrollo del pensamiento científico y forman a los niños y niñas para ser ciudadanos responsables y capaces de **hacer juicios críticos sobre hechos científicos**. Y, todo eso, ¿cómo lo trabajamos? Mediante la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología.

4. Competencia digital

Nadie duda de que la **competencia digital** es fundamental en el mundo actual, ¡y más que lo será en el día de mañana! Por eso, la nueva ley pone foco en el uso de las **nuevas tecnologías**, utilizándolas para que nuestros alumnos y alumnas sean más creativos y también más críticos, teniendo más acceso a la información. Eso sí, siempre haciendo un uso responsable.

Para desarrollar la competencia digital, trabajamos varios lenguajes (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y aprendemos a manejar **aplicaciones y programas informáticos**.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender

¡Qué importante es aprender a aprender! Esta competencia clave se basa en la habilidad para **iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje** y su objetivo es que los alumnos logren un **aprendizaje cada vez más autónomo y eficaz**. Para ello, deberán aprender a organizarse y a controlar sus propios procesos de aprendizaje.

En este punto, el alumno combinará lo que sabe sobre **su propia forma de aprender**, lo que sabe de la materia y de los **contenidos** que se trabajan en el aula y las **estrategias** de que dispone.

6. Competencia ciudadana

Esta competencia comprende la **competencia social y la cívica** y trata temas tan importantes como la igualdad y la no discriminación, la democracia, la justicia y los derechos humanos.

Para empezar, la **competencia social** busca el bienestar personal y también colectivo, con un buen estado de salud físico y mental, además de otros factores socioeconómicos determinantes. Por otro lado, la **competencia cívica** se centra en el conocimiento de conceptos sociopolíticos y económicos de carácter más global, como por ejemplo la solidaridad, la importancia de los eventos históricos. ¡El mundo es lugar enorme y complejo!

Hemos de ayudar a nuestros alumnos a ir comprendiendo poco a poco cómo funciona y qué podemos hacer para mejorarlo, ya que nuestros actos locales también tienen consecuencias globales.

7. Competencia emprendedora

El **sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)** nos ayudará a transformar las ideas en algo real, reconociendo las oportunidades personales, profesionales y también comerciales, porque no olvidemos que se trata de formar a adultos competentes y capaces de desenvolverse en el mundo actual.

Esta competencia requiere de muchas **habilidades**, como la capacidad de análisis, organización, adaptación, toma de decisiones, resolución de problemas, trabajo cooperativo, responsabilidad, sentido crítico, autonomía y confianza en sí mismo, ¡porque para crear hay que creer en ello!

8. Competencia en conciencia y expresión culturales

La última de las competencias clave nos habla de la importancia y la riqueza de las **diferentes culturas**: conocerlas, apreciarlas y acercarnos a ellas con una actitud abierta y respetuosa. También fomenta la creatividad y la participación en la vida cultural, contribuyendo al patrimonio cultural y artístico de todas las comunidades.

Además, esta competencia también hace especial hincapié en la **expresión artística y plástica**, fundamentales para mostrar tanto la identidad cultural compartida de los pueblos como la personal, de cada individuo.

4.3. Metodología

La metodología es una pieza fundamental dentro de la programación ya que nos permite la organización del trabajo en el aula en torno a los contenidos seleccionados, para que los alumnos/as alcancen los objetivos propuestos. Tanto en el aula de apoyo a la integración como en el aula ordinaria se pueden seguir unas líneas metodológicas comunes que les den a los alumnos/as una continuidad del trabajo que se realiza en un aula y otra. Considerando lo anterior, dentro de este apartado cabe diferenciar los siguientes aspectos:

- **Principios psicopedagógicos.** Para el desarrollo de la presente programación se consideran referentes metodológicos como los siguientes:
 - La metodología será participativa y activa, donde el alumno/a se encuentre cómodo para trabajar y seguir aprendiendo.
 - Consideraremos el diseño universal del aprendizaje (DUA), partiendo de una metodología que ofrezca a los alumnos/as varias vías de aprendizaje con las suficientes oportunidades para que mantengan la motivación por el aprendizaje y se facilite su generalización a otros contextos.
 - Emplearemos estrategias que incluyan la experiencia directa y la reflexión sobre ella, como el aprendizaje por descubrimiento.

- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, reduciendo el grado de dificultad de las tareas propuestas valorando sus niveles y tratando de lograr la mayor motivación por el aprendizaje, teniendo siempre en cuenta sus intereses y necesidades.
- Se crearán tanto en el aula de referencia como en el aula de apoyo a la integración, estrategias de trabajo cooperativo para favorecer procesos de interacción social y la participación, de manera que a su vez los alumnos aprendan mecanismos para seguir aprendiendo.
- Se procurará en todo momento el aprendizaje significativo, vinculando las actividades propuestas con la realidad en la que el alumno se encuentra.

Por otra parte, para la consecución de objetivos se utilizarán métodos y técnicas específicas, entre las que cabe destacar: la disciplina positiva, la generalización de los aprendizajes, el modelado, la resolución de problemas en contextos familiares para el alumnado o la enseñanza de habilidades sociales, todo ello recogido los diferentes **Programas Específicos.**

Los programas específicos (PE) son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación del lenguaje y la comunicación, dislexia, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto, autoestima...) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

Su elaboración vendrá regida por lo establecido en las Instrucciones 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Organización de la Respuesta Educativa.

Las áreas de estimulación específica que se podrán trabajar son varias:

- Desarrollo psicomotor.
- Desarrollo motor.
- Desarrollo comunicativo y lingüístico.
- Desarrollo cognitivo - Desarrollo social y emocional.
- Desarrollo de la autonomía personal.

Los PE que se van a llevar a cabo durante el presente curso serán:

- **Programa de desarrollo cognitivo:**

El objetivo que pretendo alcanzar con la aplicación de este programa es mejorar la capacidad de los alumnos y alumnas en sus procesos básicos de atención, memoria, desarrollar el pensamiento representacional, así como la adecuada utilización del autocontrol en el contexto escolar y social.

Para fundamentar la puesta en práctica de este programa parto de la teoría de modificabilidad de la inteligencia que propugna el modelo cognitivo y que defienden autores como Gardner, Sternberg o Feuerstein, que consideran la inteligencia como un conjunto de habilidades en proceso de desarrollo.

- **Programa de competencia socio- emocional:**

Es un programa dirigido a la solución de problemas interpersonales, por medio del desarrollo de habilidades sociales y cognitivas.

Con él se pretende mejorar las relaciones interpersonales, prevenir y resolver situaciones de conflictividad interpersonal, desarrollar habilidades cognitivas, sociales, control emocional y sistema de valores que favorezcan relaciones interpersonales adecuadas. Con este programa además se fomenta la utilización de la mediación verbal como regulador interno de la conducta.

- **Programa de funciones ejecutivas.**

Hablar de funciones ejecutivas es hablar del conjunto de habilidades necesarias para llevar a cabo comportamientos que nos permitan desenvolvernó en la vida cotidiana y en la sociedad.

Estas funciones son las responsables de que podamos, entre otras cosas:

- Planificar comportamientos.
- Cambiar conductas.
- Fijarnos objetivos y metas a corto y a largo plazo.
- Anticipar las consecuencias que puede tener un comportamiento determinado.
- Modificar una conducta que vemos que es ineficaz para conseguir nuestros fines.
- Resolver situaciones de conflicto.

Como podemos ver, el conjunto de funciones ejecutivas es especialmente relevante para la autonomía de una persona. También están íntimamente relacionadas con otras funciones cerebrales. Por ambos motivos, su entrenamiento es importante. Durante este curso escolar, siempre que sea posible, se intentará trabajar con el alumnado que precisa programa específico dentro del aula ordinaria, con el objeto de favorecer su inclusión, trabajado en su contexto habitual de aprendizaje. Cuando esto no es posible por horario, el alumno será atendido en el aula de apoyo a la integración donde trabajará en pequeño grupo con otros niños.

Recursos:

Para la atención educativa del alumnado al que se dirige la presente propuesta se emplean materiales **comunes, adaptados y específicos.**, entre los que se incluyen:

- **Materiales convencionales:** impresos, tableros didácticos, materiales manipulativos, juegos, materiales editoriales, material de elaboración propia, apoyos (pictogramas, imágenes, dibujos, etc....)
- **Recursos humanos:** equipo docente, maestras de PT, tutores, familias, equipo de orientación o la maestra de audición y lenguaje.
- **Materiales del entorno:** objetos y elementos del medio, servicios variados (bibliotecas, recorridos culturales o teatro), agentes externos (expertos, colaboradores...).
- **TIC:** programas informáticos, tablets u ordenadores, diferentes recursos electrónicos

(diccionarios digitales, blogs educativos, etc.)

- **Materiales audiovisuales:** materiales sonoros, videos interactivos, imágenes, vídeos o películas.

Organización del apoyo especializado.

Dentro de este apartado cabe distinguir los siguientes aspectos:

- **Organización espacial.** El apoyo se realizará siempre que sea posible dentro del aula ordinaria para favorecer la inclusión del alumnado NEAE. La intervención educativa en el aula de apoyo irá dirigida fundamentalmente a trabajar la estimulación y/o procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de emociones, autocontrol, auto concepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave, a través de Programas Específicos.

Alumnado con ACS: Con este alumnado se procurará compensar las dificultades de aprendizaje que presentan prioritariamente en las áreas instrumentales (lengua y matemáticas y en algunos casos las que se estime oportunas por parte del DO y del Equipo Educativo), ya que el nivel de desfase es superior a dos cursos, así como a la adquisición de técnicas, habilidades, actitudes y destrezas básicas que ayuden a favorecer el trabajo y desarrollo de la personalidad del alumno, buscando el mayor grado de adquisición de las competencias básicas.

Dichas adaptaciones y programas específicos se han elaborado y desarrollarán siempre buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas. Si fuese necesario, a lo largo del curso podrán realizarse modificaciones tanto en las ACS como PE, siempre quedando recogida su revisión en SENECA, con el objetivo de dar la respuesta educativa más adecuada a las necesidades individuales del alumnado a lo largo del curso.

- **Organización temporal.** El horario de asistencia al aula de apoyo a la integración de los alumnos y alumnas se realiza función de sus características y necesidades. Se procurará que coincida con el horario en la que el grupo de referencia asista a aquellas áreas dónde el apoyo no genere otras necesidades. La organización del horario y grupos de trabajo será totalmente flexible. Estará sujeta a tantas modificaciones como se considere oportuno en función de los alumnos y alumnas y/o de la detección de otros alumnos/as que puedan presentar necesidades específicas de apoyo educativo.
- **Agrupamientos.** Respecto a los agrupamientos, la distribución del aula ordinaria vendrá fijada por el tipo de actividad que se realice. En este sentido, la ordenación del lugar se realizará en función de la disposición para trabajar en gran grupo, en pequeño grupo, en parejas o individualmente.

Actividades.

- Actividades comunes: son aquellas comunes que se desarrollarán junto con el resto de iguales de su grupo ordinario. A modo de ejemplo se proponen lecturas

colectiva o las actividades de trabajo cooperativo.

- **Actividades adaptadas**: incluyen el ajuste de las actividades comunes del grupo de referencia a las necesidades del alumnado, para que puedan desarrollarlas junto a sus compañeros. Trabajar la resolución de problemas, operaciones básicas o la expresión escrita con adaptaciones a través de apoyos visuales o imágenes para facilitarles la comprensión y elaboración, son actividades de este tipo.

- **Actividades específicas**: se trata de actividades orientadas a trabajar las necesidades de un alumno/a concreto, atendiendo a sus dificultades y características propias y particulares. Entre ellas se encuentran las actividades que incluyen los Programas específicos, relacionadas en este caso con, entre otros aspectos, la atención, habilidades sociales, funciones ejecutivas o desarrollo socioemocional.

4.4. Evaluación

La evaluación debe ser considerada como un elemento inseparable del proceso educativo que contribuye a la mejora de la actividad educativa. En Educación Especial la evaluación ha de tener un carácter continuo que le permita estar presente de forma sistemática en el desarrollo de todas las actividades y no sólo en momentos concretos. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje debe abordar las siguientes cuestiones:

- **¿Qué evaluamos?** En el caso de las adaptaciones curriculares significativas, nuestro referente de la evaluación serán los criterios de evaluación establecidos en la misma. Y en lo que se refiere a los programas específicos, los referentes de la evaluación serán sus indicadores.
- **¿Cómo evaluamos?** El proceso evaluador requiere la recogida de información y un juicio de diagnóstico que implica una reflexión de los resultados. Así, desarrollaremos la evaluación a través del empleo de diferentes técnicas e instrumentos de evaluación. Entre las técnicas e instrumentos que se emplearán, se incluyen técnicas (observación, revisión de tareas, pruebas específicas o cuestionarios) e instrumentos (registro anecdótico, cuaderno de cada alumno/a, tanto en el aula de apoyo a la integración como del aula ordinaria).
- **¿Cuándo evaluaremos?** Evaluamos el proceso de aprendizaje del alumnado que atendemos de una forma continuada, dado que la evaluación está inmersa en el mismo proceso de enseñanza que desarrollamos. No obstante, este carácter continuado que tiene la evaluación no es inconveniente para que ésta se intensifique en momentos como los siguientes:

- **Evaluación inicial**. La evaluación inicial permite obtener información para la toma de decisiones, además de realizar las adecuaciones necesarias en la programación, ajustándonos a las características y necesidades individuales del alumno/a. Para ello es necesario partir del conocimiento previo y riguroso del alumnado, para lo cual se han considerado su nivel de competencia curricular

además de otros documentos como el expediente e historia académica, el dictamen de escolarización, el informe psicopedagógico, el informe de PT de los cursos anteriores, entrevistas con el alumnado y las familias, pruebas curriculares, observación directa, etc.

- **Evaluación procesual**. Esta evaluación formativa tiene la utilidad de orientar y redirigir el proceso de aprendizaje personalizado, determinar las características de los aprendices y ajustar el programa a esas características.

- **Evaluación final con un carácter sumativo** con la finalidad de hacer un balance de lo logrado en determinados momentos del curso (por ejemplo, al final de cada trimestre) y decidir, en consecuencia, el punto de partida del siguiente trimestre y, en su caso, del próximo curso.

ANEXO IV

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL CURSO 2023/2024

CENTRO: I.E.S. El Argar (04004814)

Se establece el siguiente Plan de Actuación Digital para el centro.

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 1)

¿Qué?

Uso del aula ATECA para realización de actividades y prácticas digitales usando metodologías activas

Afecta a:

- ☒ Formación del profesorado
☒ A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Cursos de formación para profesores

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Se trata de fomentar el uso del aula ATECA de reciente creación y que actualmente poco frecuentada y usado por pocos profesores. Va destinada fundamentalmente a los ciclos formativos

Evaluación de las tareas. Objeto

- ¿Conoces la existencia de dicha aula?
-¿Has utilizado alguna vez el aula con tus alumnos?
-¿Conoces el manejo de los dispositivos integrados en el aula?

Evaluación de las tareas. Herramientas

- ☒ Formulario
☒ Encuesta
☒ Estadísticas
☐ Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Grupos responsables/participantes - Impacto

- ☒ Equipo directivo
- ☒ Equipo de coordinación
- ☒ Profesorado
- ☒ Alumnado
- ☐ PAS
- ☐ Familias
- ☐ CEP
- ☐ Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- ☒ Primer trimestre
- ☒ Segundo trimestre
- ☒ Tercer trimestre

Observaciones:

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 2)

¿Qué?

Aumentar y fomentar el uso de carritos con portátiles en las clases. Se amplía a 5 carritos con un total de 90 portátiles para que puedan ser usados por el alumnado. Son 2 carritos con 30 portátiles y 3 carritos con 10 portátiles cada uno

Afecta a:

- ☒ Formación del profesorado
☒ A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Cursos de formación para profesores

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Se ha aumentado el número de carritos que se empezaron a usar el curso pasado con objeto de dotar al profesorado y alumnado de medios tecnológicos digitales en el desarrollo de las clases

Evaluación de las tareas. Objeto

- ¿Conoces la existencia de dichos carritos?
- ¿Has usado alguna vez dichos dispositivos?
- Porcentaje de clases que lo has utilizado con respecto al total

- Porcentaje de profesores con respecto al total que han utilizado los dispositivos respecto al total

Evaluación de las tareas. Herramientas

- ☒ Formulario
☒ Encuesta
☒ Estadísticas
☐ Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Grupos responsables/participantes - Impacto

- ☒ Equipo directivo
☒ Equipo de coordinación
☒ Profesorado
☒ Alumnado
☐ PAS
☐ Familias
☐ CEP
☐ Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- ☒ Primer trimestre
☒ Segundo trimestre
☒ Tercer trimestre

Observaciones:

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 3)

¿Qué?

Creación de un documento para la gestión de incidencias TIC en las clases, este documento estaría en formato digital y accesible por el profesorado en la página de calidad de argar. Esto permitiría una fluida comunicación con el coordinador TDE

Afecta a:

- ☐ Formación del profesorado
☒ A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Elaborar un documento sencillo que permita comunicar a los usuarios de la comunidad educativa cualquier incidencia con los recursos digitales disponibles en el centro para una máxima rapidez en la respuesta

Evaluación de las tareas. Objeto

-¿Conoces la existencia de dicho documento?
-¿Se ha publicado en la web del centro?
-Porcentaje de profesores que conocen el documento con respecto al total

- Porcentaje de profesores que han usado este recurso con respecto al total
El 50 % la conoce

Evaluación de las tareas. Herramientas

- ☒ Formulario
☒ Encuesta
☒ Estadísticas
☐ Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Grupos responsables/participantes - Impacto

- ☒ Equipo directivo
☒ Equipo de coordinación
☒ Profesorado
☐ Alumnado
☐ PAS
☐ Familias
☐ CEP
☐ Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- ☒ Primer trimestre
☒ Segundo trimestre
☒ Tercer trimestre

Observaciones:

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 4)

¿Qué?

Establecer el uso del sobre virtual como mecanismo preferente para la tramitación on line de las matrículas

Afecta a:

- ☐ Formación del profesorado
☒ A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Establecer el uso del sobre virtual como mecanismo preferente para la tramitación on line de las matrículas del alumnado. Dar a conocer entre el alumnado y familias el sobre virtual (tanto en clase como a través de la página web del centro) y fomentar su uso para que la tramitación on line sea el medio preferente de realizar las matrículas. El curso pasado se empezó a usar de forma masiva y el objetivo es conseguir el 100 % de matrículas on line

Evaluación de las tareas. Objeto

- ¿Conoce el alumnado y las familias el sobre virtual como medio para realizar on line el proceso de matrícula?
¿Se ha publicado en la web del centro información sobre el uso del sobre virtual?
¿Qué porcentaje de alumnado ha utilizado el sobre virtual con respecto al total?

Evaluación de las tareas. Herramientas

- ☒ Formulario
☒ Encuesta
☒ Estadísticas
☐ Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Grupos responsables/participantes - Impacto

- ☒ Equipo directivo
☒ Equipo de coordinación
☒ Profesorado
☒ Alumnado
☐ PAS
☒ Familias
☐ CEP
☐ Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- ☐ Primer trimestre
☐ Segundo trimestre
☒ Tercer trimestre

Observaciones:

El periodo de matriculación se realizará probablemente los primeros días del mes de julio

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACION DEL CENTRO (LINEA 5)

¿Qué?

Establecer un espacio físico en el centro con ordenadores para que se pueda realizar la matrícula on line a través del sobre virtual

Afecta a:

- ☐ Formación del profesorado
☒ A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Disponer de varias mesas con ordenadores conectados a internet para que las familias y alumnado pueda realizar en el centro la matrícula on line

Evaluación de las tareas. Objeto

¿Qué porcentaje de alumnado y familias han hecho uso del recurso ofrecido con respecto al total que ha usado la vía telemática?

Evaluación de las tareas. Herramientas

- ☐ Formulario
☐ Encuesta
☒ Estadísticas
☐ Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: ORGANIZACION DEL CENTRO

Grupos responsables/participantes - Impacto

- ☒ Equipo directivo
☒ Equipo de coordinación
☒ Profesorado
☒ Alumnado
☐ PAS
☒ Familias
☐ CEP
☐ Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- ☐ Primer trimestre
☐ Segundo trimestre
☒ Tercer trimestre

Observaciones:

Durante el periodo de matriculación, probablemente, los primeros días del mes de julio

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (LINEA 1)

¿Qué?

Que las comunicaciones internas entre el profesorado se realicen preferentemente por Séneca

Afecta a:

- ☒ Formación del profesorado
☒ A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

-Realización por parte de los profesores de cursos de formación sobre el manejo de Séneca

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Uso de Séneca como medio preferente para las comunicaciones internas entre el profesorado
Explicación de profesores más avanzados en el manejo de Séneca a otros con menos conocimientos del tema

Evaluación de las tareas. Objeto

- 1-Número de profesores que utilizan preferentemente Séneca para comunicaciones internas con otros profesores respecto al total de profesores.
- 2-Número de profesores que han ayudado a otros profesores alguna vez sobre el manejo de Séneca respecto al total de profesores.
- 3-Comunicaciones mediante Séneca que cada profesor hace con respecto al total de comunicaciones.
- 4- Número de profesores que han realizado algún curso de formación sobre el uso de Séneca

Evaluación de las tareas. Herramientas

- ☒ Formulario
☒ Encuesta
☒ Estadísticas
☐ Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Grupos responsables/participantes - Impacto

- ☒ Equipo directivo
☒ Equipo de coordinación
☒ Profesorado
☐ Alumnado
☐ PAS
☐ Familias
☐ CEP
☐ Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- ☒ Primer trimestre
☒ Segundo trimestre
☒ Tercer trimestre

Observaciones:

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (LINEA 2)

¿Qué?

Actualización de los documentos del centro alojados en la web de calidad argar para que sean consultados por todo el profesorado

Afecta a:

- ☐ Formación del profesorado
☒ A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Actualizar todos los documentos del centro, adaptados a nueva normativa y necesidades y alojarlos en la web para consulta y disposición del profesorado

Evaluación de las tareas. Objeto

¿Qué porcentaje de profesores han hecho uso de algún documento alojado en calidad argar?
¿Qué porcentaje de documentos se han actualizado con respecto al total?

Evaluación de las tareas. Herramientas

- ☒ Formulario
☒ Encuesta
☒ Estadísticas
☐ Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Grupos responsables/participantes - Impacto

- ☒ Equipo directivo
☒ Equipo de coordinación
☒ Profesorado
☐ Alumnado
☐ PAS
☐ Familias
☐ CEP
☐ Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- ☒ Primer trimestre
☒ Segundo trimestre
☒ Tercer trimestre

Observaciones:

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (LINEA 3)

¿Qué?

Organizar las redes sociales del centro. Aumentar la visibilidad de Facebook e Instagram Configurar y organizar las redes sociales del centro Facebook e Instagram para tener más visibilidad hacia el exterior y dar a conocer nuestro centro y las actividades que se realizan

Afecta a:

- ☒ Formación del profesorado
☒ A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Cursos de formación

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Englobar las redes sociales para facilitar la comunicación entre la comunidad educativa y el exterior. Mejorar la exposición de los logros conseguidos a través de las redes sociales

Evaluación de las tareas. Objeto

¿Conoces la página de Facebook e Instagram del centro?
Porcentaje de personas de la comunidad educativa que han consultado la página con respecto al total
Porcentaje de profesores que han hecho publicaciones en la página respecto al total
Cantidad de publicaciones anuales
Mensajes recibidos a través de la propia página
Número de visitas a la página

Evaluación de las tareas. Herramientas

- ☒ Formulario
☒ Encuesta
☒ Estadísticas
☐ Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Grupos responsables/participantes - Impacto

- ☒ Equipo directivo
☒ Equipo de coordinación
☒ Profesorado
☐ Alumnado
☐ PAS
☐ Familias
☐ CEP
☐ Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- ☒ Primer trimestre
☒ Segundo trimestre
☒ Tercer trimestre

Observaciones:

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE (LINEA 1)

¿Qué?

Que el profesorado conozca los diferentes marcos (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp) de la competencia digital

Afecta a:

- ☒ Formación del profesorado
☒ A realizar en el centro

Tareas - ¿Cómo? - Formación

Curso de formación de los diferentes marcos (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp) de la competencia digital

Tareas - ¿Cómo? - Intervención en el centro o implementación

Conocimiento por parte del profesorado de los elementos básicos que componen los diferentes marcos europeos de competencia digital para organizaciones educativas

Evaluación de las tareas. Objeto

1-¿Conoce el profesorado los elementos básicos de los diferentes marcos de la competencia digital?
2-Número de profesores respecto al total que conocen los elementos básicos de los diferentes marcos de la competencia digital.
3- Número de profesores que han realizado algún curso de formación sobre marcos digitales
Se podría poner y solicitar al cep cursos de formación

Evaluación de las tareas. Herramientas

- ☒ Formulario
☒ Encuesta
☒ Estadísticas
☐ Otras

Detalla otras herramientas:

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Grupos responsables/participantes - Impacto

- ☒ Equipo directivo
☒ Equipo de coordinación
☒ Profesorado
☐ Alumnado
☐ PAS
☐ Familias
☐ CEP
☐ Otros

Especifica qué otros grupos:

Temporalización/Implementación: - ¿Cuándo?

- ☒ Primer trimestre
☒ Segundo trimestre
☒ Tercer trimestre

Observaciones:

RECURSOS TECNOLÓGICOS

Bring your own device (BYOD)

Accesibilidad

Ningún grupo ☒ Menos de 2 grupos ☐ Entre 3 y 9 grupos ☐ Entre 10 y 29 grupos ☐ Más de 30 grupos ☐

Croma

En buen estado (existentes) Ninguno ☒ Uno ☐ Entre 2 y 3 ☐ Más de 3 ☐

En mal estado (existentes) Ninguno ☒ Uno ☐ Entre 2 y 3 ☐ Más de 3 ☐

Refuerzo necesario (peticiones) Ninguno ☐ Uno ☐ Entre 2 y 3 ☐ Más de 3 ☒

Impresoras 3D

En buen estado (existentes) Ninguna ☐ Una ☒ Entre 2 y 3 ☐ Más de 3 ☐

En mal estado (existentes) Ninguna ☒ Una ☐ Entre 2 y 3 ☐ Más de 3 ☐

Refuerzo necesario (peticiones) Ninguna ☐ Una ☐ Entre 2 y 3 ☐ Más de 3 ☒

Kits de robótica

En buen estado (existentes) Ninguno ☒ Uno ☐ Entre 2 y 5 ☐ Más de 5 ☐

En mal estado (existentes) Ninguno ☒ Uno ☐ Entre 2 y 5 ☐ Más de 5 ☐

Refuerzo necesario (peticiones) Ninguno ☐ Uno ☐ Entre 2 y 5 ☐ Más de 5 ☒

Proyectores

En buen estado (existentes)

Menos de 2 ☒ Entre 3 y 19 ☐ Entre 20 y 49 grupos ☐ Entre 50 y 100 grupos ☐ Más de 100 ☐

En mal estado (existentes)

Menos de 2 ☐ Entre 3 y 19 ☐ Entre 20 y 49 grupos ☒ Entre 50 y 100 grupos ☐ Más de 100 ☐

Refuerzo necesario (peticiones)

Menos de 2 ☐ Entre 3 y 19 ☐ Entre 20 y 49 grupos ☒ Entre 50 y 100 grupos ☐ Más de 100 ☐

Pizarras digitales PDI/SDI

En buen estado (existentes)

Menos de 2 ☒ Entre 3 y 19 ☐ Entre 20 y 49 grupos ☐ Entre 50 y 100 grupos ☐ Más de 100 ☐

En mal estado (existentes)

Menos de 2 ☐ Entre 3 y 19 ☒ Entre 20 y 49 grupos ☐ Entre 50 y 100 grupos ☐ Más de 100 ☐

Refuerzo necesario (peticiones)

Menos de 2 ☐ Entre 3 y 19 ☐ Entre 20 y 49 grupos ☒ Entre 50 y 100 grupos ☐ Más de 100 ☐

Chromebooks

En buen estado (existentes) Menos de 20 ☒ Entre 20 y 49 ☐ Entre 50 y 100 ☐ Más de 100 ☐

En mal estado (existentes) Menos de 20 ☒ Entre 20 y 49 ☐ Entre 50 y 100 ☐ Más de 100 ☐

Refuerzo necesario (peticiones) Menos de 20 ☐ Entre 20 y 49 ☐ Entre 50 y 100 ☐ Más de 100 ☒

Consejería de Desarrollo Educativo y F.P.
Dirección General de Formación del Profesorado
e Innovación Educativa

Tabletas digitales (Tablets)

En buen estado (existentes)	Menos de 20	☒	Entre 20 y 49	☐	Entre 50 y 100	☐	Más de 100	☐
En mal estado (existentes)	Menos de 20	☒	Entre 20 y 49	☐	Entre 50 y 100	☐	Más de 100	☐
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	☐	Entre 20 y 49	☐	Entre 50 y 100	☐	Más de 100	☒

Portátiles

En buen estado (existentes)	Menos de 20	☐	Entre 20 y 49	☐	Entre 50 y 100	☐	Más de 100	☒
En mal estado (existentes)	Menos de 20	☒	Entre 20 y 49	☐	Entre 50 y 100	☐	Más de 100	☐
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	☐	Entre 20 y 49	☒	Entre 50 y 100	☐	Más de 100	☐

PC sobremesa

En buen estado (existentes)	Menos de 20	☒	Entre 20 y 49	☐	Entre 50 y 100	☐	Más de 100	☐
En mal estado (existentes)	Menos de 20	☐	Entre 20 y 49	☐	Entre 50 y 100	☒	Más de 100	☐
Refuerzo necesario (peticiones)	Menos de 20	☐	Entre 20 y 49	☐	Entre 50 y 100	☐	Más de 100	☒

Otros recursos no recogidos y/o específicos. Añada el número y la justificación.

--

ANEXO V

PROYECTO PLAN DE IGUALDAD DE

GÉNERO EN EDUCACIÓN.

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN.

INTRODUCCIÓN.

La constitución española proclama en su artículo 14 el principio de igualdad ante la Ley y en el artículo 9.2 establece que los poderes públicos promoverán las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas, removerán los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitarán la participación de la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social. A partir de aquí, se articularon las primeras políticas a favor de las mujeres, en la etapa de inicio de la democracia, y se ha inspirado la normativa que le ha ido dando desarrollo y concreción.

La comunidad Autónoma de Andalucía asume en su estatuto de Autonomía un fuerte compromiso con la igualdad de género, disponiendo en el artículo 10.2 que «la comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluces...» y en su artículo 15 que «se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos». Asimismo, reconoce y fortalece el importante papel que desempeña el sistema educativo en materia de igualdad, tal como se establece en su artículo 21.8, según el cual «Los planes educativos de Andalucía incorporarán los valores de la igualdad entre hombres y mujeres y la diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social».

Por otra parte, en cumplimiento de los preceptos emanados de la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se puso en marcha el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en educación, aprobado el 2 de noviembre de 2005, mediante Acuerdo del consejo de Gobierno, con el que se impulsaron las prácticas coeducativas en los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Éste I Plan se concretó mediante la orden de 15 de mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en educación.

La Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, constituye el marco de desarrollo del principio de igualdad de trato, incorporando modificaciones legislativas sustanciales para avanzar en la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, e implementa medidas transversales que inciden en todos los órdenes de la vida política, judicial y social, a fin de erradicar las discriminaciones contra las mujeres.

Los importantes avances legislativos en materia de igualdad desarrollados desde la segunda mitad del siglo pasado, no han conseguido todavía la superación de la desigualdad por razón de género, tal como se recoge en la exposición de Motivos de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía; es este inacabado camino hacia la igualdad real y efectiva lo que obliga a los poderes públicos a poner en marcha políticas públicas orientadas a superar la discriminación y garantizar la igualdad de género.

La citada Ley 12/2007, de 26 de noviembre, establece que los poderes públicos potenciarán que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en todos los ámbitos de actuación, considerando sistemáticamente las necesidades de las mujeres y de los hombres, teniendo en cuenta su incidencia

en la situación específica de unas y otros, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad real de género. Concretamente, desarrolla en su Título II diversas medidas para la promoción de la igualdad de género en la enseñanza no universitaria, incluyendo el respeto a la libre orientación sexual y el rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual, haciéndose eco de principios y medidas contemplados en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en educación.

Por su parte, la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía, recoge en su capítulo III del Título I, las medidas encaminadas a que la educación sea un elemento fundamental de prevención de la violencia y de promoción de la igualdad de mujeres y hombres. Esta Ley establece que los valores de coeducación y los principios de la escuela inclusiva deben tener un carácter permanente y transversal en la acción de gobierno del departamento competente en materia educativa. Añade además, «los principios de la coeducación son un elemento fundamental en la prevención de la violencia de género».

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de educación de Andalucía, establece entre sus principios, la «Promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo (art. 4.e). Estableciendo como uno de los objetivos de la Ley “promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres”» (art. 5).

Además, la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, tiene por objeto establecer un marco normativo adecuado para garantizar el derecho a la autodeterminación de género de las personas que manifiesten una identidad de género distinta a la asignada al nacer.

Por todo ello, el II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021, que tendrá una vigencia de seis años, se concibe como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo, tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración, como en los relacionados con la vida y las actuaciones de los centros docentes, contemplando, asimismo, la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas. El diseño de las políticas a favor de las mujeres ha encontrado su desarrollo en los Planes de Igualdad que vienen a dar respuesta a la necesidad de conquistar derechos igualitarios para las mujeres, eliminando los obstáculos que se interponen a la igualdad real y al acceso al ámbito de lo público. El II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación propone actuaciones en este mismo sentido a favor de los derechos de las mujeres y, además, incorpora actuaciones que incidan en la cultura real que sustenta la desigualdad, con actuaciones a favor de los hombres y de las mujeres en aquellas desigualdades específicas que produce la tradicional socialización diferenciada. De esta forma tanto las chicas como los chicos refuerzan los aspectos que, en cada caso, les son favorables y recuperan los que se les había prohibido, posibilitando su pleno desarrollo como personas.

Así, el II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021 contribuye a fomentar, desde esta doble mirada a favor de las mujeres y a favor de los hombres, planteamientos cooperativos de «yo gano, tú ganas», que configuran los pilares básicos de una sociedad igualitaria y justa.

MARCO LEGISLATIVO.

Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. (BOJA nº. 199 de 15/10/2018).

Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. (BOJA nº 148 de 01/08/2018).

Instrucciones de 14 de Junio de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorios.

II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA nº. 41, de 02/03/2016).

Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21/05/2015).

Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía. (BOE nº 193 de 09/08/2014).

Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 07/07/2011).

Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo contenido en Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas. (BOJA nº. 17, de 23/03/2007).

Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30/08/2010).

Ley 12/2007 de Igualdad de Género (BOJA nº 247 de 18/12/2007).

Ley 13/2007, de 26 de noviembre de violencia de género (BOJA Nº 247 de 18/12/2007).

Decreto 327 / 2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria (BOJA nº. 139, de 16/07/2010).

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. (BOE nº 71 de 23/03/2007).

Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA nº. 99, de 25/05/2006).

Orden del 15 de Mayo de 2006 por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. (BOJA nº 99 de 25/05/2006).

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Son cuatro los principios que sustentan este II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021: transversalidad, visibilidad, inclusión y paridad.

1. Transversalidad: el principio de igualdad entre hombres y mujeres impregna el conjunto de acciones y políticas emprendidas por este II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021. El enfoque transversal conlleva la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en todas las fases de gestión de las políticas públicas, en todos los niveles y en todas las áreas temáticas. Supone, por tanto, una adecuación y mejora de la cultura institucional mediante la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente, a la comunidad educativa. Reconoce la responsabilidad de dicha comunidad, la administración y los agentes sociales, como componente indispensable de la calidad, la equidad y el éxito del sistema educativo.

2. Visibilidad: este II Plan incorpora medidas y actuaciones concretas que ponen el acento en la necesidad de visibilizar a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado y su lucha por la igualdad. Analizando, cuando están presentes, qué modelos representan, qué valores transmiten y lo que ello repercute en el modelo social, siendo necesario reflexionar sobre su ausencia en algunos ámbitos y sobre la pervivencia de papeles sociales diferenciados y discriminatorios, detectando y denunciando las desigualdades y discriminaciones que aún se producen.

Hay que luchar contra la injusticia, la desigualdad y los privilegios en una sociedad democrática, ayudando a visibilizar que chicos y chicas aún reciben una socialización diferenciada en razón de su sexo que les impide su pleno desarrollo y limita sus capacidades. Es indispensable debatir sobre la

necesidad de paliar las desigualdades, analizando el trato diferenciado que desde su nacimiento se ofrece a chicos y chicas y cómo repercute en generar pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que van a condicionar su desarrollo personal a nivel social, educativo y profesional.

3. Inclusión: La máxima «Sí diferentes, pero no desiguales», resume el sentido del principio de inclusión. Sí a la diferencia, pues la diversidad enriquece las relaciones; mientras que la desigualdad y la discriminación, las empobrece y problematiza. Las medidas y actuaciones educativas de este II Plan se dirigen al conjunto de la comunidad educativa. Educar en igualdad de género requiere una intervención

En cada una de las personas de la comunidad educativa para corregir los desajustes producidos por los desiguales papeles tradicionales asignados y su jerarquización. Los cambios sociales de las últimas décadas han repercutido de forma muy importante en la eliminación de estereotipos que encasillan a las mujeres en un modelo determinado, cuando en realidad existen muchas formas de ser mujer. Estos cambios no siempre han ido acompañados de cambios en el «modelo tradicional de masculinidad», ya que también existen muchas formas de ser hombre. Esta desigual evolución ha tenido, en algunos casos, graves consecuencias para algunas mujeres. Conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias, hacen de la inclusión uno de los principios fundamentales del Plan.

4. Paridad: La igualdad formal y la igualdad real entre mujeres y hombres integra el sentido de este principio. La paridad constituye un derecho y un principio fundamental, necesario para el logro de mayores cotas de justicia y libertad en el ejercicio de derechos equitativos. La paridad real exige, por una parte, la participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en la toma de decisión pública y política y, por otra, en el ámbito familiar y en el privado, la corresponsabilidad de los hombres y de las mujeres en las tareas de crianza y cuidado, de acuerdo con un reparto y disfrute equitativos. La presencia paritaria de mujeres y hombres en diferentes ámbitos y categorías profesionales o en puestos de liderazgo y de toma de decisiones debe responder a criterios de capacidad y formación equiparables y gozar de similar consideración. Diseñar un recorrido formativo común para alumnas y alumnos, dirigido a una construcción social con participación equitativa y justa de ambos sexos, impregna las actuaciones del II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021.

JUSTIFICACIÓN.

Dando cumplimiento al Estatuto de Autonomía de Andalucía, que establece que “los planes educativos de Andalucía incorporarán los valores de la igualdad entre hombres y mujeres y la diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social”, y a la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, que establece entre sus principios la “promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo”, estableciendo como uno de sus objetivos

“promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres”, se aprobó el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, por

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de noviembre de 2005. Dicho Plan supuso un importante avance en la lucha por la igualdad, contribuyendo a conseguir la revisión de las prácticas docentes y a avanzar hacia la consecución de una escuela coeducativa, con el impulso y la participación de toda la comunidad educativa.

Con la aprobación del III Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación

2016-2021, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2016, se continúa la tarea de conseguir una sociedad igualitaria que propicie en el alumnado identidades alejadas de estereotipos de género, aprendiendo a relacionarse sin violencia, desde parámetros de justicia y equidad, formándose como hombres y mujeres que protagonicen su propia plenitud personal y una vida social igualitaria, impulsando la igualdad dentro del sistema educativo, contemplando, asimismo, la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas.

OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN.

El II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021 propone cuatro grandes objetivos:

1. establecer condiciones para que los centros implementen Planes de centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.

2. realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.

3. Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.

4. Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de ella en cuanto a su estructura, el II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021 fija cuatro líneas estratégicas:

- a) Plan de centro con perspectiva de género.
- b) Sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa.
- c) contribuir a erradicar la violencia de género.
- d) Medidas estructurales del propio sistema educativo.

Estas líneas estratégicas se articulan en un total de 11 medidas y 69 actuaciones específicas que implican tanto al funcionamiento de los centros como a la gestión del propio sistema educativo.

Para el seguimiento y la evaluación del II Plan estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021 se facilitan diversos indicadores de evaluación que hacen referencia a las diferentes medidas y actuaciones contempladas.

5. Medidas, actuaciones e indicadores de evaluación.

METODOLOGÍA.

Se facilitará el uso de material coeducativo: fichas, libros, videos, música, publicaciones periódicas, artículos, materiales didácticos, etc. a toda la comunidad educativa, de manera que quien lo desee pueda acceder a la normativa, convocatorias, documentos, noticias de prensa y aportar información, experiencias y comentarios relacionados con la coeducación.

Se insistirá en la necesidad del uso no sexista del lenguaje.

Se recogerá en vídeo o fotografías el desarrollo de cada actividad, no solo como documento a incluir en nuestra memoria de Centro, sino también como elemento de análisis de la participación y respuesta del alumnado ante estas actuaciones.

Se presentarán siempre con talante positivo todas las actividades y actuaciones.

Se procurará difundir las actividades que se realicen a favor de la igualdad y contra la violencia de género.

Se buscarán apoyos externos para ayudar en el trabajo coeducativo. Así tanto el

Instituto Andaluz de la Mujer, el ayuntamiento, como la propia Consejería de

Educación, cuentan con personas que trabajan por la implantación del principio de igualdad en los centros educativos y que está ya realizando una labor muy importante de apoyo externo a todas las iniciativas que se van dando; del mismo modo, desde estas instituciones se llevan a cabo proyectos, talleres, programas y actuaciones diversas de coeducación.

Se celebrarán las efemérides, tratando de implicar a todo el profesorado y alumnado, pero también se trabajará con materiales coeducativos en tutorías principalmente.

ACTUACIONES Y TEMPORALIZACIÓN.

Primer trimestre:

Solicitud del Plan Director a la Subdelegación del gobierno de Almería para la participación de la UFAM de la Policía Nacional para la impartición de conferencias de prevención de la violencia de género. Se solicita conjuntamente con Bienestar y Escuela Espacio de Paz para ampliar las acciones.

Solicitud del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, solicitando una dotación presupuestaria al Estado para la realización de actividades contra la violencia de género.

Contacto con asociaciones como:

-Fundación secretariado Gitano, para la realización de talleres de sensibilización contra la discriminación del pueblo gitano con perspectiva de género.

-Fundación triángulo para la realización de talleres sobre educación afectivo-sexual contra la discriminación del colectivo LGTBQ+.

Contacto con la empresa Ciencia Divertida para realizar un Scape Room sobre igualdad.

Creación de un tablón violeta en la entrada del centro donde informar a la comunidad educativa de las acciones en materia de coeducación y contra la violencia de Género.

Creación de una asamblea formada por alumnado y profesorado para proponer actividades y analizar-auditar la situación del centro y sus necesidades en materia de igualdad.

Coordinación con el departamento de Orientación, Escuela espacio de Paz y Bienestar para la realización conjunta de actividades transversales.

Colaboración en la formación sobre Mindfulness para el alumnado.

Coordinación con el programa Vivir y sentir el Patrimonio para realizar actividades con perspectiva de género.

Tik-Tokers por la igualdad: información al profesorado y alumnado sobre el concurso elaborado por la Subdelegación del gobierno de Almería, que se llevará a cabo entre diciembre de 2022 y marzo de 2023.

Remisión al profesorado de material sobre lenguaje inclusivo, unidades didácticas, calendarios coeducativos elaborados por la Consejería de Educación y diversas asociaciones y sindicatos.

Creación de un banco de recursos compartido en una nube digital con todo el profesorado.

Actividades relacionadas con el 25 de noviembre.

Actividades relacionadas con el 6 de diciembre.

Segundo trimestre:

Charla sobre el pueblo gitano elaborada por la Fundación Secretariado Gitano con perspectiva de género.

Realización del Scape-Room por la empresa Ciencia Divertida con parte del presupuesto del Pacto de Estado.

Actividades relacionadas con el 28 de febrero.

Actividades relacionadas con el 8 de marzo.

Tercer trimestre:

Día de la memoria democrática.

Puesta en valor de la biblioteca por la igualdad creada durante el curso anterior. (Durante todo el curso).

Durante todo el curso:

Elaboración y puesta en común con el profesorado de unidades didácticas, material para clase, tutorías, etc.

Efemérides en las que trabajar:

19 de octubre: Día de las escritoras. Actividad organizada por el departamento de Biblioteca.

25 noviembre: Día internacional contra la violencia de Género

6 diciembre: Día de la Constitución

30 enero: Día escolar de la Paz y la No Violencia

28 febrero: Día de Andalucía

8 marzo: Día Internacional de la Mujer

28 de mayo: Día de la Salud de las Mujeres

14 de junio: Día de la memoria democrática en Andalucía.

Otras actividades no detalladas que se realizarán a lo largo del curso según las necesidades y coordinación con otros departamentos:

Organización de talleres en jornadas culturales

Talleres de prevención de la violencia de género

Charlas de asociaciones por la igualdad y la identidad de género.

ANEXOVI
DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE ERASMUS+
DEL IES EL ARGAR (2021-2027).

DECLARACIÓN DE POLÍTICA ERASMUS+ DEL IES EL ARGAR (2021-2027)

El centro educativo IES El Argar es un centro de Educación Secundaria Obligatoria y de Formación Profesional, financiado con fondos públicos, ubicado en Almería (Andalucía, España). El IES El Argar funciona como centro de formación profesional desde 1979 y como instituto de Educación Secundaria desde 1996. Nuestro Proyecto Educativo establece nuestro compromiso con los principios de equidad y democracia, y con un completo y global desarrollo de nuestros alumnos.

En cursos anteriores hemos participado en varios programas promocionados por la Unión Europea. Actualmente el centro dispone de tres acreditaciones Erasmus+: la carta ECHE de Educación Superior, la Acreditación Erasmus+ de FP y la Acreditación Erasmus+ Escolar. Para cada una de estas acreditaciones tenemos concedido proyectos Erasmus+ de movilidad de alumnos y personal docente.

La participación en los programas Erasmus+ desde 2015 ha enriquecido nuestro desarrollo profesional, así como el de nuestros estudiantes.

Durante estos años hemos tenido oportunidad de establecer relaciones con instituciones de un amplio rango de países europeos (Alemania, Portugal, Croacia, Malta y la República Checa) y tenemos intención de contactar con instituciones en otros países de la UE. Hemos recibido alumnos de Formación Profesional de Croacia, donde coordinamos sus prácticas en empresas de la provincia de Almería.

Nuestra participación en los Programas Erasmus+ es parte de nuestra estrategia a largo plazo. Nuestras prioridades es proporcionar a nuestros estudiantes la oportunidad de conseguir centros de alta calidad para realizar sus prácticas en entornos de trabajo (la Formación en Centros de Trabajo, FCT). Tenemos la fuerte convicción que las experiencias en el extranjero son de gran valor para su desarrollo, y cada año animamos a nuestros estudiantes para que saquen ventaja de esa posibilidad.

Nuestro trabajo está basado en los principios de igualdad de oportunidades, transparencia y publicidad. La selección de participantes será justa, transparente

ANEXOVII DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE ERASMUS + DEL IES EL ARGAR(2021-2027).

coherente y siempre documentada. El equipo Erasmus siempre ha publicado las actividades a través de nuestra activa y actualizada página web. Cada proceso de selección o evento ha sido publicado y anunciado en la página web y en los tabloneros de anuncios de nuestro centro.

Nuestro centro busca la integración de personas con discapacidad y la igualdad en general. Siempre hemos intentando asegurar la igualdad de oportunidad sin importar las condiciones sociales.

Para asegurar la calidad académica en las movilizaciones, pretendemos conseguir los siguientes objetivos:

- Como centro, nos proponemos:
 - Promocionar relaciones de nuestro instituto con otros centros de la UE.
 - Que los profesores adquieran experiencia en relaciones con otros centros del mundo educativo y profesional.
- Para nuestros estudiantes, nos proponemos:
 - Ofrecerles maneras de mejorar su formación a través de experiencias enriquecedoras profesionales en el extranjero.
 - Animarlos a que aprendan lenguas y culturas extranjeras.
 - Desarrollar una comunidad de profesionales de mentalidad abierta y bien cualificados con experiencia internacional.
 - Aumentar su empleabilidad, tanto en España como en el resto de la UE, gracias a las habilidades lingüísticas que mejorarán durante sus estancias de Erasmus+.
 - Reconocerles el periodo de prácticas realizadas en el extranjero (suponiendo que tenga calificación positiva) en las mismas condiciones que si se hubieran realizado organizadas por centro.

Para dar una mejor visibilidad a nuestras actividades Erasmus+, seguiremos las siguientes estrategias:

- Incluiremos la presente Declaración de Política Erasmus+ en el Proyecto Educativo de nuestro centro, para asegurar que todo el profesorado y personal no docente esté informado sobre él.

ANEXOVII DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE ERASMUS + DEL IES EL ARGAR(2021-2027).

- Continuaremos con nuestra política de analizar cada una de las oportunidades relacionadas con Erasmus+.
- Incluiremos la presente Declaración de Política Erasmus+ en la página web de Erasmus+, además de toda la información relacionada con el programa Erasmus+ y como participar junto a las Carta Erasmus+ y las experiencias de estudiantes y personal durante sus estancias en países de la UE.

Consideramos la carta ECHE 2021-2027 y las acreditaciones Erasmus+ un importante paso en nuestra estrategia como instituto de educación secundaria y de formación profesional. La concesión de la carta ECHE y de las acreditaciones es una oportunidad de gran valor para seguir fomentando nuestro trabajo de ofrecer prácticas de gran calidad a nuestros estudiantes y profesores.

ANEXO VII

PLAN ESTRATÉGICO DE ACTUACIÓN DEL BILINGÜISMO

«No basta saber, se debe también aplicar.

No es suficiente querer, se debe también hacer»

(Goethe)

PLAN ESTRATÉGICO DE ACTUACIÓN DEL BILINGÜISMO EN EL IES EL ARGAR (PEBA)

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO LEGISLATIVO
3. OBJETIVOS
 - 3.1 Secuenciación de los objetivos
4. EQUIPO DE TRABAJO
5. METODOLOGÍA
 - 5.1 Líneas de intervención
6. DECÁLOGO DE ACCIONES
 - 6.1 Marco colaborativo
 - 6.2 Planes y Programas
 - 6.3 Tránsito
 - 6.4 Familias
 - 6.5 Internacionalización
 - 6.6 Transferencia
 - 6.7 Alumnado
 - 6.8 Das *HausArgar*
 - 6.9 Profesorado
 - 6.10 EOI

7. EVALUACIÓN DEL PLAN

Anexo: Cuadro resumen sobre las acciones

«Todo comienzo tiene su encanto»

(Goethe)

1. INTRODUCCIÓN

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, concede especial relevancia a la competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera. Asimismo, prevé que determinados ámbitos, áreas, materias o módulos profesionales del currículo sean impartidos en una lengua extranjera en educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional. En nuestro caso, el alemán. Con objeto de coordinar las actuaciones relativas a la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en el IES El Argar, así como precisar algunas particularidades sobre la misma después de este periodo de pandemia originado por la COVID 19, vemos la necesidad de establecer un plan de actuación revisable, para un periodo de cinco cursos académicos, para afianzar aquellas buenas prácticas llevadas a cabo desde la puesta en marcha del bilingüismo en el IES El Argar.

El Plan Estratégico de Actuación del Bilingüismo en el IES El Argar (PEBA) nace con la necesidad de afianzar las líneas de acción llevadas a cabo durante todos estos años, de tal manera, que sirva de guía orientativa a la comunidad educativa del centro. No debemos olvidar que el bilingüismo es un proyecto de Centro, por lo que la implicación de todos sus miembros debe ser activa y proactiva. El PEBA abarca tanto al personal docente como al alumnado, a los equipos de coordinación y gestión, al PAS (personal de administración y servicios) y a las familias. A partir de aquí, es necesario comenzar a pensar en el IES El Argar como una comunidad viva de aprendizaje y de comunicación.

Por una parte, son cuatro las lenguas las que se imparten en el centro educativo: español (L1), alemán (L2), inglés (L3) y francés (L4). Por otra parte, la idiosincrasia de las personas que convivimos en el centro aumenta esta riqueza comunicativa, si sumamos las lenguas maternas de bastantes de nuestro alumnado.

El PEBA pretende ser una guía de actuación que acompañe a la comunidad educativa del centro a lo largo de su proceso educativo, funcionando como un instrumento útil de apoyo y aprendizaje. Su carácter, revisable y evaluable, hace del mismo una herramienta útil y permeable a los cambios, tanto sociales como de aquellas necesidades que puedan surgir en el día a día del centro. Asimismo, actúa como puente entre las enseñanzas básicas, medias y superiores, desarrollando activamente la función de transferencia social que la educación debe imprimir en el contexto social que le rodea.

Este Plan de actuación se inserta en el Proyecto Educativo de Centro del IES El Argar. A partir de aquí pretendemos impulsar dos grandes retos: la elaboración de un Proyecto Lingüístico de Centro (PEL), un currículo integrado de todas las lenguas que se imparten

en centro (español, alemán, inglés y francés); y la puesta en marcha de un Currículo Integrado de Lenguas (CIL)¹.

Este último, pretende que todas las lenguas se enseñen como una sola. Sean lenguas vivas o muertas, el alumnado se ve continuamente expuesto a enseñanza de lenguas que se dan la espalda una a otra. Integrar la enseñanza de todas ellas como si fueran variantes de una misma enseñanza es el objetivo del Curriculum Integrado de las Lenguas.

Esperamos que este Plan de actuación ayude a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan de Centro y sirva para facilitar el buen hacer de todo el equipo de trabajo que lleva a cabo el proyecto bilingüe en el IES El Argar.

¹ <https://proyectolinguistico.webnode.es/cil/cil/>

«Pensar es fácil, actuar es difícil,
y poner los pensamientos en acción
es la cosa más difícil del mundo»
(Goethe)

2. MARCO LEGISLATIVO

La enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía se regirá de acuerdo con la normativa que a continuación se relaciona, además de por lo especificado en las presentes instrucciones:

- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.
- Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.
- Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 19 de mayo de 2015, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 31 de marzo de 2016, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2015.
- Orden de 21 de marzo de 2018, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2017.
- Instrucción 12/2021, de 15 de julio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros docentes andaluces para el curso 2021/2022.
- Instrucción 15/2021, de 7 de septiembre, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre auxiliares de conversación para el curso 2021/2022.

«No hay nada insignificante en el mundo.

Todo depende del punto de vista»

(Goethe)

3. OBJETIVOS

El PEBA, aunque aparente ser un plan ambicioso, su ejecución a través de las actividades diseñadas hacen de él un proyecto de fácil ejecución. Son tres las finalidades clave del PEBA. Estas se desarrollan mediante un doble marco temporal: una superestructura temporal que abarca un periodo de cinco años y una macroestructura temporal diseñada en una gestión de plazos (corto, medio y largo).

Finalidades clave del PEBA:

- Mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje de la lengua alemana, favoreciendo el desarrollo de la competencia comunicativa a través de la utilización de la lengua extranjera como medio de aprendizaje de los contenidos de las áreas no lingüísticas.
- Establecer un marco de aprendizaje y compromiso global entre las enseñanzas básicas, medias y superiores.
- Fomentar actitudes como la tolerancia y respeto, a la vez que reforzar el espíritu de ciudadanía europea.
- Iniciar el recorrido hacia la configuración del Proyecto Lingüístico de Centro y el Currículo Integrado de Lenguas.

3.1 Secuenciación de los objetivos

La consecución de estas finalidades se concreta en una serie de objetivos desarrollados en acciones concretas de actuación sobre el alumnado, las familias, el entorno social del centro y la ciudad de Almería (Ver punto 6: Decálogo de Acciones).

Corto plazo (1 año)	Medio plazo (3 años)	Largo plazo (cinco años)
C1. Reactivar las buenas prácticas tras la pandemia.	M1. Afianzar el proyecto bilingüe dentro del marco colaborativo del Instituto Goethe y la Paschnet.	L1. Fijar el IES El Argar como centro de referencia bilingüe en la provincia de Almería.
C2. Poner en marcha el PEBA y establecer un plan de colaboración educativo entre el IES El Argar, las enseñanzas básicas (Educación Primaria) y las enseñanzas superiores (Universidad y Ciclos Formativos)	M2. Implicar activamente a la Comunidad educativa del IES El Argar dentro del PEBA, así como las Comunidades educativas de los Centros bilingües de alemán de primaria.	L2. Desarrollar una labor de enseñanza y aprendizaje transversal entre L1 y L2 en el marco del Plan de acción sobre el aprendizaje de las lenguas y la diversidad lingüística.
C3. Promocionar y publicitar en los medios las actuaciones recogidas en el PEBA para posicionar al IES El Argar como referente en las enseñanzas medias.	M3. Afianzar el PEBA dentro los programas y proyectos europeos.	L3. Implementar la transferencia como marca propia en la enseñanza del PEBA.

Acciones cero:

Acción 1. Puesta en marcha de un diagnóstico del programa bilingüe en el instituto (DAFO).

Acción 2. Redacción y aprobación del PEBA por el centro educativo.

Acción 3. Reactivación del programa bilingüe tras la COVID 19.

Acción 4. Campaña de visibilización del bilingüismo en el IES El Argar.

«La mente humana no se limita a ningún límite»

(Goethe)

4. EQUIPO DE TRABAJO

El PEBA recae directamente sobre la coordinación del proyecto bilingüe (delegado por los órganos directivos y constitutivos del centro), el profesorado de L2 y las áreas no lingüísticas implicadas (Departamento de Matemáticas y Departamento de Geografía e Historia). Indirectamente, es un plan que involucra a toda la Comunidad educativa del IES El Argar: equipo directivo, departamentos didácticos, personal de administración y servicios (PAS), ETCP, Claustro, Consejo Escolar, alumnado y familias. En mayor o en menor medida, todos somos responsables de la buena ejecución del mismo y cada uno, en la medida de su responsabilidad, ejerce su participación activa y proactiva.

Dentro del equipo bilingüe (en particular) y del organigrama del centro (en general), cabe destacar la figura de la coordinación bilingüe. Esta viene recogida en la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece las siguientes funciones para el responsable de la coordinación del proyecto bilingüe.

Funciones de la coordinación bilingüe

La persona responsable de la coordinación de la enseñanza bilingüe desempeñará las siguientes funciones:

- a) Velar por la correcta implantación del modelo metodológico, curricular y organizativo establecido en la presente Orden.
- b) Convocar, por delegación de la persona titular de la dirección, las reuniones del profesorado para coordinar la elaboración del currículo integrado de las lenguas en el marco del proyecto educativo del centro.
- c) Proponer y coordinar las actividades del profesorado y, en su caso, de los departamentos con relación al desarrollo de la enseñanza bilingüe.
- d) Proponer a la persona titular de la jefatura de estudios el horario de las personas que ejercen como auxiliares de conversación.
- e) Establecer la coordinación con los centros adscritos bilingües y con los servicios responsables de plurilingüismo de las correspondientes Delegaciones provinciales de la Consejería competente en materia de educación.
- f) Coordinar las distintas acciones que se desarrollen en el centro docente en relación con la enseñanza bilingüe.
- g) Aquellas otras que le sean asignadas por la Consejería competente en materia de educación

Una novedad del PEBA es la figura del responsable de coordinación y seguimiento por parte del Equipo de Dirección. Esta figura funciona como enlace entre la coordinación y el centro, funcionando como apoyo en la gestión y organización de tareas o acciones. La existencia de esta figura es fundamental, ya que es una muestra clara de la apuesta por parte del centro en la puesta en marcha y desarrollo tanto del Plan estratégico como del proyecto de bilingüismo.

«La magia es creer en ti mismo,
si puedes hacer eso, puedes hacer cualquier cosa»
(Goethe)

5. METODOLOGÍA

El *Plan de acción sobre el aprendizaje de las lenguas y la diversidad lingüística*² establece tres grandes ámbitos de intervención: el aprendizaje permanente de lenguas, mejorar la enseñanza de las lenguas y crear un entorno favorable a las lenguas. Desde esta triple perspectiva el PEBA se fundamenta en la comunicación como principio activo de aprendizaje desde donde se potencien las diferentes capacidades comunicativas: expresión escrita, comprensión lectora y expresión oral.

Todas las acciones llevadas a cabo en el PEBA promoverán los siguientes aspectos:

- Promoción de un enfoque de la diversidad lingüística basado en la integración.
- Creación de entornos favorables a las lenguas, por ejemplo, sirviéndose de subtítulos en vídeos o sacando partido de las competencias de numerosos ciudadanos bilingües o mediante intercambios.
- Presentación de una mejora oferta de aprendizaje de lenguas y su nivel de participación en el mismo.
- Formación del profesorado para que pueda enseñar su disciplina en alemán.
- Implementación de las herramientas y estrategias didácticas de aprendizaje de la enseñanza de la lengua para extranjeros.

Al ser la comunicación la base del Plan estratégico, esta nos invita a reformular las competencias clave de aprendizaje hacia un abanico más amplio como es la enseñanza transmedia. Es el nivel competencial de este aprendizaje el que enmarca la metodología del PEBA. Ya que no debemos perder de vista que los adolescentes de hoy en día aprenden a través de los medios. El siguiente gráfico de Silvia Amici y Gabriella³ Taddeo recogen estas competencias como programa de acción que debe servir de base a todas las actividades.

² <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3Ac11068>

³ Scolari, Carlos A. (2018). *Medios de comunicación y culturas colaborativas. Aprovechando las competencias transmedia de los jóvenes en el aula*. Barcelona: Ce.Ge, p. 131.



5.1 Líneas de intervención

El PEBA, como plan de comunicación, se articula en cuatro líneas de intervención en las que de manera transversal se incluirán las alfabetizaciones múltiples, así como la participación de las familias y el entorno. Estas líneas tienen como objetivo desarrollar las anteriores competencias transmedia (CT).

Oralidad. Esta línea de intervención está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral. Persigue que el alumnado se exprese con fluidez y claridad, con enunciados, coherentes y bien cohesionados, que se adapten al contexto e interlocutor. A estos aspectos se debe sumar el trabajo para una óptima pronunciación y entonación, dominando con pertinencia y naturalidad el código no verbal y los recursos prelingüísticos y paralingüísticos que acompañan a la lengua. También se propone trabajar la comprensión oral creando interlocutores atentos y eficaces que sepan hacer inferencias mientras escuchan, plantearse hipótesis y mantener el canal comunicativo abierto, entre otros.

Lectura-escritura funcional. Esta línea de intervención está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción escrita. La lectura y escritura funcional es aquella que tiene como objetivo permitir a la persona acceder al contenido de mensajes elementales, mínimos, necesarios o imprescindibles para su propia utilidad e interés, así como producirlos para la utilidad e interés de otros. Se entiende como lectura funcional la habilidad intelectual que permite la decodificación y comprensión de la información presentada en forma de textos o de representaciones gráficas de distinto tipo y la obtención de información considerada necesaria para que el sujeto lector pueda orientarse y desenvolverse exitosamente en el contexto, y bajo las condiciones, que corresponda.

Lectura-escritura creativa. Esta línea de intervención está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral o escrita de textos de índole creativa o artística: entre ellos, los literarios. Los textos en esta línea de intervención poseen una intencionalidad pragmática de carácter estético, artístico y cultural. Es erróneo pensar que las capacidades creativas del alumnado son muy medianas, pues, por su propia experiencia, la lengua que utilizan está repleta de imágenes y connotaciones, lógicas identificaciones de lo literario. Por ello, la clasificación que ofrecemos está sujeta a los posibles textos que pudiéramos encontrarnos para el desarrollo del trabajo. Las situaciones concretan las acciones que el lector va a desarrollar con ellos, desde una lectura comprensiva y crítica hasta la creación, como respuesta a la lectura, de un texto propio de carácter estético.

Alfabetización audiovisual. Esta línea de intervención está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral o escrita de textos audiovisuales y digitales, en medios de comunicación, redes sociales y formato digital. Para la lectura y el trabajo con los textos que formarán el núcleo de acción de esta línea, los alumnos y alumnas deberán poseer destrezas de carácter pragmático-comunicativo en que intervengan pautas de lectura como las inferencias, los actos de habla indirectos, los principios de cooperación, pertinencia y adecuación, por ejemplo.

«Sin prisa, pero sin descanso»

(Goethe)

6. DECÁLOGO DE ACCIONES

6.1 Marco colaborativo

Son tres las referencias las internacionales en las que se enmarca el PEBA. La primera ofrece el punto de partida de todo proyecto bilingüe y se mencionaba anteriormente: El *Plan de acción sobre el aprendizaje de las lenguas y la diversidad lingüística* de la Unión Europea. Los otros dos son específicos al aprendizaje de la lengua alemana: El Instituto Goethe y la Paschnet Schulen.

Instituto Goethe⁴

El Goethe-Institut es la institución cultural de la República Federal de Alemania en el mundo.

Difundir la enseñanza del idioma alemán en el extranjero y fomentar el intercambio y la cooperación cultural internacional son sus principales objetivos. Mediante una amplia información sobre la vida cultural, social y política de Alemania, nos esforzamos por ofrecer una imagen clara e íntegra del país. Nuestros programas culturales y de formación, al fomentar el diálogo intercultural y posibilitar la participación cultural, propician el desarrollo y el fortalecimiento de estructuras sociales y organizaciones civiles, además de estimular la movilidad a nivel global.

Desde hace más de sesenta años, gracias a la tupida red que conforman las distintas sedes del Goethe-Institut, Centros Goethe, asociaciones culturales, salas de lectura y diferentes centros examinadores y de enseñanza del alemán, posibilitamos a muchas personas un primer contacto con Alemania, convirtiéndonos así en un punto de referencia. La labor conjunta que realizamos desde hace muchos años con importantes instituciones y personalidades de más de noventa países favorece y consolida la confianza depositada en nuestro país. Apoyamos dentro de nuestras posibilidades a todos aquellos que se interesan activamente por Alemania y su cultura, actuando siempre por cuenta propia y al margen de cualquier partido político.

El Goethe-Institut promueve activamente el intercambio cultural entre Alemania y España desde 1957. Tanto la oferta de cursos y exámenes reconocidos como los múltiples eventos culturales y las cooperaciones con otras instituciones contribuyen al entendimiento entre ambos países.

⁴ <https://www.goethe.de/ins/es/es/index.html>

Como centro certificado oficial, el Goethe-Institut ofrece cursos y exámenes en todos los niveles, además de elaborar materiales de enseñanza, formar a profesores y participar en investigaciones científicas e iniciativas relacionadas con políticas lingüísticas. El Goethe-Institut también fomenta el intercambio cultural por ejemplo a través de eventos y colaboraciones con festivales en los ámbitos del cine, la música, el teatro, las exposiciones, la literatura y las traducciones.

Las bibliotecas y centros de información, múltiples publicaciones impresas y multimedia online, así como nuestros programas de visitas e intercambio cultural ofrecen una imagen actual de Alemania y promueven una conversación a nivel internacional sobre los temas clave en una sociedad cada vez más globalizada.

En España el Goethe-Institut está representado por dos Institutos situados en Barcelona y Madrid. El Goethe-Institut España pertenece a la región Suroeste de Europa, cuya sede principal está en Bruselas. También Bélgica, Luxemburgo, Italia, Francia y Portugal pertenecen a esta región, que en total cuenta con 22 Institutos Goethe.

Como más adelante veremos, una de las acciones a largo plazo del PEBA es la de constituir al IES El Argar como centro examinador del Goethe-Institut.

Este acompañamiento del Goethe-Institut se pretende potenciar a través de las siguientes acciones:

Acción 1. Potenciar la participación en encuentros y jornadas promovidas por el Goethe-Institut.

Acción 2. Desarrollar acciones de visibilización conjuntas sobre el aprendizaje de la lengua alemana, por ejemplo, mediante jornadas de formación y congresos.

Acción 3. Habilitar al IES El Argar como centro examinador del Goethe-Institut.

Paschnet Schulen⁵

PASCH es la sigla de la iniciativa "Los colegios, socios para el futuro", que interconecta mundialmente a unos 1.500 colegios en los que el alemán goza de una especial relevancia.

PASCH es una iniciativa del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores en coordinación con la Central de los Colegios en el Extranjero (ZfA), el Goethe-Institut (GI), el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y el Servicio de Intercambio Pedagógico (PAD) de la Conferencia Permanente de los Ministerios de Educación y Cultura de los Länder en la República Federal de Alemania. Como programa de la embajada alemana en los cuales el idioma alemán tiene particular importancia se busca enriquecer los métodos pedagógicos de enseñanza en diferentes áreas y despertar

⁵ <https://www.pasch-net.de/de/index.html>

en los estudiantes el interés por la Alemania actual y su idioma, lo cual se logra a través de una interacción cultural que se da en los diferentes proyectos propuestos por la iniciativa y en los que los niños y jóvenes toman parte.

Al igual que con el Goethe-Institut, la Paschnet Schulen se quiere llevar a cabo mediante las siguientes acciones de desarrollo e implementación:

Acción 1. Participación en las actividades de coordinación y formación que desde la Paschnet Schulen se promuevan.

Acción 2. Coordinación entre el profesorado de las áreas lingüísticas y no lingüísticas para la implementación de los materiales elaborados por la Paschnet.

Acción 3. Elaboración de un rincón de materiales (físico y/o digital) sobre el aprendizaje del alemán de fácil acceso tanto para el profesorado como para el alumnado.

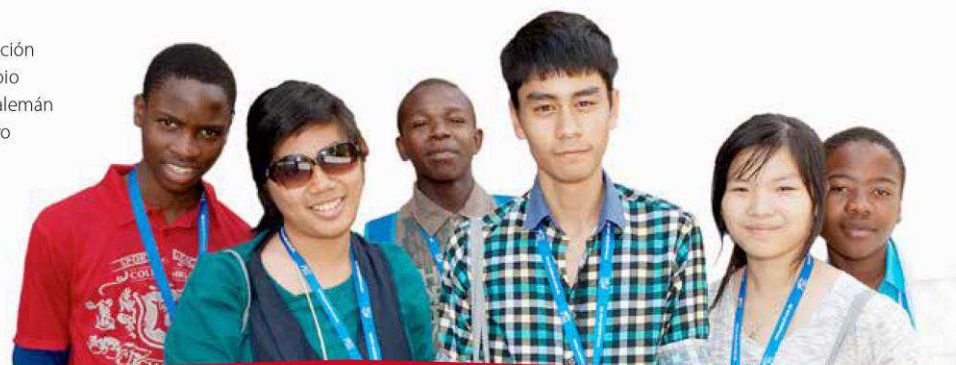
¿QUIÉN PUEDE UTILIZAR PASCH?



1800 COLEGIOS
1 DIRECCIÓN



- Plataforma de presentación
- Proyectos de intercambio
- Ofertas para aprender alemán
- Aprendizaje cooperativo
- Material didáctico



WWW.PASCH-NET.DE

LA RED PARA ESTUDIANTES
DE ALEMÁN

www.pasch-net.de
www.facebook.com/paschnet
info@pasch-net.de

Las ofertas de PASCH-net, como textos de lectura en diferentes niveles lingüísticos, material didáctico e informaciones sobre temas metodológicos y didácticos están disponibles para todos los docentes en todo el mundo. Las ofertas en las áreas restringidas de la página web – las comunidades virtuales y la plataforma de aprendizaje PASCH– están disponibles para los colegios PASCH y sus colegios asociados en Alemania. Otros centros pueden utilizar PASCH-net si participan en proyectos con colegios PASCH. Quien desee participar activamente en las comunidades virtuales y en la plataforma de aprendizaje PASCH en PASCH-net tiene que registrarse para poder acceder después a estas áreas con su dirección de correo electrónico y su contraseña.

Para registrarse por primera vez los docentes y alumnos necesitan un código de registro. Las informaciones sobre cómo registrarse y obtener el código de registro están disponibles en www.pasch-net.de/registrierung.



WWW.PASCH-NET.DE INTERCONECTA MUNDIALMENTE
A UNOS 1.800 COLEGIOS EN LOS QUE EL ALEMÁN GOZA
DE UNA ESPECIAL RELEVANCIA

LA INICIATIVA “LOS COLEGIOS, SOCIOS PARA EL FUTURO” (PASCH)



La iniciativa PASCH interconecta mundialmente a unos 1.800 colegios en los que el alemán goza de una especial relevancia. PASCH es una iniciativa del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores en colaboración con la Central de los Colegios en el Extranjero (ZfA), el Goethe-Institut (GI), el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y el Servicio de Intercambio Pedagógico (PAD) de la Conferencia Permanente de los Ministros de Educación y Cultura de los Länder en la República Federal de Alemania.

La iniciativa PASCH busca despertar el interés de jóvenes en el extranjero por Alemania, su sociedad y su idioma. El objetivo consiste en proporcionar a alumnas, alumnos y docentes una cualificación estable y crear una comunidad internacional de aprendizaje duradera. La iniciativa fomenta el intercambio entre los colegios PASCH en el extranjero, así como entre estos colegios y centros en Alemania.

Comunidad internacional de aprendizaje

www.pasch-net.de es la página web de la iniciativa “Los colegios, socios para el futuro” (PASCH). Como punto de encuentro de la comunidad internacional de PASCH, PASCH-net ofrece a docentes, alumnas y alumnos de colegios PASCH en todo el mundo la posibilidad de entablar contacto.



PASCH-NET: LA PÁGINA WEB DE LA INICIATIVA PASCH



PASCH-net: el área general

El área general informa sobre las instituciones participantes y sus actividades. En esta área se presentan informaciones actuales del mundo PASCH, proyectos en el marco de la iniciativa y blogs de diferentes regiones del mundo. Un mapamundi interactivo ofrece una visión de conjunto de la red de colegios PASCH. Asimismo los colegios participantes se presentan brevemente. La bolsa de contactos virtual Partnerschulnetz.de apoya a centros en el extranjero y en Alemania a la hora de buscar colegios para intercambios escolares. Estudiantes inscritos en carreras de formación docente en Alemania encontrarán aquí informaciones sobre prácticas en colegios PASCH.



PASCH-net: el área para docentes

En esta área pueden encontrarse ideas para utilizar PASCH-net en las clases de alemán, material didáctico para descargar e informaciones sobre temas metodológicos y didácticos. En la comunidad virtual o a través de los blogs, docentes de todo el mundo pueden interconectarse, realizar proyectos en los que participen varios países y participar con sus alumnas y alumnos en la elaboración de periódicos escolares en línea. La plataforma de aprendizaje PASCH, basada en Moodle, ofrece a docentes de alemán la posibilidad de crear aulas de trabajo virtuales o de aprender más sobre el uso de medios digitales en la enseñanza a través de cursos de perfeccionamiento en línea con asistencia de tutores.

PASCH-net: el área para alumnos

Los estudiantes de alemán de colegios PASCH pueden intercambiar experiencias en la comunidad virtual, crear grupos y cargar textos, fotos y vídeos. Diferentes concursos y proyectos animan a participar a los estudiantes. Ofertas regulares de debate, actividades participativas y juegos de aprendizaje invitan a practicar el alemán. Textos de diferentes niveles lingüísticos informan sobre Alemania y sobre las posibilidades de cursar estudios en este país.

6.2 Planes y Programas

El PEBA se inserta de lleno en el Plan de Centro del IES El Argar. Al ser un programa lingüístico facilita su entramado en el resto de Planes y Proyectos que el instituto lleva a cabo. Como decíamos anteriormente, uno de los principales objetivos es que el PEBA vaya siendo asumido por toda la Comunidad Educativa del centro. El PEBA, con el resto de Planes y Proyectos, configura una red de aprendizaje transversal que, por un lado, mejora el aprendizaje formativo y humano del alumnado, y, por otro lado, invita a una formación permanente del profesorado para dar una respuesta innovadora al compás de los cambios vertiginosos que experimenta la sociedad en la que vivimos.

Principalmente, el PEBA incide en los siguientes:

Escuela espacio de paz⁶

Este plan se suma a las iniciativas de Naciones Unidas en el marco del Decenio de Cultura de Paz y No violencia (2001-2010). Su elaboración es resultado de la consulta de las acciones realizadas en este campo tanto por el profesorado y diversos agentes educativos y sociales como por expertos universitarios y centros de investigación para la paz, entre otros.

La Consejería de Educación, mediante este Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No-violencia, inspirado en las múltiples experiencias de práctica e investigación de una educación y cultura de Paz desarrolladas por personas y grupos a lo largo de toda la historia de la humanidad, y también en los valores fundacionales de las Naciones Unidas y de UNESCO, reafirma su voluntad de contribuir aún más en el logro, para las generaciones actuales y las venideras, de una sociedad andaluza más justa y tolerante; propiciar realidades pacíficas para con ella y para con los otros pueblos con los que convive; y elaborar con todos aquellos que han decidido adherirse y participar en la construcción de un programa que respete las vidas y la dignidad de cada persona sin discriminación ni perjuicios; rechace la violencia en todas sus formas; cultive la generosidad a fin de terminar con las exclusiones y las injusticias; defienda el diálogo, preserve el planeta promoviendo un consumo responsable y un equilibrio de los recursos naturales; y, ayude a la plena participación de todos y todas bajo los principios democráticos.

Inspirar estos principios y el poner en valor una visión conjunta de pertenencia a otras lenguas desde el contexto que nos ofrece la Unión Europea es el punto de partida de una educación de valores donde la comunicación lingüística como vehículo de entendimiento entre las personas juega un papel fundamental.

Este plan se desarrolla en el Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos

⁶ <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/programasinnovadores/contenido/proyecto-de-escuela-espacio-de-paz?progId=106832>

Proyecto de Atención a la Diversidad de Género (Coeducación)⁷

El avance conseguido en las últimas décadas en la igualdad entre hombres y mujeres ha llevado a nuestra sociedad andaluza a la incorporación y participación de las mujeres en todas las esferas de la vida política, social y cultural. Sin embargo, estos cambios no siempre han venido acompañados de nuevos modelos de relaciones entre los géneros.

Aunque se han dado cambios importantes en los modelos de familia, podemos decir que, mientras el modelo de feminidad tradicional ha sufrido una importante transformación, los varones no se han incorporado de la misma forma a los ámbitos de la vida privada y al espacio doméstico. Además, las relaciones de poder dominantes en nuestra sociedad se siguen manifestando en discriminaciones laborales, y en la violencia contra las mujeres como la forma más arcaica de dominación y sometimiento.

La Consejería de Educación y Deporte, consciente de esta realidad y de la importancia que tiene la actuación desde las políticas públicas para que el principio de igualdad entre hombres y mujeres consagrado en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía sea una realidad, ha determinado desde su ámbito de competencias desarrollar una intervención global en el marco educativo a través ya del **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación**.

La educación integral de las personas implica la adquisición de un conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético. Esto supone que a la necesidad incuestionable de educar en habilidades y conocimientos se añada la de educar para una mejor calidad de vida y para dotar a esta de sentido moral.

El sistema educativo debe hacerse cargo de crear las condiciones necesarias para que la escuela potencie los aprendizajes para la vida afectiva e incorpore el valor y la riqueza que supone la diversidad de modos de ser hombre y de ser mujer que son el sustrato imprescindible para establecer unas relaciones basadas en la equidad, el respeto y la corresponsabilidad.

Comunica⁸

El objetivo primordial del programa Comunica es ofrecer estrategias y recursos metodológicos que puedan complementar el currículo escolar. Esta propuesta se enmarca dentro de las medidas de apoyo a la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Comunica es una iniciativa de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía que pretende responder a la compleja situación actual de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a saber: alumnado que lee en formatos distintos y cambiantes; que escribe textos de distinta construcción y con diversas finalidades, que comienza a aprender la

⁷ <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portallaverroes/programasinnovadores/contenido/proyecto-de-atencion-a-la-diversidad-de-genero-coeducacion>

⁸ <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/bb6b9704-1f55-4c7a-ba65-1d1cd1dd4f08#:~:text=Comunica%20es%20una%20iniciativa%20de,y%20con%20diversas%20finalidades%2C%20que>

lengua extranjera a edades tempranas; que interactúa en canales multimedia y en contextos individuales y sociales; que se conecta a las nuevas tecnologías y establece comunicación digital.

Los recursos de ComunicA han sido diseñados principalmente para la mejora de la competencia en comunicación lingüística del alumnado y para el disfrute de la lectura en el aula, sin olvidar las posibilidades que ofrece para el desarrollo de otras competencias claves como la Competencia digital, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas o Conciencia y expresiones culturales.

El programa ofrece una visión integradora de las tipologías textuales como manifestación cultural, lingüística, estética, social, ética e individual que se vinculan con las competencias clave y las nuevas metodologías educativas. Tiene como antecedente y referente los programas de ámbito lingüístico: Clásicos Escolares, Creatividad Literaria, Familias Lectoras y ComunicAcción que se han venido desarrollando desde 2013 en los centros educativos de Andalucía para Primaria y Secundaria.

Este programa es coordinado desde el Departamento de Lengua española (L1) que, como principal actor en la enseñanza de la lengua materna de nuestro alumnado, abre camino a la hora de implantar las bases de aprendizaje del idioma sobre las que construir otros, en nuestro caso, la lengua alemana.

Vivir y sentir el patrimonio⁹

El programa educativo Vivir y Sentir el Patrimonio nace con la finalidad de favorecer el disfrute, conocimiento y comprensión de los valores históricos, artísticos, etnográficos, científicos y técnicos de los bienes culturales.

Es importante proporcionar los instrumentos para que todos los ámbitos educativos puedan realizar programaciones e implementaciones conjuntamente, que al mismo tiempo tengan en cuenta la realidad de los medios de comunicación y la propia familia como contextos donde el Patrimonio se crea, se protege, se transmite, se pone en valor, etc.

Es necesario contar con un instrumento de gestión integral en materia de educación patrimonial que permita, con unos criterios claros y con una metodología consensuada, el reconocimiento de la pluralidad y diversidad de formas de acceso al patrimonio.

Al mismo tiempo la diversificación de la realidad escolar y social obliga a buscar nuevos modos más relacionales, intergeneracionales, multiculturales y plurales.

Para conseguir que el alumnado se apropie simbólicamente del Patrimonio, el educador/educadora necesita ampliar sus conocimientos en otros ámbitos relacionados con la naturaleza dinámica y cambiante de los elementos que lo integran, con su gestión y con la metodología docente específica que requiere su enseñanza.

⁹ <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/planesyprogramas/detalle/-/contenidos/detalle/presentaciones-vivir-y-sentir-el-patrimonio>

Pretendemos, por tanto, fomentar la formación en técnicas y estrategias didácticas de enseñanza-aprendizaje, aplicadas al Patrimonio, fuera y dentro del aula, impulsar la concepción del Patrimonio como elemento de sostenibilidad y de desarrollo socioeconómico, sociocultural y personal.

Queremos impulsar el desarrollo de propuestas con un enfoque didáctico, basado en contextos y modos de aprendizaje, en el que primen los diseños adecuados de estrategias de enseñanza-aprendizaje y las actitudes, junto con cuestiones conceptuales. Para ello se ha de destacar la estrategia didáctica denominada "pensamiento visual", estrategia imprescindible para comprender y aprender a "leer" nuestro Patrimonio. Igualmente, la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje ha de convertirse en un elemento fundamental.

6.3 Tránsito

El PEBA funciona como eje vertebrador entre las enseñanzas básicas y superiores. Son estas primeras a las que nos referimos cuando hablamos de Tránsito. Son tres los centros de Educación Primaria que imparten el alemán como primera lengua extranjera y cuyo alumnado seguirá sus estudios en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria:

- Colegio Santa Isabel
- Colegio Juan Ramón Jiménez
- Colegio Ave María del Diezmo

Es fundamental establecer desde el comienzo una línea de actuación y trabajo con los centros de primaria bilingües de alemán es fundamental para que, desde los inicios, se empiecen a trabajar las Cuatro líneas de intervención metodológicas que desarrollen las competencias transmedia en el alumnado. Para ello se establecen las siguientes acciones:

Acción 1. Diagnóstico sobre la enseñanza del alemán en los centros de primaria de Almería (DAFO). Una vez llevado a cabo, analizar cómo poder mejorar las debilidades y potenciar las fortalezas del mismo.

Acción 2. Coordinación entre el profesorado de Primaria y el Equipo de coordinación bilingüe del IES El Argar. Es fundamental establecer líneas de actuación conjuntas en algunas de las líneas de intervención anteriormente mencionadas. Se establecerá un calendario de seguimiento.

Acción 3. Elaboración y puesta en marcha de un plan de acogida al nuevo alumnado de 1º de la ESO.

Acción 4. Desarrollo de actividades escolares conjuntas entre el alumnado del IES El Argar y el alumnado de los diferentes centros de primaria bilingües de alemán.

6.4 Familias

Las familias son actores fundamentales en el programa bilingüe. El PEBA promueve una comunicación abierta hacia ellas desde el principio. Establecer unas relaciones fluidas entre Instituto y familias es prioritario para la buena ejecución del Plan de actuación. Para estructurar mejor el trabajo, las dividimos en dos grupos: a) familias de alumnado de transición, Educación Primaria Obligatoria (EPO); y b) familias del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Acciones propuestas para llevarse a cabo:

Acción 1. Familias de transición (EPO). Encuentro en el tercer trimestre para dar a conocer el PEBA. Se priorizará la asistencia de familias de alumnado de Secundaria Obligatoria para exponer su experiencia en el centro.

Acción 2. Familias cuyo alumnado cursa Secundaria Obligatoria (ESO). Encuentro en el primer trimestre con las familias de 4º de la ESO para presentar el intercambio. Se llevará a cabo un segundo encuentro antes del comienzo del mismo.

Acción 3. Familias cuyo alumnado cursa Secundaria Obligatoria (ESO). Encuentro a comienzo de curso (trimestre) para presentar el PEBA.

Acción 4. Familia cuyo alumnado cursa Secundaria Obligatoria (ESO). Creación de una bolsa de acogida para alumnado de intercambio.

Acción 5. Familia cuyo alumnado cursa Secundaria Obligatoria (ESO). Creación de un grupo de trabajo para llevar a cabo acciones relacionadas con el PEBA.

6.5 Internacionalización

Uno de los pilares del PEBA es el programa de internacionalización que se ha diseñado para el alumnado del IES El Argar. Son cinco las líneas de intervención previstas.

- Intercambio
- Erasmus
- Auxiliar de conversación
- Prácticos
- Colaboración con la UAL: alumnado erasmus de la UAL proveniente de Alemania

Intercambio

El intercambio de estudiantes se volvió popular después de la Segunda Guerra Mundial, y tiene la finalidad de ayudar a incrementar la comprensión y tolerancia por otras culturas de los participantes, así como mejorar sus conocimientos de idioma y ampliar sus horizontes sociales.

El IES El Argar lleva cinco años realizando un intercambio escolar de corta duración (9 días) con el instituyo Gesamtschule Mitte de Münster (Alemania). Los principales objetivos que se persiguen son:

- Contribuir a **romper barreras** geográficas, culturales y lingüísticas entre los jóvenes, mejorando así el entendimiento entre países, culturas, razas y religiones.
- Lograr que nuestros estudiantes de intercambio **profundicen en la lengua alemana** y conozcan una nueva cultura.
- Dotar a nuestros estudiantes de intercambio con una experiencia internacional realmente productiva y positiva, que les proporcionará numerosas ventajas para su **desarrollo personal, académico y profesional**.
- Facilitar a nuestros estudiantes su futura **integración en el mercado laboral**, dentro de un mundo cada vez más global.
- Fomentar el desarrollo de una nueva generación de **ciudadanos del mundo**, más comprensivos, solidarios, tolerantes y justos.

Las acciones que se prevén son las siguientes:

Acción 1. Crear con las familias una bolsa de acogida de alumnos alemanes.

Acción 2. Diseño de un nuevo modelo de intercambio de alumnado.

Acción 3. Estancia de corta duración (9 días) en familias de Münster.

Acción 4. Acogida de alumnado alemán durante un periodo de corta duración (9 días).

Acción 5. Búsqueda de recursos externos que colaboración en la puesta en marcha del intercambio.

Erasmus¹⁰

¿Qué es un plan Erasmus?

La acción clave KA1 del programa provee de oportunidades de movilidad de aprendizaje a las personas y apoya el desarrollo de las instituciones educativas y otras organizaciones involucradas en la educación a lo largo de la vida en Europa. La financiación que su organización recibe del programa Erasmus debe contribuir a ambos objetivos. Esto significa que, al organizar actividades de movilidad para sus participantes, también se debe trabajar en objetivos más amplios de su organización. El plan debe vincular las actividades de movilidad con las necesidades y objetivos de su organización.

El plan Erasmus debería responder a una pregunta clave: cómo se va a utilizar la financiación de la acción KA1 del programa en beneficio de su organización y de todo el personal y el alumnado, tanto si participan en actividades de movilidad como si no. El plan Erasmus consta de tres partes: objetivos, actividades y planificación de la gestión y los recursos. También se le pedirá que suscriba un conjunto de estándares de calidad Erasmus, los cuales definen unas directrices comunes para las organizaciones que participan en el programa en toda Europa.

¿Qué es un buen plan Erasmus?

Lo más importante a tener en cuenta es que el plan Erasmus debe ser coherente y apropiado para su organización, su experiencia y sus aspiraciones. La solicitud debe ser una propuesta original, escrita expresamente por su organización. Al responder preguntas y definir objetivos, debe ser lo más concreto posible y remitirse a sus otras respuestas, en particular a las de la sección "Descripción general" en la que ha descrito las necesidades y los desafíos que desea abordar en su organización. Si ha adjuntado algún documento estratégico a su solicitud, también debe referirse a ellos en sus respuestas.

La solicitud de acreditación Erasmus debe ser el resultado de un trabajo conjunto en su organización. Las respuestas deben ser consensuadas con los colegas implicados en el proceso y con sus directivos.

La acreditación Erasmus está diseñada para permitir a las organizaciones aprender y desarrollarse a lo largo del tiempo. La adopción de un enfoque gradual de su participación en Erasmus no reducirá sus posibilidades de éxito.

¿Durante cuánto tiempo es válida la acreditación Erasmus?

La acreditación Erasmus es válida durante la duración del futuro programa (2021-2027), con la condición de que cumpla las obligaciones establecidas en la convocatoria de acreditación Erasmus. El plan Erasmus puede cubrir un periodo más corto de entre 2 y 5 años. Teniendo en cuenta la solicitud, la Agencia Nacional definirá el calendario de los informes de progreso periódicos y futuras actualizaciones de su plan Erasmus para garantizar que no quede obsoleto.

¹⁰ <http://sepie.es/>

Qué acciones se pretenden llevar a cabo con la acreditación Erasmus:

Acción 1. Elaboración de la solicitud de acreditación de Erasmus escolar.

Acción 2. Elaboración de proyectos de movilidad.

Acción 3. Planificación de estancias de larga duración del alumnado de la ESO en institutos de Alemania.

Acción 4. Participación en intercambios de profesorado.

Acción 5. Formación del profesorado en el área lingüística de alemán.

Auxiliar de conversación

Mediante los Convenios Bilaterales de Cooperación Educativa vigentes entre España y los países participantes en el programa de auxiliares de conversación, el IES El Argar cuenta cada curso escolar con la colaboración de personal nativo en lengua alemana para potenciar las capacidades lingüísticas y comunicativas del alumnado.

La presencia de la persona auxiliar de conversación en los centros educativos, estimula todavía más el acercamiento natural de la lengua y representa un aumento superior en la motivación para el conocimiento y aprendizaje de otras lenguas.

La experiencia que ha aportado en los últimos años la presencia de estos auxiliares de conversación ha hecho que su presencia se haya multiplicado en las clases de idiomas españolas. Aun cuando las lenguas extranjeras impartidas dentro de las enseñanzas regladas continúan bajo las directrices principalmente de profesorado español, las autoridades educativas hacen especial hincapié en que se vean complementadas y fortalecidas por la presencia de auxiliares de conversación nativos.

El éxito de la estancia de un auxiliar en un centro depende de una serie de factores que se pueden resumir así:

Comenzar la relación en cuanto se tiene notificación del auxiliar que ha sido asignado al centro. Escribirle, mostrarle toda la ayuda y la información respecto de su cometido. Para que se pueda y resolver todas las dudas que pueda plantear, en relación a su cometido. Proporcionarle, si es posible, el contacto con auxiliares anteriores. Con grupos de Facebook de otros auxiliares, etc. para que se haga una idea de lo que debe esperar y vaya resolviendo sus dudas.

Ambiente de confianza entre auxiliar y coordinador (y profesorado). Ambos deberán sentirse cómodos para poder expresar sus respectivas opiniones, sugerencias o actividades. Tener a una tercera persona dentro del aula puede resultar incómodo para muchos docentes. Nuestro sistema educativo no contempla la observación como una forma de enriquecimiento.

Funciones del auxiliar de conversación:

- Posibilitar la práctica de la conversación oral en la lengua extranjera (alemán) objeto de estudio del alumnado.
- Acercar al alumnado y al profesorado a la cultura del país donde se habla la lengua extranjera, mediante la presentación de temas de actualidad y actividades lúdicas. Proporcionar un modelo de corrección fonética y gramatical en la lengua extranjera correspondiente.
- Colaborar con el profesorado en la elaboración de materiales didácticos en la lengua extranjera correspondiente.
- Colaborar en las actividades y en los proyectos internacionales en los que participe el centro.
- Apoyar al alumnado con los medios informáticos o audiovisuales necesarios para la mejora de la lengua oral.
- Elaborar o contribuir con su coordinador o coordinadora, a una propuesta de buenas prácticas como muestra de su trabajo en el centro.

Acciones previstas en relación al auxiliar de conversación:

Acción 1. Elaboración de un plan de trabajo continuo con los auxiliares de conversación que acudan al centro orientado a la elaboración de materiales específicos.

Acción 2. Diagnóstico de necesidades al final del curso académico para programar bien el trabajo de los auxiliares.

Prácticos

El centro ofrece la posibilidad de realizar prácticas educativas a alumnado universitario que realizan sus estudios en facultades alemanas. Al igual que con la presencia de los auxiliares de conversación, estos participan en la mejora de la adquisición de las capacidades lingüísticas y comunicativas del idioma alemán.

La estancia de estos prácticos, a diferencia de los auxiliares de conversación, es de media duración, rondando los dos meses.

Contaremos también con la posibilidad de hacer partícipes a los prácticos que la Universidad de Almería pueda remitirnos desde otras universidades alemanas.

A partir de aquí las acciones que se pretenden llevar a cabo son:

Acción 1. Creación de un listado de facultades colaboradoras.

Acción 2. Elaboración de perfiles de prácticos que el centro necesitaría para la ejecución de buenas prácticas en la adquisición de las destrezas comunicativas del alumnado, atendiendo al desarrollo lingüístico y cultural de la lengua extranjera.

Acción 3. Diseño de un programa de trabajo específico, al igual que con los auxiliares de conversación, sobre las necesidades que centro necesita cubrir.

Acción 4. Colaboración con el programa de la Universidad de Almería.

Colaboración con la UAL: alumnado erasmus de la UAL proveniente de Alemania

La Universidad de Almería (UAL) es la otra parte del eslabón que el PEBA pretende integrar en su proyecto junto a las enseñanzas básicas. Para el PEBA es fundamental orientar los recursos de los que la UAL dispone para la formación, la educación y el aprendizaje. Cada año, cerca de 500 alumnos de Universidades Europeas acuden a Almería realizar sus estudios. Entre 60 y 70 provienen de Alemania o Austria. Es un alumnado joven que viene a cursar un cuatrimestre, dos o todo el curso y que, por su formación y uso del idioma, posee unas capacidades y cualidades que pueden potenciar tanto a nuestro alumnado bilingüe en el aprendizaje del idioma y la cultura como al propio alumnado erasmus a desarrollar las destrezas lingüísticas de nuestra lengua materna.

Junto con la Oficina de Secretariado de Promoción Internacional, queremos llevar el programa WIR SIND MEHR (Somos más) en el que el alumnado erasmus de lengua alemana que viene a la UAL pueda incardinarse en actividades puntuales de aprendizaje académico.

Por otra parte, se abre también la posibilidad de participar en la Bolsa de alumnado práctico de la universidad. Estos, al igual que los prácticos que nos vienen de universidades alemanas, podrán realizar una formación práctica y didáctica durante un corto y/o medio periodo de tiempo.

Las acciones previstas son:

Acción 1. Puesta en marcha del programa WIR SIND MEHR junto con la Oficina de Secretariado de Promoción Internacional (mes de septiembre de 2021).

Acción 2. Diseño de un plan y calendario de actuación conjunto con la UAL a partir de las necesidades del alumnado erasmus y el IES El Argar.

Acción 3. Colaboración con la UAL para el alumnado de lengua alemana para que realicen sus prácticas docentes en el IES El Argar.

6.6 Transferencia

Un aprendizaje eficaz y satisfactorio tiene que demostrar a) un cambio duradero b) transferible a otras situaciones c) como consecuencia directa de la práctica realizada¹¹. Esta definición pone de manifiesto que un buen aprendizaje va más allá del mero recordatorio (*recall*) de lo aprendido, sino que implica la generalización de los conceptos o habilidades nuevas adquiridas de manera que puedan ser aplicadas en contextos distintos de donde fueron aprehendidos (*transfer*).

Así, la transferencia del conocimiento podríamos verla como el objetivo último del aprendizaje¹², y juega un rol muy importante en la evaluación del aprendizaje. Podríamos tener dos actividades educativas que abordan el mismo problema con dos metodologías distintas cuyos resultados de evaluación fueran similares pero que cuando se comprueba la transferencia se comportan sensiblemente distintas.

La transferencia es un proceso que se refiere a aplicar lo aprendido en nuevos contextos, o mediante nuevas maneras¹³. Hay que entenderla como un proceso dinámico y progresivo que puede requerir varias sesiones de instrucción, técnicas específicas para ayudar a la transferencia, o que se manifieste de otras maneras más allá de la adquisición del conocimiento, como podría ser el incremento en la velocidad de aprendizaje de un nuevo dominio¹⁴.

En un mundo ideal, se esperaría que la transferencia del aprendizaje de un dominio a otro ocurriera espontáneamente de tal manera que todo lo aprendido hasta un momento pudiera servir instantánea y positivamente en cualquier contexto donde que se requiera un nuevo aprendizaje. El caso es que la realidad es más compleja, y este efecto transferencia «instantánea» sucede mucho menos de lo esperado. Por el contrario, existe un amplio consenso en que es necesario algún tipo de intervención específica para facilitar la transferencia. Las evidencias apuntan a que la transferencia es más efectiva en una instrucción en la que el profesor guía al alumno (*direct instruction*) que en una

¹¹ Pozo, J. I. (2008). *Aprendices y maestros: la psicología cognitiva del aprendizaje*. 162

¹² Woodworth, R. S., & Thorndike, E. L. (1901). *The influence of improvement in one mental*.

¹³ Schunk, D. H. (1996). "Learning theories". Prentice Hall Inc., New Jersey, 1–576. 317

¹⁴ Singley, M. K., & Anderson, J. R. (1989). *The Transfer of Cognitive Skill*. Cambridge, MA, USA: Harvard University Press.

instrucción donde el alumno descubre por sí mismo lo que tiene que aprender (*discovery learning*)¹⁵, aunque este es un tema controvertido.

El PEBA quiere llevar esta experiencia de aprendizaje al entorno social del centro y de la ciudad de Almería, donde valores como el compromiso y la solidaridad fundamentan el aprendizaje. El objetivo de esta transferencia de los aprendido es doble: a) realizar una tarea que mejore y aporte un valor hacia sectores más desfavorecidos de la sociedad; y b) compartir conocimiento con el entorno.

Las acciones previstas sobre transferencia son:

Acción 1. Actividad de impacto social: diseño de actividad solidaria con el alumnado de bachillerato desde L1.

Acción 2. Actividad impacto académico: Jornada de difusión.

Acción 3. Actividad de impacto académico: Congreso Internacional educativo.

6.7 Alumnado

El centro cuenta con dos líneas bilingües en la Educación Secundaria Obligatoria. En total, ocho cursos: 1 ESO A, 1 ESO B, 2 ESO A, 2 ESO B, 3 ESO A, 3 ESO B, 4 ESO A, 4 ESO B. A estos grupos, debemos sumarle el alumnado de bachillerato que tiene la materia de alemán como primer idioma. Aunque estos cursos no forman parte del programa de bilingüismo, las acciones previstas en el plan también los vinculan. No debemos olvidar que el Plan estratégico pretende funcionar a modo de guía en el aprendizaje de la lengua alemana.

Para un mejor funcionamiento y organización de las actividades diseñadas, el PEBA divide a los grupos de ESO y Bachillerato en tres grandes niveles o etapas de actuación, a los cuales les hemos asignado un color.

GELB	ROT	SCHWARZ
1º y 2º de la ESO	3º y 4º de la ESO	1º y 2º de Bachillerato

¹⁵ Klahr, D., & Nigam, M. (2004). "The Equivalence of Learning Paths in Early Science Instruction: Effects of Direct Instruction and Discovery Learning". *Psychological Science*, 15(10), 661–667. <https://doi.org/10.1111/j.0956-7976.2004.00737.x>

	GELB		ROT		SCHWARZ	
	1 ESO	2 ESO	3 ESO	4 ESO	1 BACHTO	2 BACHTO
Acción de contacto	Transición	Campamento bilingüe		Intercambio	B1	B1
		Proyecto de INMERSIÓN LINGÜÍSTICA				
		2 semanas	3 semanas	1 mes	1 a 3 meses	
Acción de visibilización	Weihnachtmark (Navidad)		Flohmarkt	Redes sociales	Prensa	Cluedo
				Radio	Cineclub	
	Acogida 6º de Primaria					
Acción de compromiso			Lectura de cuentos en primaria	Programa MIT DIR Participación en jornadas	Jornadas y/o Congreso	
Acción específica de aula	Actividades desarrolladas por cada docente en su aula					

6.8 Das HausArgar

Uno de los puntos prioritarios del PEBA son los antiguos alumnos que han cursado alemán en el centro y han sido partícipe en años anteriores de actividades del programa bilingüe. Hasta ahora la pirámide de tránsito de ESO a Bachillerato muestra una tendencia invertida. El objetivo del Plan es revertirla para regenerar el proyecto bilingüe del centro. Para ello se requiere de tiempo y de acciones potentes que animen al alumnado a seguir, en cierta manera, ligado al centro.

HausArgar sería el comienzo de este reencuentro entre Instituto y exalumnos. Un ámbito común de comunicación y diálogo a partir del cual se comiencen a desarrollar acciones con proyección de futuro a partir de búsquedas de programas de ayuda para vivir experiencias en el extranjero que abran a nuestro exalumnado nuevas posibilidades de desarrollo laboral.

Las acciones que se llevarán a cabo son:

Acción 1. Convocatoria a las cuatro últimas promociones de alumnos que han cursado enseñanza bilingüe en el IES El Argar para un encuentro de trabajo.

Acción 2. Búsqueda de necesidades conjuntas entre el centro y los exalumnos.

Acción 3. Diseño de un plan de trabajo y de actuación para dos años.

6.9 Profesorado

Como se recogía anteriormente cuando desarrollábamos el equipo implicado en el proyecto bilingüe del centro, destacábamos la importancia de implicar a todo el centro educativo en las acciones de visibilización. El bilingüismo debe ser tratado desde la transversalidad si queremos conseguir que se asiente con fuerza. Siendo el primer impulsor del programa el profesorado bilingüe del centro, no puede recaer exclusivamente en ellos la tarea de llevar a cabo las acciones propuestas. Es necesario la colaboración activa y proactiva de los demás miembros del claustro.

Las acciones que se proponen son:

Acción 1. Presentación del PEBA al Claustro y Consejo Escolar del centro para su aprobación.

Acción 2. Inclusión en las programaciones didácticas de los departamentos la colaboración en actividades puntuales de carácter bilingüe que se desarrollen en el centro.

Acción 3. Apertura de un espacio de sugerencias y escucha para nuevas aportaciones al programa bilingüe desde todas las áreas no lingüísticas del centro.

Acciones 4. Realización de actividades específicas con las otras áreas lingüísticas del centro: Lengua española, inglés y francés.

Acción 5: Creación de un grupo de profesores colaboradores.

6.10 EOI (Escuela Oficial de Idiomas)

A diferencia de otros idiomas con una presencia más arraigada (inglés y francés), la complejidad a priori, de la lengua alemana le otorga un cierto halo de dificultad y distanciamiento. En Almería, oficialmente, además de la enseñanza que se imparte en el IES El Argar de alemán (dentro del currículum académico de la LOMCE y la LOMLOE) contamos con la presencia de la Escuela Oficial de Idiomas (EOI). Este centro de referencia en la enseñanza de las lenguas desarrolla un programa de aprendizaje con el que nuestro alumnado puede continuar tras finalizar la enseñanza reglada. Creemos, por lo tanto, que sería más necesario que interesante, establecer puentes de colaboración entre ambas entidades para poder ofrecer una mayor oferta integral sobre la enseñanza del idioma a nuestro alumnado.

Las acciones que se pueden llevar a cabo son:

Acción 1. Información a nuestro alumnado sobre el programa de alemán de la EOI.

Acción 2. Puesta en marcha de una jornada educativa entre el IES El Argar y la EOI.

Acción 3. Participación, dentro de las posibilidades, en actividades realizadas por la EOI para la enseñanza del alemán.

«Todas las cosas son transitorias»

(Goethe)

7. VALUACIÓN

El PEBA, al igual que los proyectos de centro, es un plan que está en continua evaluación. Es fundamental para su buena implantación y desarrollo que se realicen procesos de revisión, autocorrección y evaluación para dar respuesta a las posibles necesidades que puedan surgir en cada momento y en cada curso escolar.

Los tiempos y los actores responsables de dicha evaluación son los siguientes:

Actores	Mensual	Trimestral	Anual	Bianual/trianual	Quinquenal
Coordinación	✓	✓	✓	✓	✓
Equipo		✓	✓	✓	✓
Departamentos		✓	✓		
Claustro			✓	✓	✓
Equipo directivo		✓	✓		✓
Consejo escolar			✓		
Alumnado		✓	✓		

Es importante que estas evaluaciones sean recogidas por el sistema de calidad del centro.

Cuadro resumen de las acciones

Acciones	Corto plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
Año cero			
Marco colaborativo			
Planes y programas			
Tránsito			
Familias			
Internacionalización			
Transferencia			
Alumnado			
Das <i>HausArgar</i>			
Profesorado			
EOI			